Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1293 — SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00 Por 3 meses: $ 14.00 — Por un año extranjero: $ 116. — Núm. 2,392

MAÑANA SE PUBLICARA EL FALLO DEL JURADO EN EL CONCURSO DE CUENTOS DE "LA NACION"

EL ACIDO CARBONICO

Cuento por ALPHONSE ALLAIS.

Ocurrió un Viernes por la noche, el último día que pasé en América, pocas horas antes de embarcar, porque el "Turena" salía a las tres de la madrugada.

En una mesa vecina a la mía comían dos señoras, mejor dicho, dos jóvenes, una de las cuales era vieja.

Para ser más exacto, eran una señorita y una miss.

La señorita era americana, joven y muy linda. La miss era francesa, entre dos edades y más bien fea.

La señorita tenía, entre otros encantos, dos grandes ojos negros muy burlones. La miss, dos ridículos ojos redondos, verdaderos ojos de avutarda (bornibus).

Las dos hablaban francés; la miss, perfectamente (era institutriz); la señorita, con acento y giros de frases de una comicidad destornilladora.

Presté oídos...

(Yo suelo prestar oídos con gran facilidad; mala costumbre, porque un día los prestaré, no me los devolverán y me quedaré como para que me retraten).

¡Oh alegría! Aquellas dos mujeres hablaban del "Turena" en términos que no daban lugar a dudas... Las vería compañeras de viaje.

¡Toda una semana de ver varias veces al día los ojazos negros de la señorita!

En seguida pensé que la avutarda se acostaría temprano, para que la señorita y yo pudiéramos andar diciendo tonterías por los rincones.

....

Henos ahí convertidos en amigos.

Antes de embarcar dimos una vuelta por algunos espectáculos, bebimos consumiciones exorbitantes y, finalmente, caímos en una especie de café francés, cerca del puerto, donde había tómbola a beneficio de un artista.

Minnia (la señorita) ganó doce botellas de champaña, que hizo llevar a su camarote. A bordo quiso constatar el valor de la bebida. (lo creerán ustedes si gustan; pero el vino era de gran marca.

(Nadie me quita de la cabeza que provenía de un robo).

Minnia, como todas las americanas, adora el champaña, pero no tanto como su institutriz.

La vieja avutarda se encargó de beberse ella sola casi una botella.

Minnia estaba indignada, y me llamó aparte.

—¡Ese camello me va a beber todo el champaña! A ver si se le ocurre a usted una broma para que pierda la afición al líquido.

—Si salgo con la mía, ¿qué me dará usted?

—Un abrazo.

—¿Cuándo?

—Por la noche, sobre cubierta.

—¿Un buen abrazo?

—Lo mejor que pueda.

—¡Caramba!—me dije.

A la mañana siguiente, y estando con la institutriz, llevé la conversación al champaña.

—Es bueno, muy bueno; pero hay naturalezas para las que el uso del champaña puede ser dañoso y aún mortal.

—¡Ah! ¿Sí?—dijo la vieja.

—¡Ah, sí! Usted no debiera fiarse del champaña.

—¡Vamos!

—Ya verá usted. De eso murió la señora Beecher Stowe.

Tenía mi plan. Una antigua broma, que se gastó en Chincholle en ocasión de un viaje presidencial, me vino a la memoria.

El doctor Marion, a quien no dudé en meter en aquel bromazo de mal gusto, me proporcionó una pequeña cantidad de ácido tartárico y de bicarbonato de sosa.

En seco, esos dos cuerpos no reaccionan entre sí. Se descomponen con líquidos. El ácido tartárico se echa sobre el bicarbonato con brutalidad sin ejemplo, expulsándo al pobre infeliz del ácido carbónico, que se retira con viva efervescencia.

A ese disgusto natural del tal carbónico deben los fabricantes de agua de seltz sus aguas gaseosas.

¿Dónde pondría los dos polvos?

Aquí me haría falta emplear la ingeniosa estratagema de George Auriol para evitar las palabras malsonantes. Desgraciadamente, no tengo, como él, un buen lápiz que colgar de mi lira. Sólo me queda como recurso la perífrasis.

Coloqué mis productos químicos en el fondo de un recipiente de uso ineludible para la vieja avutarda y esperé.

A la mañana siguiente me divertí mucho con lo que el doctor me contó.

Muy de mañana, la avutarda le llamó y, loca de terror, le contó su extraña indisposición.

....

—¿Bebió usted algo gaseoso ayer?

—Sí; champaña.

—Pues eso será. No puede usted digerir el ácido carbónico. No beba usted más champaña, ni nada parecido.

A Minnia le gustó mucho la farsa.

Me recompensó abrazándome lo mejor que pudo. Podéis creer que las americanas abrazan de primera.

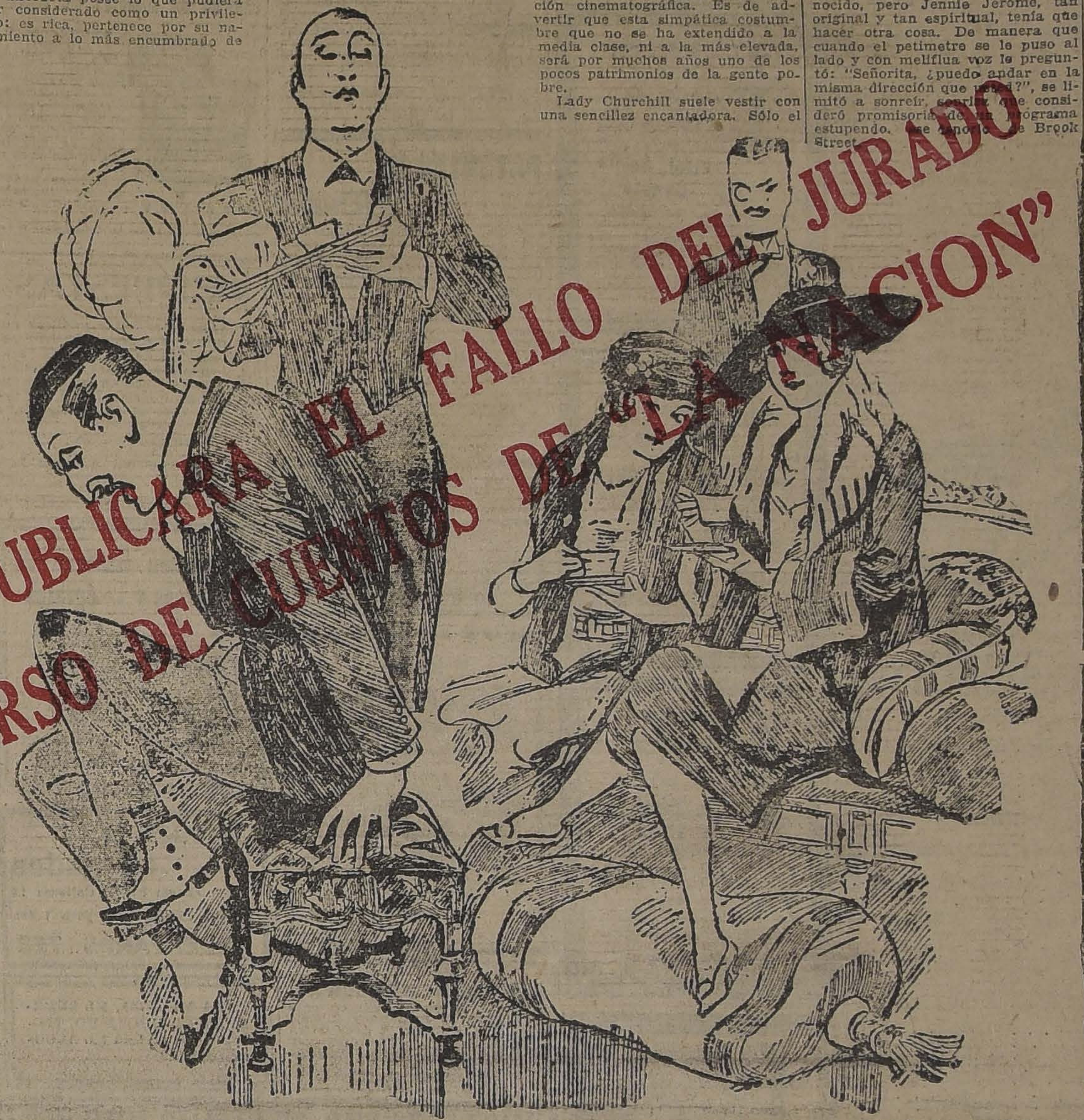
A. A.

LA AVENTURA GALANTE DE LADY CHURCHILL

COMO LADY CHURCHILL SE ENCONTRO CON UN TENORIO CALLEJERO

Una invitación de la señora de la aristocracia al petimetre. — Aventura que tiene resonancia en Londres

Es verdad que la heroína de esta anécdota posee lo que pudiera ser considerado como un privilegio: es rica, pertenece por su nacimiento a lo más encumbrado de



la sociedad neoyorquina y por su casamiento a la más rancia nobleza de Inglaterra. Jennie Jerome, como todavía le llaman sus amigas de soltera, es desde hace algunos años lady Randolph Churchill, casada con el lord de ese nombre y cuñada, nada menos, que del duque de Marlborough, uno de cuyos gloriosos antepasados originó esa popularísima canción entre las canciones y que comienza así: "Mambrú se fué a la guerra"...

Una mujer en las condiciones de lady Churchill bien puede permitirse algunas originalidades, aún cuando éstas pudieran llevarla al margen del ridículo. Pero, teniendo en cuenta la manera de ser y las costumbres de la gente bajo otras latitudes, fácil es comprender cómo salió airosa esta dama en la aventura que vamos a relatar.

En Londres abunda el conquistador callejero, que es una verdadera plaga. Las liberales costumbres sajonas, que brindan tanta libertad a la mujer y estimulan a los hombres jóvenes a la búsqueda de aventuras inocentes y fáciles, han hecho que dos personas de sexo opuesto puedan, sin haber sido presentadas antes, conversar y, accidentalmente, asistir a una sección cinematográfica. Es de advertir que esta simpática costumbre que no se ha extendido a la media clase, ni a la más elevada, será por muchos años uno de los pocos patrimonios de la gente pobre.

Lady Churchill suele vestir con una sencillez encantadora. Sólo el ojo experto de una persona de buena clase social podría descubrir, bajo el simple "tailleur" que llevaba esa mañana la distinguida dama, a una persona de la aristocracia. De manera que, al desembocar por Brook Street, para tomar Mayfair Street, donde tiene su gran palacio en Londres, notó que un hombre joven, llamativamente vestido, la seguía con aire de conquistador. No era ésta la primera vez que lady Churchill se había visto cortejada por desconocidos en las calles de la gran ciudad. Pero el de esa mañana demostraba especial agresividad, tanta, que ya había ensayado un par de ligeras inclinaciones de cabeza, como para saber si debía saludar y acercarse definitivamente. Lady Churchill podría haber llamado un "policeman" o, lo que hubiera sido más simple, haber ignorado la impertinencia del desconocido, pero Jennie Jerome, tan original y tan espiritual, tenía que hacer otra cosa. De manera que cuando el petimetre se le puso al lado y con meliflua voz le preguntó: "Señorita, ¿puedo andar en la misma dirección que usted?", se limitó a sonreír, sonrisa que consideró promisoria de un programa estupendo. Ese tenorio de Brook Street...

Se acercaban a Picadilly Circus. El galán insinuó "Una sección de música y variedades, en el Criterium Theatre, no estaría mal."

Lady Churchill sonrió otra vez: "Primero tengo que ir a casa", dijo. El conquistador no se desanimó. "La acompañaré a usted", replicó.

Llegaron a la casa. Al verse ante semejante palacio, el joven pensó: "Esta debe ser una de las empleadas. ¡Qué linda sirvienta" Un portero salió a abrir. "James, tome usted el sombrero y el bastón del señor", ordenó lady Churchill.

El tenorio londinense titubeó un instante; pero el hombre debería tenerse una fe bárbara en esa clase de aventuras. Entregó su sombrero y su bastón, se atusó el bigotillo y entró.

En un gran salón había varias personas. Sintió que la sangre se le subía a la cara. Lo miraban como si lo conocieran o como si supieran que era un infeliz tenorio de calle. La dueña de casa, sin duda alguna, ya les habría contado todo. ¡Qué papelón! De buenas ganas saldría corriendo...

Tuvo que aceptar una invitación que era como una orden. "Quédese usted a tomar té", le había dicho imperiosamente la dueña de casa. Le presentaron a los allí presentes. Todos eran Duques, Marqueses, Lores... Y lo peor era que debieran de ser auténticos, pues se parecían a los retratos que el joven conquistador solía ver en los diarios y revistas.

Pero esta comedia tuvo un desenlace casi dramático. El joven, que era el centro de las miradas y de la conversación, no sabía qué hacer con sus manos, con sus palabras. Los allí presentes lo agobiaban con preguntas de toda clase; el pobre tartamudeaba, se metía las manos en el bolsillo, las sacaba, recorría nerviosamente las posturas, los ojales y contaba los botones de su chaleco.

La situación comenzó a ser insostenible aun para los que al principio gozaban al ver los aprietos en que se encontraba el intruso, y llegó a lo trágicamente ridículo cuando, a una seña de su ama, el sirviente que servía el té derramó sobre la espalda del mozalbete el contenido de una tetera.

Ya no pudo resistir más el "flirt" de lady Churchill, y sin dar explicación alguna, salió como alma que lleva el diablo, dejando el bastón, los guantes y el sombrero.

Esta aventura tuvo gran resonancia en todo Londres, y hasta llegó al teatro, pues se sabe que en el Pavilion, un cómico hizo el éxito de la temporada con una canción titulada: "The flirt of my lady".

TURF

PROGRAMAS COMPLETOS PARA LAS CARRERAS DEL SABADO EN EL CLUB HIPICO Y DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

SABADO 4

Primera carrera

Premio PRONOSTICO.—1,200 metros.

Gorgonzola . 58 Xama. . . . 54
Honolulu . . 58 Finlandia . . 53
La Prensa. . 57 Foca 53
Pelendón . . 57 Marconigrama 53
P. de Oro. . 57 Singoala. . . 53
Prothos. . . 57 Goleta . . . 52
Rodrigo . . . 57 Pistacho. . . 52
Tendal . . . 56 Principichesca 51
Espadaña . . 55 Limávida . . 52
G. Maestre . 55 Xilene . . . 52
Job. 55

Segunda carrera

Premio LA HUASCA.—1,200 metros.

Felpa. . . . 58 Time 52
Agua va . . . 57 Tortilla . . . 52
Shackleton. . 57 Activo . . . 51
Pintura . . . 56 Hesperia . . . 51
Acalia . . . . 53 Old Gin . . . 51
Hot Point . . 53 Regalada . . 51
Carrillón . . 52 Alazán . . . 49
Marida . . . 52 Last Gift . . 49
Sovereing. . . 52 Assaye . . . 48

Tercera carrera

Premio "LAS ULTIMAS NOTICIAS".—1,200 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.—Premio: 4,000 al 1.o

Boca Negra . 56 Coquetón . . 56
Murciano . . 56 Inheritresse . 54
Yamen . . . 56 Guira 54
Yacaré . . . 56 Parlera . . . 54
César Borgia 56 Ilusa 54
Elan . . . . . 56 La Poderosa. . 54
Farolillo . . 56 G. d'Avril . . 54
Kolimán . . . 56 Picoreta . . . 54
Dax . . . . . 56 Nancy 54
Ivanoff . . . 56 Polígama . . . 54
Bombero . . . 56 Argentinita . . 54

Cuarta carrera

Premio "LA NACION".—1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 5,000 y no más de 20,000.—Peso: 48 kilos.—Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados sobre el mínimum de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Santa Tecla. . 60 Joy Bird . . 53
Landry . . . 60 Ardellón . . . 53
Navira . . . 58 Xenops . . . 49
Moloch . . . 58 José Gener . . 48
Gentilhommo . 56 Praliné . . . 48
Partiquina . . 56 Xilopie . . . 48
Charlatán . . 55 Injuria . . . 47
Alava . . . . 54 La Alegría . . 46
Siciliana . . 54

Quinta carrera

Premio "EL DIARIO ILUSTRADO".— 2,000 metros.— Para caballos que hayan ganado más de 20 mil pesos.— Handicap. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Don Alvaro. . 61 Papagayo . . 49
La Grippe . . 58 Minneápolis . 47
Greetings . . 52 Copayapu . . 43
Electrón. . . 51 Saint George 43

Sexta carrera

Premio "LOS TIEMPOS".— 1,400 metros.—Para caballos de 4 años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganadores.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Poison d'Or . 59 Alany. . . . 54
Old Gin . . . 59 Jaguar . . . 54
José Gener . 59 Marconigrama 54
Pasajero . . . 59 Todo Ilusión 54
Chañar . . . 59 Lea 52
Marcola . . . 57 Goleta . . . 52
Hot Point . . 57 Limávida . . 52
Tendal . . . 57 Garonne . . . 52
La Prensa . . 57 Vista Alegre 52
Tierra Blanca 57 J. la Loca . . 52
Jotabeche . . 54

Séptima carrera

Premio "EL MERCURIO".—1,200 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Farrutín . . . 58 Variable . . . 52
Campo Santo . 57 Fósforo . . . 51
Pitillo . . . . 57 Poisson d'Or . 51
Juerga . . . . 56 Xanthia . . . 50
Soit . . . . . 55 Finisterre . . 48
Alava . . . . 54 Pavlowa . . . 48
Náufrago . . . 53 Monleone . . 45
Henry Clay . . 52 Virada . . . 45

Domingo 5

Primera carrera

Premio: UNEEDA.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en el país que se vendan por $ 6,000.—Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más, 57 kilos.—Recargo de tres kilos por carrera de venta o remate ganada en 1923.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Kilos / Kilos

Herodes . . . 60 Grampián. . 57
Saint George 60 Long Long. . 57
Poincaré . . 57 Falsete. . . 57
Rabudo . . . 57 Siciliana . . 55
Henry Clay. . 57 Bilanz. . . 55
Landry . . . 57

Segunda carrera

Premio UMBEL.—1,500 metros. Para caballos de tres años ganadores de una carrera. Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 al 1.o

Altachin. . . 56 Yelcho Palena. . . . 56
Khalí. . . . 56
Torquemada. 56 Kadijah . . 54

Tercera carrera

Premio UGOLIN.—1.400 metros. Para caballos de tres años, nacidos en el país, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Justiciero. . 56 Metternich . 56
Chevrolet. . 56 Kolimán . . 56
Pinto Durán 56 María Teresa. . . 54
Gondolero. . 56
Sofocón . . 56 Parlera. . . 54
Picarón . . 56 Kenmure . . 54
Bombero. . . 56 Picoreta . . 54
Dax. . . . 56

Cuarta carrera

Premio UN NAMED.—1.300 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de dos carreras.—Peso: 55 kilos.—Recargo de cinco kilos a ganadores de dos carreras.—Descargo de cinco kilos a los no ganadores.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Monleone. . 60 Marconigraca 53
Farrucho . . 60 La Alegría . 53
Ramuncho . 60 Tendal. . . 53
Finisterre. . 58 Todo Ilusión 50
Poisson d'Or 55 Galaor. . . 50
Old Gin. . . 55 Marconigrama. . . . 50
Pasajero . . 55
Chañar. . . 55 Maestro C. . 50
Marianita. . 53 Jilguero . . 50
Big-Baby. . . 53 Lea. . . . 48
Hot Point . 53 Adición. . . 48
Marcola . . 53 Vista Alegre 48
La Prensa . 53 Tombola . . 48
Tierra Blanca Goleta . . . 48

Quinta carrera

Premio HARAS QUILPUE.—2,000 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Honorino . . 63 Rentería . . 43
D. Alvaro . . 63 Kansas . . . 43
Piura II . . . 53 Náutico . . . 41
Electrón . . . 53 Herodes . . . 40
Minneápolis . 49 Alta Ley . . 40
Saint George . 45 Atorrante . . 40
Farnesio . . 44

Sexta carrera

Premio UVA. — 1,200 metros.

C. Santo . . 58 Felpa. . . . 55
Bilanz . . . 57 Shackleton. . 54
Guiton . . . 57 Fósforo . . . 52
Virgilio . . . 57 Alacrán . . . 49
Fácil . . . . 56 Activo . . . 48
Pegota . . . 56

Séptima carrera

Premio URSUS.—1,200 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premios, $ 3,000 al 1.o

Danger . . . 66 Farrutín . . . 46
Ofensivo . . . 60 Pitillo . . . 45
Atento . . . 58 Partiquina . . 44
Minneápolis . 55 Navira . . . 44
Pochochingue. 54 Matango . . . 42
Los Robles . 47 Zapallar. . . 41

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio ANDINA.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1.500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Kilos / Kilos

Pistacho . . 58 Nervo . . . 54
Toreador . . 58 I. de Suárez . 53
Felicity. . . 57 Castellano. . 51
Atlética. . . 56 Grignon. . . 48
Pasajes . . . 56 Honduras . . 48
Naveta . . . 55 Pichamán . . 47
Brasilera . . 54 Djenana . . 45

Segunda carrera

Premio AZUL.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Saltarella . . 60 Job 51
Name . . . 56 Clac 50
Costo. . . . 55 Col. Maduro . 50
Lea . . . . 55 Xama . . . 49
Finlandia . . 54 Desquite. . . 49
Jason . . . 53 Fraulein. . . 49
Aralar . . . 52 Mamadeira . 48
Chufleta. . . 51 Joselito. . . 45

Tercera carrera

Premio AHUI. — Omnium handicap— Inscripción: $ 20.— Premio. $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Rabudo . . . 62 Glaneuse . . 48
Pilin. . . . 57 Imbroglio . . 47
Pasajero . . 54 Gran Liga . . 45
La Prensa . . 50 Tombola. . . 44
Foca . . . . 50 Jotabeche . . 43
Danaide. . . 50 Griega . . . 42
Singoala . . 49 Sastre . . . 40
Bolero . . . 49 Hila 40
Redmond . . 49

Cuarta carrera

Premio ACERO.— Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio $ 1.500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Retorta . . . 59 Ellita . . . 48
Albaycin. . . 57 Trigo. . . . 47
Acalia . . . 56 Peyuco . . . 47
Assaye . . . 52 Popy. . . . 46
Protozoo . . 51 Rime. . . . 46
Glacé . . . 51 Juanilla . . 44
Sperata. . . 50 Antena . . . 43

Quinta carrera

Premio ATRACTIVO. — Omnium handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1,500 metros.

Hidalga. . . 58 My Father. . 48
Isócrates . . 52 Masanielo . . 47
Samaniego. . 51 Veldora . . . 47
Abrantes . . 50 Pillullo . . . 46
Salada . . . 50 Injuria . . . 45
José Gener. . 49 Gorgonzola . 45
Alicahue. . . 48 Glú 43
Tarnopol . . 48 Glenley . . . 40

Sexta carrera

Premio "LA NACION". — 2,700 metros.— Steeplechase militar.
Nota.— En esta carrera no hay apuestas.

Parisiana Royal Bird
Jerez Combatito
Bastian Abanico
Indiano Copon
Hook

Séptima carrera

Premio ALHAJITA. — Omnium handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o— Distancia: 1,500 metros.

Filoche . . . 58 Barsaquito. . 54
Poincaré . . 58 Xanthia. . . 52
Farrutín. . . 58 Helyette . . . 51
Fleur . . . . 57 Don César . . 50
Matango. . . 56 Fimar . . . 50
Grampian . . 56 Golosina. . . 50
Guante Rojo . 55 Agosto . . . 49

Octava carrera

Premio AFRODITA. — Omnium handicap.— Inscripción: $ 15. — Premio $ 1,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

Asturiano . . 60 Filfa. . . . 49
Octubre . . . 59 Huacha . . . 48
Melusine . . 59 War Paint. . 48
Variable. . . 52 Minorú . . . 47
Xerosis . . . 51 Ronzal . . . 46
Sovereing . . 50 Ancoa . . . 43
Mírame . . . 50 Madamo . . . 40
Costino . . . 49

DEFUNCION

Ha fallecido en su fundo Topocalma el señor don

Fidel Acuña Donoso

Sus restos serán traídos a Santiago para ser sepultados en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Estación Alameda, hoy Jueves a las 5 P. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida madre, esposa y hermana, doña

Matilde Silva Lorca

(Q. E. P. D.)

Rogamos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Jueves 2 de Agosto, a las 4 P. M., anticipándoles por este servicio nuestros sinceros agradecimientos. El cortejo partirá de su casa habitación, Diez de Julio N.o 118.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Ana Zavala de Stone

Sus funerales se efectuarán privadamente.

Martín Stone Novajas.—
J. Guillermo Zavala.

DEFUNCION

Ha fallecido a las 6 P. M. del día 1.o de Agosto, nuestro querido hijo, esposo y hermano, señor

Pablo Broccesi Benelli

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General el 3 del presente a las 9 1|2 A. M., partindo el cortejo desde la calle Santos Dumont 571.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Carlos la señora

Esmeralda Kinast de Barra

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 2, a las 9 A. M. El cortejo partirá desde la Estación Alameda.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

Irene Montané de Lira

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy Jueves 2 de Agosto, a las 10 A. M. El cortejo saldrá de su casa habitación Agustinas N.o 1808.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Audax Club Sportivo Italiano

Compiamo il triste dovere di partecipare ai Signori Soci l'immatura perdita del nostro compianto consocio signor

Paolo Braccesi B.

avvenuta oggi alel ore 5 pomeridiane. Y funerali si verificheranno Venerdi 3 del corrente mese alle ore 9.30 antemeridiane; partendo da Via Santos Dumont N.o 575. Si raccomanda ai Signori Soci voler concorrere ai suoi funerali.

IL CONSIGLIO.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido padre y esposo,

[illegible]RTO GRAVES

LA FAMILIA.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas, se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

—Don **PEDRO AUGE**, para "Una cocinita manual para turismo y usos similares".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

AL COMERCIO

Para los efectos de la próxima entrega de Comando, fíjase un plazo hasta el 4 de Agosto para que se entreguen en la Administración de Caja todas las cuentas pendientes con el comercio.

EL COMANDANTE DEL REGIMIENTO CAZADORES

Sociedad Fábrica de Cemento de EL MELON

DIVIDENDO N.o 37

Según acuerdo tomado en Junta General Ordinaria de Accionistas de ayer, se repartirá desde hoy un dividendo final de **un peso veinticinco centavos moneda corriente por acción.**

El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, 27 de Julio de 1923.

WALTER GALLOWAY.
Gerente.

Ag—10

Buena Gratificación

se dará a la persona que entregue un prendedor con Onyx y Brillante, perdido el Lunes 30 de Julio en la tarde en Alameda, Compañía Monjitas o en ese radio. **Dirigirse a José Daneri.**

MIRAFLORES 117

Concurso

Llámase a concurso para proveer en propiedad la Dirección del Instituto Comercial de Talcahuano.

Los antecedentes y documentos que acrediten la competencia de los oponentes, deberán ser presentados antes del 5 de Agosto, en la Visitación de Enseñanza Comercial, Amunátegui N.o 142, de 2 a 5 de la tarde, en los días hábiles.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas por 300 revólvers sistema "COLT" para el servicio de las policías fiscales, y tiros a bala para los mismos.

Estas se abrirán en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143) el 10 de Agosto, a las 2 y media P. M.

Bases en está oficina.

EL INSPECTOR GENERAL.
A-10

Dirección General de Correos y Telégrafos

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en "El Diario Oficial", desde la fecha hasta el 16 de Agosto próximo, pidiendo propuestas públicas para la provisión de hilo de cáñamo de que harán uso las Oficinas Postales de la República durante un año.

Santiago, 31 de Julio de 1923.

EL DIRECTOR.
A-3

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO."

FERROCARRILES DEL ESTADO

NUEVO ITINERARIO DE TREN 29 30, ENTRE ALAMEDA Y TILTIL

Desde el 8 de Agosto próximo se suprimirá la salida de [illegible] del tren 29 30 a Tiltil. Correrá desde Mapocho con el siguiente itinerario.

Tren 29.— Sale de Tiltil 8.36. Llega Mapocho 10.[illegible]
Tren 30.— Sale de Mapocho 16.50. Llega Tiltil 18.[illegible]

30 de Julio.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

NUEVAS ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES

Se pone en conocimiento del comercio que ya están [illegible] las NUEVAS ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES, que reemplazan las que contiene las "Condiciones y Especificaciones vigentes". (Libro Rojo).

Estas especificaciones pueden solicitarse en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Teresa G. [illegible] de G. Huidobro, el 28 de Agosto próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Arturo Ureta Echazarreta, y en su estudio Amunátegui N.o 38, se licitará con admisión de postores extraños, la Hijuela Sexta o de La Vacada del fundo

HUELQUEN

ubicado en el departamento de Maipo

Mide esta hijuela aproximadamente 0.78 hectáreas de terrenos planos; y 4.284,5 hectáreas de terrenos de cerro.

El remate es ad-corpus, y con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la Notaría de don Pedro [illegible] Cruz, Palacio Antiguo de los Tribunales de Justicia.

EL MINIMUM PARA LAS POSTURAS ES DE

$ 416,506.50

La forma de pago es la siguiente: Con $ 150,000 al contado y el saldo, mitad a 6 meses y mitad a un año plazo con [illegible] ses del 8% anual.

Plano y títulos pueden consultarse en la misma Notaría. Para visitar el fundo dirigirse a don Manuel Fóster.

SANTIAGO, BOLSA DE COMERCIO, OFICINA N.o [illegible]

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rojas Rodríguez, se rematará el 24 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la casa y sitio de la calle

MANUEL MONTT 2535

de esta ciudad, ante el compromisario don Julio Lagos L. y en la Oficina del Actuario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242.

El mínimum será la suma de

$ 23,000.00

que se pagará al contado.

Los títulos se pueden consultar en la Secretaría de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, Rosas 1080.

Otros antecedentes los puede proporcionar el compromisario, en

TEATINOS 66-E.

DE 5 A 6 P. M.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 20 de Agosto de 19[illegible] las 3 P. M., se rematará ante el señor Juez del [illegible] Juzgado Civil de Santiago [illegible] cretaría del 5.o Juzgado [illegible] propiedad situada en la [illegible] Dávila esquina surest[illegible] la de Salas de esta ciudad.

MINIMUM: $ 200,[illegible]

que se enterarán: a) reconociendo $ 49,662.60, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) $ 50,337.40 al contado en dinero efectivo; y c) con [illegible] mil pesos a seis meses plazo a contar desde la fecha de la subasta.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 2 de Agosto, a las 9.30 de la mañana, el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos LA RECOLETA, calle Dardignac 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,473 a 91,131 y 55,027 a 56,213.

Hay: Capa de piel, pistolas y revólvers, impermeables, manteles y servilletas, anillos con brillantes, sobretodos, 24 ampolletas surtidas, alfombras, servicio de mesa de plaqué, violines, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas de escribir y de coser, prendedor con perla, anillos con brillantes, cortinas de felpa y punto, máquinas y herramientas para dentistas, etc., etc.

Hoy Jueves 2 de Agosto a las 10.30 de la mañana, el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la Casa de **Préstamos LA ROSA CHILENA, Av. de las Delicias 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,616 a 3,373.

Hay: Manteles y servilletas, piezas de lienzo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, choapinos, máquinas de coser, carteras de alpacas, cortinas de felpa y punto, sillas de montar chilenas e inglesas, carpetas, cocina económica, anillos con brillantes y piedras de color, mantos de seda y velo, sillas de Viena, etc., etc.

Hoy Jueves 2 de Agosto, a las 2 de la tarde, el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos EL SOL, calle San Diego 1602,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 23,311 a 24,658 y 16,277 a 17,306.

Hay sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué y loza, frazadas, sábanas de hilo y crea, colchas, pañuelos de rebozo, cortes de casimir, catres, colchones, sommiers, paraguas, sobretodos, mantos de seda y velo, ropa y calzado en gran cantidad para hombres y señoras, relojes y cadenas de oro y plata, cortinas, manteles, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Jueves 2 de Agosto, a las 4 de la tarde, el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos LA SIN RIVAL, calle San Diego N.o 1983,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,723 a 55,414.

Hay: Ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, sobretodos y calzado en gran cantidad, paraguas, sobretodos, ponchos y mantas, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, máquinas de coser, manteles y servilletas, gran surtido en cortes de casimir y retazos de géneros, anillos y prendedores de oro y muchas otras especies.

El Viernes 3 de Agosto, a las [illegible] de la mañana, el martillero [illegible] Casanova, rematará en la Casa de **Préstamos LA CHILENA, calle [illegible] tro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 40,728 a 45,687 y [illegible]

Hay: Relojes de pulsera y [illegible] sillo, muebles de dormitorio y comedor con mármol, cadenas [illegible] pulseras, gargantillas y [illegible] oro, máquinas de coser, [illegible] rredera y sillas comedor, [illegible] prendedor con brillantes y [illegible] carpetas, sillas tapizadas, [illegible] de té de plaqué, máquina de escribir "Underwood", sillas [illegible] chilenas e inglesas, etc., etc.

El Viernes 3 de Agosto, a las [illegible] de la mañana, el martillero [illegible] Eyzaguirre, rematará en la Casa de **Préstamos LAS DELICIAS, San Pablo 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,540 y 19,47[illegible]

Hay: Servicio de té de [illegible] alfombras, bolsón y maletas [illegible] máquina de escribir y de coser, [illegible] lines, máquina heladeras, [illegible] mantas, relojes y cadenas de oro y plata, alfombras, gargantillas, pulseras con brillantes, [illegible] do, anillos con brillantes, [illegible] seda, mantos de seda y [illegible] radores y trinches con mármol, etc.

El Viernes 3 de Agosto, a las [illegible] de la tarde, el martillero señor Villegas rematará en la Casa de Préstamos **LA CRUZ BLANCA, Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 714 a 6[illegible]

Hay: Sobretodos, armas [illegible] sillas de Viena, manteles y servilletas, cortes de casimir, [illegible] de géneros, peso mostrador, [illegible] de plata, cortinas de felpa y [illegible] figura de bronce, pulseras y [illegible] tillas de oro, relojes y [illegible] oro y plata, paraguas, [illegible] gran cantidad en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

El Viernes 3 de Agosto, a las [illegible] de la tarde, el martillero señor Patiño, rematará en la Casa de Préstamos **EL LEON, Av. Independencia N.o 398,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,824 a 16,997 y 43,[illegible]

Hay: Cortes de casimir y de [illegible] tido en ropa interior y de [illegible] ñuelos de rebozo, sobretodos, [illegible] chas, mantos de seda y velo, [illegible] y prendedores de oro, [illegible] en retazos de géneros, [illegible] máquinas de coser, servicio [illegible] de plaqué y loza, gran [illegible] ropa y calzado para hombres y señoras y muchas otras especies.

Las prendas estarán [illegible] desde dos horas antes del [illegible] PAGO AL CONTADO.

LA NACION
Santiago, 2 de Agosto de 1923

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR DESPUES DE LA GUERRA

Para la exposición que el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux acaba de hacer en la Comisión Mixta sobre las finanzas públicas, la Superintendencia de Aduanas ha enviado al Gobierno la cifra de las entradas por derechos de exportación, internación y otras, percibidas en el primer semestre de 1923 y comparadas con las cifras respectivas del año último.

Esas entradas alcanzaron a 28 millones oro para el año 1922 y han subido a 69 millones para el año en curso.

Intervienen, naturalmente, en esas cifras, los valores de la exportación salitrera, que fueron extraordinariamente bajos en el primer semestre del año último, alcanzando sólo a 270 mil toneladas, y que, para el primer semestre del presente año, se elevaron a 1 millón 70 mil toneladas.

Pero no debe atribuirse sólo al resurgimiento salitrero el aumento de las entradas aduaneras. Si se examina la cuota de los derechos de importación, se encontrará 16 millones oro para 1922 y 36 millones para el año en curso. El mismo aumento se observa también en las entradas por encomiendas, faros y balizas, almacenaje y otros derechos, los cuales, si bien aparecen reducidos ante los valores de internación y exportación, vienen, sin embargo, a confirmar las condiciones favorables en que se desarrolla el comercio exterior de la Nación.

Así, pues, no podría decirse que sólo el comercio salitrero ha reaccionado en sentido favorable. Es, en general, todo nuestro comercio exterior que se desarrolla con mayor confianza después de haber llegado al punto crítico que marcara el primer semestre del año último.

Si se examinan las cifras de nuestro comercio de importación y exportación al través de los años de la guerra, se encontrará como valor inicial, en 1913, un total de importación y exportación ascendente a 726 millones oro, que se reduce, en 1915, a 480 millones, llega a su máximo en 1918 con 1,199 millones, y baja en seguida hasta llegar a 576 millones en 1922, o sea, a un nivel más bajo que en el último año que precedió a la guerra.

Estos datos, que muestran los efectos, en nuestro comercio internacional, de las alteraciones económicas provocadas por la guerra, señalan para nosotros una crisis más intensa que la soportada por cualquiera otra nación americana. Así, por ejemplo, los Estados Unidos tuvieron en 1922 un comercio exterior que ascendió a 6,945 millones de dólares por 3,855 millones en el promedio de 1910-14, o sea, en el peor año de la última crisis, el comercio exterior superaba en un 80 o|o al promedio de los años inmediatamente anteriores a la declaración de guerra. La República Argentina, por su parte, señalaba para 1921 (no disponemos de los datos referidos a 1922), un comercio exterior de 1,307 millones de pesos oro, superior en un 30 o|o al comercio exterior en el último año antes de la guerra, cuyo valor ascendió a 1,015 millones de pesos oro.

La razón de nuestra falta de resistencia económica para soportar la crisis de la post-guerra, obedece, como es fácil suponerlo, a las alteraciones violentas del comercio salitrero. Nuestro principal artículo de comercio internacional pasó, alternativamente, de abono agrícola a materia prima de explosivos. En ese sentido, nuestra exportación de salitre debió pasar, en dos ocasiones (1914-1915 y 1919-1922, sin considerar la exportación artificial de 1920, provocada por el "Pool"), por el "punto muerto" que significaba el cambio de compradores.

Nuestras crisis económicas han sido, por ese motivo, de carácter inmediato a la causa que las produjo. Firmado el Armisticio en 1918, al año siguiente, en 1919, nuestra exportación salitrera se reducía de 3 millones a 900 mil toneladas, y nuestro comercio internacional bajaba de 1,199 millones de pesos oro a 706 millones.

El efecto de la misma crisis en otras naciones, exportadoras de productos alimenticios, ha sido, por el contrario, de un carácter más remoto. Se ha llegado, en algunos casos, a pensar que la crisis no llegaría a producir su efecto. Así, por ejemplo, mientras nuestro comercio exterior bajaba de 1918 a 1919 desde 1,199 a 706 millones oro (18d.), la República Argentina elevaba el suyo desde 1,302 a 1,687 millones de pesos oro (dólares). Naturalmente, con el fin de la guerra, tendían a aumentar, antes que a disminuir, las necesidades de alimento y reconstrucción de los países beligerantes. Pero, pasados algunos años, reanudadas las labores, aumentadas las áreas de cultivo, las necesidades de esos países — en relación con las importaciones, — han debido disminuir y, en algunos casos, han llegado a producirse saldos exportables.

Debido a estas diferencias características entre nuestro comercio de exportación y el de las demás naciones americanas, nosotros salíamos de la crisis cuando otras naciones — como Estados Unidos y Argentina — empezaban a sentirla. Hace poco que, a este respecto, señalábamos la caída de las exportaciones agrícolas en los Estados Unidos, provocando el comienzo de una crisis agraria semejante a la producida en Argentina.

Nuestro comercio de exportación — relacionado con la demanda de abonos en Europa — no puede verse afectado, en forma apreciable, por una crisis en la República Argentina o los Estados Unidos. Por el contrario, una crisis en esos dos países significa mayor cultivo agrícola en el Continente europeo y, por consiguiente, una vuelta a la normalidad en el consumo de salitre.

Lo que, en realidad, puede inquietarnos, es la baja de los precios mundiales en relación con nuestra crisis agrícola. Pero la agricultura nuestra no ha dependido, por su incapacidad para producir exportaciones, de los precios internacionales. Se trata hoy, para nuestra agricultura, de una crisis interna, provocada en parte por medios artificiales. Sólo en el caso de que pudiesen introducirse en Chile los excesos de producción argentina o norteamericana, podría temerse un agravamiento de nuestra crisis agraria. Es al Gobierno que correspondería — ante esa posibilidad — adoptar oportunas medidas de protección.

Pero, en general, como lo demuestran las estadísticas de aduana referidas al primer semestre del presente año, nuestro comercio exterior se repone firmemente de los efectos de la post-guerra. No debe inquietarnos la situación de otros países americanos. En el hecho, nosotros sufrimos los primeros los efectos de la crisis y ahora salimos de ella cuando otros países empiezan a sentirla.

EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE"

por JOAQUIN EDWARDS BELLO.

"WHISKY AND GINGER-ALE"

Mariano Latorre ha sintetizado admirablemente en un cuento, basado en la realidad, las mismas ideas sobre la invasión yanqui y esclavitud criolla que yo he venido sustentando en artículos de periódico y en capítulos de libros desde 1917. Mi asombro ha sido grande al encontrar en ese cuento de las minas vendidas, casi las mismas expresiones empleadas por mí en el largo estudio, publicado en Buenos Aires en Marzo, e inédito en Chile, sobre el predominio norteamericano, por desidia, falta de patriotismo y cobardía nuestra.

Mucho me agrada ver que este escritor sigue abordando los temas nacionales sin el patriotismo almidonado que canta al huaso lindo y al rotito diablo, y se extasía en el clima para olvidar las tremendas llagas que están debajo del cielo de cristal y del sol de oro. En el cuento titulado "Whisky and Ginger - Ale, aborda Mariano Latorre con mucha simpatía y maestría, un problema nacional de urgente interés: la invasión extranjera por "nuestra falta de conciencia civil". Esto hace que el cuento sea apasionado, vibrante, de lo más nervioso que salió de su pluma. Es una serie de escenas vividas, sentidas, sufridas. Tema para gran novela nacional, porque aprieta nuestros corazones de chilenos. Este cuento, además, está dentro del arte. Es un error propagado por cierta pacata pedantería, creer que no puede haber arte en estos temas que interesan la política. El escritor nacionalista Joaquín Díaz Garcés, cuya muerte no nos cansaremos de lamentar, abordó un tema parecido en su extensa obra "La voz del torrente". La invasión extranjera, la compra o usurpación de la riqueza nacional por sociedades o sindicatos extranjeros, tiene que mover a indignación a todos los ciudadanos aún no privados de sensibilidad y patriotismo.

Esta invasión, triste es decirlo, ha sido propiciada en altas esferas por los gestores, verdaderos Judas de la patria, y por sus cómplices, los fatalistas o indiferentes, que consideran con morbosa apatía nuestra calidad de débiles y de víctimas, cuando no existe más que una causa para esta esclavitud creciente y es: "Venalidad y falta de conciencia civil".

Por eso los países ibero-americanos van sucumbiendo poco a poco en las garras del capitalismo extranjero.

Las más ricas minas, los bosques, las haciendas, los grandes negocios, están en manos extranjeras, y el criollo aguanta como para probar la verdad de aquello que pronunció Ruy Barbosa: "América está infestada por la esclavitud".

Los norteamericanos saben que nos vendemos y nos desprecian. Quizá si lo único de viril y noble que encuentran los norteamericanos en nosotros, es esto que yo estoy haciendo: la exposición de la verdad. Aquí existe, sin embargo, un criterio enrevesado, y esto que hago yo, o lo que hace Mariano Latorre, se estima como ataque a los Estados Unidos. ¿Háse visto majadería? Lo que yo expliqué en los artículos de Buenos Aires fué el inmenso poderío yanqui y su espíritu de unión frente a nuestro individualismo y la venalidad de nuestros comerciantes y políticos. Yo dije que no debimos ir a Washington, lo mismo que dijeron en el Brasil hace veinte años, los políticos y periodistas conscientes, cuando intentaron llevar al tribunal de Washington un asunto de límites. "No somos colonia yanqui", dijo uno de los opositores.

¿Es esto atacar a Estados Unidos? No. Esto es atacar nuestra tendencia al tutelaje yanqui. Yo creo que Roosevelt, despreciador olímpico de nuestra América, nos hubiese dado la mano sin repugnancia a don Marcial Martínez, a Mariano Latorre, a Joaquín Díaz Garcés y a mí. En cambio, nunca hubiese mirado sin repulsión instintiva a los encorvados, los serviles, los que hacen reverencias y zalemas al patrón armado de un **big-stick**. Decirnos enemigos de Estados Unidos es mistificar y desorientar. Nosotros somos enemigos de la esclavitud. pero admiradores siempre de esa gran máquina, de esa potencia organizadora que dictó la Ley Seca y que durante la guerra submarina pudo transportar dos millones de hombres, maravillosamente equipados, a las costas de Francia. Nosotros no somos enemigos de ese pueblo, sino de aquellos dirigentes que tienden a amarrarnos a su cola. Nosotros no queremos ser Nicaragua, Santo Domingo y Cuba.

Será quizá por haber vivido largo tiempo en pueblos libres, en Inglaterra y Francia; será por haber vivido la gran guerra, inmensa competencia de los nacionalismos europeos, que yo siento tan intensamente, y de tan diversa manera a mis compatriotas, la libertad. Porque aquí existe una inmensa mayoría de admiradores y propiciadores de los sindicatos, de las ventas al extranjero y de todas las formas de esclavitud al yanqui y al europeo, cuya figura crece, mientras el nativo se va acorralando voluntariamente. Yo dije muchas veces que nosotros, como ibero-americanos, debíamos admirar en conjunto y sin preferencias el patriotismo de todas las grandes naciones de Europa, antes y después de Versalles, en un gigantesco **struggle** por su soberanía e independencia económica. Yo soy admirador de vencedores y vencidos. Al mismo tiempo decía que debíamos hacer un bloque económico contra el capitalismo europeo que tiende a avasallarnos. Me parece a mí que se puede pensar estas dos cosas a un tiempo, sin incurrir en una contradicción.

Ibero-América está perdida frente a los Estados Unidos por el vicio de individualismo que se adivina en todos los órdenes de nuestra vida y que nos dividió en átomos frente a la admirable consistencia de la Unión. El individualismo es vicio de la raza mediterránea; la unión y disciplina es virtud de la raza anglo-sajona. El genio de los Estados Unidos consiste principalmente en su poder de absorción, en el triunfo de la parte anglo-sajona que consiguió ahogar el movimiento separatista del Sur, formado principalmente por franceses y españoles. Lincoln, en 1861, ganó una inmensa victoria sobre el espíritu individualista y retrógrado de las razas de origen mediterráneo. La terrible guerra llamada de **Secesión**, que terminó con la completa victoria de los unionistas en 1864, marca el comienzo del progreso yanqui por predominio del elemento anglo-sajón. En adelante, los mediterráneos no hacen más que adaptarse al carácter unionista y disciplinado de los anglo-sajones. Es como el triunfo en la sangre de los glóbulos rojos sobre los glóbulos blancos.

Nosotros seguimos formando dieciocho repúblicas, divididas por postes fronterizos, aduanas y murallas chinas de toda clase. Superiores en riqueza, iguales casi en población a Estados Unidos, somos la mano de obra del mundo. Somos despreciados en el mundo entero. Con cien años de vida independiente, materialmente neutrales en la guerra, continuamos mendigando empréstitos y esperando que la civilización venga a buscarnos. Fuera de las materias primas de la minería, Ibero-América es la parte del mundo que ha aportado menos a la ciencia y a la industria mundial. Menos que la China, menos que el Africa. Vivimos una vida refleja, de campamento, y día por día vemos desaparecer las únicas pequeñas originalidades de nuestro arte y de la indumentaria popular: el manto, el poncho, los arreos chilenos.

Yo llego a pensar si no estaré haciendo una gran tontería al clamar por el nacionalismo. ¿No soy yo un hijo de extranjeros de Europa que vinieron en otra época a explotar al nativo, como vienen ahora los yanquis? ¿No hubiera sido mucho más práctico y conveniente para mí dejar estos arranques del corazón y continuar explotando la masa de mestizos, como se hizo ayer y como se hace hoy? Existe aquí el espíritu de las **encomiendas**, el virus de la esclavitud, y es por eso que estas campañas de prensa caen en las tinieblas. Estos artículos, en que yo señalé nuestro camino a la esclavitud, se hunden en la incomprensión y la indiferencia. Yo mismo vacilo, y dudo y me descorazono.

Un gringo me dijo un día, navegando en el "Ortega", a la altura de Panamá: —Usted se expresa así porque tiene sangre de hombres libres.

En ese último viaje que hice en el "Ortega", por el Canal de Panamá, pude convencerme del desprecio astronómico que sienten casi todos los extranjeros por nuestros países. En carta a mi director, don Carlos Dávila, le contaba los casos experimentados y algunas sensaciones del viaje, referentes al asunto. Nos desprecian en masa, en conjunto, con pequeñas diferencias para los anglo-chilenos y para la gente educada, de origen europeo, que viaja en primera.

Es admirable el caso de esos ingleses que viven en Valparaíso, totalmente separados del **native**, en el espléndido aislamiento del Cerro inglés. Hay algunos que residen cuarenta años en Valparaíso y no hablan una palabra de castellano. Con sus cortos saludos: **Nice morning**, y, **Good Day**, nos dominan y nos envuelven. Ellos hacen sus negocios olímpicamente, independientes de nuestras miserias y pequeñeces. En los vapores de la Pacific los **nativos** somos acorralados en mesas especiales lejos del capitán y la gente de **élite**, a menos que sepamos hablar en inglés y comer según las reglas inglesas...

Recuerdo que por el trópico subió al barco un diplomático, recién nombrado Ministro, por estas exigencias de la política pintoresca. Hizo todo el viaje de **chaqué** y tongo; llevaba una sola maleta de latón con inmenso letrero alusivo a su cargo, una caja de cartón con el **colero** dentro, y una inmensa canasta de aguacates. Por la mañana el camarero entró a preguntarle que cuándo quería el baño, y él exclamó:

—¿Es obligatorio?

Una amiga mía de travesía, inglesa de Valparaíso, me preguntó con cierta ironía: —¿Cómo quiere usted que tratemos a estas personas de igual a igual? A los pocos días de navegación, el diplomático de los aguacates hizo izar la bandera de su patria en el palo mayor.

América continúa siendo, más o menos, **Candido ou l'optimisme, Los sobrinos del capitán Grant y Paradox Rey.** Calígulas de opereta, escritores con "vanidad de bailarinas o locura sanguinaria", diplomáticos con aguacates y estadistas con gestos de Napoleón I y actos de Chaplin. Cuando uno dice que es ibero-americano en Europa, hay gente que se ríe, como esperando que nos demos un salto mortal.

Este desprecio del extranjero por el criollo, está pintado maravillosamente en uno de sus aspectos más palpitantes en el libro **Ully** de Mariano Latorre, cuento V, **Whisky and Ginger-Ale.** Se trata de las relaciones del patrón con los peones y criollos empleados secundarios en el mineral de El Teniente, que el autor visitó con el distinguido doctor Azócar de Rancagua. Un yanqui, ancho de espaldas, Mr. Lang, de la misma provincia de Jess Willard, manifiesta su agrio desprecio como eructos del whisky que bebe sin medida. Es el verdadero conquistador moderno en la **encomienda** moderna, es decir: esclavizándonos con el confort moderno, unciéndonos el yugo con todo el exterior humanitario.

El cuento es punzante y produce pena; pero, la verdad es que, tal como han ocurrido las cosas, aparte el nacionalismo herido, quién sabe si no está mejor para esos eternos peones, ser peones de yanquis que no peones de chilenos. El yanqui les ha dado teatro, baños, enseñanzas morales y ley seca. ¿Nosotros les hubiésemos dado qué? —Una pulpería, un prostíbulo y una cantina. Exactamente lo que encuentra el peón que viene de "arriba", es decir de Yanquilandia, en la parte de "abajo", o sea: en la chilena ciudad de Rancagua. Toda esa ciudad bulle de hoteles, pensiones crapulosas, cantinas y prostíbulos de todas clases. El vicio que el chileno no encuentra en la mina yanqui va a buscarlo en la ciudad chilena. Así el extranjero acrecienta su prestigio. ¿Para qué sirve esta administración chilena, impotente para hacer zonas secas en las minas nacionales? Es el yanqui que los cuida, les da teatros y baños, y hogar confortable.

Entre los dinamitazos sordos, prolongados, como anunciadores de un terremoto, Mariano Latorre nos va diciendo el camino a la esclavitud. Cada dinamitazo de El Teniente y Chuquicamata abre una brecha en la nacionalidad chilena. Es una fatalidad propiciada por nuestras deplorables costumbres, pero nunca en camino más franco como ahora, en este período gubernamental. Cada dinamitazo abre las puertas a una raza más rica, más moral, más organizadora, que terminará por convertirnos a todos en mano de obra, en esclavos.

Mr. Lang siente entusiasmo efímero por algunos rotos que ponen los cartuchos de dinamita en las brasas, para quitarles la humedad, pero luego después tiene este párrafo tremendo:

"Los indios de América fueron interrumpidos en su evolución por una raza de mayor cultura y perecieron, perdieron su dignidad, se acostumbraron a ser esclavos y tomaron los vicios de la nueva civilización... Sin derrame de sangre, nosotros somos conquistadores pacíficos; en la época actual sucede lo mismo. Por ejemplo, Chile, es un país que evoluciona hacia el industrialismo, estancado en una legislación agraria anticuada y sin vislumbrar ni un chispazo de su porvenir. Los descendientes de los españoles de la colonia se comen los últimos restos de las encomiendas; y los que las han perdido se hacen diputados... así les es más fácil recibir las primas de las casas europeas... Estamos moliendo el porvenir de ustedes en las chancadoras y en nuestro provecho. La cosa es fatal: llegamos antes que Chile a la meta industrial, y dentro de poco el país será tributario nuestro... se habrá disuelto sólo porque no tiene ninguna capacidad para luchar..."

Exactamente como pienso yo, Mr. Lang. Nos estamos disolviendo solos porque nos gobierna una mentalidad de prestamistas. No existe espíritu civil ni conciencia del porvenir. Legaremos a nuestros nietos pesadas cadenas de esclavos. Yo hablé con el Presidente Alessandri, hace cosa de un mes, y él me dijo que pensaba votar la ley, prohibiendo enajenar las minas y los campos a sindicatos extranjeros; o por lo menos impidiendo que los contratos de venta fuesen eternos.—Hágalo, S. E., y por ese solo hecho ganará la inmortalidad, le respondí.

Con el talento natural de nuestro Presidente y la nación cuadrada a su alrededor, ¡cuánto pudo hacer!

"Se escucha un dinamitazo sordo, prolongado, que viene por el cajón de El Teniente..."

Es el anuncio del peor terremoto, el más terrible azote que caerá en nuestros lomos sufridos.

Mariano Latorre ha escrito el preludio de la obra nacionalista. Su imaginación viril será capaz de forjar mañana la novela profética, urgente, de la indignación nacional. Que no nos quiten la indignación, porque entonces no quedará nada. Nada más que un pobre mestizo genuflexo e impotente.

J. E. B.

TOMAS GATICA MARTINEZ

Un rato de charla literaria.— Una novela en prensa.— "FIFI", podría llamarse "Locuras de una señorita de la "HIGH-LIFE"—Una franca tendencia a la ironía.— Las novelas de clave.— Tres libros más.— Dos preguntas capciosas.— El libro chileno en Buenos Aires.— Los grandes escritores argentinos.— La novela moderna debe ser vibrante, nerviosa, rápida.— El Presidente Alessandri es un vidente.

La novela es el género literario que mayor trascendencia tiene en la época presente.

El novelista, y particularmente el novelista de costumbres, debe reunir condiciones especiales. No basta el talento. Se requiere una visión sutil, un don de observación aguda; y en seguida un doble método de trabajo: análisis y síntesis, a la vez.

En Chile hay pocos novelistas todavía. Nuestro desarrollo intelectual sólo empieza a intensificarse.

En la generación actual, Tomás Gatica Martínez, que ha orientado hacia la novela de crítica social ("Gran Mundo", "La Cachetona", "Los Figurones") es uno de los temperamentos más definidos. Aquí se le ha discutido con fuerza; se le ha fustigado con saña, a veces; pero él ha continuado en su ruta serenamente. En el extranjero, la crítica lo ha aplaudido con entusiasmo: Blasco Ibáñez, la condesa de Pardo Bazán, Marquina, Gómez Carrillo, etc.

Pero, atacado o aplaudido, Gatica Martínez tiene indiscutibles condiciones de novelador. Su obra es siempre aguda, liviana, valiente. Acaso la característica principal de este escritor sea su ineludible tendencia a la ironía. A nuestro juicio, él mismo suele traicionar sus intenciones, pues no hay personaje de sus libros, aún los de mayor relieve dramático, a quien el propio autor no le eche su "tomada de pelo", como vulgarmente se dice. Tiene, sin duda, una fuerte propensión a la caricatura. En todo momento, él ve la comedia humana. De ahí su tendencia a la novela de crítica.

Pues bien, aprovechando el anuncio de una nueva novela de este escritor, novela que ya ha entrado en prensa, fuimos a entrevistarlo.

En su gabinete de trabajo, que se abre al más bello panorama de Santiago, en la cima del Palacio Ariztía, un alumno de la Escuela de Bellas Artes le terminada un retrato al óleo para el Salón de Primavera: un buen retrato, vigoroso de líneas, preciso de color.

—Ya ven, nos dice, las cosas de la vida. Al menos **poseur** de los mortales, lo sorprenden ustedes **posando,** desde que entran.

Tomás Gatica Martínez es un hombre en pleno vigor de la vida. Su tipo tiene rasgos característicos, con algo de mozárabe o de judío.

—¿Su nueva novela también es de crítica social?, preguntamos.

—Mi nueva novela se llama "Fifí", romance de una señorita "bien", o sea, locuras de una encantadora muchacha de la **high life.** Yo no sé por qué han dado en decir que yo hago novela de crítica social. ¡Si me carga el libro tendencioso! Mi propósito es hacer obra de arte, recogiendo observaciones con la mayor honradez posible. He escogido siempre como tema la vida aristocrática, por el interés de sus complejidades. Nada más. Los críticos nacionales, todos muy talentosos y respetables, han dicho que en mis libros hay falta de observación, que soy un obsesionado contra la sociedad y que por no estar metido en su engranaje activo, no hay posibilidad de describirla acertadamente. Pienso que esto no es razonable. Para conocer y estudiar la Casa de Orates, o el Hospicio, ¿se necesitará figurar entre los alienados?

—Se comenta que usted ha hecho una novela de "clave"...

—Mis personajes pertenecen al mundo real; pero forman arquetipos a que pueden ajustarse muchas figuras análogas. "Fifí" es una señorita "bien", entregada de lleno a los deportes, habitué del Thamar, desenfrenada por el **shimmy,** bonita, elegante, frívola y encantadora, que realiza unas cuantas locuras interesantes, hasta morir congelada por un triple "cajetazo"... A su lado desfilan numerosos tipos conocidos en el ambiente santiaguino, próceres de la política, de la filarmónica y del amor.

—Y después de esta novela, ¿tiene usted algún tema elegido?

—Sí. Estoy resuelto a entregarme totalmente a la literatura. En seguida publicaré una novela romántica, "La dulce tirana"; después "La Cusirá", libro que sé es esperado con viva curiosidad, y, por último, "El millonario Ascarrunz".

—De la actual generación de novelistas chilenos, ¿cuál le agrada a usted más?

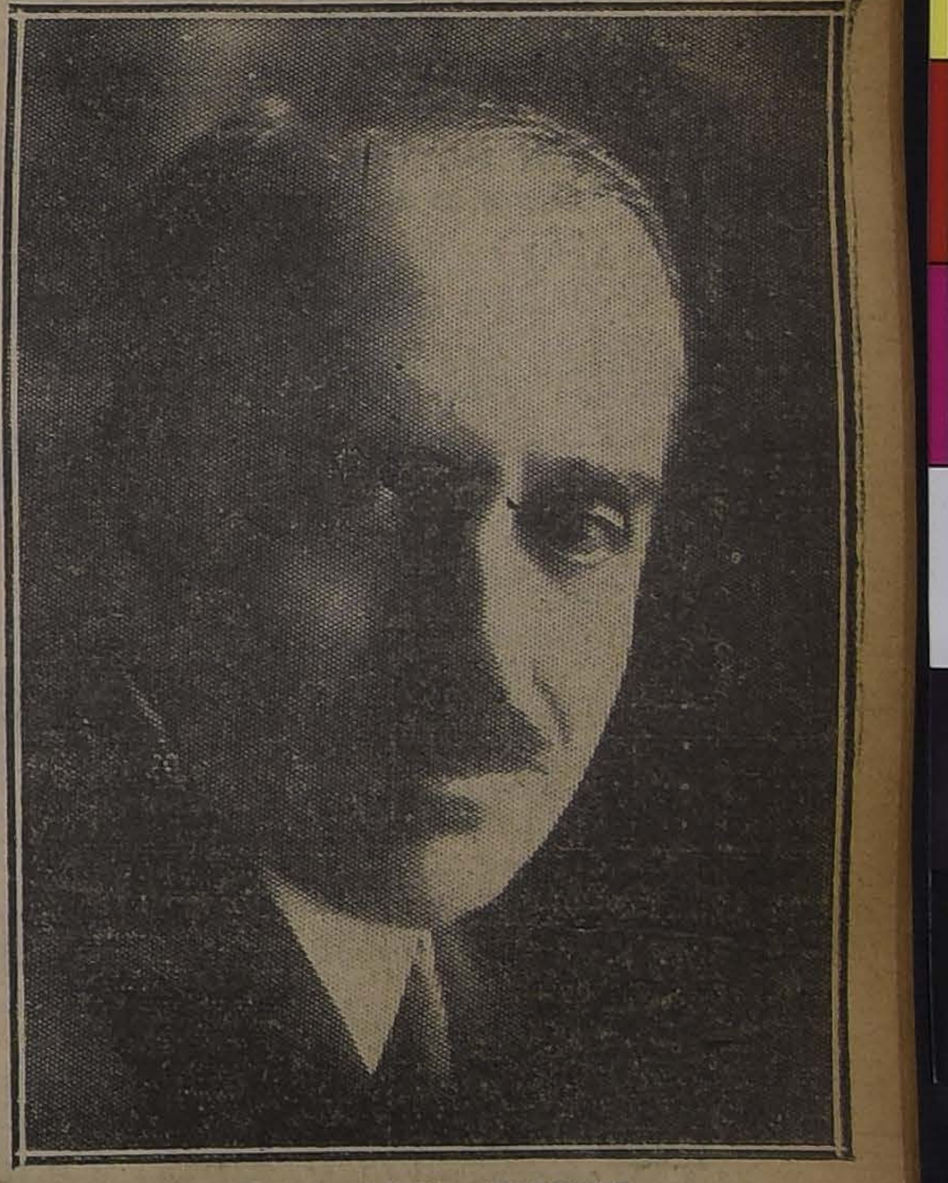
—Esa es una pregunta capciosa... Me gustan todos: Joaquín Edwards, por su prosa temeraria; Angel Custodio Espejo, por su elegante ironía; Rodríguez Mendoza, por su "Santa Colonia"; Barrios, por sus matices psíquicos; Latorre, por la entonación de sus paisajes; Víctor Domingo, por su comprensión humana; Santiván, por su verismo; Maluenda, por "La Pachacha"; Ortega Folch, porque sabe narrar con interés; Januario Espinosa, por su amable sencillez...

—¿Y de los críticos chilenos?

—Esa es otra pregunta más capciosa todavía... De los que pontifican hoy día, con cátedra en los rotativos, nada debo decir... porque, estando yo en capilla, se dudaría de la imparcialidad... De los otros, Armando Donoso me parece el Saint-Beuve de la América, hasta por el tamaño...

—¿No cree usted que el libro chileno pueda tener un buen mercado en la Argentina?

—Indudablemente. Lo que nos falta es conocernos mutuamente. Argentina tiene figuras de primer orden, reputaciones justamente consagradas, como son Rodríguez Larreta, Martínez Zuviría, Manuel Gálvez, maravilloso autor de "Nacha Regúlez" y "La maestra rural"; Carlos Muzzio Sáenz Peña, orientalista de fuste; Paul de Groussac, el prestigioso director de la Biblioteca; Lugones, que lleva el cetro de la lírica americana; Mitre y Murature, magnos editorialistas de "La Nación"; Ingenieros, prestigioso psiquiatra y literato; Manuel Ugarte, poeta y croniqueur eximio; los admirables prosistas Horacio Quiroga y Pedro Blomberg; y el grupo selecto de la revista "Nosotros" formado por el insigne Martín Coronado y por Banch, Rodríguez Ascausso, Bianchi, Giusti, Castiñeiras, Capdevila, Fernández Moreno, Alfonsina Storni... ¡Calculen ustedes si hay motivo para que, intelectualmente, nos conozcamos un poco más! Y lo mismo puede decirse de Uruguay, Colombia, México, Perú, etc.



TOMAS GATICA MARTINEZ

—Una última pregunta: ¿Cree usted que perdurará la tendencia de la novela moderna?

—Yo creo que la novela sigue el movimiento de las épocas, como toda la literatura. La vida moderna la requiere vibrante, nerviosa, rápida.

Los tiempos imponen las cosas y suscitan los hombres. En nuestra tierra tenemos el caso palpable. La evolución impuso al Presidente Alessandri, hombre de las renovaciones, asombroso vidente a quien comprenderán mejor las generaciones del futuro.

Tomás Gatica Martínez deja una sana impresión de optimismo y hace pensar que Daniel de la Vega tuvo razón al decir de él: "Es un espíritu interesantísimo como hombre y como escritor. Es un verdadero escritor siglo XX, contradictorio, curioso y juvenil".

René Morla

EL MINISTRO DE HACIENDA HACE UNA EXPOSICION DE NUESTRAS FINANZAS

El Ministro de Hacienda don Guillermo Subercaseaux, hizo ayer ante la Comisión Mixta de Presupuestos la siguiente exposición:

Antes de entrar a exponer el estado de la Hacienda Pública, debo manifestar que las diferencias que existen entre las cifras que voy a dar y las que han sido ya dadas, en ocasiones anteriores, por algunos de mis antecesores o en el Mensaje Presidencial, deben atribuirse principalmente a que en esta clase de exposiciones, en que se trata de apreciar hechos futuros, como son las entradas y gastos por realizarse durante el resto del año en curso, factores de los cuales depende naturalmente el déficit probable del ejercicio financiero, las cifras que se dan no pueden revestir el carácter de definitivas.

Así, por ejemplo, el Mensaje Presidencial deja constancia que el presente año cerrará con un déficit muy inferior al que en realidad se va a producir. ¿A qué se debió esta apreciación de S. E. el Presidente de la República? A los siguientes factores:

1.o Diferencia entre el total del Presupuesto que anota el Mensaje, el cual fué calculado sobre el estudio de la Comisión Mixta, y la Ley aprobada por el Congreso	$ 13.500.000.00
2.o Valor del impuesto a la renta y contribución territorial consultado en el Mensaje y que no ha sido aprobado aún por el Congreso	18.375,000.00
3.o Valor calculado para el remate de terrenos salitrales, ley que tampoco ha sido despachada por el Congreso (calculando el premio del oro en 150 por ciento)	17.500,000.00

Todos estos tres valores, agregados al déficit de $ 17.325,0[illegible].00, que anotaba el Mensaje, suman $ 66.700,000.00, cifra que coincide más o menos con la que daremos nosotros como resultado de este estudio.

Previas estas consideraciones, vamos a exponer el estado actual de la Hacienda Pública, partiendo del déficit de 1922.

El ejercicio financiero de 1922 arrojó un déficit general de $ 2.721,912.18 en oro y de $ 9[illegible],[illegible]0,648.33 en billetes.

Sobre este déficit debo dar algunas explicaciones, que permiten reducirlo un tanto.

La ley ha determinado que se destine a la amortización de ciertos empréstitos, el 15 por ciento de los Derechos de Internación.

En cumplimiento de esas disposiciones legales, se ha hecho el servicio de las amortizaciones y el saldo sobrante se ha constituído en cuenta especial entre los acreedores de Caja.

En 31 de Diciembre de 1922, el saldo sobrante de este 15 por ciento de los Derechos de Internación, ascendía a $ 6.213,278.91 en oro y $ 23.886,164.24 papel.

Las amortizaciones que deben efectuarse con el 15 por ciento en el presente año y sucesivos, hasta el año 1931, quedan debidamente cubiertas con las entradas del año, lo que permitiría que el saldo en 31 de Diciembre de 1922 pudiera destinarse a ser abonado al déficit de aquella fecha, con cuyo abono desaparecería del déficit su valor, puesto que ya la Caja Fiscal no lo adeudaría.

Las operaciones indicadas podrían efectuarse, si por medio de una ley se dispusiera que el excedente anual del 15 por ciento, una vez cubiertos los compromisos que le afectan, se destinara a la amortización del déficit de los años anteriores.

Otra de las cuentas acreedoras de la Caja Fiscal en el balance de 1922, se titula "Depósitos". Esta cuenta puede dividirse en dos partes: una que afecta a la Caja como deuda inmediatamente exigible, que corresponde a los Sueldos y Gastos por Pagar, y la otra que comprende el movimiento de retenciones a contratistas, consignaciones judiciales, amortizaciones de inversión de fondos y otros títulos de menor importancia, que son fondos que se van renovando, como los depósitos de los Bancos, manteniendo siempre un saldo

LA APLICACION DE LOS PROYECTOS DE NUEVOS RECURSOS NO PRODUCIRA LA RENTA QUE DE ELLOS SE ESPERA EN FORMA INMEDIATA, Y SERIA UN ERROR CONSIDERARLOS COMO FUENTES DE RECURSOS PARA EL PRESENTE AÑO

considerable. Hé aquí las cifras de esta cuenta:

Sueldos y Gastos por Pagar en oro	$	6.359,589.57
Depósitos en oro		6.902,061.00
Total en oro	$	13.261,650.57
Sueldos y Gastos por Pagar en papel	$	55.843,223.30
Depósitos en papel		36.877,346.09
Total en papel	$	92.720,569.39

De esta cuenta, según estimación de la Dirección General de Contabilidad, hecha teniendo en vista lo sucedido en ocasiones anteriores, se podría deducir un 10 por ciento, que no es, en realidad, una deuda fiscal. Por este capítulo, podríamos sustraer del déficit de 1922, las sumas de 690,206.10 en oro y 3.687,734.60 en billetes.

En cambio, debemos, por la inversa, tomar en consideración otras cuentas que vienen a aumentar el déficit antedicho.

Entre las cuentas deudoras, o sea, a favor de la Caja Fiscal, figura, entre las cuentas en oro la titulada "Ministerio del Interior.—Laguna Negra". Representa esta cuenta lo que la Caja cubrió en exceso sobre el valor del empréstito contratado para las obras de agua potable de Santiago. Conforme a la ley 3,167, de 29 de Diciembre de 1916, esta suma debió reintegrarse a Caja, con el valor de un empréstito que dicha ley autorizó; pero este empréstito no fué contratado. Habría, pues, que eliminar del ejercicio financiero esta cuenta, dejándola sólo subsistente en el Balance General de la Hacienda Pública, con lo cual el déficit aumentaría en $ 7.303,712.57, que es el valor que ella representa estando el oro a 150 por ciento.

Hay también entre las cuentas deudoras en papel a la Caja Fiscal, otra que se encuentra en circunstancias parecidas, por lo que respecta al déficit de 1922, que lleva el título de "Municipalidad de Valparaíso", cuyo importe es de $ 2.604,660.87. Esta cuenta tiene su origen en las cantidades con que la Caja Fiscal completa el servicio de ciertos empréstitos de la Municipalidad de Valparaíso, que ésta no alcanza a servir en su totalidad y para lo cual fué autorizada especialmente por la ley número 3,213, de 22 de Enero de 1917. Los saldos que adeuda por este capítulo la Municipalidad de Valparaíso, no podrán ser pagados hasta dentro de algunos años; y, por lo tanto, corresponderá efectuar la misma operación indicada en la cuenta anterior, lo que importaría un aumento del valor expresado en el déficit de 1922.

Resumiendo ahora las operaciones a que me he referido, para fijar definitivamente el déficit del año 1922, tomando el oro con el recargo de 150 por ciento, se llega a la siguiente conclusión:

Déficit general, según balance de 31 de Diciembre de 1922:

En oro	$	2.721,912.18
Recargo 150 por ciento		4.082,868.27
En billetes		99.590,648.33
Total	$	106.395,428.78

Abono:

15 por ciento de los derechos de internación	$ 30.419,361.51	
10 por ciento de la cuenta "Depósitos"	5.413,249.85	$ 44.832,611.36
Saldo		$ 61.562,817.42

Cargos:

Ministerio Interior, Laguna Negra	$ 7.303,712.57	
Municip. Valparaíso	2.604,660.67	$ 9.988,373.24
Saldo acreedor de Caja del déficit de 1922		$ 71.471,190.66

Iniciado el año 1923 con este déficit, exigible casi en su totalidad, ha sido, pues, necesario dedicar una buena parte de las entradas del año a pagarlo. La sola cuenta de Sueldos y Gastos por Pagar representa un valor aproximado de $ 45.000,000.00, que han sido pagados con los ingresos del presente año.

Pasemos ahora a estudiar la situación del presente año.

Los gastos autorizados por la ley de presupuesto en sus totales generales ascienden a:

En oro	$	85.486,431.67
En papel		385.240,880.59

De estas sumas hay que deducir aquellos gastos que se cubren con fondos especiales, no considerados en el presupuesto de entradas del año. Estos gastos suman en oro $ 12.113,832.89 y en papel $ 14.421,650.

El presupuesto de entradas, o sea los recursos con que deben cubrirse los gastos ordinarios, han sido estimados en las siguientes cifras totales:

En oro	$	100.247,000.00
En papel		273.407,556.66

Las cifras generales anteriores permiten establecer que, en conformidad al presupuesto de entradas y gastos aprobado para el presente año, el resultado financiero sería el siguiente:

Entradas en oro	$ 100.247,000.00
Presupuesto en oro descontando los gastos que se cubren con fondos especiales	73.372,598.78
Sobrante	$ 26.874,401.22
Entradas en papel	$ 273.407,556.66
Sobrante de oro reducido a billete al 150 %	67.186,003.05
	$ 340.593,559.71
Presupuesto en papel descontados los gastos que se cubren con fondos especiales	$ 370.819,230.59
Déficit	$ 30.225,670.88

Queda con esto de manifiesto que el presupuesto ha sido despachado con déficit, suponiendo que el presupuesto de entradas corresponda exactamente a la realidad.

Pero en este presupuesto de entradas figuran proyectos de nuevos recursos, cuya discusión demorará algún tiempo más, y por otra parte, su aplicación no producirá la renta que de ellos se espera en forma inmediata, y sería un error considerarlos como fuentes de recursos para el presente año.

En el presupuesto de entradas figuran partidas que, por las razones expuestas, deben ser eliminadas y son las siguientes:

Venta de terrenos salitrales, en oro	$ 7.000,000.00
Impuesto a la Renta y aumento de la contribución territorial, en billetes	36.750,000.00
Eliminadas estas partidas, el déficit que se produciría por este solo capítulo sería de	54.250,000.00
Agreguemos a esta cantidad el déficit con que fué despachado el presupuesto que asciende a	30.225,670.88
Tendremos un déficit total para el ejercicio financiero de 1923 de	$ 84.475,670.88

EL EJERCICIO FINANCIERO DE 1923 ARROJARA UN DEFICIT DE $ 67.390,209.37. — EL DEFICIT GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1923 AFECTARA A LA CAJA FISCAL EN LA PARTE EXIGIBLE DENTRO DEL AÑO EN $ 110.000,000

Este déficit del ejercicio financiero de 1923 se deduce, como hemos visto, de las cifras que han servido para la aprobación y despacho de la Ley de Presupuestos vigente. Corresponde ahora estudiar esta situación a la luz de las entradas efectivas del primer semestre del año en curso, lo que nos permitirá modificarlas con relación al más probable resultado del año.

Ateniéndonos primeramente a las entradas en oro del primer semestre podemos calcular sobre la base de ellas el resultado probable del año en curso. Los derechos de exportación del salitre calculado sobre una exportación de 45 millones de quintales españoles darán una menor renta sobre la considerada en el cálculo de entradas, de $ 7.750,000 oro. Habría también que eliminar la partida de Venta de Terrenos Salitrales que representa un valor de $ 7.000,000; porque será difícil percibir este valor en el presente año, ya que la ley no está aún aprobada por el Congreso.

He aquí, en resumen, la modificación que puede introducirse en el cálculo de las entradas en oro:

Entradas en oro según el cálculo aprobado por el Congreso	$ 100.247,000.00
A esto habría que agregar el mayor rendimiento de algunas cuentas, como Encomiendas Postales, Resguardos de Cordillera, Contribución Bancaria, etc., calculadas en billetes y parte del cual ha ingresado en oro con un valor de	$ 1.337,400.00
	$ 101.584,400.00

De la suma anterior habría que restar lo siguiente:

Valor calculado por venta de terrenos salitrales	$ 7.000,000.00
Menor rendimiento de los derechos de exportación del salitre	7.750,000.00
Total a deducir	$ 14.750,000.00

Puede, pues, calcularse el total de las entradas en oro del presente año en $ 86.834,400.00.

Las entradas en papel, según el cálculo del presupuesto de entradas, ascienden a 273.407,556 pesos 66 centavos.

De este total hay que rebajar, por las razones indicadas anteriormente, las siguientes partidas:

Impuesto a la Renta	$ 30.000,000.00
Aumento de la contribución territorial	6.750,000.00
Total	$ 36.750,000.00

Quedaría, en consecuencia, como cifra del presupuesto de entradas en papel, la suma de $ 236.657,556.66.

Las entradas del primer semestre del año en curso, ascienden según el detalle que acompaño, a $ 140.805,588.58.

Para establecer el cálculo del segundo semestre, hay que tener presente [illegible] tas que han completado la cuota que [illegible] ponde en el año; las cuales no pued[illegible] mento y que son: "Sobrantes de [illegible] cuyo monto ha sido liquidado en el [illegible] mestre, con un valor de $ 6.651,[illegible] das de Tesorerías" calculadas en [illegible] para el presente año, corresponde [illegible] semestre, un saldo por ingresar de [illegible] Aumento en la Contribución de [illegible] La cuota fijada se completaría en [illegible] semestre, fecha de su vigencia, lo que [illegible] ría un aumento sobre el primer [illegible] $ 7.500,000.

Los derechos de internación [illegible] 15%, llegarán, según parece, a $ [illegible] el año, lo que significa un aumento [illegible] mer semestre de $ 30,352,10[illegible]

El recargo sobre el oro fué [illegible] cálculo de entradas en 150% y [illegible] medio del primer semestre que [illegible] 180%, éste debe elevarse como [illegible] del año, a 175%, lo que importa un [illegible] bre el primer semestre de $ 53,116,[illegible]

Con las modificaciones anteriores, [illegible] tan como queda dicho, al segundo [illegible] año, el total de entradas en billetes [illegible] considerarse como el cálculo más [illegible] será de $ 276,866,262.92.

Establecidas las cifras de las entradas [illegible] el presente año, puede llegarse a la [illegible] ción del probable resultado del ejercicio financiero de 1923, en la forma siguiente:

Entradas en oro	$ [illegible]
Presupuesto en oro descontado gastos especiales	[illegible]
Sobrante	[illegible]
Entradas en billetes	[illegible]
Sobrante oro a 175%	[illegible]
Total de entradas	[illegible]
Presupuesto en papel descontado gastos especiales	[illegible]
Déficit del presupuesto	[illegible]

Al déficit anterior que corresponde [illegible] mente, al presupuesto del año, hay que [illegible] los saldos de leyes especiales dictadas [illegible] que representan un total de $ 2.203,[illegible] lletes y las leyes dictadas en el presente [illegible] que suman $ 240,000.00 en oro y $ [illegible] en billetes, o sea, un total general en [illegible] con 175% de recargo, $ 10.457,195.[illegible]

El compromiso que importan las leyes [illegible] tadas, no cuentan con recursos propios [illegible] ser cubierto con las rentas generales de la [illegible] ción, por cuyo motivo el déficit del [illegible] financiero del año, será, en consecuencia, mayor en esta suma, o sea un total [illegible] $ 67.390,209.37.

En los cálculos del posible resultado [illegible] presente año, no se han consultado los [illegible] previstos que pudieran ocurrir en el [illegible] año, los cuales se cubrirían con los [illegible] del presupuesto.

En resumen, la situación general [illegible] Diciembre, considerado el déficit anterior de 1922, reducido con las operaciones [illegible] sería el siguiente:

Déficit en 31 de Diciembre de 1922 en billetes a 150%	$ [illegible]
Abono resultante de las operaciones indicadas	[illegible]
	$ [illegible]
Abono del saldo 15% en 1923, a 175%	[illegible]
	$ [illegible]
Déficit del ejercicio financiero de 1923	[illegible]
Total general	$ [illegible]

Este déficit general arrastrado en [illegible] ciembre de 1923, afecta a la Caja Fiscal [illegible] parte exigible dentro del año, que [illegible] marse en $ 110.000,000.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

AYER SE PROSIGUIERON EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL LAS DELIBERACIONES SOBRE LOS PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

El debate habría quedado anoche virtualmente agotado, y sería posible que la votación del convenio se realice hoy

El senador señor Aguirre Cerda pronuncia un elocuente discurso, sosteniendo la ratificación del pacto electoral como base para el mantenimiento de la Alianza Liberal

EL H. SENADO CELEBRARA HOY Y MAÑANA SESIONES ESPECIALES PARA DISCUTIR LOS PROYECTOS DE REFORMA DEL CODIGO CIVIL

LOS PACTOS ALIANCISTAS EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical celebró ayer dos sesiones y en ellas se prosiguieron las deliberaciones sobre los pactos electorales de Alianza Liberal.

LA SESION DE LA TARDE

En la sesión de las 6.30 P. M. el senador por Concepción, don Pedro Aguirre Cerda, reanudó el curso de sus observaciones en defensa del convenio electoral suscrito por la Mesa Directiva y por la Comisión Electoral del Partido.

En esta parte de su discurso, el señor Aguirre Cerda hizo un estudio completo de la situación electoral del Partido Radical en todo el país, bajo diversos aspectos: como fuerza electoral efectiva, mayores contribuyentes, etc. Analizó también el señor Aguirre Cerda esta misma situación provincia por provincia, estudiando las ubicaciones senatoriales y de diputados asignadas al Partido y las compensaciones otorgadas a éste por las demás colectividades de la Alianza.

Terminó manifestando que había conveniencia en posponer los intereses locales de las provincias a los intereses generales del país y, dentro de este género de consideraciones insistió en la necesidad de mantener, por todos los medios posibles, la combinación de Alianza Liberal, cimentándola en sólidas bases de armonía y cordialidad con las colectividades pactantes.

El discurso del señor Aguirre Cerda produjo honda y muy favorable impresión en la Junta.

En seguida la Mesa Directiva consultó a la sala si el debate seguiría o no en la noche y por 34 votos contra 20 y una abstención se resolvió celebrar sesión de 9.30 a 12 P. M.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 9.30 P. M., se abrió la sesión, presidida por el Presidente de la Junta, señor Medina, y con numerosa asistencia de parlamentarios y delegados.

Usó, en primer término, de la palabra, el delegado don Arcadio Meza Salinas, quien se refirió a las declaraciones formuladas en el curso del debate por algunos delegados, en el sentido de que sus asambleas, fuere cual fuere el pronunciamiento de la Junta, mantendrían sus propósitos de llevar candidatos propios. El señor Meza Salinas condenó estas declaraciones e insinuó la conveniencia de que la Junta Central adopte las medidas más enérgicas y severas para detener cualquier movimiento de indisciplina y asegurar el leal y fiel cumplimiento del convenio electoral.

Terciaron en el debate, a continuación, los señores Lisandro Anguita, insistiendo en que las asambleas radicales de Malleco tienen derecho a exigir la presentación de un candidato a Senador radical; Labarca Hubertosn, Braga Castillo y Fernández Peña, apoyando los pactos, y el doctor Bustos, que formuló indicación para introducir en el programa mínimo medidas de protección para el obrero, tales como el establecimiento de la jornada del trabajo, supresión del trabajo nocturno, excepto en aquellas funciones indispensables para el interés público, y en esos casos, reducción de la jornada a seis horas; supresión del trabajo de los menores de 14 años, vigilancia y reglamentación del trabajo obrero en la ciudad y en el campo. Propuso también el doctor Bustos dos indicaciones para que en el programa mínimo se establezca el propósito de impulsar el despacho de leyes que graven con un impuesto a las tierras baldías, la supresión de los impuestos indirectos y la contribución al mayor valor del suelo que deberá pagarse en cada transferencia del dominio y una declaración sobre la propiedad como función social.

La sesión se levantó a las 12 P. M.

EL DEBATE ESTARIA VIRTUALMENTE AGOTADO

Por las impresiones que recogimos entre numerosos miembros de la Junta, después de la sesión de anoche, el debate sobre los pactos electorales estaría virtualmente agotado, pudiendo desde luego informarse que es muy posible que la votación se efectúe hoy.

UNA INDICACION QUE CONTARIA CON MAYORIA

El delegado señor Arcadio Meza Salinas, presentó a la Junta Central, la siguiente indicación:

"La Junta Central acuerda ratificar los pactos electorales de la Alianza Liberal, en la inteligencia de que la Mesa Directiva procurará obtener las modificaciones que sean necesarias, en las ubicaciones de candidaturas para asegurar la situación del Partido Radical y el triunfo de la Alianza Liberal".

Entre las numerosas indicaciones que se han formulado en el curso del debate, ésta sería la que contaría con la aceptación de la gran mayoría.

LA SESION DE HOY

La sesión de hoy se iniciará, como de costubre, a las 6.30 P. M. Posiblemente hable en primer lugar, el Diputado don Eulogio Rojas Mery.

¿QUE PASA EN EL PARTIDO CONSERVADOR?

Los dirigentes del Partido Conservador se encontrarían seriamente preocupados con un problema de grandes proyecciones que se presenta a su consideración.

Se trataría de serias dificultades que amenazarían la tradicional disciplina y armonía del conservantismo chileno y que se derivarían de las luchas internas que ya se han realizado o que están próximas a realizarse en los Directorios Departamentales para designar los candidatos a diputado.

Es pública la incidencia producida en Santiago con motivo de la elección verificada últimamente y en la cual triunfaron los señores Fernando Varas, Rafael Luis Gumucio, Ramón Herrera Lira y Emilio Tizzoni. Quedaron derrotados los señores Carlos Vergara Leyton y Aníbal Mena Larraín. El primero se presentaba apoyado por las fuerzas obreras y el segundo que contaba también con una gran base popular, ha entablado una seria reclamación ante la Junta Directiva del Partido sobre los procedimientos electorales.

La derrota del señor Vergara Leyton habría producido un visible descontento en el seno de los elementos obreros conservadores, lo cual, unido a la reclamación del señor Mena Larraín, habría producido la renuncia del señor Herrera Lira a la candidatura a diputado. Se comentaba ayer en diversos círculos conservadores que no sería extraño que a esta renuncia se agregaran las de los otros candidatos elegidos.

A estas dificultades se agregaría una no menos grave producida respecto de la diputación de Curicó. Son candidatos en la lucha interna los señores Luis Undurraga y Carlos Gutiérrez. El primero contaría con el apoyo de los elementos tradicionalistas del Partido y el segundo va en brazos de la juventud y de los obreros conservadores de Curicó. Los procedimientos preliminares de la elección interna habrían dado origen a una cuestión que, llevada a la Junta Ejecutiva, fué resuelta en sentido desfavorable para los intereses del candidato señor Gutiérrez. En presencia de esta resolución, el señor Gutiérrez envió ayer al Presidente del Partido, señor Concha Subercaseaux, la carta que trascribimos más adelante y en la cual anuncia que irá a la lucha como candidato independiente.

LA JUNTA EJECUTIVA

La Junta Ejecutiva Conservadora se reunió extraordinariamente ayer tarde, para ocuparse de las cuestiones a que hacemos referencia más arriba, ocupándose de preferencia de la incidencia de Curicó. Según se nos informó, la Junta tendría el propósito de designar una delegación para que tome a su cargo el estudio de las dificultades producidas en general, y procure una solución que mantenga la disciplina del Partido.

LA CARTA DEL SEÑOR GUTIERREZ

La carta del señor Carlos Gutiérrez, candidato a diputado por Curicó, dirigida al Presidente del Partido, señor Concha Subercaseaux, es del tenor siguiente:

"Santiago, 1.o de Agosto de 1923.

—Señor don Juan Enrique Concha S.—Muy señor mío: Con mucha extrañeza he tomado conocimiento de la resolución de la Junta Ejecutiva con relación al nombramiento del Directorio departamental de Curicó. Veo que en ella se ha excluido en absoluto a los representantes de una de las corrientes de opinión que se habían manifestado en el electorado conservador de ese departamento.

"Mis amigos, como yo, confiábamos en que, por lo menos, se colocaría en ese Directorio a personas que representaran estos intereses políticos, ya que eran tan importantes y atendibles como los que patrocinaba el señor Luis Undurraga. En estas condiciones se deja a mis partidarios en una situación desmedrada, que mis deberes de hombre y de político me impiden aceptar. En consecuencia, he resuelto afrontar la lucha abierta y franca a que se me arrastra.

"Mía no será la culpa de las finalidades a que se llegue, porque hay constancia solemne de los esfuerzos que hice porque se produjera una solución de armonía, de justicia y de equidad.

"A las influencias de las relaciones sociales, yo opondré la voluntad inquebrantable del electorado de Curicó. Los tiempos de hoy imponen el deber de respetar o por lo menos de considerar las aspiraciones regionales y democráticas de los pueblos, para satisfacer sus justos anhelos de progreso. Prescindir de ellas, es dar ocasión a que por sí solas reivindiquen sus derechos.

"Tiene el gusto de saludarlo su atto. y S. S.—(Firmado).— Carlos Gutiérrez M."

NUESTRA REPRESENTACION EN QUITO

Un diario de la mañana de ayer dedicó una nota editorial a comentar la situación existente en nuestra representación diplomática en el Ecuador. Entre las diversas consideraciones que aduce para encarecer la conveniencia de restablecerla en condiciones normales, el diario expresado observa que "hace poco, se han reunido 18 senadores con el objeto de solicitar, por intermedio del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, honorable señor don Gonzalo Bulnes, del señor Ministro del ramo, el pronto restablecimiento de nuestra Legación en Quito".

Hemos podido informarnos autorizadamente de que al hacer esta observación el diario en referencia, se funda en un concepto evidentemente erróneo. Por lo pronto, no sería dable pedir "el restablecimiento" de una Legación que no ha sido suprimida. Todo lo más, podría haberse solicitado la pronta provisión del cargo de Ministro Plenipotenciario en Quito. Pero indudablemente no sería el procedimiento [illegible] ese artículo el más [illegible] obtener este fin. Ning[illegible] constancia especial [illegible] cido alrededor de nuestra [illegible] sentación en el Ecuador, [illegible] da inducir a la mayoría de [illegible] a adoptar un temperamento [illegible] resultaría ciertamente [illegible] dentro de nuestras normas [illegible] tucionales y parlamentarias [illegible] tradicionalmente han [illegible] al Jefe del Ejecutivo [illegible] pendencia en la gestión [illegible] asuntos exteriores de este [illegible]

Por lo demás, estamos en [illegible] tuación de afirmar que [illegible] ral y particularmente con [illegible] to a este asunto, existe [illegible] acuerdo entre el Ministro [illegible] mo y la Comisión de [illegible] del Senado y que se [illegible] bre este particular una [illegible] que contemple [illegible] los intereses de Chile en el [illegible] dor y la cordialidad de las [illegible] nes entre los dos países.

ROMERIA A LA TUMBA DE DON MALAQUIAS CONCHA

Bajo la presidencia de don Luis Torres Lucero celebró sesión anoche el Directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago.

Se ocupó especialmente del homenaje que el Domingo próximo rendirán los demócratas de la capital a la memoria del fundador del Partido, don Malaquías Concha.

Sobre el deber y medios de dar a este homenaje el mayor brillo posible, usaron de la palabra los directores señores Cárdenas, Acosta y Baeza, y el delegado de la 8.a Comuna, don Víctor Gutiérrez.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Convocar a una reunión preparatoria para mañana Viernes, a las 9 1|2 P. M., en Rosas 1049, a las comisiones organizadoras de la romería, tanto de la Agrupación como del Directorio General y Centro Demócrata de Santiago, e invitar a esta reunión a todos los Centros y sociedades obreras que deseen adherir.

—Fijar la hora de partida de la columna a las 9 3|4 A. M., desde Rosas 1049, con los estandartes sociales.

—Postergar hasta el Viernes 10 de Agosto la asamblea ordinaria mensual.

Comisión Mixta de Presupuestos

La Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada de estudiar e informar los Presupuestos de Gastos Públicos para el año 1924, se constituyó ayer tarde, eligiendo de común acuerdo Presidente al senador don Pedro Correa Ovalle y Vice-Presidente al diputado don Carlos Alberto Ruiz.

Concurrió a esta sesión el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, quien dió a conocer a la Comisión una exposición de la Hacienda Pública, interesante documento que publicamos en otras columnas de esta misma edición.

La Comisión acordó celebrar sesiones ordinarias los días Martes, Miércoles y Jueves de cada semana, de 6.30 a 8 P. M. La primera de estas reuniones se verificará el próximo Martes.

El impuesto a la renta

Ayer se constituyó, también, la Comisión Especial de Senadores encargada de informar el proyecto de impuesto a la renta, ya aprobado por la Cámara de Diputados.

Como se sabe, integran esta Comisión Especial los miembros de la Comisión Senatorial Permanente de Hacienda, señores Eduardo Opazo Letelier, Ramón Briones Luco, Pedro Correa Ovalle y Enrique Zañartu y los senadores designados por la H. Cámara, señores Guillermo M. Bañados, Alfredo Barros Errázuriz y Eliodoro Yáñez.

Se eligió Presidente al senador señor Opazo Letelier, que también lo es de la Comisión de Hacienda.

En seguida la Comisión entró a estudiar el título primero del proyecto de impuesto a la renta, quedando pendiente la discusión.

EL PRESIDENTE LIBERAL DE LONCOCHE ES ASALTADO

"Loncoche.—"La Nación".—Ayer fué asaltado en el vecino pueblo de Gorbea, nuestro correligionario señor don Daniel Troncoso, por el señor Espejo Pando.

En nombre de la Asamblea Liberal de Loncoche protestamos con toda energía de la actitud tan cobarde e impropia de una persona que pretende representar un partido como el nuestro.

Nos hacemos solidarios de la actitud de amparo que ante las autoridades y la dirección del Partido ha hecho el señor Troncoso. —(Firmados).— **El Directorio.— Alberto Ruddloff.—Carlos Benner. —Juan Otth.—José Luis Concejeros**".

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Versión Oficial)

Presidida por don Servando Sánchez, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Concurrieron los Diputados señores Salas Romo y Labarca, el regidor don Pedro León Ugalde, numerosos asambleístas y los dos secretarios.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de admisión a la Asamblea, que pasaron en informe a la Comisión Electoral:

Arturo Cortés Lozada, Agustín Cardemil Zamora, Ernesto Charpentier Gallardo, Luis A. Correa Sepúlveda, Raúl Medina Medina, Arturo Pizarro Alvarez, Oscar Miranda Barrenechea, Pedro Medina Fernández, Juan de D. Pizarro Dutheil, Adam Gómez Francke, Luis Gonzalo Zúñiga Zúñiga, Bernabé Gatica Carrasco, Roberto Cifuentes Toro, Jorge Büch Herrera, Luis Pitau Meinard, Luis Ricci Ferrari, Eleodoro Ricci Ferrari, Luciano R. Gautier De Troyer, Luis Edmundo Larrondo Larenas, Manuel Gálvez Fuchslocher, Julio Benítez Bervi, Víctor Gaby Jofré, Fermín Garrido Naranjo, Alejandro Alegría Molina, Guillermo Mallini Sepúlveda, Ernesto Vivanco Murúa, Carlos Kern Salvo, Alejandro Bustos Astaburuaga, Adolfo Corona Devia, Manuel de la Barra, Benjamín Quintanilla González, Manuel Marzán González, Belisario Aranguiz Díaz, Leoncio Andrado Cabezas, Atilio Molina Fuentes, Manuel F. Garín Corbalán, Juan M. de la Barra Martí, Jorge Hewitt Domínguez, Francisco Jiménez Miranda, Francisco Cornejo Ilabaca y Fernando Conrado G.

La Asamblea autorizó una manifestación en honor de don Héctor Arancibia Laso con motivo de la aprobación definitiva de sus poderes por el Senado.

En la hora de los incidentes se suscitó debate con motivo de los términos en que está concebido el reportaje hecho a don Víctor Celis Maturana y publicado en "El Mercurio" del Domingo último, debate que quedó pendiente.

FALTA DE NUMERO

Por falta de número no celebró sesión ayer tarde la Junta Ejecutiva Liberal Unionista.

Por la misma razón tampoco sesionó anoche el Directorio General Demócrata.

MANIFESTACION AL SENADOR POR ANTOFAGASTA DON HECTOR ARANCIBIA LASO

Continuamos dando la lista de adherentes a la gran manifestación que sus correligionarios y amigos harán el Domingo próximo al senador por Antofagasta, don Héctor Arancibia Laso, con motivo de la aprobación definitiva de su elección como senador.

Señores: Remigio Medina Neira, Abraham Gatica, Roberto Pouthuq, Leoncio Andrado, Juan de Dios Marticorena, Víctor Salas Romo, Luciano Hiriat Corbalán, Ramón Gaete, Pedro Valenzuela, González, José Agustín Rodríguez, Carlos Greve, Ramón Corbalán Melgarejo, Bernardo Gómez S., Nicomedes Avaria, Julio Díaz Olea, von der Hayde, Atilio Molina, A. Venegas, Pedro N. Quiroz, Jorge Donoso, Abraham Alcaíno, Arcadio Meza, Abel Quezada, Domingo A. Garfias, Ernesto Orellana, Demetrio Bahamonde, Francisco Ramírez, Arturo Barraza, Roberto Díaz Alfaro, Volney Quiroga, Luis A. Pizarro, Fernandois Peña, José María Silva, Juan Rojas Arteaga, Miguel Lanas, Demetrio Gutiérrez, N. Muñoz, Carlos Garfias, Rafael Garfias, Julio Garfias, Balilla Venturelli, Marco A. Arriagada, Arturo Gallo, Luis Felipe Terrazas, Benjamín Trewhuela, Recaredo Hernández C., Miguel Alvarez, Alfredo Salas Ibáñez, Januario Espinosa, Juan Jorquera Gómez, Froilán Escárate Rossel, Angel P. Pray.

SENADURIA UNIONISTA DE TALCA

Tema de animados comentarios ha sido en los círculos unionistas la resolución adoptada por el actual senador por Talca, don Pedro

Letelier Silva, de presentar su candidatura para la reelección en 1924.

El Directorio Departamental Balmacedista Unionista de Talca, reunido el Domingo último, según informamos oportunamente, proclamó candidato a senador a don Pedro Opazo Letelier, Presidente del Partido.

En esta emergencia, según lo informamos anteriormente, el señor Opazo Letelier cederá el campo al señor Letelier Silva.

En los círculos unionistas se hablaba de dar al señor Opazo Letelier una ubicación senatorial en otra provincia, probablemente en Maule.

EMPLEADOS PARTICULARES

La Cámara de Diputados procederá en su sesión de hoy a votar el proyecto sobre mejoramiento de la condición de los empleados particulares y las indicaciones que se recibieron en la secretaría hasta el Sábado último.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

La secretaría del H. Senado hizo repartir ayer la siguiente citación, entre los miembros de la Corporación:

"Santiago, 1.o de Agosto de 1923.—De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el H. Senado, con fecha 26 de Julio último, acordó celebrar sesiones los días Jueves y Viernes a las horas de costumbre, destinadas especialmente a la discusión de los proyectos sobre reformas al Código Civil. Dios guarde a US.—(Fdo.) Enrique Zañartu C., Secretario".

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RARICAL DE PROVIDENCIA.—Se ha citado a sesión para hoy, a las 9 1|4 P. M. Local de costumbre.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE CENTRAL PRO CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.—Club "Isaías González".—Para hoy Jueves, a las 8 P. M., se ha citado extraordinariamente a los miembros de este club, en la secretaría San Pablo 1191, a fin de tratar varios asuntos de gran importancia que urge resolver en esta sesión, por cuyo motivo se recomiedna la más puntual asistencia a todos los socios, especialente a los miembros del Directorio.

Comisión de Prensa y Propaganda—Para hoy Jueves, de 6 a 10 P. M., se ha citado a una importante reunión en el salón de comisiones de este club, a los delegados de las comunas urbanas y rurales designados ante el Comité Central, conjuntamente con los miembros de la Comisión de Prensa, Correspondencia, Propaganda y Carnets, designados por el Club "Isaís González".

De una manera especial se encarece su asistencia a los señores Edgardo Cavada Riesco, Enrique Alvarez San Martín, Luis Tapia Salinas, Juan Silva Pinto, Tomás de la Fuente, Oscar Cuadra, Santiago Aravena, José Elías Martínez, Rafael Zo Valenzuela y Pedro Cárdenas N.

Comitees de la 4.a y 5.a Comunas—Se ha citado para hoy Jueves, a las 8 y media P. M., en la secretaría del Club "Isaías González" a los miembros de los comitees de propaganda designados por este club, para estas dos comunas, señores: Pedro Droguet, Ramón Corral Plaza, Pedro Vidal Silva, Benjamín Aguayo, Carlos Andrade, Luis Alvarez San Martín, Domingo González, Bernardo Prieto, Arturo Gutiérrez Reveco, Luis A. Fontalba, Luis A. Troncoso Pinto, Amador González, Florencio Salmadez, Rosario Greco, Carlos González P. José A. González R. y Héctor Avila B.

Comisión de Carnets—La comisión especial designada por el Club "Isaías González" para dar a los que simpatizan con estas candidaturas, y que no tengan el tiempo necesario para cancelar personalmente sus carnets en la tesorería de la Agrupación atiende todas las noches, de 7 a 10 P. M., en la secretaría general, San Pablo 1191, a todos los adherentes de las candidaturas de los señores Torrealba, Adrián y Torres Lucero.

CANDIDATURAS A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO JUAN PRADENAS MUÑOZ Y MUNICIPALES LUIS A. MUÑOZ M. Y JULIO E. RAMIREZ.— Comité Central.—En la reunión celebrada el Martes próximo pasado se tomaron varios acuerdos de carácter muy importantes y además se acordó celebrar una gran asamblea el Miércoles 8 del presente, en el local de la agrupación, calle Las Rosas N.o 1049, salón de los altos, con el objeto de dar a conocer algunos detalles de la campaña en que estamos empeñados.

La mesa del comité se reunirá el Sábado, a las 6.30 de la tarde, en el local del Centro La Reforma, con el objeto de formar el programa de trabajo para la próxima semana.

Los adherentes que no tengan al día su carnet pueden pasar a dejarlo a Delicias 522, con su respectivo valor, porque es muy necesario que éstos estén cancelados para la próxima lucha.

6.a Comuna.—Esta noche, a las 8.30, se reunirá el comité de esta Comuna en casa del vice-presidente señor José Montenegro, calle Purísima N.o 217, con el objeto de dar a conocer un acuerdo muy importante y designar las comisiones que deberán hacer la propaganda en las diversas poblaciones que cuenta la Comuna.

San Eugenio.—Un gran entusiasmo se nota entre los correligionarios adherentes a estas candidaturas por asistir a la gran asamblea que se celebrará esta noche, a las 8.30, en el Centro "El Mirador" con el objeto de recibir la visita de los candidatos señores Luis Correa Ramírez, Juan Pradenas Muñoz, Julio E. Ramírez y Luis A. Muñoz, quienes harán uso de la palabra sobre actualidad política.

El Comité nos encarga invitar a todos los demócratas en general y obreros que deseen oir a estos representantes de la democracia.

CENTRO "LA AVANZADA DEMOCRATA".—Se ha citado a junta general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Victoria 609.

EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO SESIONARA HOY.— A las nueve y media pasado meridiano, en Rosas 1049, se reunirá hoy el Centro Demócrata de Santiago, con el objeto de nombrar las comisiones correspondientes al período que se inicia; continuar el debate sobre la Ley de Protección a los Empleados Particulares; y oir al señor Wanceslao Villar, quien iniciará un estudio sobre "El Ministerio de Instrucción Pública y el Partido Demócrata.

Además se estudiará la organización de la romería a las tumbas de Malaquías Concha y Benedicto Gamboa y el programa de la sesión solemne que se verificará en la semana próxima con el fin de dar a conocer los propósitos de trabajo de la nueva mesa directiva.

Tercera Comuna "Portales".—Por orden del presidente señor Pedro P. Navarrete, se ha citado al Directorio de esta comuna, a sesión extraordinaria, para hoy Jueves, a las 8 y media P. M., en la secretaría comunal, Matucana 712.

CANDIDATURAS LUIS CORREA RAMIREZ, JUAN PRADENAS MUÑOZ, JULIO E. RAMIREZ Y LUIS A. MUÑOZ.—Comité San Eugenio.— A las 8.30 de la noche efectuará la gran asamblea de los adherentes de San Eugenio y de la 10.a Comuna, que se celebrará en el local del Centro Demócrata "El Mirador", con el objeto de recibir y aplaudir a los candidatos señores Correa Ramírez, Pradenas Muñoz, Julio Ramírez y Luis A. Muñoz, quienes asistirán y darán una conferencia sobre política y de actualidad social.

PARTIDO POPULAR

PARTIDO POPULAR.—Se ha citado al Consejo Ejecutivo a sesión especial para hoy Jueves, a las 6 P. M., para ocuparse especialmente de todo lo relacionado con el próximo Congreso a celebrarse en la ciudad de Concepción.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA. — Mañana en la tarde se efectuará en los salones del Club Militar, la manifestación de despedida que le ofrecen sus amigos al Capitán señor Arturo Morino B-nítez, con motivo de su próxima partida a Río Janeiro, en dondo desempeñará el cargo de Adicto Militar a la Legación de Chile.

—El Encargado de Negocios de Noruega, Excmo. señor Einar Maseng, ofrecerá mañana Viernes en los comedores del Club de la Unión un almuerzo con motivo del natalicio de S. M. el Rey Haakon VII, al que han sido invitados el Ministro de Relaciones y altos funcionarios públicos y el Cuerpo Diplomático.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.— Se ruega a los centros escribir a la señorita María García, Castro 319, la hora y el día en que funciona el Círculo de Estudios, el nombre de su director y las materias de que trata. Se necesita el horario completo de los círculos de estudio para publicarlo en la revista.

Cítase a los directorios de los centros y delegadas para el Sábado 4, a las 5 P. M., en Santo Domingo 1274. Presidirá el nuevo Directorio y la presidenta, señorita Marta Walker Linares, dará a conocer su programa de trabajo.

Cítase al Directorio Nacional para el Sábado 4, a las 6 P. M.

El librito del Congreso se vende en la secretaría a cuarenta centavos el ejemplar. Contiene los estatutos y todos los trabajos leídos en el Congreso.

RECEPCION. — El 15 del presente mes ofrecerá una recepción la señorita Cristina Valdés Fuenzalida.

ONCE. — La señorita Rebeca Tocornal Güemes ofreció, con motivo de su onomástico, en la tarde de anteayer, unas once a un grupo íntimo.

OPERACION. — Ha sido sometida a una delicada operación la señorita Luisa Larraín Ugarte.

UNIVERSIDAD CATOLICA.— Mañana Viernes se efectuará la solemne inauguración de la Capilla. Con este motivo se efectuarán las fiestas cuyo programa es el siguiente:

8 3|4 Misa y comunión general. El Santísimo quedará expuesto hasta las 5 P. M., hora en que se hará la Consagración de la Universidad al Sagrado Corazón de Jesús, con predicación del presbítero don Clovis Montero. En seguida en el Salón Academias tendrá lugar un acto literario-musical en que harán uso de la palabra, don Ramón Salas, de la Facultad de Ingeniería, don Julio Contreras por los alumnos de leyes, don Guillermo Aravena por los de arquitectura.

El programa musical será ejecutado por el quinteto dirigido por don Roberto Opazo.

Tenemos encargo de invitar a los alumnos, ex-alumnos, profesores, a la Misa Comunión, y en la tarde con sus familias a los actos ya indicados.

Damos a continuación el sumario de la clase de Historia Literaria Nacional que hará hoy el señor don Ricardo A. Latham, a las 6.45 P. M., en el Salón de Academias de esta Universidad:

La obra literaria de Jotabeche.— Análisis de su labor intelectual.— Aspectos biográficos.—Su mérito como costumbrista.—Los costumbristas en la Literatura Americana son los precursores del cuento moderno.—La ironía de Jotabeche.—Sus sátiras contra el romanticismo.—Ataca a los argentinos emigrados.—Nacionalismo de su obra literaria.—¿Por qué Jotabeche, siendo adversario del romanticismo tuvo muchos puntos de contacto con esta escuela?—Sus escritos políticos.—Resumen.

LA TEMPORADA LIRICA.—La ópera este año tendrá el brillo especial que tenía en años anteriores: el éxito creciente del abono a la temporada oficial, demuestra el buen gusto artístico de las prestigiosas familias de nuestra sociedad, y del público en general. Mucha es la afición a la temporada lírica, que es tradicional en el Municipal. La premiere, según nos han asegurado, se llevará a efecto el Domingo 12 de Agosto con "Manon" del maestro Massenet, ópera que será interpretada por la célebre soprano Gilda Dalla Rizza y por el tenor Salvatore Salvatti, cuyas referencias son excelentes. Como segundo espectáculo subirá a escena "Traviata", interpretada por la soprano ligero señorita María Yavor Varnay, a quien la crítica señala como una de las gargantas privilegiadas por la naturaleza, alcanzando su voz la verdadera dignificación del canto ligero. Como tercer espectáculo la empresa anuncia "Mefistófele", protagonista el célebre bajo Gaudio Mansueto, que hoy día es, junto con Chaliapine y De Angelis, uno de los mejores bajos del mundo. En la cuarta función de abono se presentará el cuadro dramático con la soprano María Escobar, el tenor Piccaluga y el barítono Granforte. En resumen: las cuatro primeras veladas de la ópera se anuncian interesantísimas, por la fama de los intérpretes y por las obras que se pondrán en escena.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy:

Declamación de 3 a 4, por el señor Casassus, y de 4 a 5, por el señor Ortúzar.

Baile de salón, por el señor Foyes, de 5 a 6 P. M.

Sigue abierta la matrícula para todos los cursos.

Se cita a reunión al Directorio y socias hoy, a las 5 P. M.; se ruega la asistencia.

El Viernes próximo dará una conferencia (Charla literaria) el señor Carlos Casassus: la entrada es libre.

ENFERMOS—Se encuentra enfermo de cierta gravedad en el Pensionado del Salvador el joven estudiante de medicina, señor Julio Opazo P.

LA SEÑORA IRMA MONTANE DE LIRA.—

La cruel enfermedad que venía minando la existencia de la señora Montané de Lira, ha tenido su fatal desenlace en las primeras horas de la madrugada de ayer.

Esta desgracia viene a destruir toda la felicidad de su hogar, embellecido con todas las dotes de la mujer, afectuosa, tierna, y delicada que adornaban a la extinta.



Realmente consterna el espíritu, el fin de una existencia tan joven, tan hermosa, que parecía tener para sí, todos los halagos que puede propocionar la vida.

Sus bellísimas prendas de carácter, llena de atractivo y gracia le caútivaron el afecto de cuantos la conocieron.

"CONSEJO NACIONAL DE MUJERES". — Encontrándose restablecida la señorita Gabriela Barrenechea, hoy, a las 5 P. M., se reanudarán las clases de francés elemental.

El Sábado 4 del presente, a las 5 P. M., se inaugurará el curso de literatura americana que hará en este establecimiento don Eugenio Labarca.

Se reciben inscripciones de 4 a 6 de la tarde, en la oficina de la Secretaría. Catedral 1575.

RESIDENCIAS. — Don Fernando Edwards y familia ha fijado su residencia en la calle Cienfuegos número 148.

—El Club Yungay, centro social, ha trasladado su domicilio a Cueto 538.

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA.—Damos a continuación el programa musical que ejecutará la banda de músicos del Regimiento de Infantería Pudeto N.o 12, hoy en la Plaza de la Independencia, de 6 1|2 a 8 P. M.:

1. Wagner.—Tannhauser, marcha.
2. Listz.—Rapsodie N.o 2.
3. Wagner.—Walkire, fantasía.
4. Listz.—Les Préludes, sinfónico.
5. Wagner.—Lohengrin, gran fantasía.

TE. — Don Moisés Astoreca y Granja invitó en la tarde de ayer a tomar el té, en su residencia de Viña del Mar, a sus amistades.

DINNER - BLANC. — En algunos días más ofrecerá un dinner-blanc la señorita Carmen Sánchez Dávila.

MANIFESTACION AL DOCTOR BUNSTER. — El Sábado próximo, en los comedores del Regina Hotel, se efectuará la comida que un grupo de amigos ofrecerá al distinguido facultativo doctor Eduardo Bunster Montero, con motivo de haber obtenido el premio Clin.

Pinilla. Tratará "Sobre Bolivia, su vieja civilización y características peculiares". Habrá un hermoso programa musical.

Se invita a todas las personas que deseen asistir.

Biógrafo. — Mañana Viernes, a las 6.15, habrá en el cine de este club, una exhibición Pathé París, "La noche del 11 de Setiembre", adaptación de la novela de E. Daudet, interpretada por artistas de la Comedia Francesa.

El principal protagonista es el célebre actor Severín Mars, inolvidable creador de "El Gólgota de una alma", "Yo acuso" y "La Décima Sinfonía". Es un drama intenso llevado a la pantalla con todo arte e interés en su desarrollo.

SALON DE PATINAR. — Gran éxito ha tenido entre los jóvenes asistentes a esta sala deportiva el concurso individual de patinaje a que se dió comienzo el Jueves pasado.

Entre los inscritos obtuvieron los primeros puestos los siguientes señores:

1.o Francisco Meza, 15 puntos.
2.o Eduardo Pizarro, 13 puntos.
3.o Carlos Estévez, 10 puntos.
4.o Jorge Bernales, 10 puntos.
5.o Federico Barros R., 3 puntos.

Hoy, segundo día de este concurso, se dará curso al programa elaborado. Los premios serán los siguientes:

Al primero, entrada libre al salón.

Al segundo, un par de patines.

Al tercero, una medalla de plata.

EL FIGURIN DEL DIA.—



1.o Traje de noche en crepé coral bordado a la egipcia. Los adornos son de perlas nacaradas; 2.o Abrigo de noche en brocado azul y oro. El cuello y botamangas son de zorro gris.

Consejos de la Comtesse Ivon

REGALOS PATRIOTICOS

La propaganda anarquista y bolsheviky que hacen los elementos maleantes, presentan siempre al capital como un ogro que devora al trabajador y se encarnizan especialmente con los hacendados, cuyos inquilinos los comparan con los siervos y esclavos de la Edad Media. Muy otra es la verdad, sobre todo en la vida del campo, pues los dueños de fundos son como buenos padres de todos los que viven en sus fundos y si hubiera que dar una prueba, bastaría recordar la patriótica costumbre que tienen establecida de obsequiar a su personal regalos prácticos y útiles para los días del Dieciocho. A este respecto les recomendamos que la **Casa Emilio Delporte, calle Bandera 683-693 esquina de Rosas,** ofrece toda clase de géneros a precios excepcionalmente bajos, de modo que con poco dinero pueden hacer feliz a mucha gente.

NIÑOS ROBUSTOS

Es muy frecuente ver el penoso espectáculo de guaguas y niños enfermizos y enclenques, que se desarrollan defectuosamente. Las madres son responsables de tales desgracias, porque no se preocupan de tonificarse para alimentar debidamente a sus niños. Evitarían todas las desgracias si adoptaran el uso del **Galegactol,** que prepara el **Laboratorio Chile** y que se encuentra en todas las boticas.

REGALOS DELICIOSOS

Frecuentemente se desea hacer un buen regalo y se tropieza con los elevadísimos precios. En tales casos recomendamos pasar a la **Casa Esteve y Cía., Bandera 270,** donde encontrarán el más completo surtido de chocolates Nestle y confites importados, en cajas de fantasía, desde las más sencillas hasta las más lujosas.

EL ARTE DE BAILAR BIEN

¡Qué bien baila! es elegante, tiene gracia y un chic especial... Estas y otras expresiones análogas se oyen frecuentemente al admirar el arte con que baila una persona. Para cosechar tales aplausos es necesario aprender con un profesor, que enseñe con verdadero cariño, como es el Profesor M. Aguilar, en su Escuela de Baile, calle **Natániel 135;** sus discípulos se distinguen siempre en sociedad por dichas cualidades.

CUTIS INFANTIL.—

Cuando el cutis se ha marchitado por los años, las enfermedades o el uso de malos cosméticos, puede devolvérsele la fresca tersura de la juventud, usando la **Crema Náyade,** que vende **La Casa Francesa.** Este producto es superior a todas las imitaciones, no contiene mercurio ni sustancia perjudiciales. Su premio es $ 5.

NO MAS CATARROS.—

Por años como éste por la enorme cantidad de personas atacadas de afecciones bronquiales, que quedan tosiendo por largo tiempo. **El Antitox del Dr. Ritcher,** que vende la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina de Merced,** hace desaparecer rápidamente las toses más rebeldes.

¡FUERA GRIPPE!

Media humanidad está atacada de grippe y el resto espera su turno para pagar su penoso tributo a la epidemia reinante. Sin embargo se puede evitar o atenuar sus efectos y tener pronta curación, usando **Nazil** que vende únicamente la **Botica Italiana, calle Huérfanos 1020, entre Ahumada y Bandera.**

LAS NOVEDADES.—

Tal es el nombre de la mejor Tintorería de Santiago y aún de Chile, que entre tantas que concurrieron a la Exposición Internacional de la Quinta Normal, fué la única que obtuvo el **Primer Premio con Medalla de Oro.** En efecto, esa distinción ha sido muy merecida, pues sus trabajos son cuidadosamente bien ejecutados, aún cuando se haya desteñido una tela negra u oscura, para darle un color de moda. Sus precios son excepcionalmente bajos y sus trabajos son entregados con mucha exactitud. Sus talleres están en la calle **San Francisco 425,** quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría, donde hacen maravillosos teñidos a entera satisfacción de sus clientes.

LA MEJOR EMULSION.—

El constituyente clásico para los niños y personas débiles, y los convalecientes, es el aceite de hígado de bacalao, que debe tomarse durante los meses fríos. Su olor y sabor desagradables, están completamente suprimidos en la Emulsión de Bacalao del Laboratorio Chile, que pueden tomar sin dificultad las personas más delicadas y con los resultados sorprendentes para sus fuerzas.

Pídase en todas las boticas.

COMTESSE IVON.

TEATROS—MUSICA—CINES

MUNICIPAL

HOY, A LAS 6 P. M., SEGUNDO CONCIERTO DEL CUARTETO DE LONDRES.— EL PROGRAMA

Esta tarde, a las 6, dará el segundo concierto el Cuarteto de Londres con un variadísimo e interesante programa que damos a continuación:

Primera parte

Cuarteto: op. 18, N.o 5, en La mayor, Beethoven.

a) Allegro; b) Minuetto; c) Andante con variazioni; d) Allegro.

Segunda parte

Folk Song Fantasy, op. 18, H. Waldo Warner.

Tercera parte

Cuarteto: op. 96, en Fa mayor, Dvorak.

a) Allegro ma non troppo; b) Lento molto; c) Scherzo vivace; d) Finale, vivace ma non troppo.

Para el Sábado en la tarde se anuncia el tercer recital. El cuarto concierto se ha fijado para el Domingo en la tarde.

SANTIAGO

Un nuevo éxito alcanzó ayer tarde la Compañía de comedias Serrador-Marí, con el estreno de la hermosa comedia dramática titulada "Madre", original de R. Martí-Orberá.

Esta comedia que venía prestigiada por su éxito en Madrid, fué bien interpretada, sobresaliendo en todo momento el trabajo de doña Josefina Marí quien tenía a su cargo el rol de protagonista, en el que tuvo momentos felicísimos, especialmente en el segundo acto y final del tercero; los demás actores supieron dar relieve a sus respectivos papeles, destacándose las señoras E. Sancho, A. Veyan y los señores Martínez, Segarra, Soriano, Chico de la Peña y Casals.

Hoy se repite en vermouth social. Noche: el último éxito alemán de Hans Sturm: "Agapito se divierte".

LA AUDICION POETICA DE BERTA SINGERMAN DE MAÑANA

Mañana Viernes, a las 6 de la tarde, tendrá lugar la anunciada audición poética de la eximia artista de la declamación, Berta Singerman, dedicada a la poesía chilena.

Promete revestir el carácter de todo un acontecimiento, dados los prestigios de la artista y el programa confeccionado, que es el siguiente:

Primera parte

Cuento a Margarita, Palimpsesto, Los motivos del lobo, Marcha triunfal, Rubén Darío.

Segunda parte

(Dedicada a la poesía chilena)

Nocturno, Canción de cuna, Gabriela Mistral.

Canción, Juan Guzmán Cruchaga.

Sobremesa alegre, M. Magallanes Moure.

El canto de las madres, A. Cruchaga Santa María.

El viento del mar, Pedro Prado.

Tercera parte

El romance del rey moro que perdió Alhama, Anónimo.

De las propiedades que las dueñas chicas han, Arcipreste de Hita.

Balbuceo, Enrique Banchs.

El canto de la noche, Federico Nietsche.

La dicha, Paul Fort.

Para el Domingo, a las 3 P. M., a pedido de numerosas familias que no pueden asistir al teatro en la noche, se ha fijado una matinée en la cual Berta Singerman recitará las mejores poesías de su vasto repertorio.

LUISA SALAS DEBUTA MAÑANA EN EL COMEDIA

En la función vermouth debutará mañana en el Comedia la artista Luisa Salas, que procedente de Buenos Aires ha llegado a esta capital con gran prestigio, justificado a juzgar por los encomiásticos artículos que sobre ella hemos leído en la prensa bonaerense.

Otro número fundamental del programa lo forma la recitadora y poetisa chilena Eddef.

También el Cuarteto Colombiano prestará su concurso a esta nueva temporada y, finalmente, el ventrílocuo chileno Henry II, que con esta temporada se despide del público santiaguino.

UNION CENTRAL

"LA CONDESA BAILARINA" Y "LA PRINCESA DEL DOLLAR"

Con la misma aceptación del día anterior hizo ayer la Compañía Soler-Vela, "Eva", la popular opereta del maestro Franz Lehar.

Hoy volverá a la escena la aplaudida opereta "La Condesa Bailarina", del maestro Roberto Stolsz, y con la cual se presentó ante el público santiaguino este conjunto.

Los intérpretes principales de esta obra, son Adriana Soler, que hace la protagonista; y Pierrette Fiori, que crea el alegre personaje de la bailarina Etelka.

En la noche va "La Princesa del Dóllar", cantada por Adriana Soler y el barítono José Vela. Los roles cómicos están a cargo de Pierrette Fiori ,lo que es una garantía para el público y Ezio Mellano, tenorino de discretas facultades bufas.

La orquesta, en ambas funciones, será dirigida por el maestro Luis Dall Argine.

COMEDIA

Con gran concurrencia y enorme éxito dió anoche su función de beneficio la gentil artista Sarita Watle, que fué ovacionada en cada uno de los números, juntamente con los demás artistas que graciosamente tomaron parte en la función.

Hoy se despide Sarita Watle del público de Santiago, lamentando que compromisos posteriores no le permitan alargar una temporada, que ha sido corta. Quizá tengamos en breve ocasión de admirarla nuevamente. Con ella se despide también la pareja Victoriana Rovira, número que ha gustado mucho, y el guitarrista y cantador español Telésforo del Campo. El Cuarteto Colombiano inicia mañana con Luisa Salas su segunda temporada.

SARITA WATLE DEBUTA MAÑANA EN EL COLISEO

La pequeña artista Sarita Watle, llamada con toda justicia La Petit Pavlowa, terminados sus compromisos en el Teatro La Comedia, debutará mañana en el Coliseo Nacional, ubicado en la calle Arturo Prat casi esquina de Avenida Matta.

Sarita Watle llegó a nuestro país con escasa réclame y a los pocos días de actuación, logró imponerse ante el público por su magnífica escuela de baile y por su manera especial de cantar tonadillas.

En el Coliseo Nacional, teatro a donde acuden grandes masas de público, el arte de la pequeña danzarina, será apreciado en forma más directa y a la vez la pequeña artista sentirá la satisfacción de un nuevo triunfo a los muchos que ya ha conquistado en su corta carrera artística.

NOTICIAS TEATRALES

EL TRIO REGIONAL ESPAÑA AL ESMERALDA.—En la función a beneficio de Aurorita Peris en el Esmeralda, uno de los números de mayor éxito fué el presentado por el Trío Regional España. Está formado por el guitarrista y cantador Telésforo del Campo y por la pareja de bailes regionales y flamencos Victoriana-Rovira.

Pocos espectáculos de mayor vivacidad y alegría que este número. Son verdaderos artistas que trabajan con verdadero entusiasmo y placer. El público se impregna de esa música y de esos bailes y siente el mismo regocijo que los hijos de España ante esos recuerdos de la Madre Patria.

El espectáculo se hará en combinación con programa completo de cine. El debut se efectuará mañana en vermouth y nocturna, y actuará hasta el Domingo inclusive.

TEATRO MINERVA.—El próximo Sábado, en la sección vermouth, debutará en esta sala el cantante internacional, procedente de los principales teatro de Sur-América, "El Perchelero".

A esta atracción se suma la rentrée de la bailarina clásica y de rango español "La Granadina", ventajosamente conocida del público.

El dueto Granadina-Perchelero dará un corto número de funciones en varios teatros de esta capital, antes de salir en jira al Norte, para donde ya tienen compromisos contraídos.

LA COMPAÑIA NACIONAL RECABARREN-BÜHRLE. — Para dar lugar a la presentación de Luisa Salas, la eximia artista cuyo debut se había anunciado muy de antemano para mañana, la Compañía Nacional Recabarren-Bührle ha debido postergar su presentación en el Comedia hasta después de algunos días, los cuales servirán para afianzar más la posesión absoluta de las obras que ensaya y que son numerosas; además, este repertorio, por su calidad, merece ser bien cuidado ya que no solamente veremos títulos nuevos de la escena nacional, sino que valiosas traducciones y adaptaciones al ambiente local hechas por autores nacionales.

El público va a recibir sorpresas muy gratas durante la actuación de este conjunto que parece ser el que encarne el ambiente verdaderamente nacional y la que más confianza inspira al público, debido a la presencia en él de figuras de la talla de Haydée Recabarren, la primera actriz; Arturo Bührle y Elena Puelma, elementos que son la más definida realidad de nuestro teatro.

Los ensayos que se hacen, cuentan obras como "Pueblecito", de Moock; "La venda caída", traducción de Carlos Acuña, de Pierre Wolff, obra de la que se hará toda una creación; "Aguas Muertas", de Víctor Domingo Silva; "Tío Juan", de Ricardo Edwards; dos sainetes del Capitán Berguño, escritos especialmente para Bührle; "El Duque" y "Don Lucas Tenorio"; y algunas más. Estas son las primeras obras con que actuará el conjunto, y, por lo que vemos, la iniciación de la temporada está perfectamente bien delineada. Es así cómo se aseguran los éxitos.

AURORITA PERIS VA AL COLON.—La Empresa del Colón ha contratado a la simpática "soubrette" Aurorita Peris, que con tanto éxito viene actuando entre nosotros, para una serie de funciones, lo que dará al espectáculo un carácter extraordinario. Fuera del mérito personal de la artista, elxste la atracción de su valioso repertorio, el que es formado por una variada selección de obras modernas, entre las que se destacan las tonadillas que más éxito han tenido últimamente en el extranjero y nuestro país.

Se presentará mañana.

DE IQUIQUE.—En relación con recientes acuerdos de la Sociedad de Autores Teatrales, se ha recibido el siguiente telegrama:

"Pedro Sienna.—Santiago.—Ruego hacer publicar siguiente telegrama dirigídole hoy a Cariola: "Acabo imponerme acuerdos Sociedad Autores respecto repertorio social, los cuales contrarían abiertamente principios invariablemente sostenidos por mí. Estimo Sociedad extralimítase atribuciones al disponer destino que autores quieran dar sus obras; en consecuencia sírvase aceptar mi renuncia indeclinable como vice y socio, pues prefiero estar solo a delegar en Sociedad otras funciones que no sean meramente administrativas respecto mi modesto repertorio. No será primer boycott que resisto victoriosamente. Saludos.—**Víctor Domingo Silva**".

En relación con lo anterior, hemos recibido lo siguiente:

"Señor Redactor Teatral de "La Nación".—Estimado señor:

Con motivo de un telegrama dirigido desde Iquique por el señor Víctor Domingo Silva, al señor Pedro Sienna, que aparece publicado en los diarios de ayer, y en el que el señor Silva manifiesta no estar de acuerdo con las resoluciones tomadas, unánimemente, por la Junta General de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile en su asamblea del 21 de Julio próximo pasado, me atrevo a dudar de la autenticidad de dicho telegrama, por cuanto el señor Silva hace su renuncia de vice-presidente y de socio, siendo que terminó su mandato de vice-presidente, en Diciembre de 1922, fecha en que la Junta General respectiva, designó para ese cargo al señor Adolfo Urzúa Rozas, actual segundo vice-presidente, cosa que el señor Silva no puede ignorar.

Por lo demás, me inclino a creer que la renuncia de socio del señor Silva, anunciada en su telegrama, se deba a desconocimiento de su parte, ya que desde hace algún tiempo está ausente de ésta, de los antecedentes que motivaron el acuerdo de la Junta General última.

Saluda atentamente al señor Redactor, su S. S.—**Luis Valenzuela Arís**, primer vice-presidente y presidente en ejercicio.—Santiago, 1.o de Agosto de 1923".

ODEON

"ROBIN HOOD", EN SU[S] ... CIONES DE ESPECIAL Y ...—A medias con la gran ... Politeama, este teatro ha pa[gado la] cantidad de 15,000 dólares ... exclusividad de ser los pri[meros] ... nes en Chile que estrenen ... na cinta a continuación del ... did.

Nunca fué pagada mayor ... dad por ninguna sala de ... ro la cinta de que hablamos ... todos los recios y todos los ... cativos.

Nunca la imaginación de ... pectador experimentado pudo ... que el cine presentara una ... la categoría y grandiosidad ... ta.

La novela de Sir Walter Scott ha sido trasladada a la pantalla en forma magistral. La edad media, época de misterios y de crímenes, de heroísmos y de sublimes ... surge en esta obra como si ... fuera la realidad.

Douglas Fairbalkns, en el ... Robin Hood, realiza, "Por su ... por su Rey y por su Dama", ... gendarias hazañas que le dan ... ma y gloria. Mano de hierro ... los esbirros de Juan el Malo ... mano abierta a todas las ... y a todos los consuelos para ... sufrían y tienen sed de justicia.

Amigo leal y sincero de ... Corazón de León, le defiende ... das partes y a cada ... ¿Qué es lo que realiza Douglas ... este film admirable? Como ... esta cinta consta de dos ... hoy se estrena la primera y ... na irá la segunda.

La dirección de este teatro ... encarga avisar al público del ... Brasil que, como se trata de ... obra de la importancia de ésta ... no será exhibida en ningún ... barrio, procure adquirir ... sus localidades, para evitar los ... convenientes de las aglomeraciones.

AVENIDA MATTA

Reprisará hoy este teatro ... dos funcines, la producción ... mount Picture titulada: "El ... te Supremo", drama pasional ... jo extraordinario, interpretado ... la hermosa actriz Gloria Swanson ... secundada por el apuesto galán ... ton Sills.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

FINAL DE "ROBIN HOOD", POR DOUGLAS FAIRBANKS. — Tanto, a las 6.30, como a las 9.45 P. M. de hoy, en el Splendid, se verificará la exhibición de la segunda y última parte de la monumental superproducción de "Los 4 grandes", que es la más formidable de las obras que ha producido hasta la fecha la cinematografía y titulada: "Robin Hood", la historia de las hazañas del héroe popular inglés del siglo XII.

La función que hoy se exhibe es la mejor de la obra, y en ella Douglas Fairbanks, tiene oortunidad de lucir sus excepcionales dotes de agilidad, fuerza y destreza, que lo han hecho considerar como el más completo de los artistas de cine del mundo.

Hablar más sobre esta obra, después de todo lo dicho y del inmenso éxito que ha alcanzado, nos parece superfuo, ya que el público mismo, está convencido de la estupenda grandiosidad e interés de este espectáculo, llenando por completo la sala del Splendid, cada vez que se ha exhibido.

En la sección selecta, a las 5.15 P. M., de hoy, se exhibe el bellísimo drama pasional: "Un drama de hogar", por la genial actriz Bessie Barriscale y el gentil Niles Welch.

IMPERIO

"LAS ENCRUCIJADAS DE NUEVA YORK". — Las funciones de moda de ayer alcanzaron en esta sala el brillante éxito que era de esperar por la importancia y valimiento del estreno Associated Producers, "Las encrucijadas de Nueva York".

Hay en esta película de metraje corriente, circunstancias bien declaradas que, con justicia, le otorgan el carácter de extraordinaria a esta cinta en que la elegancia y la belleza se hermanan con un argumento de alcance moral, educativo, ameno y provechoso para el espectador. No se trata de un drama de intensidad, pues precisamente se ha querido evitar el desagrado de las emociones fuertes y se ha vertido en el agradable molde de la comedia dramática toda la composición de trascendenia como de detalle. Así, mientras discurren las escenas básicas, que constituyen el provecho hondo de la intriga, los detalles y los cuadros típicos adornan el conjunto e ilustran la vista con apreciables sugerencias y notas de arte. Son de atracción principal las que muestran los aspectos múltiples de la urbe neoyorkina, comenzando por el paisaje panorámico con que la cinta se inicia y siguiendo con la extraña sensación que dan las calles, aparentemente estrechas entre los gigantescos rascacielos; luego las plazas, parques y paseos públicos en sus días de fiestas, la Bolsa de Valores con su ajetreo interno y externo, las residencias millonarias de la Quinta Avenida, los teatros en sus funciones de gala en que actúan grandes conjuntos artísticos, los cafés, restaurants, cabarets y toda esa vida animada de locura del Broadway nocturno.

Conviene señalar la importante labor escénica de Ethel Grey Terry y sus numerosos colaboradores.

Esta buena película será repetida en cada una de las secciones de hoy.

ESPECTACULOS DE AURELIO VALENZUELA B. y Cía.

Los aficionados al buen cinema encontrarán cada día bajo este epígrafe, el detalles de los escogidos programas que exhiben los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil.

Como es sabido, esta Sociedad no solamente tiene la exclusividad para estrenar en Chile las películas de la Universal Pictures Corporation, Mundial Film y A. G. Hugo Stinnes, sino que también exhibe películas seleccionadas de las casas Glücksmann y Chilean Cinema Corporation e Italo-Chilena.

Las películas que dan hoy sus teatros, son muestras de su esmerada selección:

Setiembre.— "Los dos sargentos", la espléndida producción de la Italo Chilena, estrenada en el Splendid, se exhibirá hoy en este teatro. Es un drama de la época napoleónica adaptado de la conocida obra de D'Aubigny. Ha sido todo un éxito.

Esmeralda.— La penúltima función de la serie Universal: "Los cuatro secretos", se exhibirá hoy en vermouth y nocturna. Además irá la graciosa comedia: "Un éxito a gritos".

Brasil.— "Dantón", el grandioso drama histórico basado en episodios de la Revolución Francesa, se reestrenará hoy a precios corrientes. Emilio Jannings es el colosal protagonista.

Espectáculos Aurelio Valenzuela B. y Cía.

SETIEMBRE: HOY
LOS DOS SARGENTOS

ESMERALDA: HOY
Penúltima función de
Los 4 Secretos
por Eddie Polo

BRASIL: HOY
DANTON
POR Emilio Jannings

MAÑANA: BRASIL SABADO SETIEMBRE Y ESMERALDA
RAWLINSON en En la Tierra del Moro
Además: Roy Stewart y Perro Brownie

Domingo: Setiembre y Esmeralda: "La Sensación de París" por Miss Dupont

Viernes, Sábado y Domingo en el Esmeralda: Variedades por el Trío Regional España y programa completo de cine

TEATRO UNION CENTRAL
COMPAÑIA DE OPERETAS SOLER VELA
HOY — JUEVES — HOY
Vermouth, a las 6
La Condesa Bailarina
Noche 9.30
La Princesa del Dollar
Próximamente beneficio de la 1.a Tiple
Adriana Soler

LAS HUELLAS MISTERIOSAS-Hoy

ESTRENO DE LA PRIMERA FUNCION.— 3 Sensacionales episodios: 1. **AL SONAR LAS DOCE**; 2. **SENTENCIADO A MUERTE**; y 3. **FRENTE A FRENTE.** — Temerarias proezas de valor y arrojo ejecutadas por sus protagonistas FRANKLIN FARNUM y MARY ANDERSON. — Una intriga subyugante y un romance apasionador, son las características de esta serial cumbre. — Además la superproducción del monarca de la carcajada: HAROLD LLOYD **"ENTRE LA DISTINGUIDA CONCURRENCIA"**, comedia en 4 actos.

Alhambra y Victoria -:- 6.30 y 9.30

IMPERIO
HOY — 6.30 - 9.30

3.a y 4.a exhibiciones del intenso drama de la Associeted Producers:

Las Encrucijadas de New York

que fué el brilante triunfo de ayer; obra de belleza deslumbrante, que lleva en sí un humano estudio de la vida misma. Genial creación de la estrella

ETHEL GREY TERRY

ELECTRA

"EUGENIA GRANDET".— En las funciones de hoy, el programa Glücksmann extraordinario, presenta la obra máxima del cine pasional, la película de emoción por excelencia, y que más intenso argumento tiene: "Eugenia Grandet", fiel versión cinematográfica de la famosa obra de Honoré de Balzac, del mismo título.

La interpretación está a cargo de los intérpretes de "Los jinetes", Rodolfo Valentino y Alice Terry, esta última protagonista también del "Prisionero de Zenda".

La dirección es de Rex Ingram, el mismo metteur de las producciones mencionadas.

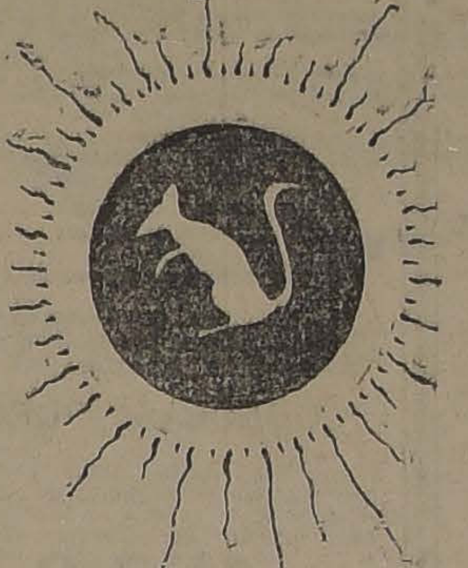
NOVEDADES

"LOS DOS SARGENTOS".— Con el emocionante film europeo, titulado: "Los dos sargentos", hace sus funciones de hoy, especial y noche, este concurrido teatro de la calle Cueto.

DIECIOCHO

"LA TRAGEDIA DEL POLICHINELA".— Hoy, en sus dos secciones presenta esta sala, el estreno de la notable producción Metro Classic 1923, titulada: "La tragedia del Polichinela". Poética y conmovedora novela de amor desarrollada en la hermosa y artística Venecia y en el moderno New York.

Interpretación de la delicada actriz americana Viola Dana, secundada por el simpático galán Francis Mac-Donnald.



TEATRO AVENIDA — SABADO 4

La Marca Fatal

La serial que abarca todas las audacias, y que nos lleva de emoción en emoción. a través de

15 episodios nutridos de sensacionalismo

Donde veremos una lucha titánica entre los más finos sabuesos neoyorkinos y la siniestra asociación "LA RATA BLANCA",

Creación estupenda de

Hayrr Carter Y CLARA ANDERSON, rival de **Perla White**

FRANKLIN

"EL CAZA NOTICIAS". — Hoy Jueves, especial y noche, un extraordinario estreno Universal de grandes aventuras, "El caza noticias", interpretado magistralmente por el rey de los saltos, Richard Talmadge.

TEATRO REPUBLICA

EL NIETECITO

por la Diminuta estrella infantil **JACKIE COOGAN** EL CREADOR DE

EL PIBE

ALHAMBRA Y VICTORIA

Un nuevo acontecimiento serial darán a conocer hoy estos concurridos cines en las funciones especial y nocturna. Trátase de la obra titulada "Las huellas misteriosas", que es protagonizada por dos artistas de gran cartel escénico: Franklin Farnum, el intrépido y valiente cow-boy, crea el rol principal, siendo secundado por Mary Anderson, hermosa y seductora actriz, que une además a estas condiciones una pericia de amazona poco común. Consta esta primera función de tres episodios nutridos de escenas de fuerte sensacionalismo, además del sujestivo argumento, que caracteriza la cinta. Los títulos de los capítulos que hoy se estrenan son: 1.o Al Sonar las 12; 2.o Sentenciado a Muerte; 3.o Frente a Frente.

Además, presentarán por una vez más la quinta superproducción gigante de Harold Lloyd, titulada "Entre la distinguida concurrencia", en cuyas escenas ejecuta el protagonista la más perfecta de sus creaciones.

ATENAS

Presentará hoy en sus funciones especial y nocturna este concurrido teatro el nuevo exponente de la Goldwyn Picture, titulado "Arrepentimiento"; es un drama de la vida moderna, agitada y azarosa en que el ansia de dinero parece ahogar en los corazones humanos todo sentimiento generoso. En la interpretación de esta obra figura un elenco extraordinario de estrellas, destacándose entre varias los nombres de Elena Chadwick, Richard Dix, James Kirwood, Otto Hoffmann y Ralph Lewis.

IMPERIAL

En ambas funciones de hoy, especial y nocturna, estrenará este teatro la obra Goldwyn titulada "Pasión impura" o "El triunfo del relámpago", vigoroso drama puesto en escena con verdadero lujo de detalles. Encarna el rol protagonista de esta cinta la aplaudida y hermosa actriz Claire Adams

SELECTA

"LA NOCHE DEL 11 DE SETIEMBRE".— Un drama fuerte, profundo, es el que presenta hoy, en especial y noche, este cine, "La noche del 11 de Setiembre", es interpretado por el trágico que más sobresale actualmente en Europa, Severin Mars, creador de la "Décima sinfonía" y "El Gólgota de un alma", por lo que auguramos a la película una magnífica acogida, por parte del público.

HIPPODROME

"LA CACHETONA". — En la función de la tarde solamente nos presenta este cine este interesante estreno, creación de la famosa pareja de estrellas: Carolina Kirkha my Roy Stewart.

En la noche eliminatorias de la Asociación de Centros de Box de Chile, por los campeonatos oficiales.

¡Un espectáculo de alegría!

"Trio España"

Formado por

Telésforo del Campo

famoso guitarrista y cantador, y

Victoriana-Rovira

pareja de bailes regionales y flamencos. Trabajará

Mañana, Sábado y Domingo

— EN EL —

ESMERALDA

el teatro de $ 1.000.000 y del record de público en Chile.

SABADO:

RAWLINSON

ROY STEWART - BROWNIE

MINERVA

"DEL AMOR AL PATIBULO", POR VICTORINA LEPANTO. — Entre los estrenos extraordinarios que ofrece esta sala a sus distinguidos habitúes sobresale el que se pasa hoy día, titulado "Del amor al patíbulo", sacado de la hermosa obra del escritor francés Stendhal. Sus principales protagonistas son los renombrados artistas Victorina Lepanto, Mario Bonnard y Hugo Piperno.

AVENIDA

"EUGENIA GRANDET". — En sus funciones de hoy este cine estrena la adaptación dela novela del ilustre literato francés Honorato Balzac, titulada "Eugenia Grandet". Es un hondo drama de amor, un vigoroso estudio de la vida real, en el que se simboliza con caracteres profundamente humanos la generosidad de los puros sentimientos del corazón luchando con la sórdida avaricia, con el interés, con la ruindad humana. La interpretación está a cargo de dos grandes figuras de la pantalla: Rodolfo de Valentino y Alice Terry.

ALAMEDA

RICARDO TALMADGE. — Un actor que se parece en mucho a Jorge Walsh y Douglas Fairbanks, por ese carácter de atletismo que da a todas sus interpretaciones, es Ricardo Talmadge, simpático muchacho que parece ser la encarnación espiritual y física de la generación norte-americana moderna. Este actor, hoy de moda, se presenta hoy en esta Sala en su última creación "El caza-noticias", obra en la que vemos un curioso caso de periodismo a la yankee, el cual, como se sabe, consiste en saber lo que al prójimo ocurre, interese o no interese al género humano.

COLON

"CUANDO EL AMOR MUERE", POR AGNES AYRES. — Una hermosa mujer, delicada y exquisitamente femenina, es Agnes Ayes, hoy en día la más notable mellezaa del elenco cinematográfico de los Estados Unidos. Se titula esta nueva creación de arte "Cuando el Amor Muere" y es un romance bello y apasionado, donde se desnuda el alma y nos muestra todas sus flaquezas, como también sus virtudes. El tema de esta pieza es de mucho carácter y armonía, y está dedicado a la mujer.

—Mañana se presenta la gentil tonadillera Aurorita Peris, la que hará una pequeña temporada presentando el repertorio más variado y agradable de los que se conoce.

DELICIAS

PRESENTACION DE UN NUEVO GENERO DE ESPECTACULO.— El programa de hoy nos anuncia la presentación de un nuevo género de espectáculo cinematográfico, el que se llama Cinecronograph Cantante, que viene a ser la última palabra de lo que es el adelanto cinematográfico.

Este aparato consiste en una serie de mecanismos tan perfectos que permiten al público ver acompañada la acción con la palabra y para cantos se presta admirablemente. Es algo interesante y digno de conocerse. Además, va en estreno la película "Pasión Impura", cinedrama desarrollado en la alta sociedad y que ha sido la atracción más aplaudida de la pantalla del centro.

IRIS

"EL JUEGO DEL AMOR Y DE LA MUERTE".— Hoy, en las funciones de tarde y noche, estrena este teatro la hermosa producción Gaumont Pax, titulada: "El juego del amor y de la muerte", según la novela de Pierre Victor: "La cajita del sabio", interpretación de la gran actriz de la Comedia Francesa, la hermosa Mlle Mirza.

EXCELSIOR

Hoy en especial y noche presenta la extraordinaria película "Bajo dos banderas", emocionante drama interpretado por la gran artista Priscilla Dean.

MUNDIAL

"EL NIETECITO", POR EL PIBE, JACKIE COOGAN.— Es un estreno calificado de extraordinario por todas las personas que lo vieron en la Sala Imperio hace unos días.

La película es una grandiosa creación de la diminuta estrella que acompañó a Chaplin n "El Pibe".

De un tema encantador y emocionante se puede decir, sin temor a la exageración, que es una cinta para hacer llorar y reír al mismo tiempo.

Su estreno va en especial y noche de hoy.

POLITEAMA

"ROBIN HOOD". — En las dos funciones de la tarde y noche, se estrena la primera parte de la monumental producción mundial de los "Cuatro grandes", que sufara a "Huérfanas de la tempestad" y a "Los Tres Mosqueteros".

"Robin Hood", es la historia del famoso y popular héroe inglés que vivió en la Corte de Ricardo Corazón de León, a quien acompañó en las Cruzadas, y que luego en Inglaterra se opuso a las tiranías del Príncipe Juan sin Tierra. Creación formidable de Doublas Fairbanks.

Mañana se estrenará la segunda y última parte.

PROXIMOS ESTRENOS

MAÑANA SE ESTRENARA "EN LA TIERRA DEL MORO", POR HERBERT RAWLINSON

Uno de los artistas que más rápida y merecida popularidad han alcanzado es Herbert Rawlinson, que pasó del honorífico puesto de campeón atlético de la Universidad de Yale a primer actor de la Universal.

Como Talmadge y como Gibson, desarrolla un género medio cómico



HERBERT RAWLINSON in "The PRISONER" a Universal Attraction

y medio sensacional. Está en perfecto acuerdo con el gusto moderno, y con esto, unido a su simpatía y buena figura, hacen explicable su enorme éxito.

En su nueva película "En la tierra del moro", que se estrenará mañana en el Brasil y el Sábado en los teatros Septiembre y Esmeralda, actúa acompañado de toda una constelación de estrellas. Doris Pawn, Marjorie Daw, Ana Lehr, Winter Hall, Warner Baxter, José Sickcard, etc., son sus acompañantes.

Pocas obras de mayor movimiento que "En la tierra del moro". Hace viajar al espectador por la mitad del mundo y tiene su principal escenario el Argelia, la tierra del moro.

El argumento es de lo más humano. Un joven de sociedad que para olvidar a una mujer a quien cree desenamorada, se expatria. No pudiendo matar la memoria, se da a la bebida. Habría llegado a ser un guiñapo humano sin una circunstancia feliz que le dió oportunidad de desarrollar su innato valor y nobleza de carácter.

Además de esta película, en el programa de aventuras de que es atracción principal, figuran "Ordenes secretas", por Roy Stewart, y "Padrino de boda", por el Guatón Sargent.

MAY ALLISON Y FORREST EN "EL COBARDE". — Una de las más bellas y admirables producciones de la prestigiada editorial Metro Classics 1923, será estrenada en las funciones del Sábado de la presente semana por el Splendid; se titula "El cobarde" y su argumento narra la historia de una pareja de recién casados: él un muchacho simpático, pero con su valentía completamente dormida, que lo hace aparecer como un cobarde, lo que desespera a su mujer, que lo idolatra. Después de algunas escenas en las que se pone en evidencia su invencible cobardía, ella resuelve emplear todos los medios que pueden dar por resultado hacer un valiente de su esposo. Esas escenas admirablemente presentadas y de gran emoción, son las más bellas de esta cinta.

May Allison secundada por Forrest Stanley crean en forma correctísima los principales roles.

"LA MARCA FATAL". — Como lo hemos anunciado, el Sábado debe estrenar el Teatro Avenida esta nueva serial de emocionantes aventuras, interpretada por Harry Cárter y Clara Anderson, actriz que por su audacia e intrepidez ha sido conceptuada como la rival de Perla White. La cinta marca un verdadero récord de sensacionalismo, pues, a través de sus 15 episodios se asiste a la más titánica lucha que ha sostenido la policía neoyorkina, contra aquella audaz banda de malhechores que encabezaba "Inge el Diablo", y que sembró el pánico durante mucho tiempo. Sidney Dexter, un hábil sabueso quiso desenmascarar al culpable de muchos hechos delictuosos, pero fueron innumerables y peligrosísimos los obstáculos que encontró en su atrevida empresa y que logró salvar sólo mediante su reconocida sangre fría y valor. La lucha entre ambos tiene caracteres sensacionales y forman la base de esta estupenda serial.

"EL DERBY DE KENTUCKY".— El Martes próximo se estrenará en Santiago una de las películas que más ha llamado la atención últimamente en Nueva York y Buenos Aires, una joya de la Universal, interpretada por Reginald Denny y dirigida por King Baggot, "El Derby de Kentucky."

Esta película es una singular y encantadora mezcla de romanticismo y emoción. Su trama gira alrededor de propietarios de famosos caballos en la tierra de las más hermosas carreras del mundo entero: Kentucky. Nada hay más importante en ese perennemente primaveral Estado de los Estados Unidos que la raza caballar, su desarrollo y sus performances.

El hijo del dueño de uno de los más famosos caballos es el héroe de nuestra novela. Como resultado de las innumerables intrigas a que está expuesto en su calidad de propietario de un gran corral, este muchacho llega a indisponerse con su padre y se ve obligado a alejarse del hogar. Un gran amor, rechazado por el padre en razón de su gran orgullo de raza, es la causa fundamental de esta ruptura.

Reginald Denny, el nuevo gran actor americano, es la figura central de esta obra que lo eleva a la categoría de primera figura en la escena norteamericana. Kink Baggot, el director tantas veces admirado y aplaudido, es el cerebro inspirador de esta novela, en razón de lo cual se encargó a su talento de "metteur" interpretarla a la escena muda.

Los teatros Setiembre y Brasil estrenarán esta obra extraordinaria de la Universal Pictures Corporation el Martes 7 de Agosto próximo.

EN MONTEVIDEO ALCANZA UN EXITO "LA CAUTIVA DEL CAUDILLO MORO". — En los cines Doré y Rex, de la capital del Uruguay, acaba de ser estrenada por la Empresa Max Glucksmann, la grandiosa película titulada "La cautiva del caudillo moro", en la cual Rodolfo Valentino realiza una acertadísima creación de un tipo de jefe moro, en sus arrebatos instintivos, en sus pasiones avasallantes, en sus lirismos románticos.

Revela el astro de la Paramount en esta obra una flexibilidad en el arte de expresar las emociones. En ciertos momentos aparece ante el espectador en todo airado, como el señor habituado a no tener obstáculos en su camino. Expresa entonces la más intensa violencia, los arrebatos airados del amo que no quiere verse desobedecido. De la violencia pasa al sentimiento tierno y delicado cuyo secreto tienen los hombres de Oriente. En sus gestos de ira como en sus ruegos, en sus súplicas de amor, Valentino triunfa plenamente.

"La cautiva del caudillo moro" será estrenada por el Splendid a mediados del presente mes.

"LA SENSACION DE PARIS", POR MISS DUPONT. — Miss Dupont, "la rubia más hermosa de América", como la anuncian los empresarios norteamericanos se presentará en una nueva película Universal el Sábado en el Brasil y el Domingo en los teatros Septiembre y Esmeralda.

La radiante protagonista de "Esposas imprudentes", hace un rol harto atrayente. Es una señorita a quien su madre obligó a dar calabazas al joven a quien amaba y a casarse con otro hombre. Este resultó un canalla y la separación fué imprescindible.

Sola, en medio de la agitación de París, cualquiera mujer se habría



MISS DU PONT in "The Rage of Paris" IT'S A UNIVERSAL

dejado llevar por la desesperación. Pero la heroína de la obra aprovechó sus conocimientos coreográficos, se inventó trajes fantásticos e hizo un número de variedades que llegó a ser la gran sensación de París. Cuando ya era famosa, un retrato presentado al Salón de Artistas, reveló su identidad a su marido y al hombre a quien había amado. Aquí empezó un conflicto de almas impresionante.

Además de esta película habrá otras atracciones. En el Brasil cantará Pérez Freire; en el Septiembre se agregará "Distinguida concurrencia", por Harold Lloyd; y en el Esmeralda trabajará el trío regional España.

PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

MUNICIPAL.—Segundo concierto del Cuarteto Londres.

SANTIAGO.—Vermouth: "Madre". Noche: "Agapito se divierte".

COMEDIA. — Ultima función del conjunto de variedades.

UNION CENTRAL. — Vermouth: "La Princesa Bailarina". Noche: "La Princesa del Dollar".

CINES

IMPERIO.—Tarde y noche: "Las encrucijadas de Nueva York".

SPLENDID. — Tarde y noche: "Robin Hood" (final), en las secciones de 6.30 y 9.45. Selecta: "Un drama de hogar".

ALHAMBRA. — Tarde y noche: "Las huellas misteriosas" y "Entre la distinguida concurrencia".

ATENAS.—Tarde y noche: "Arrepentimiento".

AVENIDA MATTA.—Tarde y noche: "El instante supremo".

AVENIDA.—Tarde y noche: "Eugenia Grandet".

DELICIAS.—Tarde y noche: "Pasión impura" y Cinecronograph cantante.

DIECIOCHO.—Tarde y noche: "La tragedia del Polichinela".

ELECTRA.—Tarde y noche: "Eugenia Grandet".

IRIS.—Tarde y noche: "El juego del amor y de la muerte".

IMPERIAL.—Tarde y noche: "El nietecito".

EXCELSIOR. — Tarde y noche: "Bajo dos banderas".

FRANKLIN.—Tarde y noche: "El cazanoticias".

HIPPODROME. —Vermouth: "La cachetona".

MINERVA.—Tarde y noche: "Del amor al patíbulo".

MUNDIAL.—Tarde y noche: "El nietecito".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "Los dos sargentos".

ODEON.—Tarde y noche: "Robin Hood".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "Robin Hood".

REPUBLICA.—Especial y noche: "El nietecito".

VICTORIA.—Tarde y noche: "Las huellas misteriosas" y "Entre la distinguida concurrencia".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37.a ordinaria en 1.o de Agosto de 1923.—Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.—Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Acta.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite el informe evacuado por el Consejo de Defensa Fiscal sobre la legalidad del decreto que creó la comuna de Pillanlelbún. Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, acerca del proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la ley sobre reorganización de los servicios de los Ferrocarriles del Estado. Quedó para tabla.

3.o De una solicitud de don Bernardino Alvarado, en que pide el desarchivo y el pronunciamiento consiguiente, por parte del Senado, de otra anteriormente presentada, para que se le conceda, por gracia, la invalidez relativa como sargento segundo de Ejército de la guerra contra el Perú y Bolivia.

Se acordó desarchivar la referida solicitud y volverla en informe a la Comisión de Guerra y Marina.

ASUNTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La nómina de los asuntos que la Comisión de Obras Públicas y Colonización recomienda en su informe enviar al archivo por haber perdido su oportunidad, fué publicada con la debida oportunidad.

Si no hubiera inconveniente podría darse por aprobado dicho informe y proceder a archivar los negocios a que se refiere.—Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—AUXILIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.—

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En atención a que la presente sesión se ha abierto después de la hora reglamentaria, solicitaría el acuerdo de la Sala para tratar los asuntos que figuran en la tabla de fácil despacho. Queda así acordado.

Figura en el primer lugar de la tabla, el proyecto relativo a conceder una autorización a la Municipalidad de Concepción para contratar un empréstito.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales en que recomienda a la aprobación del Senado, en los mismos términos en que lo hizo la Cámara de Diputados, el siguiente

PROYECTO DE LEY.— "Autorízase a la Municipalidad de Concepción para que, bajo su sola responsabilidad contrate con alguna institución de crédito un préstamo hasta por la cantidad de trescientos mil pesos ($ 300,000), destinado a la cancelación de las deudas de la Corporación, originadas por los servicios de alumbrado y otros."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general y particular.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para entregar como auxilio extraordinario por una sola vez, al Cuerpo de Bomberos de Santiago, la suma de cien mil pesos."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión el proyecto.—Ofrezco la palabra.—Cerrado el debate.—Aprobado.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puede hacer uso de la palabra antes de la orden del día el honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU, (don Enrique).—Después de un estudio laborioso, la Comisión de F. C. ha llegado casi a un completo acuerdo para emitir su informe sobre el proyecto de ley relativo a la jubilación de los empleados de los F. C. del Estado.

Y digo casi a un completo acuerdo, porque a la última reunión de la Comisión no concurrió el honorable Senador por Tarapacá, quien no recibió la citación con la debida oportunidad, y Su Señoría ha tenido a bien manifestar su deseo de que se consulten en este proyecto dos nuevas ideas. Con tal objeto, el honorable Senador formuló sus indicaciones. Pero no están de acuerdo con ellas los honorables Senadores por Aconcagua y Coquimbo, señores Lyon y Gatica, miembros de la Comisión.

Se ha producido, pues, una situación que seguramente va a dificultar la aprobación de este proyecto, si no llegan a ponerse de acuerdo los miembros de la Comisión.

Como se trata de un asunto de interés general, y varios honorables Senadores habían solicitado que este proyecto fuera informado cuanto antes, y como no deseo, por otra parte, estar en mora en el cumplimiento de mis deberes, hago presente esta situación al Honorable Senado, rogando a mis honorables colegas de Comisión que firmen el informe del proyecto para los efectos reglamentarios, o bien que retiremos las indicaciones dejándolas para formularlas en el Senado durante el curso del debate a que este proyecto dé origen.

Creo que si se adoptara cualquiera de los dos temperamentos que indico, nos llevaría a una solución satisfactoria.

El señor LYON.—Con todo agrado firmaré, para los efectos de su tramitación, el informe a que se ha referido el honorable Presidente de la Comisión de Ferrocarriles.

GUIAS DE TRANSITO DE ANIMALES

El señor LYON.—También deseo decir dos palabras con el fin de solicitar que se incluya en la tabla el proyecto sobre Guías de Libre Tránsito de animales, colocándolo a continuación del proyecto que concede recursos a las Beneficencias.

Hago presente al Honorable Senado que este proyecto sobre Guías de Libre Tránsito ocupaba un lugar en la tabla ordinaria de las sesiones del mes de Enero del presente año y que a petición mía fué retirado de ella con el objeto de que volviera a Comisión a fin de introducir en él algunas modificaciones.

La Comisión ya ha evacuado su informe y ruego al señor Presidente se sirva solicitar la benevolencia del Honorable Senado para volver este proyecto al mismo lugar de la tabla que antes ocupaba, o mejor, a continuación del proyecto sobre pompas fúnebres, cuya discusión está pendiente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Aconcagua.

El señor GATICA.—Me voy a referir brevemente al proyecto sobre jubilación de los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

Al tratarse en el seno de la Comisión este negocio, se acordó solicitar informe del Consejo de los Ferrocarriles.

Ese informe llegó oportunamente y hubo acuerdo en la mayoría de la Comisión, de adoptar las conclusiones de ese informe como base del que debía presentar al Honorable Senado.

Poco después, uno de los miembros de la Comisión hizo indicación para que se consultasen ideas nuevas dentro del proyecto, ideas que no habían sido adoptadas por el Consejo de Ferrocarriles, y por eso no suscribí el informe de la Comisión. Estoy, pues, llano a firmar dicho informe en la forma en que fué acordado por la mayoría de la Comisión, o sea, en los términos de la consulta al Consejo de los Ferrocarriles del Estado.

LEY SOBRE ALCANTARILLADOS Y DESAGÜES

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Había pedido la palabra para referirme a un proyecto, aprobado ya por la Cámara de Diputados, que modifica la ley 3849, de 11 de Febrero del presente año, sobre alcantarillados y desagües.

Este proyecto ha pasado en informe a la Comisión de Obras Públicas, y yo le ruego encarecidamente que lo despache a la mayor brevedad posible, a fin de poder poner en práctica dicha ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Efectivamente, ese proyecto ha pasado a la Comisión de Obras Públicas.

SUBDIRECTOR DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Debo referirme también a un proyecto de que se acaba de dar cuenta, que modifica la ley 2846, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado, en la parte que crea el puesto de Subdirector.

Yo estimo que éste es un asunto que puede ser tratado en la tabla de fácil despacho, y en este concepto, ruego al señor Presidente que se sirva estudiarlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En cuanto esté informado me impondré de él.

El señor GATICA.—Ya está informado, señor Presidente.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Entonces ruego a Su Señoría, el señor Presidente, que se sirva anunciarlo para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Finalmente, con referencia al proyecto sobre jubilación de los empleados ferroviarios, yo no deseo otra cosa que los miembros de la Comisión se pongan de acuerdo lo más pronto posible para que den un informe definitivo, a fin de que el Senado pueda despachar este asunto a la mayor brevedad.

ITEM RECHAZADO QUE FIGURA EN LA LEY DE PRESUPUESTOS

El señor ECHENIQUE.—Yo quería llamar la atención del Senado a un hecho irregular que he notado en la ley de presupuestos vigente. He visto en ella con sorpresa que un ítem que fué rechazado por el Senado, aparece, sin embargo, incluído en esa ley de la República. Me refiero al ítem del Presupuesto de Guerra para comprar una patente de maquinaria para la fabricación de herraduras.

Sobre esto se había celebrado un contrato **ad-referendum** por 188,000 pesos, y en el presente año, según él, debía pagarse la quinta parte de esa suma. Pues bien, este ítem, como digo, fué rechazado por el Senado, y la Cámara de Deputados no insistió en su aprobación, quedando, por consiguiente, eliminado de la ley de presupuestos.

En vista de estos antecedentes, ruego a la Mesa que compruebe lo que afirmo, y, en seguida, que resuelva lo que estime conveniente, para hacer conocer al Gobierno que el ítem a que me he referido no ha sido aprobado por el Congreso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se podría solicitar el asentimiento unánime del Honorable Senado para enviar al Gobierno una comunicación en que se le haga saber lo que ha indicado el señor Senador por Santiago.

El señor BRIONES LUCO.—Una vez que se haya comprobado la efectividad del hecho a que se ha referido el señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor Secretario me dice que ya había notado el error a que ha aludido el Honorable Senador por Santiago, y que personalmente había ido al Ministerio del Interior a llamar la atención hacia ese error en la tramitación del presupuesto.

El señor ECHENIQUE.—Me parece que lo más conveniente es enviar al Gobierno una nota en que se le diga que el ítem aludido no ha sido aprobado por el Congreso.

He conversado sobre el particular con el actual señor Ministro de la Guerra, quien me ha dicho que mientras desempeñe ese cargo no decretará el pago de la suma consultada en el ítem en cuestión; pero es de temer que más adelante otro Ministro, ordene hacer ese pago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tal vez habría conveniencia en enviar una comunicación igual al Tribunal de Cuentas.

El señor YAÑEZ.—El ítem a que se ha aludido ha sido promulgado en la ley de presupuestos y, por consiguiente, es ley de la República.

El señor SILVA CORTES.—No puede considerarse como ley, por cuanto no ha sido aprobado por el Congreso.

El señor YAÑEZ.—En todo caso, me parece que el Tribunal de Cuentas nada podría hacer, porque éste, al tomar razón de los decretos de pago expedidos por el Presidente de la República, no puede entrar a investigar los orígenes de las leyes que dan motivo a dichos decretos, debiendo limitarse a ver si están o no conformes con las leyes promulgadas. Si se procediera en otra forma, se daría a ese tribunal facultades que resultarían de fiscalización de los actos del Congreso.

El ítem a que se ha referido el señor Senador por Santiago, ha sido promulgado con todas las formalidades de una ley, en la ley de presupuestos; por consiguiente, es ley ,y para que no se tenga por tal es menester una declaración del Congreso en ese sentido.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra. Terminados los incidentes.

El honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, ha formulado indicación para que se coloque en el segundo lugar de la tabla ordinaria el proyecto sobre guías de tránsito.

El señor ALESSANDRI.—Entiendo que estaba acordado que ese proyecto marchara conjuntamente con el relativo a la ley de patología vegetal.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El honorable Senador por Aconcagua ha pedido preferencia para el proyecto sobre guías de tránsito, a continuación del relativo a los servicios de pompas fúnebres.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Todo se podría solucionar, señor Presidente, colocándolo a continuación de los proyectos para los cuales fueron acordadas las sesiones de los días Jueves y Viernes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Los proyectos a que Su Señoría se refiere ocuparán [illegible] varias de esas sesiones, de manera que sería [illegible] colocarlo a continuación.

[Si no] se hace observación, daré por aprobada la [indic]ación. Aprobada.

[S]olicito el acuerdo del Senado para dirigir al Presidente de la República, por intermedio del Ministerio respectivo, y en la forma acostumbrada, el oficio a que se ha referido el honorable Senador por Santiago, señor Echenique. Queda así acordado.

El señor HUNEEUS. — Una vez que Su Señoría haya hecho la consulta del caso.

ORDEN DEL DIA. — FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Entrando a la orden del día, corresponde seguir ocupándose del proyecto relativo a la prórroga de la concesión al ferrocarril salitrero de Tarapacá.

Puede seguir usando de la palabra el honorable Senador por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —El honorable Senador por Santiago, señor Echenique, me ha pedido, señor Presidente, que le permita decir unas pocas palabras antes de reanudar mis observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Puede usar de la palabra el honorable Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE. — Por mi parte me permito llamar la atención del señor Presidente hacia la forma un poco irregular en que se está discutiendo el proyecto en debate.

Como se sabe, los proyectos de ley vienen al Congreso para consultar la opinión de los congresales, y para facilitar su despacho, se envían en estudio a la Comisión respectiva.

Llegado al Senado el proyecto relativo a la prórroga de la concesión al ferrocarril salitrero de Tarapacá se acordó que pasara a la Comisión de Obras Públicas a fin de que fuera informado, pero hay que advertir que no hay informe acerca de él, aún cuando se le está discutiendo en esta Cámara.

De los cinco miembros de la Comisión asistieron cuatro, de los cuales, el honorable Senador por Concepción, señor Zañartu, es francamente contrario al proyecto; el honorable Senador por Coquimbo, señor Gatica, sólo firma para los efectos de la tramitación del proyecto, y el honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, salva su opinión respecto de varios puntos del proyecto, que no acepta. De manera que uno sólo de los miembros de la Comisión informante ha opinado en sentido favorable al proyecto; así, pues, no puede decirse que hay informe propiamente tal.

Ante este hecho, me permito preguntar a mis honorables colegas, ¿no creen Sus Señorías que un asunto de tanta importancia debió ser informado efectivamente, que debió estudiarse hasta obtener que se aunaran las opiniones de los miembros de la Comisión?

Esas son las condiciones en las cuales el proyecto ha llegado al Senado, donde se han formulado muchas objeciones; pero parece que el Gobierno está resuelto a mantenerlo en la forma en que él lo ha presentado, sin ninguna variación.

Yo creo que éste no es el modo de llegar a un acuerdo.

Yo me permitiría insinuar que volviera a Comisión o que lo siguiéramos estudiando en Comité en el Senado, porque como va la discusión, creo que no dará resultado.

El señor MARDONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Como comprende el Senado, el Ministro que habla es completamente ajeno a los acuerdos tomados en la Comisión, de manera que no tiene para qué pronunciarse sobre ellos. Pero el punto primordial que ha tocado el Honorable Senador es el relativo a que el Gobierno patrocine el proyecto en la forma presentada.

Se trata, como lo sabe la Cámara, de un contrato **ad referendum** y, por lo tanto, cualquier modificación que se introdujera en el proyecto, tendría que ser aceptada también por la otra parte.

Hay aquí dos soluciones: o la compra del ferrocarril, o la aprobación del proyecto; cualquiera de ellas, sería aceptada por el Gobierno, y es al Senado a quien corresponde resolver sobre el particular.

Sobre modificaciones de detalle, el Ministro no se puede pronunciar porque, como he dicho, hay un contrato **ad referendum.**

Creo que estas observaciones bastarán para explicar la razón que asiste al Gobierno para patrocinar el proyecto en debate.

El señor ECHENIQUE.—Hay algunas ideas enunciadas que no han sido tomadas en cuenta por el señor Ministro.

Si la razón principal que se da para la compra del ferrocarril es que la Empresa no tiene dinero para hacer en debida forma el servicio de acarreo, lo natural sería pedir la ayuda del Fisco por medio de una emisión de bonos con garantía del Estado, pero nó la prórroga de la concesión. De esta manera la Compañía podría pagar los intereses hasta el año 36, en que el ferrocarril pasaría a poder del Estado.

Esta idea, que me he permitido insinuar, no ha sido tomada en cuenta por el señor Ministro.

Del mismo modo, se ha insinuado la idea de hacer un esfuerzo para concluír el Ferrocarril de Iquique a Pintados a fin de que el exceso de carga sea transportado por ese ferrocarril.

Tampoco se ha hecho cargo el señor Ministro de esta idea.

Falta un elemento de concordia entre el Senado y el Ministro para llegar pronto a un resultado práctico, pero como el Gobierno está firme en el propósito contenido en el proyecto que presentó, debe ver el Gobierno a qué se compromete por este camino, porque anteriormente patrocinó otro proyecto que prorrogaba por 24 años más la concesión y dijo entonces que eso era necesario. El Senado no aceptó esta propuesta, porque estimó que no era conveniente para los intereses del país.

El señor LYON.—Yo he aceptado el proyecto tal como lo presentó el Gobierno y dí las razones que tuve para hacerlo, en una sesión anterior. La reserva que formulé al firmar el informe se debió a que en el informe se dice que la mayoría de la Comisión aceptaría la compra del ferrocarril por el Estado, si el Gobierno la patrocinaba. Como yo no acepto esa compra, expresé que aceptaba el proyecto con esta reserva.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo deseo recomendar al señor Ministro la conveniencia que habría en que se recopilaran algunos datos,—suponiendo que el Senado resolviera la prórroga de la concesión,—a fin de que supiéramos si en este caso los intereses del Estado estarían resguardados eficazmente. Yo por mi parte, querría saber si el Gobierno tiene estudiadas algunas medidas para que el ferrocarril fiscal no vaya a verse perjudicado por el ferrocarril particular al cual el propio Fisco está concediendo ventajas.

Yo creo que en el Norte hay técnicos muy preparados que podrían indicar al Gobierno las medidas que fueran necesarias para garantir que en caso de una nueva concesión no será un fracaso el ferrocarril fiscal de Iquique a Pintados. Yo creo que en el caso de una prórroga se deberían tomar toda clase de medidas para evitar este fracaso, porque he tenido conocimiento de que el ferrocarril particular ha estado gestionando contratos por largos plazos con los dueños de salitreras para el acarreo de carga, y no sea que vaya a ocurrir que una vez que esté funcionando el ferrocarril fiscal nos encontremos con que está contratado el acarreo de la mayor parte de la carga y de esta manera fracase la empresa fiscal.

Por lo demás, yo daré mi opinión sobre el fondo de la materia cuando se trate del proyecto mismo.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Respecto de la idea propuesta por el Senador por Santiago, señor Echenique, en días pasados, que consiste en que el Estado garantice los bonos que la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros necesitaría emitir para electrificar y mejorar sus ferrocarriles, debo decir que dos días después que el señor Senador propuso esta idea, recibí una comunicación del director-representante de la Compañía del Ferrocarril Salitrero, señor Mac-Donald, que dice así:

"Señor Ministro: Por la prensa me he impuesto que el señor Senador don Joaquín Echenique ha propuesto la idea que el Estado de Chile garantice los bonos que la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros necesita emitir para los trabajos de electrificación y mejoramiento de su ferrocarril.

"Me apresuro a manifestar a US. que dicha proposición no es aceptable por la Compañía, tanto porque los accionistas no tendrían ninguna expectativa de poder recuperar los desembolsos que el servicio de dichos bonos ocasionaría, como porque el crédito de la Compañía sufriría en el mercado al verse que solicitaba la garantía fiscal para sus operaciones de garantía."

No satisfecho el Gobierno con esta comunicación, dirigí a nuestro Ministro en Londres el siguiente cablegrama:

"Sírvase US. gestionar The Nitrate Railway acepte fórmula según la cual Estado garantizaría el fondo que invirtiera obras mejoramiento y al término primera concesión tomaría a su cargo servicio parte capital no amortizado invertido en esta sección. Por lo demás no modifícase concesiones vigentes. Gobierno interésase alcanzar solución propuesta."

Nuestro Ministro en Londres, con fecha 27 de Julio, contestó lo siguiente:

"En respuesta a telegrama que recibí directamente del Ministro de Ferrocarriles, ruego a US. comunicarle: "De entrevista con Nitrate Railway infiero que proposición que US. me encarga gestionar no tiene aceptación. Representante Nitrate Railway en ésa Mac-Donald tiene plenos poderes para tratar con Gobierno y estimo que será más fácil llegar a acuerdo si se continúa negociación allá directamente con él".

Con estos antecedentes el señor Senador por Santiago se explicará por qué yo no he continuado con otras gestiones sobre el punto indicado por Su Señoría y a que me estoy refiriendo.

En cuanto al deseo manifestado por el señor Senador por Linares, debo declarar que el Gobierno hará por su parte todo lo necesario para llegar lo más ponto posible a la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados.

El señor LYON.—Y además, ya que se han tomado precauciones en el proyecto, debe el Gobierno impedir que se hagan otros ramales del Ferrocarril Salitrero en Tarapacá; y que para que pueda hacerlos se necesite una ley.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Tengo pensado pedir una modificación de lo propuesto por la Comisión en lo tocante a este punto.

El señor ECHENIQUE. — Yo encuentro muy lógica la contestación de la Compañía. Si el Ministro ha declarado que acepta el proyecto en la forma en que está, si el Gobierno acepta la prórroga de concesiones, ¿cómo van a aceptar los directores de la Compañía una solución que es justa, pero que no les concede la prórroga? Me parece imposible. Mientras el Gobierno diga que concede la prórroga hasta el año 1972, la Compañía no aceptará ninguna solución en que se hable de permitirles la explotación del ferrocarril hasta el año 36.

El señor GATICA.—Yo manifesté en sesiones anteriores, en que se trató de este negocio, que era partidario de que el Gobierno comprase el Ferrocarril Salitrero de Tarapacá por las razones que entonces dí; pero manifesté, al mismo tiempo, que si esta idea no era aceptada por el Honorable Senado, yo votaría la prórroga solicitada por la Compañía y convenida por el Gobierno, haciendo modificaciones al contrato ad-referendum actualmente en discusión.

Aprovecho la ocasión para expresar nuevamente al Honorable Senado las razones que tengo para ser partidario de la compra del Ferrocarril Salitrero.

Creo que es ésta la única ocasión en que el Estado puede hacer este negocio. El capital invertido en el Ferrocarril está ya fuertemente amortizado y si la Compañía va a invertir un millón cien mil libras esterlinas, [...] compromete a gastar en la electrificación [...] parte comprendida entre Iquique y Las [...] el cambio de rieles en algunas secciones [...] mento de equipo y otras mejoras que [...] mitan hacer un servicio eficiente, [...] sariamente que consultar una nueva [...] ción considerable para cuando tenga [...] tregar el Ferrocarril dentro del plazo [...] cuenta años, que es lo que la Compañía [...]

Además, esta Compañía tendría [...] de obtener intereses crecidos para [...] accionistas dividendos que tuviesen [...] el capital invertido y el que va a [...] ne que tomar en consideración todavía [...] puestos que debe pagar al Gobierno [...] bre las utilidades que obtenga y que [...] el momento actual a un 25 o|o sobre [...] dendos.

El Gobierno de Chile, al adquirir [...] ferrocarril no tendría que tomar en [...] ción este 25 o|o; tampoco la amortización [...] los capitales que se compromete a [...] Compañía, ni de los que quedan por [...] no tendría por qué hacer acumulación [...] pitales para hacer esta amortización. [...] tará indudablemente hacer los gastos [...] servación que deben hacerse en toda [...] ferrocarril y para mantener todo el [...] sea necesario para un buen servicio. [...] ra que la ocasión se presenta muy [...] ra que el Estado pueda hacer un buen [...] adquiriendo este ferrocarril.

Si se desea seguir la política ferroviaria [...] ha anunciado el Gobierno, es indudable que [...] be pensar que habrá necesidad de [...] construcción del Ferrocarril Longitudinal [...] Arica. Este ferrocarril puede completarse [...] Zapiga, colocando nada más que un [...] en la sección del Ferrocarril de Pintados [...] dicha estación. De esta manera se habría [...] guido completar una gran extensión de [...] carril y no habría más que construir el [...] desde Zapiga hasta Arica, para tener [...] unidos por medio de la línea férrea todo [...] torio nacional desde Puerto Montt hasta [...]

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—[...] tado tendrá que construir este ferrocarril [...] trascurso del tiempo.

El señor GATICA. — Evidentemente [...] gastos de construcción de este ferrocarril [...] pueden evitar y podría hacer muchas [...] vaciones a este respecto, que me abstengo [...] cer, por no demorar la discusión de [...] yecto.

El señor BRIONES LUCO. — [...] señor Presidente, si se han formulado [...] nes en la primera hora de esta sesión [...] proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente) [...] señor Senador; estamos en la discusión [...] Habiendo llegado la hora, se suspende la [...]

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

FERROCARRILES SALITREROS DE TARAPACA

El señor CLARO SOLAR (Presidente) [...] Continúa la sesión. — Continúa la discusión [...] neral del proyecto sobre prórroga de las [...] siones del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá [...] Puede seguir usando de la palabra el señor [...] dor por Concepción.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). [...] realidad de verdad, señor Presidente, [...] colocado en una situación que es para mí [...] de duda, pero sí, muy desagradable.

Tengo el deseo lógico de poner pronto [...] mino a mis observaciones, porque comprendo [...] mis Honorables colegas estarán fatigados [...] ellas; pero también tengo el deber de exponer [...] dos los argumentos que me asisten para [...] que a la industria salitrera, a los intereses [...] les del país y a los sanos principios de [...] no, se les hará un mal inmenso con la [...] de la concesión por treinta y tantos años [...] Compañía que actualmente explota el ferrocarril [...] salitrero de Tarapacá. Pero entre este [...] ser molestado y lo que para mí es el cumplimiento [...] de mi deber, aunque sea duro, no caben [...] nes. En consecuencia, pido, a mis Honorables [...] legas, que, en homenaje a esta razón, [...] benevolencia de escucharme y que no vean [...] palabras otra cosa que el sano propósito de [...] al país un daño, que, no por ser ya antiguo [...] ser hijo de teorías que durante años se [...] do sosteniendo por nuestros políticos, [...] el Gobierno las han llevado a la práctica [...] un mal menor al país.

Al terminar, señor Presidente, mis observaciones en las sesión de ayer, estaba [...] trando que la Compañía había ofrecido [...] bierno en otras ocasiones, condiciones [...] más ventajosas que las que hoy se [...] dar; recordaba que había ofrecido en el año 1919 [...] Estado todas sus líneas en el año [...] al Gobierno las sumas que éste hubiera [...]

do; permitir que los trenes del ferrocarril longitudinal corrieran por sus líneas; hacer el acarreo de los artículos que van por el longitudinal; y a hacer todo esto sin subir las tarifas y sin pedir aumento del capital, sino que con sus propios recursos; entre esa proposición del señor Delanoy y la que nos trae el Gobierno, hay un mundo de diferencia, que clama en contra de la actitud de los defensores de la Compañía. No podré callarme, pues, mientras no llegue el convencimiento al Senado y a la opinión pública, de que éste es un fatal negocio para los intereses fiscales y nacionales.

Como disertaba a propósito de la anterior, el señor Ministro, que tiene sobre esta materia gran versación, manifestó que la situación de los salitreros frente a la Compañía era ahora mucho más ventajosa que lo que fué en otro tiempo—cuando a mí me cupo el honor de desempeñar por dos veces lalcartera de Industria y Obras Públicas—pues un reglamento gubernativo obliga hoy a la Compañía del Ferrocarril Salitrero a hacer el acarreo en forma regular, y el señor Ministro se complacía en manifestar que en estos momentos se ventilaba en los Tribunales de Justicia de Chile un pleito cuantioso entre la Compañía y una de las salitreras, que reclama sumas considerables porque no se le han trasportado sus productos con oportunidad.

Yo no podía menos de sacar de las palabras de S. S. una deducción sencilla. Si este reglamento ministerial tiene fuerza de ley si se la dan los Tribunales de Justicia, por estar dentro del espíritu de la ley del 62, y fallan en contra del Ferrocarril, entonces el proyecto presentado por el Gobierno no tiene razón de ser, porque la Compañía estará obligada a hacer, con sus propios recursos, las mejoras indispensables a un tráfico conveniente.

En cambio, si los Tribunales de Justicia no interpretan en esta forma el reglamento ministerial, si declaran que no tiene fuerza de ley y que, por consiguiente, no pueden imponerse las multas a la Compañía, la situación queda como la venimos analizando o sea, no hay cambio alguno.

La Compañía está en libertad de hacerle a la industria salitrera todo el mal que quiera, voluntaria o involuntariamente. Le hará mal involuntariamente si no tiene elementos para el acarreo, y la dañará voluntariamente si, mediante este procedimiento, la Compañía pretende arrancar al Gobierno una situación mucho más ventajosa para sus intereses.

No es una idea temerario, no es muy arriesgado creer que la compañía pueda emplear este procedimiento, desde el momento mismo que vemos que se manifiesta con una terquedad incomprensible cuando se le ofrece la proposición del honorable señor Echenique, dando razones verdaderamente fútiles para no aceptarla. Se vé, con ésto, que la compañía va tras un fin determinado, que trata de alcanzar el logro completo de sus aspiraciones, o sea, la prórroga que se ha propuesto, lo que equivaldría a mantener atada con gruesas cadenas a la industria salitrera durante un largo número de año, impidiendo durante todo ese plazo su desenvolvimiento.

Llegando a esta parte del debate, se formularon algunas observaciones que vale la pena recordar.

Cuando yo manifestaba al honorable Ministro—quien tiene mucha fé en la eficacia del decreto de uno de sus antecesores que se refiere a esta cuestión—que la compañía se vería obligada a hacer el acarreo. Su Señoría nos decía: Nó, no se verá obligada, porque los salitreros no podrán producir más nitrato que el que la compañía del ferrocarril podrá trasportar, porque las cuotas de producción serán fijadas por el directorio de la Asociación Salitrera de acuerdo con la capacidad de arrastre del ferrocarril.

No quiero hacer mucho incapié en este punto; lo enuncio solamente, para que quede testimonio de esta lucida apreciación del señor Ministro, lo que es esplicable, por lo demás, porque no se trata de un asunto de su especialidad.

El señor Ministro se ha convencido de que la Asociación Salitrera no fija las cuotas de producción de cada oficina de acuerdo con la capacidad de arrastre del ferrocarril, sino de acuerdo con la capacidad productora de cada una de ellas. Si lo hiciere se cerniría sobre el porvenir de la industria, y sobre el porvenir de Chile, entero, un peligro considerable. Si se procediera en tal forma, querría decir que se habría creado una institución que tendría un poder mayor que cualquiera de nuestros podeies públicos, o que todos ellos reunidos.

Descartados los puntos anteriores, quiero referirme ahora al proyecto mismo presentado por el Gobierno.

Resumiendo todas mis observaciones en pocas palabras, puedo decir:

1.o Que si el reglamento dictado por el señor Ministro produce sus efectos, no puede existir el temor de que la Compañía explotadora del ferrocarril salitrero no pueda acarrear todo el salitre que se produzca en aquella región;

2.o Que de los documentos que he leído en sesiones anteriores, se desprende en forma irredargüible que hace pocos años la compañía se comprometió a tener los elementos necesarios para hacer el acarreo de todo el salitre que elaborase en la pampa de Tarapacá.

3.o Que la compañía, no sólo dió esta garantía al Gobierno para conseguir que no se hiciese el ferrocarril de Iquique a Pintados, sino que se comprometió, además, a colocar un tercer riel en su vía, para hacer posible el tránsito por ella de los trenes del ferrocarril longitudinal;

4.o Que la compañía no ha querido otra cosa que cerrarle el paso a un ferrocarril competidor, para tomar después la actitud que ha tomado ahora. ¿Qué habría hecho la industria salitrera de Tarapacá si sólo hubiera podido disponer del actual FF. Salitrero, y no tuviera, como tiene hoy la válvula de escape del ferrocarril del Estado? La Nitrate habría podido exigir del Estado, no sólo las ventajas que ahora reclama, sino otras mucho mayores. Y la necesidad nacional de trasportar el salitre producido en aquella región nos habría obligado a acceder a tales exigencias.

5.o Que la Compañía estuvo dispuesta en ocasión anterior a aceptar condiciones mucho menos onerosas que las que el Gobierno propone otorgarle ahora.

6.o Que la electrificación del ferrocarril salitrero no es necesaria, y que para normalizar el servicio bastaría reparar la línea y el equipo.

7.o Que el Ferrocarril del Estado es capaz de alivianar en la cuarta parte de su carga al ferrocarril salitrero.

Fíjense bien mis honorables colegas en lo que este último argumento significa. La única razón que se da en favor de la prórroga de las actuales concesiones del ferrocarril salitrero es que la Compañía, con los elementos de que ahora dispone, no puede trasportar todo el salitre que se produce en aquella región, y, en vista de esta circunstancia, se trata de prorrogar las concesiones para que pueda obtener el capital necesario, a fin de normalizar el servicio.

Pero yo digo, por más que no es necesario que lo diga: si frente al ferrocarril actual está ya por terminarse otro ferrocarril del Estado que podría arrebatar a aquél la cuarta parte de la carga que trasporta, según cálculos hechos, no por peritos designados por el Gobierno, no por ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, sino por los propios interesados en un documento que he traído al Senado, qué razón puede darse que no sea un pretexto para llevar adelante el proyecto del Gobierno.

A pesar de estos antecedentes se persiste en conceder al Ferrocarril salitrero de Tarapacá la prórroga de sus concesiones.

La razón de este enigma es que las compañías extranjeras llegan a adquirir, en los países nuevos, sobre todo en las naciones sur-americanas, una influencia verdaremante incontrarrestable. A tal punto que han llegado a pervertir nuestro criterio, convirtiéndonos en una nación de boxers al revés. Yo no soy enemigo del capital extranjero, pero lo soy mucho menos del capital nacional.

Por desgracia el ascendiente del dinero extranjero se hace cada día mayor, debido a la influencia de Compañías que durante muchos años pagan gestores de alto vuelo, representantes y abogados, subvencionan la prensa de provincias y ponen en movimiento en favor de sus intereses a grandes ejércitos de agentes, de mayor y menor cuantía, cada vez que se trata de arrebatar un nuevo beneficio.

Así hemos visto en momentos de carestía de la vida, cuando cincuenta o más casas comerciales hacían el mismo negocio, que se acusaba en la opinión pública sólo a una, que era una casa chilena que quedaba en pie; se acusaba a la Casa Besa de acaparamientos abusivos de provisiones de primera necesidad.

Cuando las multitudes iban por las calles enarbolando banderas y pedían la solución del problema de la alimentación nacional, no se reclamaba de las muchas casas extranjeras que había entre nosotros, sino contra la casa chilena, contra el capital chileno, contra el esfuerzo nacional.

Hace pocos días se discutía en esta Sala el asunto relativo a la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y como era una Compañía chilena la que tenía este ferrocarril, la atacaba durante. Entonces no había piedad para con ella, y aunque se trataba de un asunto de interés para el país entero, se llegó a formular la idea de que era ventajoso que la Compañía quebrara para apoderarse entonces de sus despojos.

Yo no formulo cargos contra los que han sido siempre contrarios a estas casas; los formulo, sí, contra aquellos que se demuestran demasiado complacientes para el capital extranjero y muy severos cuando se trata de capitales chilenos.

Esta es una mala influencia que va cundiendo en el país y de aquí nace, precisamente, el argumento de más fondo en contra del proyecto del Gobierno; cual es el que no se permita que se siga ejercitando esta infuencia en favor del capital extranjero, que viene perturbando el criterio nacional.

En las monarquías antiguas, la tiranía era ejercitada por los Jefes de Estado, que muchas veces tenían derecho de vida o muerte sobre sus súbditos, y que, guiaban sus ejércitos en contra del enemigo, muchas veces por cuestiones personales. En los países modernos y sobre todo en los países jóvenes, donde no hay capitales bien cimentados, esta tiranía es ejercida por el capital; principalmente por el capital extranjero, que conoce la manera de conseguir bondades y de ahablandar las conciencias.

De aquí nacen muchas fortunas, se fabrican muchos caballeros; pero las entrañas de la Nación van siendo roídas por un cáncer mil veces más peligroso que el que suele acabar con la vida del cuerpo humano.

El señor Ministro ha debido convencerse de la verdad de mis observaciones cuando hoy ha aceptado la adquisición del ferrocarril. Aunque yo no fuí partidario de esto hace algunos meses hoy sí lo soy, como único medio de evitar los inconvenientes a que me vengo refiriendo.

Todos los argumentos que se han dado, y que son muchos, no son, sin embargo, los más importantes, para demostrar los inconvenientes que presenta el proyecto del Gobierno.

Recordemos los orígenes de este asunto.

La causa por qué el Estado propuso la prórroga de esta concesión del ferrocarril no es otra que la de que esta línea no es capaz de satisfacer el acarreo de la producción de salitre a la costa. El señor Ministro está presente en la Sala y no me dejará mentir.

En consecuencia, si se llega a demostrar que el ferrocarril del Estado es capaz de hacer el acarreo del sobrante de la producción en forma satisfactoria, la prórroga de la concesión al salitrero no tiene razón de ser, y lo que procedería sería esperar sencillamente que trascurra el plazo de los 13 años que faltan para que el ferrocarril particular pase a poder del Estado, sin cambiar la situación en que estamos.

Lo anterior está aceptado por la propia compañía. ¿Ha olvidado S. S. que este ferrocarril a Pintados puede quedar terminado en dos o tres años antes de que se terminen las obras de mejoramiento del ferrocarril particular? En consecuencia ¿tiene razón de sér la prórroga que se pide?

Señor Presidente, es interesante conocer la historia de este ferrocarril del Estado; es interesante para demostrar cómo esta medida es de la mayor importancia.

Ello mismo hace necesario que se concluya a fin de que produzca todos sus efectos.

Hasta ahora las sumas invertidas en esta obra son: $ 10.918,578, moneda corriente y $ 150,440 oro de 18 d. En estas sumas no se incluyen las cantidades de $ 468,341 moneda corriente y $ 150.440 oro de 18 d., que aún no han sido pagadas por falta de fondos, pero que se deben por el Estado.

Hasta la terminación total del ferrocarril y las obras de embarque, sería necesario invertir las siguientes cantidades:

Para las obras contratadas, ya autorizadas, incluyendo pagos pendientes, se necesitará disponer de $ 4.278,690 m|c. y $ 217,612 oro de 18 d., sumas que se consultarán en los presupuestos del presente año.

Para las obras de embarque, no incluídas en la suma precedente, no se tiene aún el proyecto definitivo terminado; sería prudente consultar una partida de $ 400,000 para iniciar estos trabajos, cuyo presupuesto global se ha estimado en unos tres millones de pesos moneda corriente, y trescientos mil pesos oro de 18 d., sumas consultadas en la ley general de puertos.

Fuera de estas obras, la ejecución de los ramales exigirá, según presupuesto definitivo, la inversión de $ 1.040,000 m|c. y $ 390,000 oro de 18 d.

En caso de disponer inmediatamente de todos los fondos necesarios, los trabajos de la vía principal y estaciones, podrían ser terminados a fines del presente año.

La inversión inmediata en material rodante para iniciar la explotación podría estimarse en $ 3.124,600 oro de 18 d.

En fin, señor Presidente, en medio de las mayores penurias, el Estado ha hecho desembolsos cuantiosos, como muy bien lo dijo el señor Guarello, para evitar que la zona de Tarapacá, donde se supone ahora por nuevos estudios y cateos que hay más salitre que el ya explotado, continuara por un tiempo largo sometida al monopolio de una compañía particular extranjera. Y en el momento en que esta obra de verdadera previsión económica toca a su fin, en el momento en que va a producir sus frutos, el Gobierno se presenta con un proyecto que destruirá todos los sacrificios hechos, malbaratará el dinero que allí se ha invertido, y lo que es peor, quebrantará una sana y previsora práctica económica.

Además de la parte económica, hay también en esta, una cuestión trascendental. Por más precauciones que se tomen para que el F. C. particular no quite carga al F. C. del Estado, y lo deje sin la necesaria para cubrir los gastos de explotación, en el hecho, es lo que va a ocurrir: el F. C. particular le arrebatará al F. C. del Estado la mayor parte de la carga que éste podría tomar. Tengo a la mano un estudio hecho a este propósito y quiero leer a la H. Cámara un párrafo que dice así:

La Empresa del Ferrocarril Salitrero, al ofrecer la electrificación, no sólo exige el alza de tarifas y prórroga de concesiones sino que también la seguridad de que no se le restringirá su actual monopolio sobre todas las oficinas que sirve, entre las cuales se encuentran las del radio de acción del Ferrocarril Fiscal.

Es una cosa original ver con cuanto ardor se ha venido persiguiendo esta prórroga para el Ferrocaril de la Nitrate; y en cambio no se manifiesta ni con mucho la misma diligencia para continuar los estudios necesarios y conseguir los fondos para llevar a su término la construcción del Ferrocarril del Estado. Si los señores Ministros de Estado hubiesen gastado la cuarta parte del celo si hubiesen pedido la mitad de las sesiones que ahora se solicitan para tratar de la prórroga de la concesión al ferrocarril salitrero de Tarapacá con el objeto de que se estudiarán las posibilidades de construir ramales a la costa del Ferrocarril del Estado y de proporcionar los fondos necesarios para terminar las obras complementarias, el ferrocarril del Estado ya estaría terminado.

Las obras complementarias, los ramales y las obras portuarias necesarias para el embarque y desembarque de los productos de las salitreras se habrían también construído. Sin embargo nada se ha hecho.

En cambio por la defensa de los intereses de las compañías extranjeras se ha empleado un entusiasmo, una persistencia de esfuerzos, verdaderamente incomprensible. Aún se ha gastado este empeño para darles más de lo que ellas mismas habían pedido.

A este respecto quiero leer algunas observaciones que debo a mi informante, un hombre patriota, conocedor de aquella zona y que ha estudiado los antecedentes: ellas servirán para ilustrar le criterio de mis honorables colegas.

"Pero la entrega al tráfico de este ferrocarril se tendrá que efectuar sin sus ramales de conexión con las oficinas de su radio de acción por falta de autorización legislativa y correspondiente orden para su construcción.

"Los estudios y presupuestos de esos ramales fueron terminados y aprobados por las autoridades superiores respectivas, y puestos a la disposición del Ministerio del ramo.

"Para que su ejecución resultara económica se proyectaron sus accesos a las oficinas, en condiciones de que pudieran utilizar las mismas instalaciones para carga y descarga de que se sirve el Ferrocarril Salitrero cuyos frentes tienen ocupados con sus vías. La penetración se efectuaría sobre un riel de ese ferrocarril con intercalación de un tercero, para formar su trocha, dentro de la de aquel, en toda la extensión de las ramificaciones a esos servicios.

"La Empresa del Ferrocarril Salitrero se niega a dar facilidades para el uso de sus vías, bajo pretexto de que desea ejercer el control de sus vías, independientemente y que no le restrinja su acción sobre esas oficinas.

"Según las bases de las concesiones vigentes, la exclusividad del privilegio para explotar, concedido para los primeros años, ya están caducada, y hoy nada impide la penetración de otra Empresa en libre competencia. Pero como en este caso se trata de que la vía fiscal entre a ejercer su competencia, usando parte de instalaciones de propiedad de aquella Empresa, el Gobierno, antes de ordenar esas construcciones debe sea proceder de acuerdo.

"Como la penetración se pueda efectuar sin uso de aquellas vías, ese proceder significaría insinuar una negociación equitativa que podría resolverse en una limitación de zona de acción de ambas Empresas con traspaso de intereses.

"Para obviar los inconvenientes de una falta de entendimiento, se han practicado, con resultados favorables, los reconocimientos para efectuar esa penetración sin ocupar aquellas vías. Sólo es cuestión de relativa pequeño mayor gasto.

"Para darnos cuenta de la importancia que corresponderá a la solución de los problemas y negociaciones pendientes, vamos a establecer las capacidades de la producción y del transporte con porteo por Iquique, que son los afectados por la electrificación propuesta".

Ahora quiero demostrar que estos ramales del Ferrocarril del Estado, los cuales podrían transportar hasta la línea tronco del Ferrocarril del Estado, una cuarta parte de la producción de la zona para llenar su cometido, necesitarían un acuerdo con la Nitrate Railway Company o la construcción de una línea propia.

En consecuencia, se podría seguir uno de estos dos caminos: o un acuerdo con la Compañía particular o la construcción de líneas propias.

Llegado a este punto, me corresponde preguntar, como otras veces, al señor Ministro, ¿qué gestiones ha hecho el Gobierno con la Compañía para que le permita la colocación de un tercer riel que lo habilite para entrar a las salitreras a sacar el salitre?

Deseo conocer todas las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno y la Compañía.

Si la Compañía se ha negado a permitir que el Gobierno tienda un tercer riel, no entiendo la complacencia que ha tenido el Gobierno para con ella, al traer a la consideración del Congreso el proyecto que nos ha presentado, menos aún, tomando en cuenta las ventajas inmensas que ha ofrecido. Si no se ha negado, no veo la razón por qué el Gobierno no ha tendido este tercer riel, a fin de descargar a los ferrocarriles particulares el exceso de carga de las salitreras.

¿Qué significarían para la industria salitrera estos ramales del Ferrocarril del Estado?

Es lo que van a oír mis honorables colegas; pero antes ruego al señor Presidente que me prorrogue la hora por algunos minutos, hasta dar término a la lectura que voy a hacer.

Antes de empezar, ruego a mis honorables colegas que presten atención a lo que voy a leer, porque es muy interesante.

Dice así: "Los ramales del Ferrocarril fiscal podrán servir, desde los primeros momentos de su explotación, a quince oficinas, con una producción máxima de 29,200 toneladas mensuales, o sea, 350,400 toneladas anuales.

Restarían, entonces, al Ferrocarril Salitrero cuarenta y cuatro oficinas, con una máxima producción de 76,000 toneladas mensuales, o sea, 912,000 toneladas anuales.

Sólo en la zona de atracción del Ferrocarril fiscal, hay expectativas de que se instalen nuevos importantes centros de producción salitrera.

Los demás cantones, sólo podrán incrementar su producción, mejorando sus métodos de elaboración o el poder de sus instalaciones y maquinarias.

Si futuras circunstancias lo exigieran, el Ferrocarril fiscal podría avanzar sus ramificaciones por Oriente y Sur, hacia Felisa y Lagunas respectivamente, y proyectar nuevos ramales en la vía central del Ferrocarril Longitudinal Norte, inmediatos a Cerro Gordo, en forma de poder servir a cerca de otras tantas oficinas con más o menos igual producción máxima total, que la indicada más arriba por el Ferrocarril fiscal (tres oficinas con 350,000 toneladas), y todavía, aún, avanzar hacia San Antonio, para servir a las importantes oficinas de sus inmediaciones, sin aumentar apreciablemente el recorrido de la carga".

Se sabe que con un plan de estudio bien meditado, que demandaría un gasto insignificante al Estado, se puede colocar esta línea en situación de arrebatar, por decirlo así, al ferrocarril particular, una porción de carga que viene a representar más del exceso que dicho ferrocarril ha sostenido que no puede acarrear, y, por consiguiente, desaparece la única razón que el Gobierno podría tener para prorrogar esta concesión.

Como ha llegado la hora, continuaré mis observaciones en otra sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión. Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesion 37.a ordinaria en 1.o de Agosto de 1923. — Presidencia del señor Rivas Vicuña.— Se abrió a las 4.15 P. M., y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Barros C., Manuel; Briones Luco, Carlos; Bunster, José Onofre; Cárdenas, Nolasco; Claro Lastarria, Samuel; Claro Salas, Héctor; Concha R., L. Ambrosio; Cordero A., Nicolás; Correa B., Agustín; Correa R., Luis; Cortés, Guillermo; Cruz, Luis V.; Cruzat O., Aníbal; Cruzat V., Manuel; Duhalde, Pedro; Durán, Domingo; Echevarría, J. Antonio; Escobar, Ernesto; González C., Exequiel; González M., Elías; Grez Padilla, Eduardo; Gumucio, Rafael Luis; Guzmán, Leonardo; Herquiñigo, Alejandro; Herrera L., J. Ramón; Hormann, Jorge; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Leckie, Abraham; Lillo, Onofre; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Medina, Remigio; Menchaca L., Tomás; Navarrete, J. Manuel; Opazo L., Pedro; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Paredes, Róbinson; Pereira, Ismael; Piwonka, Alfredo; Pouchecuq, Roberto; Pradenas M., Juan; Rodríguez H., Aníbal; Rojas Mery, Eulogio; Rosselet, Alejandro; Rozas Ariztía, Luis; Ruiz, Carlos Alberto; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Sierra, Wenceslao; Silva C., Gustavo; Silva Somarriva, Jorge; Tagle, Joaquín; Tizzoni L., Emilio; Undurraga, Luis A.; Urrejola, J. Francisco; Urzúa Jaramillo, Oscar; Valencia, Absalón; Vargas M., Juan; Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Videla, Ramón Ernesto; Yrarrázaval C., Eduardo; Yrarrázaval L., Joaquín; González C., Luis A.

Los señores Amunátegui Solar (Ministro del Interior) Subercaseaux (Ministro de Hacienda), Roldán (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 35.a, celebrada el Jueves 26 de Julio próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 36.a celebrada el Viernes 27 del mismo, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De siete Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que inicia los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza la expropiación de 25,250 metros cuadrados de terrenos planos y de lomaje, adyacentes al Cerro San Cristóbal y que están comprendidos entre los canales del Carmen y de Santo Domingo y la calle Pío Nono y se prolongan con frente a dicha calle hasta la propiedad de la señora de Ossa;

Otro que autoriza la inversión de las sumas de $ 364,435.77 y $ 80,000 en efectuar diversas construcciones en el Sanatorio de San José de Maipo y en habilitar el Pabellón de Incurables "Arturo Cousiño" del Hospital del Salvador de Santiago;

Otro que autoriza la inversión de $ 20,000 en la adquisición de un bien raíz para el campeón olímpico, don Manuel Plaza;

Otro que concede un suplemento de $ 50,000 al ítem 100 del Presupuesto de Hacienda, para el presente año;

Otro que concede a doña Marta J. de James, profesora de inglés del Liceo de Niñas de San Bernardo, una pensión anual de ocho mil pesos;

Otro que concede por diez años a las nuevas Compañías Siderúrgicas que se instalen en el país, una prima de quince pesos de 18 peniques por tonelada de lingote, y otra prima igual por tonelada de acero producido;

Y el último que exceptúa de la incompatibilidad establecida en el artículo 34 de la ley N.o 2846, los sueldos del profesorado de las Escuelas de Ingeniería, Arquitectura, Conductores de Obras, de Artes y Oficios y demás Escuelas Industriales mantenidas por el Estado.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero remite copia autorizada del informe dado por el Consejo de Defensa Fiscal sobre la legalidad del decreto N.o 4560, de 30 de Noviembre de 1920, sobre creación de la comuna de Pinanlelbún; y

Con el otro envía originales los antecedentes llegados a ese Ministerio acerca de las anomalías ocurridas en el aprovisionamiento de forraje de la policía de Los Angeles.

3.o De un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores; en respuesta al que se le dirigió a solicitud del señor Vergara Vicuña, pidiéndole varias informaciones concernientes al servicio diplomático en los años 1921, 1922 y 1923.

4.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que envía los antecedentes relacionados con el decreto N.o 494 de ese Ministerio, de 9 de Abril último, que prohibe el uso del instrumento llamado "gancho" en las faenas de todos los puertos de la República, que le fueron pedidos a solicitud del señor Lois.

5.o De seis oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que los aprobó esta Cámara los siguientes proyectos de ley: El que concede a la viuda e hijas solteras del ex-Presidente de la República, don Jorge Montt, una pensión anual de 30 mil pesos.

Y el que cede al Cuerpo de Bomberos de Rancagua unos terrenos de propiedad del Estado para que construya en ellos los edificios necesarios para su servicio.

En los dos siguientes comunica que ha desechado los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

El que concede un suplemento de 50,000 pesos al ítem 881 del Presupuesto de Industria y Obras Públicas correspondiente al año 1922; y

El que fija una remuneración de 6 mil pesos a la cátedra de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría de la Escuela de Minas de Copiapó a que se refiere el ítem 423 del Presupuesto de Industria y Obras Públicas para el presente año.

Y con los dos últimos remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

Uno que concede al ex-concripto Gabriel Morales Domínguez, una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro que a un soldado señalan las leyes vigentes, y

Otro que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército para los efectos de fabricar y comerciar en toda clase de maquinarias, herramientas y artículos de su producción.

6.o De un oficio de la Corte de Apelaciones de Santiago, en el que solicita el desafuero de los señores Diputados don Cornelio Saavedra y don Ismael Edwards Matte.

7.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los siguientes decretos supremos:

N.o 1275, expedido por el Ministerio del Interior; y

N.o 127, expedido por el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.— Los señor Salas Romo y Tagle solicitan que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva enviar copias de los informes que se hayan evacuado sobre el funcionamiento de las pulperías a cargo del contratista don A. Bacciarini y sobre el funcionamiento de las cooperativas de consumo en las policías de Santiago.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Se dirigirá el oficio que se solicita.

ELABORACION DEL FIERRO Y DEL ACERO

El señor SILVA SOMARRIVA.—He oído, señor Presidente, que se ha dado cuenta de un mensaje del Ejecutivo, en el que se inicia un proyecto de ley que tiene por objeto dar primas por la elaboración del fierro y del acero en el país.

Como la C. despachó hace ya tiempo—creo que más de seis meses—un proyecto por el cual se da una prima por cada tonelada de fierro y acero que se elabore en el país, y que provenga directamente de minerales, proyecto que está pendiente de la consideración del Senado, me parece que sería más conveniente enviar al Senado este mensaje, para que lo tome en cuenta al tratar del proyecto que le remitió esta C.

Las ideas contenidas en el mensaje de que se ha dado cuenta son, según he leído en los diarios, las mismas que se contienen en el proyecto despachado por la C. de D., con algunas adiciones más, que bien pueden ser incluídas por el Senado en ese proyecto.

Por eso me permito insinuar la conveniencia de enviar al Senado el mensaje a fin de aprovechar el tiempo, por el trámite que se evita volviendo a tratar el mismo asunto aquí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la C. le parece se procederá en la forma que indica el H. D. por Maipo.—Acordado.

SUELDO DE UN PROFESOR DE LA ESCUELA DE MINAS DE COPIAPO

El señor SIERRA.—El Senado ha desechado,—según acaba de dar cuenta el señor Secretario,—un proyecto cuyo rechazo significa dejar de pagar tres mil pesos que se adeudan a un profesor de la Escuela de Minería de Copiapó, por sus servicios durante el año 1922. Esta deuda proviene de un error de copia, pues se puso en el ítem correspondiente del presupuesto la cantidad de tres mil pesos, en lugar de seis mil.

Como se trata de un error, ruego a la C. se sirva insistir en su proyecto, pues lo contrario sería una injusticia.

Además, ese profesor está actualmente prestando sus servicios y ganando seis mil pesos anuales de sueldo. El error corresponde al año pasado.

El señor CLARO LASTARRIA.—Creo que no se va a poder hacer eso, porque se trata, según ha leído el señor Secretario, de un proyecto de suplemento a un ítem del presupuesto de 1922.

El señor SECRETARIO.—Es un proyecto de redacción especial. Dice así:

"Artículo único. Se declara que el sueldo asignado en el ítem 423 del presupuesto vigente de Industria al profesor de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, de la Escuela de Minas de Copiapó, es de seis mil pesos ($ 6,000) conforme a lo dispuesto en la glosa del mismo ítem.

La diferencia de tres mil pesos ($ 3,000) se deducirá de los fondos consultados para el servicio de la misma Escuela en el ítem 811."

El señor CLARO LASTARRIA. — Quiere decir, en todo caso, que en la forma que está redactado este proyecto de ley, no podría ser cumplido, porque se refiere al ejercicio financiero de 1922 y la Ley de Presupuesto de ese año ya expiró. De modo que la solución no está ahí: habría que dictar una ley especial para pagar los tres mil pesos que dejaron de abonarse a ese profesor.

El señor SIERRA.— El señor Ministro de Industria se impondrá por la prensa de esta petición, y no dudo que presentará el mensaje correspondiente para remediar este inconveniente.

PREFERENCIAS

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Pediría, señor Presidente, que S. S. recabara el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla de un mensaje del Ejecutivo, despachado ya por el Senado y del cual se ha dado cuenta hoy día, que tiene por objeto conceder una pensión de gracia a un conscripto que perdió los brazos mientras hacía su servicio militar.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la C. le parece, se procedería en la forma que ha solicitado el H. D. por Quillota, es decir, se trataría sobre tabla, eximiéndolo previamente del trámite de comisión, un proyecto de ley que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, que ha sido ya despachado por el Senado y que concede una pensión a un conscripto que perdió los dos brazos, mientras hacía su servicio militar.

Si a la H. le parece, quedaría así acordado.

El señor SIERRA.— No me voy a oponer a lo solicitado, señor Presidente, sino que con mucho agrado le daré mi voto a este proyecto. Pero ruego a S. S. que solicite de la C. su asentimiento para tratar sobre tabla la exención del pago de contribuciones a la provincia de Atacama, a que se refirió el H. señor Undurraga, en sesión pasada, y que quedó pendiente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Como ese proyecto está anunciado en la tabla de fácil despacho, lo pondré en discusión en seguida.

El señor O'RYAN.— Quiero saber si estamos en la tabla de fácil despacho, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— No, H. D. Estoy solicitando el acuerdo de la C. para tratar un proyecto sobre tabla. La tabla de fácil despacho comenzará en seguida.

El señor O'RYAN.— Pero ese proyecto se va a tratar dentro de los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— No, H. D. El proyecto se va a tratar antes de que comiencen los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

Si a la C. le parece, se procederá en la forma que lo ha solicitado el H. D. por Quillota, señor Yrarrázaval. Acordado.

PENSION AL EX-CONSCRIPTO GABRIEL MORALES DOMINGUEZ

El señor SECRETARIO.— El proyecto que se acaba de acordar tratar sobre tabla dice así

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Se concede, por gracia, al ex-conscripto Gabriel Morales Domínguez, una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro que a un soldado señalan las leyes vigentes".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

—Votado secretamente el proyecto, fué aprobado por 39 votos contra 1, y, a indicación del señor Rivas Vicuña (Presidente accidental), se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

PAGO DE HONORARIOS A LOS MIEMBROS DE LA COMISION ENCARGADA DE INFORMAR SOBRE LA ELABORACION DEL FIERRO EN LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado en la tabla de fácil despacho el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir, de rentas generales, la suma de veintiún mil pesos ($ 21.000). en el pago de los honorarios que por parte del Fisco debe abonarse a los miembros de la Comisión designada para informar acerca de la eficacia y economía del procedimiento Proudhomme para la elaboración del fierro en los Altos Hornos de Corral, en la siguiente forma:

A don Manuel Antonio Prieto . . . . $ 7.500
A don Roberto Torretti 7,500
A don Julio Lyon . . . . 5,500 y
A don Darío Sánchez Vickers . . . . 1,000".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor DURAN. — En días pasados, señor Presidente, se hicieron observaciones para solicitar de la Mesa el retiro de ese proyecto de la tabla de fácil despacho, porque no nos explicábamos algunos Ds. si el monto de gastos que en ese proyecto se consulta está o no justificado. No sabemos si la tarea encargada a esos miembros de la comisión ha sido en realidad un trabajo arduo y difícil que justifique el pago de los emolumentos que en el proyecto se consultan, o si en realidad esos emolumentos resultan demasiado generosos.

Como hasta ahora no se han acompañado los antecedentes y el señor Ministro del ramo en realidad no ha justificado esas cuotas, considero que subsisten siempre las razones para opinar que el proyecto no está preparado para discutirlo en la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — Quedará retirado por ahora el proyecto de la tabla de fácil despacho.

EXENCION DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA PROVINCIA DE ATACAMA Y DEPARTAMENTOS DE ELQUI Y COQUIMBO

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado en la tabla de fácil despacho el siguiente proyecto de ley:...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Artículo 1.o Se exime del pago de la contribución de haberes y del de patentes mineras, durante los años 1923, 1924 y 1925, a los propietarios de bienes raíces y de minas de las comunas de la provincia de Atacama y de los departamentos de Elqui y de Coquimbo, que comprueben judicialmente haber sido damnificados por el terremoto de 10 de Noviembre último, debiendo el Fisco y las Municipalidades hacerse parte en estos juicios comprobatorios.

Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para que, durante esos mismos años y de los fondos generales del Presupuesto nacional, auxilie a esos Municipios con una suma equivalente a la que esas Municipalidades dejen de percibir por la eximición de las contribuciones a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.o Para los efectos contemplados en otras leyes, como el Código de Minería y la Ley de Elecciones, se considerarán como pagadas las contribuciones cuya exención se acuerda en conformidad con el artículo 1.o de esta ley.

Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En discusión general el proyecto.

El señor ROJAS MERY. — Yo considero muy justo, como ya lo he dicho otras veces, que se trate de eximir del pago de las patentes mineras a esas poblaciones que han sido devastadas por el último terremoto, pero en la forma en que viene el proyecto, considero que va a ser poco menos que imposible que alguna vez puedan esos damnificados acogerse a la exención del pago de estas contribuciones.

En efecto, dice el artículo 1.o:

"Se exime del pago de la contribución de haberes y del de patentes mineras, durante los años 1923, 1924 y 1925, a los propietarios de bienes raíces y de minas de las comunas de la provincia de Atacama y de los departamentos de Elqui y de Coquimbo, que comprueben judicialmente haber sido damnificados por el terremoto de 10 de Noviembre último, debiendo el Fisco y las Municipalidades hacerse parte en estos juicios comprobatorios".

En buenas cuentas, es necesario que los damnificados por aquel terremoto entablen un juicio ordinario para comprobar que han sufrido daño en sus intereses y librarse así de pagar una patente que puede valer veinte o treinta pesos.

Todos sabemos lo que cuesta y lo que dura un juicio ordinario, y si acaso no se arbitra un medio...

El señor GREZ PADILLA.—La dificultad se salvaría agregando a este artículo la expresión "que se compruebe breve y sumariamente".

El señor ROJAS MERY.—Pero un juicio sumario todavía vale más que la contribución que dejaría de pagarse.

Todos sabemos lo que cuesta una simple exención del servicio militar obligatorio que se resuelve en un juicio breve y sumario y todavía sin que den sus informes o vistas las autoridades correspondientes. A pesar de todo, hay que gastar más de treinta pesos.

De manera que si no se adopta un temperamento distinto ya sea el que se acredite ante una Comisión o en una forma administrativa, en todo caso fuera de juicio, el hecho de ser damnificado, va a ser casi imposible que aquellos damnificados se puedan acoger a los beneficios de esta ley.

El señor RUIZ.—Yo encuentro toda la razón al H. D. señor Rojas Mery, en las observaciones que acaba de formular.

Realmente, aparte de la forma de procedimiento que se fija para la comprobación que se exige, hay, a mi juicio, en esta medida misma, cualquiera que sea su naturaleza, algo que me parece... no encuentro la palabra apropiada... que me parece, diré, casi sarcástico.

Parece que hay en ello algo como una burla, que no tenemos el derecho de hacer a aquellas gentes, cuya situación es notoriamente precaria.

¿De modo que es necesario comprobar por un juicio ordinario, o por un sumario, como se insinuaba, que los habitantes de aquella provincia han sido damnificados?

¿De modo que no sabemos que han sido damnificados?

¿De modo que no sabemos que aquellas ciudades, florecientes en otro tiempo, y en todo tiempo dedicadas al trabajo para contribuir al progreso del país, han sido arrasadas por un cataclismo? ¿Nos olvidamos de todo ello apenas están cerradas las tumbas que guardan los cadáveres de las numerosas víctimas, que en aquellas regiones produjo una gran catástrofe?

¿De modo que nosotros necesitamos exigir la comprobación de que estos hechos ocurrieron, de que aquellas regiones fueron arruinadas y sus habitantes damnificados? Me parece inhumano, me parece temerario...

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Quiere permitirme una interrupción, H. D.?

El señor RUIZ.—Con el mayor agrado, H. colega.

El señor CLARO LASTARRIA.—Como es el Fisco el que va a ser afectado con esta exención, creo que la dificultad se salvaría agregando, en la discusión particular, una disposición que diga: "S. E. el Presidente de la República, previo informe de la Dirección de Impuestos internos, queda facultado para determinar las personas a quienes corresponda acogerse a este beneficio".

El señor RUIZ.—Creo que ni aún en esa forma, que indudablemente mejora el proyecto, se salvarían las dificultades...

El señor CLARO LASTARRIA.—Por qué no se podría tampoco decir que todas las personas que declaren haber sido damnificadas tendrán derecho a acogerse a la exención...

El señor RUIZ.—No ha quedado nadie que no haya sido damnificado en aquella provincia.

El señor CLARO LASTARRIA.—Pero puede haber algunos que no hayan sufrido mayor daño...

El señor RUIZ.—De modo que supongamos, de acuerdo con lo expresado por S. S., que entre los escombros de aquella catástrofe, en las ciudades de Copiapó o de Vallenar, hubiera resultado incólume una casa o un edificio. ¿Se podría decir por ésto que el dueño o dueños de esa propiedad no habían sido damnificados? ¿Se podría sostener que no sufrieron daños, porque quedó su casa en pie en medio de las ruinas que la rodean? ¿Se podría decir que quedaron en las mismas condiciones de vida de que gozaban anteriormente? ¿Se podría decir que no sufrieron desmedro en su situación económica?

¿Será posible creer que esa propiedad que ha sido salvada de la catástrofe, va a continuar valiendo lo que antes valía? ¿No es acaso evidente que ha sufrido daños efectivos?

Y los habitantes de los campos y los dueños de minas, aparte de los daños materiales, efectivos, directos que aquel terremoto les produjo ¿No es evidente que se encuentran ahora en una situación incomparablemente inferior a la que tenían? ¿No es indudable que esos hombres tienen que sufrir las consecuencias de la falta de mercados derivada de la ausencia de una población, de la falta de los medios que la civilización que la Administración Pública pone al alcance de los ciudadanos? En consecuencia, la región entera ha sufrido manifiesta y notoriamente un daño, una merma, una disminución en sus valores, que no cabe la posibilidad de discutir honradamente.

Y si eso es verdad, ¿cómo venimos a exigirles a esos ciudadanos que comprueben que han sufrido daños que están a la vista? ¿Cómo comprobarán el daño de una región que no tiene mercado para sus productos y que sufre las consecuencias de un cataclismo, no importa que se haya o no destruido la propiedad?

¿Cómo comprobarán los daños sufridos? ¿Con arreglo a qué criterio?

A mí me parece que no hay razón para esta clase de exigencias. Se sabe que hay una región de nuestro territorio en que los centros de población han sido destruidos, que las minas han sido agrietadas, en que los campos o, por mejor decir, sus propietarios han sufrido daños directos, derivados de aquel cataclismo que ha conmovido la región entera, y que, en consecuencia, no hay quien no haya sido damnificado...

De modo que lo lógico, lo razonable, lo justo es que se acuerde esta exención sin esta clase de tramitaciones, que no se hagan excepciones que pueden resultar odiosas; porque el criterio de quien haya de juzgar en estos casos puede no conformarse con el criterio esencialmente humano que en situaciones como ésta debe aplicarse.

No se trata aquí de un daño circunscrito a un punto determinado; se trata de un daño que abarca una región entera y del cual son víctimas todos los habitantes de aquella región, como lo sabe todo el mundo.

De modo que, por mi parte, al menos, creo que la idea contenida en este artículo 1.o no es aceptable. Yo le negaré mi voto, y desde luego hago indicación para que se suprima la parte del proyecto por la cual se exige la comprobación judicial del daño.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— En la discusión particular del artículo 1.o se tomará en cuenta la indicación de S. S.

Tiene la palabra el H. D. por Maipo, señor Silva Somarriva.

El señor DE LA VEGA.— Ha llegado la hora.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Cuando se trató de este proyecto en la Comisión de Hacienda, se oyó a una delegación...

Un señor DIPUTADO.— Ha terminado la hora...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Debo decir al señor D. que la tabla de fácil despacho termina a las 4.50.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Se oyó en la Comisión de Hacienda, decía, a una delegación que vino del Norte a agitar el despacho del proyecto relativo a la reedificación de aquellas regiones.

Se aprovechó la circunstancia de estar también este proyecto en la Comisión, ya estudiado, para hacer presente a estos delegados que sería muy dificultoso para los damnificados poder probar quiénes habían recibido perjuicios y quiénes no.

Se hizo entonces notar que había mucha gente y aún grandes industriales que no habían recibido perjuicios por el terremoto de Noviembre. Creo que se nos mencionó al respecto el establecimiento de Potrerillos. Se nos habló también de fundos y de canales que no recibieron daños como también de fundos y canales de riego que los recibieron y considerables.

Se estimó entonces que no sería justo que se eximiera del pago de estas contribuciones a los que no habían recibido perjuicios, y se insinuó la idea de que, en la discusión particular del proyecto, se enmendase este error, tratándose de evitar que los propios damnificados tuvieran que comprobar su condición de tales. Se insinuó entonces una disposición en sentido inverso a la que aparece en este proyecto, que consideraba a todos damnificados, menos a aquellos a quienes el tesorero municipal, en representación de la Municipalidad, y el promotor fiscal, en representación del Fisco, comprobara lo contrario. Creo que en esta forma quedaría el proyecto perfectamente bien, porque no se obligaría a los que han recibido perjuicios a probarlos, sino que se dejaría a los funcionarios nombrados, o sea, al promotor fiscal y al tesorero de la Municipalidad que declararan si ellos estiman que existen o no esos daños y perjuicios para poder eximirlos del pago de estas contribuciones. Pero no es posible obligar a los damnificados a comprobar su calidad de tales, porque ello será muy difícil y ocasionará muchas dificultades.

Formulo desde luego indicación en el sentido que dejo expresado.

El señor RUIZ.—Estoy perfectamente de acuerdo con S. S.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Aun cuando parezca una nota discordante en esta discusión, tengo que llamar la atención de la H. C. hacia el sacrificio que importa para las rentas fiscales este proyecto.

La contribución de haberes y la de minas de esta zona, durante el año 1921, dieron las siguientes cantidades: Contribución minera, 266 mil pesos, en números redondos; contribución de haberes, $ 318,000, en números redondos, es decir, más o menos, $ 585,000 en total.

Pero, además, el Fisco tendrá que contribuir, según este proyecto, con una suma para las Municipalidades por las contribuciones que éstas dejarán de percibir, la que, según los cálculos que tengo a la mano y que he pedido a la Dirección de Impuestos Internos, alcanza a 212 mil pesos, en números redondos. De manera que el total serían 800 mil pesos.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Al año?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Al año. Este sería el costo de esta ley. Quería llamar la atención de la C. acerca de este punto a fin de que se busque la manera de financiar este proyecto de ley.

El señor SIERRA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La había pedido con anterioridad a S. S. el H. señor Yrarrázaval, don Joaquín.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo creo muy justa, dentro del criterio que debe corresponder a un Ministro de Hacienda, en los actuales momentos, la observación que acaba de hacer S. S.

Creo que podríamos acercarnos algo al criterio del señor Ministro, si recordamos las ideas que se han vertido cuando, en ocasiones anteriores, se ha tratado de este proyecto.

En una ocasión en que se trató de este proyecto yo insinué, y recuerdo que fué aceptada por el H. señor Oyarzún, la idea de eliminar de esta exención las patentes mineras.

La patente minera, como saben mis Hs. colegas, es relativamente reducida, no alcanza sino a diez pesos por hectárea. Aparte del valor de la contribución misma, tiene también otro efecto esta contribución y es el de la conservación de la propiedad minera. De esta manera no se conservan sino aquellas minas cuya propiedad es digna de ser amparada.

Por lo demás, el pago de estas patentes tiene un plazo relativamente fatal, porque, vencido él, tiene que darse cuenta por el tesorero fiscal de las patentes que no se han pagado, y hay que seguir entonces los trámites que establece el Código de Minería, para sacar a remate o, en caso de no haber postores, para declarar francos los terrenos ocupados por las minas que no han pagado la patente.

De manera que en lo que se refiera la exención del pago de patentes mineras, estuve de acuerdo con un representante de aquella provincia, el H. D. por Vallenar, que aceptó la idea que al efecto propuse.

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra para después, señor Pdte.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). —Creo que nos hemos ido un poco lejos al hablar de la exención del pago de contribuciones a esta provincia por los años 23, 24 y 25.

Dentro de lo verosímil, y de lo probable y gracias a los esfuerzos de los tesoneros habitantes de las provincias de Atacama y de Coquimbo, y al desarrollo que en ellos está tomando la industria minera, es de esperar que a fines del presente año, con mayor razón en los años de 1924 y de 1925, esas provincias estén en plena producción.

Y hay una situación de hecho digna de ser contemplada: en el año de 1922, en que ocurrió el terremoto, no estaban pagadas, como en la mayor parte del país, las contribuciones, porque hay la costumbre de atrasarse en su pago, y, en conformidad a una ley que acabamos de sancionar, que reforma la de contribución de haberes, estas deben cobrarse coercitivamente. Por esta razón creo que haríamos una obra más práctica si condonáramos las contribuciones no pagadas en 1922, y acordáramos no exigir el pago de las del de 1923 en aquella zona.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Y los que pagaron en 1922 las contribuciones?

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). —La condonación se hace a los deudores que no han podido pagar, y no a los que han podido hacerlo.

El señor ROJAS MERY.— Aunque después se mueran de hambre.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Como en el año de 1922 las Municipalidades, bien o mal, atendieron a sus necesidades, no habrá para qué el Fisco las suplemente por el año 22; y entonces, aceptado este conjunto de ideas, vendría el auxilio fiscal a suplir las contribuciones municipales que corresponde pagar a los damnificados en 1923, con lo cual la cifra que alarmaba al señor Ministro de Hacienda, quedaría sumamente reducida.

Entonces, yo formulo indicación para que se eliminen de las exenciones las contribuciones mineras, se condonen las contribuciones de haberes no pagadas correspondientes a 1922 y se exima de su pago en 1923, a los individuos que justifiquen su carácter de damnificados. También, para conseguir el fin a que tiende esta última idea, podría aceptarse la indicación del señor Silva Somarriva. El Fisco enteraría a las Municipalidades las contribuciones de haberes que no se paguen en 1923, con rentas generales.

En esta forma creo que se haría viable el proyecto y no tendría el alcance demasiado gravoso para la Hacienda Pública, que indicaba el señor Ministro de Hacienda, y en cambio, haríamos una obra de justicia en estas provincias que fueron rudamente azotadas por el cataclismo del año último.

El señor CLARO LASTARRIA. — Podría establecerse también que a los que hubieren pagado la contribución en 1922, les sirvieran los recibos respectivos como abono para el pago de la contribución en 1924.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Esa es una idea muy digna de tomarse en cuenta, ya que con ella se tiende a una justicia completa, aún cuando la condonación se hace siempre a los que no han pagado una deuda... Por eso, cuando condonamos los intereses penales a los rematantes de tierras fiscales atendimos sólo a los deudores en mora. Los que habían pagado, se quedaron con su pago efectuado, porque habían pagado algo que en realidad debían...

El señor CLARO LASTARRIA. — Las causas aquí son otras; aquí se trata de indemnizar en parte a los que han sufrido los efectos de un cataclismo que escapa a los hombres.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En fin, yo me inclino ante la autoridad del H. D. por La Victoria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En la discusión particular se tomarán en cuenta las indicaciones formuladas por los señores Ds.—Ofrezco la palabra.

El señor SIERRA.—La situación de los habitantes de Atacama es tan angustiada que acepto las ideas propuestas por el señor Yrarrázaval, a fin de que este proyecto se despache a la mayor brevedad.

Por lo demás, debo hacer presente al señor Ministro de Hacienda que me parece que los fondos con que va a contribuir el Estado son muy escasos, porque, como ya se ha dicho, gran parte de las minas de la provincia de Atacama y muchos de los grandes fundos que allí pagan fuertes contribuciones no han sufrido perjuicios con la catástrofe, de modo que pagarán la contribución que les corresponde.

Por consiguiente, se va a disminuir en mucho la cifra que anotaba el señor Ministro, y esa disminución se va a hacer mayor todavía si se acepta la indicación del H. señor Yrarrázaval.

En estas condiciones creo que podría el proyecto ser aprobado en general y dejar la discusión particular para otra ocasión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, daré por aprobado en general el proyecto y quedará la discusión particular para otra sesión.

El señor O'RYAN.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Han terminado los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

Por eso yo proponía que se aprobara en general el proyecto y se dejara la discusión particular para otra sesión.

El señor ROJAS MERY.—Yo quisiera hacer una sola observación.

Creo que aquí se comete una verdadera injusticia con un departamento.

En el proyecto sólo se toman en consideración la provincia de Atacama y los departamentos de Elqui y Coquimbo...

Entretanto, la verdad es que Coquimbo es un departamento que no tiene minas; todos los minerales más valiosos como los de Higuera, Algarrobito, Arqueros, etc., están en el departamento de La Serena.

El señor O'RYAN.—Yo había pedido la palabra antes que el H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Han terminado los 20 minutos de la tabla de fácil despacho.

El señor SIERRA.—Se podría dar por aprobado en general, señor Presidente.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite el señor Presidente, con la venia de la C.? Es para hacer una indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — ¿Sobre el proyecto en debate?

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — No, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Permítame entonces S. S. regularizar el debate. Terminados los primeros veinte minutos, de la tabla de fácil despacho.

Con la venia de la C. puede usar de la palabra el señor Ministro de Hacienda.

IMPUESTO SOBRE TIMBRES, ESTAMPILLAS, Y PAPEL SELLADO

El señor SUBERCASEAUX Ministro de Hacienda). — Era simplemente para hacer indicación para que el proyecto que dobla los derechos de timbres, estampillas y papel sellado, vuelva nuevamente a comisión por ocho días, a fin de buscar un acuerdo en la comisión sobre diversas indicaciones formuladas respecto de este proyecto, y que tal vez sería difícil resolver aquí en la discusión amplia en la C. . .

Creo que se facilitaría el despacho de este proyecto si volviera por ocho días a comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Si a la C. le parece, se procedería en la forma que indica el señor Ministro de Hacienda, esto es, que el proyecto sobre timbres, estampillas y papel sellado, vuelva a la Comisión de Hacienda por el plazo de ocho días. — Acordado.

ENSANCHE DE UNA CALLE EN OSORNO

El señor CORREA BRAVO. — ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo que S. S. se sirva pedir la autorización de la C. a fin de despachar sobre tabla un proyecto sobre ensanche de una calle de Osorno.

El despacho de este proyecto, que no demanda gastos en ninguna forma al Fisco, ha sido solicitado por la Municipalidad respectiva.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). —Si a la C. le parece, se procedería en la forma que indica el H .D. por Osorno, esto es, se trataría sobre tabla el proyecto sobre ensanche de una avenida de la ciudad de Osorno.

El señor ROJAS MERY. — ¿Sobre tabla?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Sí, H. D.

El señor NAVARRETE. — Me opongo, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Hay oposición.

El señor CORREA BRAVO. — Ruego entonces al señor Presidente que se sirva anunciar este proyecto para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Con el mayor gusto, H. D. Queda anunciado este proyecto para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

Entrando en la hora de los incidentes, tiene la palabra el H. D. por Talcahuano, señor Navarrete, a quien ha cedido su derecho, el H. D. por Concepción, señor Paredes.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor SAAVEDRA. — ¿Quiere permitirme dos palabras, el H. D. por Talcahuano?

El señor NAVARRETE. — Tengo un compromiso con el H. D. por Antofagasta, señor Guzmán, para permitirle usar de la palabra por breves minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C. puede usar de la palabra el H. D. por Antofagasta, señor Guzmán.

RECALADA DE LAS NAVES EN SAN ANTONIO.—UN CASO DE TEMPORAL EN VALPARAISO.—

El señor GUZMAN.—Hace poco, señor Presidente, a propósito de un temporal que obligó al vapor en que yo viajaba a permanecer 48 horas en alta mar, envié un radiograma al Gobernador Marítimo de Valparaíso, rogándole que insinuara al capitán del vapor que fuese a albergarse en San Antonio. Bien, señor, propuse simplemente que se insinuara esta idea, porque ya una serie de viajes que he hecho me ha obligado a conocer cuáles son las costumbres porque se rigen los viajes. Esta modesta insinuación, nació, señor, de un hecho que me causó vergüenza y rubor, y fué él, que en la cubierta del buque en que venía, los 50 o 60 extranjeros que llegaban a conocer este país, estuviesen comentando que empezaran los peligros del viaje justamente cuando ellos creían que iban a cesar todos los contratiempos y que cuando ellos se imaginaban que iban a arribar a puerto seguro...

El señor DE LA VEGA.—Porto Seguro, será.

El Sr. GUZMAN.—... se les dijera que en la actualidad no se les podía recibir y que no se les podía ofrecer otro albergue y otro amparo que ir a alta mar a sufrir todas las contingencias de un temporal deshecho.

Esto fué lo que hizo nacer esa idea, que más que todo era humana y patriota, y no dirigida a buscar preeminencia de uno sobre otro puerto porque yo no deseaba otra cosa que se ofreciese amparo para mostrarnos civilizados. Esto ha sido comentado en forma muy malévola por la prensa de Valparaíso, que, si con justicia, está al servicio del bienestar de aquel puerto, no tiene derecho a criticar a los que están solicitando una medida razonable y de previsión, con la malevolencia que han usado.

Se dice allí, y de este cargo yo no me voy a deshacer, porque ya la H. C. me conoce bien, que sólo ha sido el interés lo que me ha movido; pero, en realidad, no es eso, y si pedí algo fué porque yo sabía que mientras estábamos en alta mar, en el puerto de San Antonio se trabajaba en medio de una bahía tranquila y porque yo sabía también, porque el capitán me lo había dicho, que el vapor estaba gastando treinta mil pesos diarios...

El señor CRUZAT VICUÑA.—Tiene toda la razón el H. D.

El señor GUZMAN.—... en carbón, ya que debía mantener todas sus calderas encendidas para poder resistir el empuje de las olas, que podían llevar el buque a la playa. Y bien, por esto sólo, en los diarios de Valparaíso se ha dicho que mi idea era peregrina, que al solicitar ese amparo no estaba dentro de lo razonable. Cuando leía esto en "La Estrella" y "El Mercurio" de Valparaíso, recordaba que hace cuatro años atravesando el Caribe en medio de una tempestad horrorosa, en el vapor "Tenadores", recibíamos de las autoridades negras de Kingston el ofrecimiento de su puerto para recibirnos, si creyéramos necesario recalar hasta que la tempestad pasase.

Y, señor, lo que hacían los negros de Kingston, son incapaces de aceptarlo como insinuación los blancos que escriben en "La Estrella" de Valparaíso.

Bien; yo había hecho estas gestiones en forma privada; pero hoy pido al Gobierno, que en casos de fuerza mayor como el que indico, autorice a las autoridades marítimas de San Antonio para recibir los vapores que vengan del extranjero, que autorice a los médicos que ahí residen para que revisen el estado sanitario del vapor y aún si hubiera algún empleado de Aduana, para que revise el equipaje de aquellos pasajeros que desean venirse a Santiago.

El señor GONZALEZ MEDINA.—[illegible] el H. D. no supiera que cuando [illegible] cuentra en peligro puede recalar [illegible] caleta o puerto, sin necesidad de [illegible] guno.

El señor NAVARRETE.—Si es [illegible] tempestad toda caleta es puerto.

El señor GUZMAN.—Recuerdo que [illegible] do con el capitán del vapor [illegible] me decía que no podía recalar en [illegible] porque las autoridades de ese puerto [illegible] dían recibir, ya que ellas son sólo [illegible] para las necesidades de los puertos [illegible] no para las de un puerto mayor; pero [illegible] gaba que si recibiera el ofrecimiento [illegible] se iría allá inmediatamente, porque [illegible] más, ya que estaba gastando 30 mil pesos [illegible] rios en carbón y el viaje a San Antonio [illegible] lo de cuatro horas; y por lo tanto, [illegible] pero el capitán me expresó, además, [illegible] tras las autoridades marítimas de [illegible] no lo autorizaran para hacerlo, no podría [illegible]

Se dice malévolamente que yo quería [illegible] dos los pasajeros desembarcaran en San [illegible] nio. ¿A quién se le pueda ocurrir [illegible] jante, señor Presidente? Lo único que [illegible] es que aquellos pasajeros que tenían [illegible] que eran alrededor de treinta, más o menos [illegible] venían para Santiago, pudieran desembarcar [illegible] ahora vuelvo a solicitar que cada vez [illegible] fuerza mayor algún barco tenga que [illegible] el puerto de San Antonio, dé el Gobierno [illegible] facilidades.

Así podrá decirse que hemos hecho [illegible] por tener siquiera un puerto de la República [illegible] cano a la capital que preste comodidades [illegible] viajeros que vienen a ella y que lo [illegible] al uso de la civilización, y nos ahorramos [illegible] vergüenza nacional que ocurre en Valparaíso.

El señor SAAVEDRA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente [illegible] dental).—Con la venia de la H. C. y de [illegible] Ds. inscritos, puede usar de la palabra [illegible] D. por Mariluán, señor Saavedra.

FERROCARRIL DE PUA A CURA[illegible]

El señor SAAVEDRA.—He recibido [illegible] go de numerosos vecinos de Collipulli [illegible] luán, señor Presidente, para hacer [illegible] ción al Gobierno.

Existe en aquella región el ramal de [illegible] a Cura-Cautín que hoy día hace el servicio [illegible] trenes solamente hasta Victoria y se [illegible] esos vecinos al Gobierno que se extienda [illegible] servicio hasta la ciudad de Collipulli.

Hay numerosos vecinos y comerciantes [illegible] por sus negocios necesitan ir diariamente [illegible] llipulli y tienen que esperar tres o cuatro [illegible] porque no tienen una combinación directa [illegible] trenes hasta esa ciudad.

Creo, señor Presidente, que esta petición [illegible] perfectamente justa y que el señor Ministro [illegible] Ferrocarriles, una vez que se imponga [illegible] por la prensa, habrá de atenderla.

El señor ROJAS MERY.—Por mi parte, [illegible] ñor Presidente, yo he recibido análoga [illegible] de los vecinos de esa región y adhiero [illegible] tición que ha hecho el H. señor Saavedra.

CAMINO DE COBQUECURA A COE[illegible]

El señor MENCHACA.—He solicitado [illegible] nevolencia del H. D. por Talcahuano [illegible] C., para hacer algunas observaciones que [illegible] tan a la zona que represento.

Desde hace mucho tiempo constituía [illegible] aspiración de los vecinos de Cobquecura [illegible] trucción de un camino que uniera a esa [illegible] gión agrícola con Coelemu.

La representación parlamentaria [illegible] porque esa aspiración se viera realizada.

Terminado el camino después de [illegible] de varios centenares de miles de pesos [illegible] visto que con las primeras lluvias se ha [illegible] en dos o tres partes.

Yo no sé si se haya recibido oficial [illegible] nitivamente dicho camino. Ignoro también [illegible] versas especificaciones que han sido modi[illegible] como por ejemplo la supresión de varios [illegible] tes y su reemplazo por cunetas, haya [illegible] damente autorizadas. Supongo que sí.

De todos modos, lo que preocupa al [illegible] tamento es que los intereses fiscales [illegible] resguardados, y, en especial, que el camino [illegible] va para el objeto a que está destinado.

Yo espero que el señor Ministro del [illegible] rior se sirva trasmitir al señor Ministro de [illegible] dustria mis observaciones y que en una [illegible] próxima tendrá la amabilidad de [illegible] la C. si dicho camino ha sido definitivamente [illegible] entregado.

Agradezco al H. D. por Talcahuano que [illegible] haya permitido hacer uso de la palabra.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del [illegible] terior).— Yo transmitiré gustoso a los [illegible] Ministros las observaciones que han [illegible] Hs. Ds. Sres. Guzmán, Saavedra, y Menchaca.

SISTEMA DE REDONDILLA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente [illegible] dental).— Puede usar de la palabra el H. D. por Talcahuano, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.— Hace más [illegible] año, señor Presidente, ocupé ya la atención [illegible] esta H. C., a fin de despertar su interés [illegible] las condiciones en que estaban colocados [illegible] más bien a que se había llevado a los [illegible] dores marítimos que prestan sus servicios [illegible] naves recaladas en los puertos del territorio [illegible] la República. Sabe la H. C. que yo hice [illegible] sente en aquella ocasión que, después de [illegible] varse durante largos años el sistema de [illegible] jo que podríamos llamar a granel, los pro[illegible] mientos habían llegado a perfeccionarse [illegible] lograr una forma de resultados altamente [illegible] tisfactorios para el gremio.

El señor Ministro de Marina, que en [illegible] lla época era don Roberto Sánchez G., [illegible] parece que fué cogido de sorpresa por [illegible] observaciones mías y por las de mi H. [illegible] señor Recabarren, quien abundaba en [illegible] mos fundamentos que hacía valer el D. [illegible] bla, para convencer a la C. de que el [illegible] ma antiguo, con el cual se quería hacer [illegible] a trabajar a esa gente, era absolutamente [illegible] acetable. Este sistema antiguo había sido [illegible] plazado por el sistema de la redondilla [illegible] cual, como he dicho, ha traído espléndidos [illegible] sultados y permitió a esa gente explotada [illegible] te muchos años por los capataces y [illegible] rios de las faenas marítimas en los [illegible] de mayor importancia, el logro del mínimo [illegible] su trabajo.

Luego, la crisis de trabajo producida [illegible] paralización de las faenas salitreras, dió [illegible] patrones cierta preponderancia, ciertas [illegible] que éstos quisieron aprovechar. Me refiero [illegible] exceso de brazos causado por esta paralización [illegible] de las faenas salitreras. Debido a esto [illegible] ciaron gestiones en todos los puertos del [illegible] ral de la República para utilizar al gremio [illegible] jornaleros de mar, es decir, a los que se [illegible] estibadores, con el fin de reducirlos a sus [illegible] guas condiciones. Creyeron los marítimos [illegible] porque así se les llama propiamente [illegible] por medio de las voces de sus representantes [illegible] levantadas en este recinto, defenderse de [illegible] invasión emprendida por los patrones para [illegible] nerar los derechos que ellos habían conquistado [illegible] do tras largos sacrificios y luchas. Pero [illegible] lítica, que todo lo malea en este país, [illegible] a algunos ciudadanos a cierta situación [illegible] ral, social o política a las altas esferas de [illegible] bierno, para que la aprovechen muchas [illegible] para que hagan tabla rasa de los derechos [illegible] pueblo conquistados tras cruentas luchas [illegible] lítica, digo, tuvo su intervención en estas [illegible] dencias y las cosas se descompusieron.

Este sistema de las redondillas, señor Presidente, no fué incubado por los trabajadores [illegible] lo ideó le Gobernador Marítimo de Antofagas[illegible] to o de Iquique, si mal no recuerdo, don [illegible] bén Morales, ciudadano que, observando [illegible] criterio perspicaz la organización de esas [illegible] nas, dependientes directamente de su [illegible] cia, se dió cuenta cabal de que los elementos [illegible] ríos de los dos puertos más importantes [illegible] movilizan el salitre de nuestras pampas [illegible] de ellos un señor Camus y el otro un [illegible] ro cuyo nombre no recuerdo, pero que [illegible] naremos X,— abusaban de sus prerrogativas [illegible] esto produjo en el ánimo de este funcionario [illegible] celoso de corresponder a la confianza que [illegible] Gobierno le dispensaba y al mismo tiempo [illegible] lando por la suerte de sus conciudadanos [illegible] produjo, repito, tal impresión, que se vió [illegible] la necesidad de estudiar el problema. Y [illegible] y tan pronto como lo abordó, se convenció [illegible] que toda la razón estaba de parte de los [illegible] bajadores marítimos.

En esta forma, él, con su criterio [illegible] y con el talento de un hombre que sabe [illegible] ministrar bien los intereses que le están [illegible] mendados, ideó el sistema de redondillas [illegible] corregir, con sus efectos, los graves [illegible] que sufrían las faenas marítimas de los [illegible] tos de Antofagasta e Iquique. Es decir, [illegible] este sistema, suprimió los intermediarios, y [illegible] de que éstos no tuvieran al menos [illegible] influencia decisiva sobre los gremios [illegible] a desempeñar esta clase de faenas a bordo de [illegible] los vapores.

Este sistema que ideó el talento del [illegible] pitán de navío, señor Morales, sirvió, [illegible] Presidente, como un ejemplo, como una [illegible] para que fuera también implantada en [illegible]

los puertos de la República, donde había faenas de igual naturaleza y donde los gremios sindicados a ellas pudieran imitar el procedimiento.

Así fué cómo se implantó en Valparaíso ese mismo sistema, y también en Talcahuano, y en Coronel.

Pero resultó después que la crisis traída por la paralización de las faenas del salitre, determinó un exceso de brazos tan grande, que los trabajadores, a cambio de tener en donde ocupar sus actividades, ofrecieron sus brazos en cualquier forma o condición y se olvidaron de sus organizaciones, de los derechos que habían adquirido mediante el estudio que de esta situación había hecho un funcionario bien capacitado para resolver este problema, y entregaron sus brazos por cualquier precio.

En esta forma, las casas extranjeras, las que ocupan a estos gremios, las agencias de vapores, se consideraron en una situación privilegiada y llegaron hasta imponer condiciones.

Ante esta situación verdadera y absolutamente desventajosa ya para los gremios marítimos del país, se levantó en este recinto la modesta voz del representante de Talcahuano, secundado por el H. señor Recabarren, que también tenía antecedentes sobre esta materia y conoce a fondo el problema por proceder de la región donde fué implantado primitivamente.

El Gobierno, colocado en esta situación que en este momento no titubeó en calificar de difícil, se vió en la necesidad de estudiar el asunto, y con este objeto se dirigió al Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, don Arturo Acevedo, funcionario que había tenido oportunidad de estudiar este asunto en Valparaíso, cuando desempeñaba allí el puesto de Gobernador Marítimo, por la razón misma de su puesto, a semejanza del señor Rubén Morales en Antofagasta.

Pero la situación de los estibadores en Valparaíso no era igual a la de este gremio en Antofagasta. Allá los concesionarios gozaban de toda la protección de las poderosas oficinas con las cuales se entendían para hacerles toda la movilización de su carga. Como que, a este, el señor Morales hacía presente en una ocasión, que estos intermediarios se quedaban con más del 300 por ciento de lo que entregaban a los trabajadores, después de efectuar las liquidaciones con las casas comerciales para las cuales trabajaban.

El señor Acevedo, que no es un sociólogo, que es sólo un buen funcionario, un militar distinguido, cuya escuela es la disciplina militar, aplicó, señor Presidente, su criterio de militar para resolver este problema. No se dió cuenta de que los obreros tienen también derechos que reclamar cuando ofrecen sus servicios. Así, pues, repito, celoso defensor de la disciplina que aprendió a bordo de los buques de guerra, el señor Acevedo quiso usar de ella en las faenas marítimas y aplicarla a los gremios de trabajadores.

En esa misma ocasión en que tuve oportunidad de hablar con el señor Arturo Acevedo sobre este problema del Norte, él me respondió que los patrones tenían derecho a escoger su personal dentro del gremio de los obreros que les diera la real gana.

Demás está decir que ha habido Ds. de los distintos bancos, que han levantado su voz en este recinto para ocuparse de este problema. Pero quiero al menos recordar que últimamente oímos, con mucha satisfacción, al honorable señor Undurraga, hacer memoria de la vida miserable en que viven los trabajadores de esta tierra, debido al abandono en que los mantienen las leyes de la República. El H. D. reclamaba entonces el despacho de un proyecto sobre el contrato del trabajo, con urgencia, para poner a cubierto a estos obreros faltos de influencias, y en la mayoría de los casos, víctimas de su propia miseria, puesto que se ven obligados a trabajar sólo para ganar un mendrugo de pan o para mal cubrir sus desnudeces.

Por el interés que animó a este H. D. en esos momentos, espero que la C. acogerá como justa la reforma de este sistema de trabajo, que ha venido a resolverse en un odioso privilegio, en el sistema que precisamente el Gobernador Marítimo de Antofagasta, señor Rubén Morales, había sepultado, y a juicio de los obreros, para siempre.

El D. que habla, que ha ido con frecuencia a visitar las faenas de los obreros mencionados, se ha podido dar cuenta de que no se ha perseguido otro objeto, al abandonar este sistema de la redondilla, que entregar a los trabajadores sin defensa alguna al capricho de los patrones. Entregarlos, lo repito, al capricho de los patrones, y lo que es más sensible, frente a sus mismas compañeros de faenas.

Lo que a un buen funcionario corresponde en estos casos es, por el contrario, colocarse en el fiel de la balanza y defender al más débil, antes que ponerse incondicionalmente al servicio de los intereses patronales.

El sistema de la redondilla en Talcahuano había producido tales frutos señor Pdte., que el gremio de trabajadores, compuesto de 200 individuos, como término medio, y con un sueldo de $ 250 mensuales, con el sistema Acevedo se redujo a 150, y quedó formado por tres grupos de 50 individuos cada uno. Porque el señor Comandante Acevedo creyó que podía mantener en forma desfigurada el sistema de la redondilla, y estableció, como digo, tres grupos de 50 individuos que denominó a, b, y c.

Pero resultó que en el momento en que se organizaba el nuevo sistema, apenas se liquidaba la guerra europea y aún no dictaba la C., la ley de protección a la marina mercante nacional; y así, el grupo a, pasó a depender de la casa Williams y Cía., que era agente de las mejores compañías navieras, como son la Inglesa y la Sudamericana, y entonces, si bien este grupo no tenía derecho a quejarse puesto que de inmediato salía mejorado, los grupos b y c, en cambio, empezaron a ver pasar los días, las semanas y los meses sin alcanzar la suerte de ver arribar a Talcahuano una sola nave capaz de ocupar siquiera a 6 de sus hombres.

Esto produjo, como comprenderá la H. C., un descontento profundo y justificado en el mismo gremio, descontento que llegó a traducirse hasta en pugilatos, cuando los obreros cansados de pasar hambre querían meterse a viva fuerza en las embarcaciones que atracaban al muelle para llevar gente a trabajar a bordo.

Pero la autoridad marítima, con todos los recursos en sus manos, sabía hacer respetar al pie de la letra los acuerdos de las casas mayoristas, es decir, de los patrones que habían aceptado el sistema Acevedo.

Yo señor Pdte., he hecho últimamente en Talcahuano un estudio de esta situación y he visto que esa gente se halla entregada a su propia suerte. Cuando estos hombres trabajaban en común, se redondeaban doscientos cincuenta pesos mensuales, y hoy día ocurre que uno de los gremios, el c., que es el último de los tres, se ocupa sólo cuando sobra el trabajo a los gremios a y b; y así es como se ha visto durante 53 días este gremio sin que ninguno de sus hombres haya podido ganar 20 centavos en las faenas marítimas.

A pesar de esta situación irregular, señor Pdte., se ha podido comprobar que los gremios a y b, los favorecidos con el trabajo de los vapores que atracan a Talcahuano, no alcanzan a procurar para cada cada uno de sus obreros un sueldo de 75 pesos mensuales.

Como ya he dicho en diversas ocasiones en esta C., la falta de trabajo, la falta de dinero con qué subvenir a las primeras necesidades del hombre, es causa de graves perturbaciones en la mentalidad del obrero. El hambre es mala consejera...

Hace algún tiempo, señor Presidente, hice múltiples gestiones ante el señor Ministro de Guerra y Marina de aquella época, señor Sánchez G. de la H., para buscar una solución a este problema. Este funcionario me consoló diciéndome que durante tres meses estudiaría el sistema Acevedo, y, si acaso se convencía que no era lo suficientemente racional, lo suficientemente justo, el Gobierno, sin pérdida de tiempo, se apresuraría a dictar un decreto para dejarlo sin efecto.

Pero me olvidaba de completar un pensamiento que expresé hace un momento, en el curso de estas observaciones... Yo decía que la política todo lo perturba en este país, y que cuando hay algún ciudadano, que se ha enojado porque no ha logrado satisfacer sus aspiraciones y que llega a ocupar un puesto de preponderancia en el Gobierno de la República, se acuerda de que tiene que vengar odios: y así se explica que el Senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso, haya sido el autor del rompimiento de este sistema de la redondilla, que estaba dando a los trabajadores el bienestar y la tranquilidad que tienen derecho de disfrutar.

El señor Arancibia Laso no contó con el apoyo de los trabajadores marítimos de Antofagasta para su candidatura senatorial y es vox pópuli, señor Presidente, que cuando se embarcaba en el vapor, de regreso, se despidió de los obreros marítimos, que eran también los últimos a quienes podía hablar, diciéndoles que él rompería el sistema de la redondilla, y que esa sería su mejor venganza, por el hecho de no haber querido apoyar su candidatura a Senador. Esta amenaza se cumplió, y es sensible que los Ministros que han sucedido al señor Arancibia Laso en la cartera del Interior, no hayan podido tener influencia para convenir o ponerse de acuerdo con el señor Ministro de Guerra y Marina, a fin de revisar este decreto que, como otros del señor Arancibia, han merecido observaciones tanto en esta C. como en el Senado.

Hoy día ocurre que los obreros de Talcahuano están a merced de las casas capitalistas. En efecto, el Gobernador Marítimo no puede dar trabajo a ningún obrero que no sea recomendado por alguna de las casas que los han ocupado.

El Gobernador Marítimo no es, como antes, el jefe de cuyo control dependía el trabajo de estos obreros. Hoy el Gobernador Marítimo de Talcahuano, cada vez que hay cualquiera dificultad, por pequeña que sea, entre cualquiera de estos obreros o entre los capataces y las casas comerciales, por causas fútiles, los suspende de su trabajo y los echa a la calle sin ninguna consideración; y todo lo que alega es que las casas comerciales así lo han solicitado.

Hay un obrero, señor Presidente, que fué uno de estos días pasados... Empezaré por decir que no tenía una mancha en su libreta de matrícula; fué a bordo—ya dije que el hambre es mala consejera—fué a bordo el obrero Matamala...

Pero rogaría al señor Presidente que solicitara unos cinco minutos de prórroga para poder terminar mi discurso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la C. le parece, se podría prorrogar por cinco minutos la hora a fin de que termine su discurso el H. señor Navarrete. Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor NAVARRETE. — El obrero Matamala, cuya libreta tengo a la mano, no tiene ninguna observación, lo que acredita su buena conducta. Es un viejo estibador de la matrícula de Talcahuano, y, como ocurre siempre, fué a bordo y compró unas cápsulas de nervalinas a bordo de un vapor alemán, y las trajo a tierra; traía el certificado como que las había comprado a bordo. Yo cuento el cuento tal como han pasado las cosas. Lo sorprendieron en el resguardo y dijo que las había comprado a bordo. Se trataba de 50 pomos de cápsulas de nervalina; y le dijeron que debía ir al Juzgado, donde pasó con parte. El juzgado, hechas las averiguaciones del caso, encontró que este hombre era inocente y tengo un certificado del juez de letras de Talcahuano, donde se justifica que este hombre no ha cometido ningún delito. Sin embargo, el Gobernador Marítimo no lo ha repuesto en su ocupación hasta la fecha.

El señor DURAN. — ¿Se estableció que era elgítima la compra que había hecho?

El señor NAVARRETE. — Tengo aquí un certificado que voy a pasar a uno de mis colegas para que se sirva leerlo. De cualquier manera, hay un certificado aquí. . .

El señor PRADENAS. — Dice así:

"Solicita el certificado que indica, al pié de la presente. — S. J. L. — Juan Matamala, estibador, domiciliado en calle Colón, s|n., a US. digo: Que vengo en solicitar de S. S. se digne ordenar se me dé por el señor Secretario al pié de la presente, un certificado por el cual conste cómo es verdad que fuí puesto en libertad incondicional por V. S. por no haber mérito alguno para proceder en mi contra, con motivo de la detención que se me hizo por el Resguardo en razón de haberme sorprendido con una cantidad de tubos de Tabletas Bayer, que yo traía a tierra y que yo había adquirido por compra a bordo del vapor alemán "Atto". Por tanto, a US. suplico se digne ordenar se me dé el certificado que solicito. — Es gracia, señor juez letrado. —**Juan Matamala.** — Talcahuano, 4 de Julio de 1923. — Dése. —**A. Coveña. — G. Brañas.** — En Talcahuano, a 4 de Junio de 1923, a las catorce horas en secretaría, notifiqué a don Juan Matamala el decreto precedente; no firmó. — **Rómulo López.** — En cumplimiento de lo ordenado en el decreto que precede, certifico: que es efectivo el hecho consignado en el escrito de la vuelta. — Talcahuano, 4 de Julio de 1923. — **G. Brañas**".

El señor ROJAS MERY. — Quiere decir que el hecho es uno, como lo afirma el H. colega, y lo que dijo en el juzgado es otro; porque aquí afirma el H. señor Navarrete que ese obrero compró a bordo y entró al país una porción pequeña de algo sujeto a impuesto, y que no pagó impuesto, pero allá, en el juzgado, se dijo otra cosa.

El señor NAVARRETE. — Señor Presidente, el Juzgado de Talcahuano es tan estricto en estas cuestiones, que hace poco tiempo condenó a cuatro jornaleros de la Casa Saavedra Bénard a 21 días de prisión, por haberse sustraído un paquete de clavos para clavar zinc, que vale tres pesos cincuenta centavos, y que habían tomado de un cajón abierto, sin pensar que cometían un robo.

El señor ROJAS MERY. — En ese caso se trataría de un robo, en el otro, de un contrabando.

El señor NAVARRETE. — Quiero, decir, con ésto, que el Juzgado de Talcahuano es muy estricto y riguroso. . .

El señor DURAN. — Es riguroso para detener a los ladrones, pero no para con los contrabandistas, como lo demuestra el hecho de que el obrero Matamala haya entrado de contrabando cincuenta pomos de nervalina. . .

El señor NAVARRETE. — Entre los antecedentes tengo la libreta de matrícula, que indica que el estibador Matamala es un hombre que no tiene ninguna mala nota. Tengo otro certificado, que dice que este hombre no salió culpable, y eso que el juzgado de Talcahuano es demasiado estricto y riguroso, y si de algo tendría que quejarme, sería de la estrictez que gasta para castigar a los ciudadanos por cualquier falta insignificante, como el caso que acabo de recordar respecto de los jornaleros de la Casa Saavedra Bennard.

Siento no tener el tiempo necesario para poder extenderme en otras consideraciones: una de ellas, sería la forma cómo se califica a los obreros. . .

¿Cómo se les califica a los obreros, señor Presidente, cuando esta gente, muchas veces por falta de comprensión de las leyes, por no entenderlas, o porque no pueden leerlas, por no saber leer, van a bordo a buscarse la vida?

Dice mi H. colega señor Durán, que son contrabandistas; pero estos contrabandistas no hacen ningún daño al país, comparados con los de Pucón, contrabandos que se hacen constantemente por grandes capitalistas, que se dedican a estos negocios vedados, que les franquea la mala administración de justicia de este país...

El señor DURAN.—Pero la justicia debe perseguir por igual, H. D., tanto a los contrabandistas de animales como a los de nervalina.

El señor NAVARRETE.—Y los contrabandistas de Pucón han recibido de la justicia chilena patente de indemnidad, como si fueran caballeros honorables. No hay ninguno de ellos en la cárcel, y cuando se dictó orden de prisión para los que andaban fugitivos, hubo abogados diligentes y habilidosos que buscaron los vericuetos de la ley, y encontraron los recursos necesarios para librarlos de las manos de la justicia.

El señor DURAN.—Eso quiere decir, H. D., que la justicia de Temuco, en lo que se refiere a los contrabandos de Pucón, ha estado a la altura de la justicia de Talcahuano, en lo que respecta a los contrabandos de nervalina...

El señor NAVARRETE.—En cambio, señor Presidente, el obrero Matamala es un hombre que tiene seis o siete chiquillos, a los cuales ya no tiene con qué darles de comer; y así el Gobernador Marítimo de Talcahuano hace mes y medio que no lo devuelve al trabajo, porque quiere que vaya a las casas de comercio a pedir un nuevo certificado, a fin de poder trabajar, y las casas de comercio no han sido afectadas en lo menor con las actividades de este obrero; y sin embargo el Gobernador Marítimo de Talcahuano, como digo, se desentiende completamente de la condición de este obrero y lo tiene hoy privado de su trabajo, y lo está presionando para someterlo incondicionalmente a la imposición del patrón.

Yo quiero pedir al señor Ministro de Marina una explicación en estos momentos; y voy a terminar mis observaciones, señor Presidente, rogando al señor Ministro de Marina que me diga qué ha ocurrido con el estudio que el Gobierno prometiera hacer, hace ya más de un año, respecto a la implantación del sistema de la redondilla.

Y dejo la palabra, agradeciendo a la H. C. la benevolencia que ha tenido para escucharme.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental.)—Ha terminado la primera hora.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PROSECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión, los mismos proyectos que lo estaban para la presente. Además un mensaje que concede pensión a la viuda e hijos menores del ex-visitador de escuelas, señor Carlos Gac Marín, y el proyecto sobre ensanche de algunas calles en Osorno.

VOTACION DEL PROYECTO SOBRE MEJORAMIENTO DE LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente Acc.).—Entrando a la Orden del Día, correspondería votar el proyecto sobre los empleados particulares; pero me informa el señor Secretario que aún no han llegado los impresos; de tal manera que solicitaría el acuerdo de la H. C. para postergar la votación hasta el día de mañana.

El señor PRADENAS.—¿Qué es lo que no ha llegado, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.—Los impresos, H. D., sólo han llegado unos cuantos ejemplares plagados de errores, que han sido devueltos a la imprenta.

El señor TIZZONI.—Se postergaría hasta mañana...

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente Acc.).—Si a la H. C. le parece, se postergaría la votación para mañana a las cinco y media. Acordado.

CONTRATO DEL TRABAJO

El señor RIVAS VICUÑA (Pres. Accidental.—Correspondería, dentro de la Orden del Día, ocuparse del proyecto sobre contrato del trabajo, que se encuentra en la misma situación que el de los empleados particulares, es decir, que tiene declarada la urgencia de cuatro sesiones y de las cuales todavía no se ha celebrado ninguna.

El señor GUMUCIO.—Eso de la urgencia de ese proyecto, es muy discutible, señor Presidente.

El señor PRADENAS.—¿No faltarán también los impresos?

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente Acc.).—No H. D. Se trata de un proyecto para el cual, como he dicho, se ha acordado cuatro sesiones, igual que para el proyecto de empleados particulares. Pero aún no se ha celebrado ninguna de estas sesiones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se celebró una, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—No se alcanzó a poner en discusión el proyecto, H. D.

El señor GUMUCIO.—Repito, señor Presidente, que respecto del proyecto sobre contrato del trabajo, la urgencia es muy discutible.

El señor TIZZONI.—¿Cuál es la tabla de esta sesión?

El señor PROSECRETARIO.—En la orden del día corresponde ocuparse del contrato del trabajo.

El señor TIZZONI.—¿No correspondía tratar del proyecto sobre los empleados del Registro Civil?

El señor PROSECRETARIO.— No, H. D. Ese proyecto corresponde a la sesión del Viernes.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En discusión general el proyecto sobre contrato del trabajo.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Qué fué lo que la C. acordó respecto de este proyecto?

El señor PROSECRETARIO.—Lo que acordó la C. respecto de este proyecto, fué tratarlo en cuatro sesiones, clausurar el debate al final de la cuarta y votarlo. Esto es lo mismo que se acordó respecto del proyecto sobre los empleados particulares.

El señor TIZZONI.—Pero con una diferencia, y ella consiste en que el proyecto sobre los empleados particulares se dió primeramente por aprobado en general y después se acordó fijar plazo de cuatro sesiones para su discusión particular.

El señor GUMUCIO.—Y para éste se va a necesitar que subsista la unanimidad hasta el término de las cuatro sesiones.

El señor PROSECRETARIO.—Si el proyecto relativo a los empleados particulares estuviera en iguales condiciones, sería necesario que subsistiera esa unanimidad para votarlo.

El señor GUMUCIO.—Pero en el proyecto sobre los empleados particulares estaba clausurado el debate cuando se tomó el acuerdo, mientras tanto que en este proyecto no se ha clausurado.

El señor PRADENAS.— Rogaría al señor Presidente que aclarara la situación de este proyecto.

El señor PROSECRETARIO. — Se acordó por la C. tratar este proyecto en cuatro sesiones y votarlo, al final de la cuarta, conjuntamente con las indicaciones formuladas sobre él...

El señor PRADENAS.—Pero el H. colega, señor Gumucio, piensa de distinta manera.

El señor GUMUCIO.—Sí, H. D., e insisto en mi opinión.

El señor DE LA VEGA.—¿En qué fecha se tomó ese acuerdo?

El señor PROSECRETARIO.— En la sesión del 6 de Junio.

El señor ROJAS MERY.—A mí me parece que si la C. por unanimidad, ha tomado el acuerdo a que se refiere el señor Secretario, ha declarado implícitamente que después de cuatro sesiones el proyecto deberá votarse. Luego, ha acordado considerarlo aprobado en general, ya que le dió esta tramitación especial para su discusión particular.

El señor GUMUCIO.—Yo no voy a entrar en este momento a discutir la cuestión reglamentaria para determinar si está o no cerrada la discusión general respecto de este proyecto.

La verdad es que yo no desearía, después de haber hecho un estudio no muy profundo, pero sí lo suficiente para formarme criterio, que fuéramos a despachar este proyecto con la premura con que se quiere despachar.

Voy a dar las razones que tengo para pensar así.

El estudio que yo he hecho de este proyecto me deja la impresión de que es un proyecto completa y absolutamente ineficaz.

Tiene este proyecto firmas muy respetables. Tal efecto me hizo el prestigio de estas firmas, que, cuando lo leí, creí que estaba yo equivocado, y volví a leerlo no sólo una vez, hasta que, por fin, llegué a formarme el criterio que he expresado: que el proyecto es completamente ineficaz.

No voy a hacer una larga disertación sobre este particular, porque no estoy preparado en este momento para ello. No me imaginé que fuéramos a tratar de este proyecto en la sesión de hoy. Voy a hacer, sí, dos o tres observaciones, para que la H. C. se dé cuenta de si tiene algún valor este proyecto o si es simplemente una cuestión de aparato, destinada a impresionar.

Se legisla sobre el contrato de trabajo; se consultan a este respecto, una serie de disposiciones. Después de algunas de ellas, viene un artículo que dice así:

"Art. 7.o Aun cuando haya plazo fijo estipulado como duración del contrato, cualquiera de las partes podrá ponerle término cuando lo estime conveniente; pero dando a la otra parte un aviso con seis días de anticipación o abonándole una indemnización equivalente al salario de seis días de trabajo".

Este solo artículo, señor Presidente, echa por tierra todo el proyecto.

El señor CARDENAS.—Tiene toda la razón S. S.

El señor GUMUCIO.—¿De qué valen todas las disposiciones que se pongan en el proyecto si cualquiera de las partes puede poner término al contrato de trabajo con sólo un aviso de 6 días? Esto quiere decir que puede celebrarse contratos de trabajo por el término de 6 días y nada más; y en tal caso, todas las demás disposiciones quedan en el aire.

Por ejemplo, tomo la primera disposición que encuentro al alcance de mi vista: la que garantiza a las mujeres que están embarazadas que durante el embarazo se les conservará su puesto, ganando sueldo... ¿qué vale esta disposición?

Y entre paréntesis, voy a hacer una observación acerca de esta disposición que considero muy curiosa. Dice: "Las obreras durante el período del embarazo, tendrán derecho, con reserva de su puesto, a un descanso que comprenderá cuarenta días antes del alumbramiento y veinte días después".

Desde luego yo desearía si alguien puede determinar cuándo comienzan los 40 días anteriores al alumbramiento... Sin embargo, esto es lo que dice literalmente el proyecto.

Pero no es esta la observación que iba a hacer.

¿De qué vale que se diga que la mujer embarazada tendrá derecho a un descanso 40 días antes del alumbramiento y 40 días después, si hay otra disposición que dice que con 6 días de anticipación se puede desahuciar el contrato de trabajo, aunque se haya estipulado plazo?

Quiere decir que cuando note el patrón que va a tener que dar este permiso, desahucia el contrato...

El señor PRADENAS.—En cuanto al tiempo, lo puede saber la interesada.

El señor GUMUCIO.—No lo puede saber absolutamente nadie. Se trata de un día cierto, pero indeterminado. De suerte que nunca se podrá saber cuándo comienzan los 40 días anteriores al alumbramiento.

Pero la observación que quería hacer es ésta: el estudio de este proyecto me deja la impresión de que es algo absolutamente ineficaz, y que, sin un mejor estudio, sin que el proyecto vuelva a Comisión nuevamente, será imposible hacer algo bueno y útil. Si lo despachamos con la premura que se pretende, discutiéndolo sólo en 4 sesiones, será una ley que de nada servirá.

Yo me reservo para hacer en otra oportunidad, otras observaciones acerca del proyecto en discusión.

El señor SECRETARIO.—El acuerdo sobre clausura especial para este proyecto es de fecha 15 de Diciembre de 1922. En esa oportunidad se acordó discutirlo y votarlo en 4 sesiones, votando las ideas nuevas o contrarias al proyecto en la última sesión; y volviendo el proyecto, si es modificado por estas ideas, a la Comisión Mixta que lo informó, para que lo redacte...

El señor PRADENAS.—Yo creo que en la C. no habría inconveniente alguno para aumentar el número de sesiones destinadas a la discusión de este proyecto.

El señor TIZZONI.—Sin mandarlo a Comisión.

El señor PRADENAS.—Por lo demás, este proyecto viene firmado por nuestro H. colega el señor Labarca, que tan severas críticas hizo al proyecto sobre empleados particulares, lo que debe alentarnos para prestar nuestra confianza al proyecto informado por la Comisión.

El señor TIZZONI.—Pero el botón de muestra que nos ha exhibido el H. señor Gumucio, sobre los desahucios, nos indica que debemos estudiar el proyecto.

El señor RUIZ.—Si no son sesiones desde las cuatro hasta las siete las destinadas a este proyecto, poco conseguiremos ampliando un poco las destinadas a su discusión, porque no basta la simple orden del día de las sesiones ordinarias para este objeto.

Este proyecto tiene muchos puntos interesantes que contemplar. Aparte de aquéllos a que se ha referido el H. D. por La Victoria, hay necesidad de estudiar muchas otras disposiciones de este proyecto.

Por mi parte, quisiera irme con la seguridad de que podré tomar parte en la discusión de este proyecto, porque en este momento me veo obligado a retirarme de la Sala.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En realidad, el acuerdo de la C. no se refiere a sesiones especiales para este proyecto, de modo que no se puede fijar la duración de ellas. Sin embargo, por la unanimidad de la C., se podría modificar el acuerdo anterior, que ha leído el señor Secretario.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Fijemos en 10 el número de las sesiones.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Pido la palabra sobre el proyecto, señor Presidente.

El señor DURAN.—Fijemos en 10 el número de horas de discusión.

El señor GUMUCIO.—Yo no he terminado, señor Presidente.

Son muy ligeras las observaciones que quiero hacer. Mi deseo no es, naturalmente, de obstruir este proyecto, ni el de que sea nuevamente enviado a Comisión; pero no deseo que en esta sesión, en que casi inusitadamente hemos llegado a tratar de él, pueda quedar clausurada la discusión por no haber Ds. que usen de la palabra.

El H. señor Pradenas nos hacía presente que formó parte de la Comisión que informó este proyecto, el H. señor Labarca. Pues bien, ya dije al comenzar que me ha perturbado un tanto el prestigio de las firmas del informe.

Voy a hacer otra observación para que la tomen en cuenta los H. colegas que son abogados: El artículo 5.o dice: "El contrato de trabajo termina por las causales generales de expiración de los contratos, y en especial, por las siguientes..."

Cualquiera se imagina que las causales que vienen después no son las generales de la expiración de los contratos. Sin embargo, dice a continuación:

"Por la expiración del plazo"...

Causal general.

"Por la conclusión del trabajo que dió lugar al contrato"...

Causal general.

"Por fuerza mayor"...

Causal general.

"Por muerte del obrero;"...

Simplemente quería mostrar algunos defectos de este proyecto a fin de hacerle comprender a la C. que no es caprichosa la petición que hago en el sentido de que no lo discutamos en la sesión de hoy. . . Y, por otra parte, que no tiene objeto la clausura violenta de cuatro días.

Era cuanto quería decir.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — He pedido la palabra, señor Presidente, para manifestarle a la H. C. que yo también he estudiado este proyecto y que me ha sugerido las mismas observaciones que ha hecho el H. señor Gumucio al artículo 7.o, sobre el cual traía una indicación para corregirlo.

Diría así el artículo que propongo:

"Art. 7.o — Cuando cualquiera de las partes quiera poner fin a un contrato celebrado sin plazo, deberá dar aviso a la otra parte con seis días de anticipación.

Si el desahucio es dado por el patrón, éste estará además obligado a abonar al obrero los gastos razonables de ida y vuelta siempre que haya habido cambio de residencia.

Se entenderán comprendidos entre estos gastos los de traslación de la mujer e hijos del obrero efectuados en razón del contrato".

Esto me parece lógico, como lo hacía notar el H. señor Gumucio, respecto de los contratos sin plazo, porque los que tienen plazos deben respetarse con el plazo estipulado.

El señor GUMUCIO. — Evidente, señor Ministro.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — De modo que en esta sesión o en la que corresponda, haré indicación en este sentido respecto del artículo del proyecto a que me he referido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — En la discusión particular se tendrá en cuenta la indicación del señor Ministro.

El señor GUMUCIO. — La petición mía es para que la C. no discuta este proyecto en la sesión de hoy, y para que no vamos a una clausura tan violenta de cuatro sesiones.

Este es un proyecto que nadie va a obstruir, que cuenta con la unanimidad de la C., y para cuyo estudio no se necesita tanta premura.

Nosotros debemos hacer algo serio que no sea una burla, ni una cosa de simple aparato.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Si le parece a la H. C., podría considerar que en esta sesión se ha tratado este proyecto, y podríamos entrar a ocuparnos del proyecto que viene a continuación en la tabla.

El señor DURAN.—A mí me parece lógico que la C. se pronuncie primero sobre la indicación que ha formulado el H. señor Gumucio.

Es natural que un proyecto de tanta trascendencia e importancia como éste, se estudie con la debida calma, sobre todo cuando cuenta con la unanimidad de la C., que desea despacharlo en el más breve plazo posible; pero hemos de tratar que este tiempo no sea angustiado.

Yo soy partidario no sólo de un mayor número de sesiones, sino de que se establezca un número determinado de horas para tratarlo, porque si se fijara un número determinado de sesiones, puede ocurrir el caso de que éstas se completen, como ha ocurrido en otras ocasiones, con sesiones de una duración de cinco minutos.

Yo hago indicación, en perfecto acuerdo con lo que dice el H. señor Gumucio, para que este proyecto se discuta durante diez horas.

El señor GUMUCIO.—Lo mejor sería dejar sin efecto la clausura.

El señor URZUA.—Yo participo en absoluto, como todos los demás colegas de la H. C., del propósito y del deseo de que se avance y de que se llegue a término en la discusión de estos proyectos de legislación social, como se han llamado, especialmente del que se refiere al contrato del trabajo. Pero me parece que es conveniente para los intereses generales del país, y muy especialmente de la clase obrera, no entusiasmarse demasiado con estas ideas, porque este entusiasmo puede llevarnos a legislar a la ligera, con precipitación sobre estas materias que son de suyo delicadas y respecto de las cuales cualquier error que cometamos en la dictación de las leyes respectivas puede producir efectos contrarios a aquellos que el legislador busca.

Se ha acordado, me parece, para la discusión de este proyecto sobre contrato del trabajo, una clausura especial de cuatro sesiones, clausura que, a mi juicio, nada justifica; porque si la clausura puede tener alguna razón de ser, es en aquellas oportunidades en que la mayoría de la C. tiene la voluntad de legislar en un sentido determinado, y la minoría ofrece una porfiada resistencia, que se hace ostensible con el recurso de la obstrucción. Pero en el caso actual nada de esto ocurre.

A todos los Ds. nos animan los mismos buenos y sanos propósitos de avanzar en el estudio de las leyes sociales y de llegar a dictar leyes que garanticen todos los derechos legítimos, porque en torno de la cuestión social incide un conjunto de derechos e intereses igualmente legítimos; y en el momento en que cualquiera de estos intereses sea desconocido, se perturbará fundamentalmente la economía nacional, con perjuicio para todos: para aquellos que representan al capital y para aquellos que representan al trabajo.

Estoy discurriendo así improvisadamente... He llegado a la discusión un poco tarde, de tal modo que tendrán que excusarme mis Hs. colegas si incurro en alguna contradicción o si mis observaciones revelan el desconocimiento de algunas opiniones ya emitidas.

Ocurre con frecuencia en estas materias de legislación social, que padecemos de un error fundamental, que tenemos un criterio que puede sernos muy perjudicial y que consiste en dejarnos guiar por un espíritu servil de imitación.

Recogemos cualquier día de los estantes de alguna biblioteca un libro sobre materias sociales, leemos un artículo de alguna revista o nos impresionamos con lo que dice un telegrama del extranjero, y creemos que en nuestro país hay necesidad de hacer lo mismo que se indica en el libro, lo mismo que se dice en la revista, lo mismo que se expresa en el telegrama que hemos leído. Olvidamos, así, algo que es fundamental, algo que dijo un gran orador que honró la tribuna parlamentaria durante muchos años en una frase gráfica que encierra una profunda sabiduría y un profundo conocimiento de las cosas: ese orador eminente se refirió al afán de proceder en la forma que he indicado, en los siguientes términos:

"Los países, dijo don Isidoro Errázuriz, desde el asiento en donde está sentado el H. señor Bunster, en estos momentos, según me parece, no pueden vestirse en las casas de ropa hecha". En otras palabras: los países no pueden ir a copiar sus instituciones de las instituciones adoptadas por otros países, en otros pueblos que tienen características sociales y económicas completamente distintas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Me permito manifestar al H. D. que en este momento no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor URZUA.— Decía, señor Presidente, que yo considero que existe un peligro grave en legislar con precipitación en estas materias, influídos por el espíritu de imitación.

Es indudable que en países donde hay una inmensa población obrera, en países que tienen una extraordinaria capitalización, han surgido conflictos que los legisladores de esos pueblos han debido resolver en determinada forma. Pero si nosotros pretendemos aplicar a nuestro país, en que apenas comienza a constituirse el capital, si pretendemos aplicar a nuestro país, que está muy distante de tener una masa obrera considerable, los mismos principios y los mismos preceptos con que la cuestión ha sido resuelta en otros, caeremos en un error lamentable y haremos al país un perjuicio general perturbando la industria, perturbando los negocios, ahuyentando el capital, y dejando entonces en relativa cesantía a los obreros.

Creo que este proyecto que tenemos en tabla, y que a primera vista ofrece observaciones tan calificadas, como las que acaba de expresar el H. D. señor Gumucio, adolece de esos errores. Creo que sus autores y aún la Comisión que lo ha informado, más que auscultar las verdaderas necesidades sociales y económicas de nuestro país, han atendido a ver lo que en orden a estas materias se ha hecho y realizado en otros países.

Entonces me parece perfectamente justificada la observación del H. señor Gumucio, que ha propuesto dejar sin efecto esta clausura extraordinaria y rápida que se había acordado y permitir que la discusión se desenvuelva sin apremio, tanto más cuanto nadie tiene el propósito de obstruir la ley, tanto más cuanto hay muchos Ds. que tienen el deseo de intervenir en la discusión, para aportar el estudio que cada uno haya hecho del proyecto mismo y de las necesidades nacionales que la ley trata de satisfacer..

En un lijero estudio, que hace tiempo yo hice de esae proyecto, alcancé a anotar una serie de observaciones, algunas de ellas de bastante entidad. Si yo hubiera sabido, el hubiera recordado, diré, para hablar con más propiedad, que en la sesión de hoy se iba a tratar este proyecto, me habría echado mis apuntes al bolsillo y me habría encontrado en situación de hacer presente a la C. las dudas que este proyecto me sugiere; pero hoy no los tengo a mano. Si la discusión hubiera de continuar, mañana los traería y haría uso de ellos. Me alienta la confianza, la esperanza de que la H. C. en más de un caso habría de estar de acuerdo con las observaciones que voy a hacer.

Creo, señor Presidente, que la discusión de este proyecto andará más rápidamente y sobre todo más acertadamente, si lo libramos de esta clausura. No sería extraño que si se llegaran a celebrar, digamos, tres de las cuatro sesiones que se han acordado y se hubieran formulado en el curso de la discusión, observaciones de tal naturaleza que impresionaran el ánimo de la C., fuera necesario volver el proyecto a Comisión por algún tiempo. Y en ese caso se habrían perdido las sesiones celebradas y seguramente la aprobación definitiva del proyecto sufriría un retardo considerable. En cambio, si continuamos la discusión sin apremio, oyendo todas las observaciones que los Hs. Ds. quieran formular, la aprobación definitiva de la ley no dependerá sino de la buena voluntad de la H. C. que ya ha sido manifestada reiteradamente para dar número en aquellas sesiones en que este proyecto figure en la tabla.

Yo en general, soy adversario de la clausura violenta de las discusiones. La experiencia me ha enseñado, después de una vida no corta de actuación parlamentaria, que cuando la opinión de la C., se impresiona favorablemente respecto de un proyecto de ley, este proyecto llega a ser despachado sin mayores dificultades y que la obstrucción rara vez llega a manifestarse, o, si llega, es aplastada por la voluntad de la mayoría.

En este caso, estoy seguro de que no habría obstrucción, sino una deliberación ordenada y consciente, llena de buenas intenciones por parte de todos.

No veo ventaja alguna en festinar la discusión, si se ha de llegar a resoluciones que pudieran ser inconvenientes para el país.

Este contrato de trabajo, este aspecto de la legislación social llamado contrato de trabajo, tiene, por lo demás, relación estrecha con otra serie de leyes o proyectos de ley de la misma índole; y algunas de sus ideas, relacionadas con este asunto, se encuentran ya condensadas en otros proyectos que en este momento están en informe en comisiones especiales, las cuales, según me manifiesta mi H. colega, señor Labarca, llegarán pronto a la C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Me permito manifestar a S. S., que en este momento no hay número en la Sala. Se está llamando.

—Después de cinco minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Como se ha llamado el tiempo reglamentario y no hay número en la Sala, se levanta la sesión.— Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados:

Adrián, Barros Castañón, Cárdenas, Cordero, Correa Ramírez, Cruz, Cruzat Vicuña, Durán, Echavarría, González Canales, Guzmán, Herquíñigo, Jorquera, Labarca, Leckie, Lillo, Navarrete, Ortiz, Pouchucq, Pradenas, Rivas Vicuña, Rozas Ariztía, Silva Somarriva, Tagle, Undurraga, Urzúa, e Irarrázaval Larraín.

ACTIVIDADES DEL BOXEADOR FIRPO

Dempsey rehuye una entrevista con él

OMAHA, 1.o—Johnny Lee, sparring partner de Dempsey durante varios meses, y que ahora lo es de Firpo, dice que el argentino es muy potente y que le ha sorprendido su tecnicismo poco común, por lo que considera a Firpo y Dempsey iguales.

Varios miles de personas se habían reunido esta tarde en la estación, con la esperanza de divisar a Firpo que había ido a saludar a Dempsey, pero la llovizna impidió que se llevara a efecto la entrevista.

—Gartland dijo que si Firpo sigue las instrucciones de Tex Rickard, necesariamente tendrá que anular dos encuentros que había convenido y con los cuales ganaría Firpo algunos miles de dólares. Firpo insiste en que necesita más experiencia y desea aprender el estilo americano para pelear.

Gartland ha insistido en que Firpo podría pelear el 13 de Agosto en Filadelfia y el 20 del mismo mes en Boston, eligiéndosele posteriormente sus contendores.

—Firpo concurrió a medio día a la estación para encontrarse con Dempsey, pero el campeón mundial pasó en otro tren, al parecer, para esquivar el encuentro.

—Se ha sabido que el Promotor Flaherty, ofrecerá a Kearns hoy o mañana cincuenta mil dólares, para que firme el contrato, para un encuentro que se haría bajo la dirección de Flaherty.—(U. P.).

GRAN BRETAÑA
Las conversaciones sobre la cuestión de Tánger

LONDRES 1.o — La Cancillería ha desmentido oficialmente que el Encargado de Negocios de Francia, M. André Fribourg, y Gran Bretaña, hayan llegado a un acuerdo respecto a la cuestión de Tánger, contrariamente a lo indicado por Francia, de que los anglo - españoles participan de la misma opinión a este respecto, o sea, de que desean la internacionalización de Tánger, pero que no se ha insinuado un acuerdo perjudicial.

Francia ha anunciado que en las recientes conversaciones, que han sido meramente preliminares, se ha empeñado en llegar al establecimiento de las bases de arreglo, las cuales se considerarían en el curso de este mes.

El Encargado de Negocios, Mr. Fribourg, ha puesto en este asunto toda su atención, en vista de que los recientes acontecimientos hacen aparecer a Francia completamente aislada. — (U. P.)

El Gabinete estudia la nota francesa

LONDRES 1.o— El Gabinete permaneció reunido hasta las 2 P. M., y hoy en la tarde se reunirá nuevamente. Se informa que continúa la discusión de las relaciones anglo-francesas y la cuestión de las reparaciones.

El Premier Baldwin hará una declaración mañana Jueves sobre la nota francesa en la Cámara de los Comunes.

Los diarios le dan gran importancia a la sesión de mañana. — (U. P.)

LA PROBABLE RUPTURA DE LA ENTENTE

La prensa francesa ataca la política de Lord Curzon

PARIS 1.o — La prensa semi-oficial, ha publicado informaciones procedentes de Londres, que indican la imposibilidad de evitar el derrumbe de la Entente, la cual tendrá que romperse irreparablemente, considerándose las siguientes prosibilidades:

Primero: La división de Europa en dos bandos opuestos;

Segundo: El aumento del caos financiero y económico; y

Tercero: Francia permanecería indefinidamente ocupando el Ruhr.

La prensa unánime, ataca la política internacional de Lord Curzon y anuncia que así como ha repartido su correspondencia por toda Europa, sin autorizar su publicidad, lo que indica un acto inamistoso, semi-oficialmente ha insinuado a Francia a que debe publicar los documentos secretos del libro amarillo.

"Le Journal des Debats", dice que si Gran Bretaña obra separadamente, impidiendo cualquiera solución interaliada, de la cuestión de las reparaciones, obligará a Francia a mantener la enérgica presión contra Alemania, permaneciendo en el Rhur durante un largo período de tiempo. Declara que Lord Curzon ha trasformado la cuestión financiera de las reparaciones en una cuestión política, en un duelo entre Francia y Gran Bretaña.

Dice este diario que Lord Curzon se obstina en evitar una inteligencia entre Francia, Bélgica y la Pequeña Entente. — (U. P.)

ITALIA
Gran torneo [aut]ovilístico

MILAN 1.o — Hoy [...] ron veinte máquinas [...] do cuatro naciones [...] ciparán en la prueba [...] Premio de Europa, [...] el 9 de Setiembre [...] Premier Mussolini [...] de partida. — (U. P.)

LA ACCION BRITANICA HACIA ALEMANIA

El Gobierno inglés estaría resuelto a seguir una política de tolerancia

LONDRES, 1.o— Según una pequeña información, obtenida a pesar de la reserva que se guarda sobre lo tratado en sesión de Gabinete, el Gobierno habría adoptado en principio, una política de tolerancia, según la cual la acción británica, hacia Alemania sería completamente independiente.

Parece, sin embargo, que aún no se ha decidido la extensión y aplicación de tal política, pero se establece que es imposible llegar a un acuerdo con Francia, aunque se ha rechazado la idea de hacer una aclaración inmediata a fin de no precipitar la ruptura.

De aquí que el Gabinete estudie la manera de dar el pronunciamiento británico en una forma suave, a fin de evitar que Francia se sienta ofendida y de dejarle el camino abierto para que se realice una reunión con Gran Bretaña, en la que M. Poincaré tendría una oportunidad para modificar su modo de pensar. Si bien esto no se espera, reina, entre tanto, suma ansiedad respecto a la situación, indicándose que es la primera vez que el Gabinete se ha reunido de hecho en sesión permanente, desde la crisis turca del Chanak.

La oposición británica a la política económica de Francia ha sido indicada en la Cámara de los Comunes por Mr. Barlow, quien ha revelado que existía la esperanza de lograr reducir a los cesantes de un millón ciento ochenta y cinco mil, por lo menos a un millón, admitiendo que los efectos de la ocupación del Ruhr en el comercio, lo han impedido.— Ralf H. Turner. —

Informaciones Comerciales, por Cable

Los cambios

NUEVA YORK 1.o — Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.56 5|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.73 centavos oro por franco.

Alemania, 1.052,630 marcos por dólar.

Chile, 12.35 centavos oro por peso.

Japón, 48.85 centavos oro por yen. — (U. P.)

El mercado de metales

NUEVA YORK 1.o — El estaño se cotizó hoy a razón de 38,375 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 14,625 centavos oro la libra para pago al contado. — (U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 1.o — Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo. — Para entrega en Setiembre, 98 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 101 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 105 7|8 centavos oro el bushel.

Maíz. — Para entrega en Setiembre, 77 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 63 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 65 1|4 centavos oro el bushel.

Avena. — Para entrega en Setiembre, 35 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 37 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 40 centavos oro el bushel. — (U. P.)

LAS COSECHAS DE ALGODON EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON 1.o — El Departamento de Comercio ha estimado en quince millones de dólares la cosecha de algodón del año que termina, el 31 de Junio, y en once millones, quinientos dieciséis mil dólares, el algodón en balas. Comparada aquélla con la del año anterior, que ascendió a diez millones de dólares, indica la bondad de la cosecha. — (U. P.)

La cosecha de trigo en Africa del Norte

PARIS, 1.o.—Las cifras definitivas respecto a la cosecha de trigo en el Norte de Africa permiten asegurar que será el doble de la del año pasado. En Algeria se cosecharon 10.446,000 quintales, en Túnez, 2.560,000 quintales y en Marruecos, 6.400,000 quintales. El excedente será exportado a Francia. — (U. P.)

LA CONCERTACION DEL MATCH FIRPO-DEMP[SEY]

La Comisión Atlética sancionará el encuentro. — Rickard declara que el argentino sorprenderá a los críticos que creen en la derrota de Firpo.

BERLIN, 1.o— Una ola suicida, especialmente en la clase media, ha invadido a esta ciudad. Por término medio se suicidan semanalmente cuarenta personas, contra 29 de hace dos meses. Los frecuentes suicidios se deben a las malas condiciones económicas, y muchos dicen que prefieren la muerte a vivir para comer decentemente unas dos veces al mes.

El contrabando de licor, mantequilla, papas y harina ha constituído un nuevo comercio, y todo aquel que logra conseguirse una libra de harina o mantequilla, la oculta cuidadosamente de la vecindad y no revela el origen o cómo la obtuvo. Todas las pequeñas tiendas están enteramente vacías y en los grandes almacenes se nota una repulsión hacia los extranjeros, a los cuales se les obliga a aguardar largo tiempo. Numerosos compradores han ido a los campos a adquirir provisiones. A los extranjeros se les cobra precios mayores que a los nacionales en casi todos los almacenes. — (U. P.)

La huelga de estibadores

SOUTHAMPTON 1.o — Los obreros del puerto han resuelto descargar los barcos que han hecho arribada forzosa, a consecuencia de la huelga de los estibadores, dirigidos desde Southampton.

Se considera que todos los armadores tratarán de aprovechar la resolución de los portuarios de Southampton, enviando a este puerto todos los barcos posibles. —(U. P.)

El tráfico de licores a Estados Unidos

LONDRES, 1.o—En la Cámara de los Comunes, el representante ante el Gobierno, Mr. Mc O'Neill dijo que el Gobierno consideraba suspendido el tráfico de licores a los Estados Unidos, frustrando muchas actividades y que en vista de que podría traer una tirantez de relaciones con dicho país y podría pnoer en peligro las relaciones de amistad existente entre ambas naciones, había resuelto no proseguir la tramitación de las negociaciones a este respecto.—(U. P.)

FRANCIA
El aviador Sadi L[ecointe] se adjudica el [ré]cord mundial [de] altura

PARIS, 1.o—El avia[dor] Lecointe alcanzó a una [altura de] 10,900 metros. En [...] batió el récord mundia[l que os]tentaba el aviador [...] que era de 10,518 metro[s].

La nerviosidad [de la] prensa britá[nica]

PARIS 1.o — En lo[s círculos] diplomáticos se consid[era justi]ficada la nerviosidad de [la pren]sa británica, puesto qu[e Inglate]rra no dió ninguna re[spuesta a] Francia.

Se dice que Gran Bre[taña pu]blicará un Libro Azul [con] los detalles de las [...] franco - belga - inglesa.

Los diplomáticos [...] que su publicación [...] ves inconvenientes, [...] Francia publicaría un Li[bro Ama]rillo respondiendo al [...] —(U. P.)

La semi-final por [la Co]pa Davis

DEAUVILLE, 1.o—E[l ...] francés M. Blanchy derr[otó al es]pañol Flaquer, por 6-1, [...]

Con el triunfo en es[te ...] Francia lleva tres encu[entros a su] favor y España, dos, de m[odo que] corresponde a Francia [...] Estados Unidos en la [...] por la Copa Davis.—(U. P.)

DECLARACIONES DEL DOCTOR ZEBALLOS EN ESTADOS UNIDOS

El internacionalista argentino predice una guerra continental en Sud América, originada por la competencia armamentista. — Expresa que la ignorancia de Estados Unidos sobre las Repúblicas suramericanas le parece inexcusable.

WILLIAMSTOWN, 1.o—El Dr. don Estanislao Zeballos ha declarado a la United Press que está sorprendidísimo con las falsas informaciones que en Estados Unidos se tienen de Sur América, haciendo ver que es indispensable que los norteamericanos se proporcionen mejores informes sobre la política, sociabilidad, costumbres e historia de los países de Sur América.

"The Globe", de Boston, inserta en su edición de hoy, algunas declaraciones que le hiciera el internacionalista argentino. El señor Zeballos empieza por criticar en esta entrevista la ignorancia que existe en los Estados Unidos respecto de las cuestiones sudamericanas. Se refirió a un artículo publicado en un diario de Nueva York en el que, comentándose la Conferencia de Santiago, se dice que ella trajo por consecuencia una rivalidad armamentista entre Argentina y Brasil. Expresó el doctor Zeballos que esto no es absolutamente exacto, puesto que Argentina propuso un proyecto sobre desarme, proyecto que el Brasil se negó a aceptar, porque el Brasil deseaba ser la primera potencia militar de Sur América.

Agregó que Argentina no deseaba llegar a esta situación, pero que, en efecto, Argentina y Brasil se armaban en la actualidad, lo que calificó de una crasa locura.

"Es de rivalidades de esta especie,—dijo,—desde donde algún día nace la guerra y yo estoy verdaderamente espantado, puesto que, a este paso, vendrá inevitablemente la guerra continental, que envolvería a Chile, Bolivia, Perú, Paraguay y Uruguay".

"Los Estados Unidos—agregó—no conocen nada de Sud América, como no sea lo que los Gobiernos les comunican. El senador Mr. Pomerene, inmediatamente después de su regreso de de Sud América informó al Presidente Harding que el crédito suramericano estaba exhausto en Europa y que no podría recuperarlo en lo sucesivo. Sin embargo, después de esta declaración, Argentina solicitaba en Europa un empréstito por la suma de dos y medio millones de libras, el que fué cubierto en Londres en un día. Esto demuestra que los Estados Unidos están muy ignorantes sobre la situación de las repúblicas suramericanas. Yo criticaré severamente la política exterior norteamericana en mis conferencias, en lo que se relaciona con esta materia".

"La ignorancia norteamericana a este respecto—terminó diciendo el doctor Zeballos—me tiene sorprendido y me parece inexcusable".

Joseph Jones.—(U. P.).

En el Instituto de Williamstown

WILLIANSTOWN 1.o — Mr. Philip Kerr, ex-Secretario de Mr. Lloyd George, habló hoy en el Instituto de Ciencias Políticas sobre la riqueza del Imperio Británico. Declaró que no se debía ir jamás tras de la paz del mundo por el camino del sentimentalismo, sino por vías ajustadas a la razón, para solucionar todos los problemas.

Expuso que la gran diversidad de religiones, de razas y de lenguas, que había en el mundo, eran una causal muy importante en favor de los conflictos que se suscitaban, pues entre ellas, se producían rozamientos que conducían a desacuerdos.

En la reunión celebrada en la noche por el Instituto, leyó un trabajo Mr. Dimnet, quien trató del cambio de actitud que se había operado en Gran Bretaña respecto del Tratado Versalles. El conferencista se extendió en diversas consideraciones sobre la política británica respecto de Alemania, especialmente en lo que se refiere al problema de las reparaciones.

Dijo que Inglaterra consideraba como una necesidad imperativa la restauración económica de Europa. Terminó declarando que actualmente, Gran Bretaña era partidaria de que se redujeran las reparaciones, para lo cual era menester que Francia hiciera algunos sacrificios.

Leyó también un interesante trabajo sobre Turquía, el profesor de la Universidad de Columbia, Mr. Earl, quien dió varias razones para explicar la importancia que tiene ese país para las imperialistas naciones epropeas. Una de esas razones, según el profesor Earl, es la de su situación geográfica. Segunda razón: Turquía es el centro de gravedad de tres religiones: el judaismo, el cristianismo y el mahometanismo. Tercera razón: su vasta riqueza, en minerales de cobre, en yacimientos petroleros, etc. Cuarta razón: sus condiciones para ser una nación industrial. Y quinta razón: la instabilidad del Gobierno turco, lo que hace abrigar la esperanza a algunas naciones extranjeras de llegar a adueñarse de sus riquezas. — (U. P.)

La carestía de la vida en B[erlín]

Las malas condiciones económicas, originan frecuentes suicidios

NUEVA YORK 1.o— La Comisión Atlética del Estado ha declarado que sancionará el encuentro entre Firpo y Dempsey, mientras no se le demuestre la existencia de alguna irregularidad. Mr. Muldoon manifestó, que Dempsey tenía el derecho de medirse con Firpo, ya que no ha violado ningún acuerdo o contrato, y aseguró que tanto Dempsey como Wills estaban en libertad de medirse con cualquiera, mientras no hubieran firmado un contrato.

Tex Rickard se manifiesta satisfecho de la situación, y declara que Firpo sorprenderá a los críticos que dicen que no tiene probabilidad alguna con Dempsey. Agrega Rickard, que el campeón argentino es más fuerte y grande que Dempsey, y pega más violentamente, lo que compensa cualquiera falta de experiencia o habilidad. Agregó asimismo, que Firpo mejorará de aquí a la fecha del encuentro con Dempsey, y no cree que el argentino esté molesto por el match, sino que por el contrario, llegará al ring con plena confianza. Respecto a la jira de Firpo, manifestó que le había notificado que le pusiera término en Indianápolis el 8 del presente, con el objeto de que se traslade a Nueva York a iniciar su entrenamiento. — (U. P.)

La conferencia de S[inaia] pone término a s[us] labores

PARIS 1.o—Informa[ciones re]cibidas de Sinaia anunc[ian que la] Conferencia de la Peq[ueña En]tente terminó sus labor[es. Se de]cidió que en general, la [Pequeña] Entente siguiera la polít[ica de la] Gran Entente. Respec[to al em]préstito húngaro, la c[...] lo aceptó, pero exi[gió que] ninguna parte de ese em[préstito] se dedique a propagand[a o compra] de armamentos. — (U. P.)

España queda eli[mi]nada de la Copa D[avis]

DEAUVILLE, 1.o—El [...] español Gomar derrotó a [...] Blanchi, por 4-7, 6-3, [...] 6-2, quedando por [jugar el] match Blanchy-Flaquer.—(U. P.)

DEAUVILLE, 1.o—Fr[ancia ha] eliminado a España, en l[os cam]peonatos de tennis p[or la Copa] Davis, correspondiente a l[a zona] europea.—(U. P.)

DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

URUGUAY Y LA CUESTION ARMAMENTISTA

Editorial de "La Mañana" de Montevideo, a propósito de los antecedentes solicitados al Ministro de Guerra, por el senador señor Jimenez Aréchaga.

MONTEVIDEO, 1.o —"La Mañana", ocupándose de los informes que dará el Ministerio de Guerra sobre la eficiencia del ejército y de orden internacional, dice que este asunto viene a sacudir la monotonía del ambiente político interno, planteando su análisis a los poderes públicos.

Dice que se trata de un problema en cuya solución jamás se había pensado, si la reciente Conferencia Panamericana no le hubiera dado irremediable actualidad. "A no mediar estos antecedentes—agrega "La Mañana"— por cierto que habría causado una estupenda sorpresa que el Uruguay se viera envuelto en tan complicados caminos. Pero es forzoso pensar que la realidad es esta: que la cuestión armamentista es el problema palpitante de América. No es de extrañar, por consiguiente, que el Uruguay tenga, aunque sea en forma indirecta, que ocuparse del asunto, sin que por ello sea permitido atribuir al hecho resonancias trascendencias bélicas. El tema es continental, y siendo así, el Uruguay no puede, ni debe permanecer indiferente".

Agrega el diario citado que esto no significa que el Uruguay piense lanzarse en esto que se ha dado en llamar la carrera armamentista, puesto que el estado de sus finanzas no lo autorizarían para ello.

Estima que estas discusiones, verificadas fuera de las cancillerías, no deben ser interpretadas sino como un deseo de provocar soluciones que eviten conjuntamente el peligro extraordinario de la paz armada y el desquicio económico y financiero.

"En una situación semejante —termina "La Mañana"— la interpelación del señor Jiménez Aréchaga, no puede significar otra cosa que un acto elemental de previsión y prudencia encaminado a facilitar las soluciones a que nos hemos referido.—(U. P.)

ESPAÑA
El Congreso Interparlamentario de Copenhague

MADRID, 1.o — El ex-Ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora, propondrá que el Congreso Interparlamentario de Copenhague realice su próxima sesión en Madrid.—(U. P.)

Descubrimiento de un complot sindicalista

MADRID 1.o — Se dice que se descubrió un complot para asesinar a la esposa del Gobernador civil. Encabezaba el complot el sindicalista Juan Gusi Canella, quien, encontrándose encarcelado, había sido puesto en libertad, mediante una fianza. Gusi desapareció. Tampoco se han descubierto sus cómplices. La policía vió rondando a varios individuos por los alrededores de la cárcel. Capturados, resultaron ser sindicalistas. Se les cree complicados en el complot.—(U. P.)

Fallecimiento de un ex-Ministro

MADRID, 1.o— Ha fallecido el ex-Ministro liberal, visconde Mamala.—(U. P.)

SE ACENTUA LA MEJORIA DEL PRESIDENTE HARDING

El último boletín publicado

SAN FRANCISCO, 1.o — El último boletín publicado oficialmente, dice que se ha advertido una notable mejoría en el estado del enfermo, que ha dormido bien. La temperatura alcanza a 9, el pulso a 114 y la respiración a 30.

Agrega el boletín que el estado del enfermo es siempre serio, que requiere cuidados y precauciones a fin de evitar que sobrevenga cualquiera complicación.—(U. P.)

La mejoría se mantiene

SAN FRANCISCO 1.o — El boletín oficial expedido a las 5 P. M. dice: "El Presidente ha reposado confortablemente. Después de un largo sueño, hoy ha tenido temperatura normal, lo que evidencia una ligera mejoría. Las demás condiciones no han experimentado cambio alguno".—(U. P.)

Boletín publicado por el doctor Sawyer

SAN FRANCISCO 1.o—El doctor Sawyer, médico de cabecera del Presidente Harding, publicó un boletín anoche a las 11.20, en que anunciaba que el Presidente descansaba confortablemente. El pulso era de 112, la temperatura de 100.2, y la respiración de 40 por minuto. Esta noche no se publicarán nuevos boletines si no se producen síntomas desfavorables.

Momentos más tarde el doctor Boone manifestó que el Presidente dormía.—(U. P.)

Contento entre los miembros de la comitiva

SAN FRANCISCO, 1.o— Los miembros de la comitiva del Presidente se muestran muy contentos con motivo de la mejoría de Mr. Harding. Uno de ellos declaró a un corresponsal de la United Press que el pueblo había demostrado querer al Presidente como a un amigo. Añadió que su enfermedad los había tenido muy apesarados durante dos días, pero que ahora se sentían muy contentos porque el peligro había pasado. Se expresó en forma elogiosa del doctor J. T. Boone, uno de los cinco médicos consultados.—(U. P.)

Expectación en México

MEXICO, 1.o—En los círculos oficiales se han dado anuncios optimistas respecto a la salud del Presidente Harding. Se atribuye mucha importancia al estado de salud del Presidente, en atención a que él debe decidir la cuestión relativa al reconocimiento del Gobierno mexicano, decisión que se espera para principios de esta quincena. Entretanto, la Conferencia que había sido suspendida, se cree que terminará su cometido a fines de la presente semana.—(U. P.)

Rogativas en los templos

NUEVA YORK 1.o — Se calcula que trescientas mil personas han concurrido a los templos a hacer rogativas por la mejoría del Presidente Harding. — (U. P.)

Mr. Harding está fuera de peligro

SAN FRANCISCO, 1.o — El Presidente durmió tranquilamente en la mañana. Los doctores han declarado que la crisis ha pasado definitivamente. Consideran que con quince días de reposo estará en condiciones de regresar a Washington.—(U. P.)

LA ADMINISTRACION HARDING Y LAS REPUBLICAS LATINO-AMERICANAS

El Presidente, en su discurso publicado ayer, considera como una prueba de confianza en el espíritu de justicia de Estados Unidos, el que Chile y Perú solicitaron su concurso para solucionar la cuestión de Tacna y Arica.

SAN FRANCISCO, 1.o—En el discurso sobre las relaciones exteriores de los Estados Unidos, que ordenó publicar el Presidente Harding, éste estudia y detalla los esfuerzos de su administración para establecer buenas y cordiales relaciones entre los países de la América Central y del Sur, y cimentar sobre bases firmes la Unidad Panamericana, y agrega:

"El Brasil invitó a una comisión naval norteamericana para que participara en el desarrollo y mejoría de su defensa naval, y esta comisión constituye un hermoso testimonio de confianza y un tributo hacia nuestra armada."

Dice, además, Mr. Harding: "Nada podrá impedir el buen éxito y el futuro mantenimiento de nuestra tradicional política de amistad y sin egoísmos para ser útiles a nuestras Repúblicas hermanas del hemisferio occidental, Nosotros hemos dado una nueva prueba del respeto por su independencia, del deseo que abrigamos, porque gocen de paz y de nuestro vivo anhelo, porque disfruten de una integridad sin amenazas y prosperan cada vez más. Y puede decirse que una prueba de la confianza de ellas ha sido la amistad recíproca hacia nosotros, lo que nos congratula especialmente. Y si alguna vez hubo alguna sospecha sobre pretendida dominación o imposición de nuestra parte, ella se ha disipado enteramente".

Refiriéndose a la cuestión de Tacna y Arica, dice Mr. Harding:

"Los buenos oficios de los Estados Unidos han sido solicitados para llegar a una solución de la antigua controversia entre Chile y el Perú, y hay las más hermosas promesas de que el éxito coronará esta intervención nuestra.

"Con absoluta confianza en nuestros sentimientos de justicia, los Gobiernos de Chile y del Perú han accedido a someter al arbitraje el arreglo de la larga controversia sobre Tacna y Arica, lo que constituye una alentadora prueba de confianza para los Estados Unidos, especialmente si se toma en cuenta que nuestra decisión como árbitro será plenamente aceptada, y ésto constituye, por supuesto, un nuevo tributo de Norte América hacia la paz de las Repúblicas de la América Latina.— (U. P.)

RUSIA
Incidente a unos emisarios del Soviet

VARSOVIA, 1.o— Informan de Odessa que por haber sido arrestados algunos hombres de la ciudad de Kamyshansk durante la segunda siega, el pueblo de la ciudad rechazó a balazos a los emisarios del Soviet, que venían a cobrar el impuesto al Trigo.—(U. P.)

JAPON
La reanudación de las relaciones con Rusia

TOKIO 1.o—En la conferencia ruso-japonesa para estudiar la reanudación de las relaciones comerciales entre ambos países, y posiblemente de las relaciones diplomáticas, no se llegó a acuerdo alguno. El delegado ruso Joffe, se dirigirá pronto a su patria. A pesar del fracaso de la conferencia. Los rusos tienen esperanzas de llegar a obtener un resultado favorable en Karahan, donde se reanudarán las negociaciones, reunión que se verificará el mes de Setiembre próximo.

Un alto funcionario japonés declaró que el reconocimiento de Rusia era algo remoto, porque las exigencias del Japón no han variado en lo más mínimo. — (U. P.)

ALEMANIA
Proyectos discutidos por el Congreso

BERLIN 1.o — Los Departamentos del Gobierno han considerado la cuestión relativa a la confiscación del oro en todas sus formas y en toda la nación. También se ha propuesto empeñar las obras de arte, tesoros y tapicerías de los Museos, simultáneamente. Los miembros del Gobierno también se ocuparon del cobro de los impuestos, estableciéndose que ellos deberían cobrarse con todo rigor. Todos estos puntos fueron discutidos durante la última semana.—(U. P.)

Suspensión de un proceso

BERLIN 1.o — Willie Von Kuedell, hijo del ex-Chamberlain del ex-Kaiser, procesado por robo con escalamiento, se encuentra con sus facultades mentales perturbadas. Mientras se tramita esta cuestión de su enajenación mental, el proceso por robo será suspendido. — (U. P.)

Condena recaída en varios alemanes

DUSSELDORF 1.o — El Consejo de Guerra juzgó a los alemanes acusados de espionaje y de interceptar las conversaciones telefónicas militares. Todos ellos fueron condenados a trabajos forzados perpetuos.

También fueron condenados a muerte un Capitán de policía alemán y tres Oficiales. — (U. P.)

La crisis de alimentos

BERLIN, 1.o— La cuestión relativa a los alimentos se ha empeorado. La mayoría de las ferias y mercados han sido cerrados. El Mercado principal de la Lindenstrasse, que tenía dos mil quinientos chanchos, los vendió, a pesar de haber doblado los precios.

Los agricultores, aparentemente, ignoran que el Domingo pasó sin mayores incidentes y en completa calma, fracasando su deliberada intención de no aparecer como de costumbre y solamente un tractor de mano, llegó al Mercado Central, donde no hay huevos, mantequilla, etc.

Los agricultores esperan que los almacenes y tiendas establezcan los mayores precios que se hayan visto, así como el marco tiene tan grandes fluctuaciones diariamente.— (U. P.)

Asalto a un almacen de comestibles

BERLIN 1.o — Informan de Oberhausen que la policía se vió obligada a dispersar a una muchedumbre que intentó saquear un almacén de comestibles. Resultaron dos muertos y cuatro heridos. — (U. P.)



BELGICA
Acuerdo belga-checoeslovaco

BRUSELAS 1.o — El Viernes comenzarán las negociaciones del acuerdo comercial belga - checoeslovaco. — (U. P.)

CHINA
En protección de los extranjeros de Hong Kong

HONG KONG 1,o—Los cónsules británico y japonés han pedido a sus respectivos Gobiernos se les envíen cañoneros para proteger a los extranjeros. Esta petición ha sido hecha a raíz de la aparición de dos cañoneros de la región Norte de la China que bombardearon el fuerte del puerto, cortando las comunicaciones entre Kulangu y Amoy. Se teme que se saquee la ciudad indígena. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS
El jurisconsulto peruano, señor Cavero

NUEVA YORK 1.o — El jurisconsulto peruano, señor Cavero, se ha dirigido a Washington, acompañado de su familia. El señor Cavero intervendrá en el carácter de abogado, en el juicio arbitral, sobre la cuestión de Tacna y Arica. — (U. P.)

Dempsey se encuentra en excelentes condiciones

DENVER, 1.o— Jack Dempsey se encuentra en las mejores condiciones para pelear y abandonará esta ciudad para dirigirse a nueva York, donde se le espera para el Viernes en la tarde.

Declaró al corresponsal de la "United Press": "Supongo que me mediré con Firpo, pero me tiene sin cuidado con quien pelearé y en qué lugar".—(U. P.)

Huelga de tranviarios

NEWARK 1.o — Quince mil tranviarios se han declarado en huelga en Nueva Jersey, solicitando aumento de salarios. Con esta huelga quedan inactivas las líneas que sirven a ciento cincuenta ciudades, trasportando, por término medio, millón y medio de pasajeros diariamente. — (U. P.)

La cuestión chileno-peruana

NUEVA YORK, 1.o. — El doctor Salvador Cavero, consejero legal del Perú en la cuestión Tacna y Arica, declinó comentar la disputa chileno-peruana y declaró que en todas las clases sociales de los Estados Unidos había encontrado un sentimiento amistoso hacia América del Sur. Alabó a Nueva York por la forma ordenada cómo se hace el tráfico. —(U. P.)

El senador Johnson critica al Presidente Harding

SAN FRANCISCO, 1.o—El grupo de políticos enemigo de la Corte Mundial, encabezado por el senador Johnson, ha criticado amargamente la publicación del informe sobre las relaciones exteriores hecho por el Presidente durante su enfermedad, y consideran que esta misma circunstancia les impide una oposición efectiva. El senador Johnson cree que el Presidente Harding no ha estado al corriente del proyecto de publicar ese informe. — (U. P.)

El encuentro Firpo-Dempsey

NUEVA YORK 1.o—El escritor deportivo Mr. Grant Landice, dice, que sin duda alguna, Dempsey mantuvo su condición de más ligero y más resistente que Gibbons, y Mr. Mc Geehan por su parte ha manifestado, que el encuentro entre Firpo y Dempsey es mucho más interesante que el de Carpentier con el campeón mundial.

Mr. Runyon, refiriéndose al mismo encuentro, declara que Dempsey necesitará hallarse en la mejor condición posible para medirse con el toro salvaje de las pampas. — (U. P.)



Encuentro entre Pancho Villa y Joe Lynch

NUEVA YORK 1.o—El siete del presente se batirá Joe Lynch con Pancho Villa en Filadelfia, y hoy se verificará en el Velódromo de esta ciudad, el match entre Paul Beyle con Dave Shade. — (U. P.)

Dempsey se niega a ver boxear a Firpo

OMAHA, 1.o— Jack Dempsey ha rehusado la invitación para concurrir al encuentro entre Firpo y Smith el 3 de los corrientes, porque considera poco correcto el vigilar a su próximo oponente.

Algunas personas procuran que Firpo salude a Dempsey cuando este último pase por Omaha, hoy en la tarde. Firpo le declaró a la United Press que él y Dempsey eran muy buenos amigos y que serían enemigos únicamente en el ring. — (U. P.)

Team femenino de tennis

NUEVA YORK 1.o — Un team femenino de tennis ha llegado a esta ciudad. Está constituído por las siguientes jugadoras: Mc. Kane, Beamish, Covell y Clayton. — (U. P.)

MEXICO
La conferencia méxicano-norteamericana

WASHINGTON 1.o — Anuncian desde México que la conferencia mexicano-norte-americana terminará, probablemente, a fines de la presente semana. Sólo se esperaría una respuesta del Gobierno norteamericano. — (U. P.)



ECUADOR
Renuncia de una Junta

GUAYAQUIL, 1.o — Renunciaron todos los miembros de la Junta Ejecutiva encargada de la incautación de giros y del control del cambio.—(U. P.)

La cuestión de límites con el Perú

GUAYAQUIL, 1.o—Se cree que fracasará el arbitraje de los Estados Unidos en el asunto de límites con el Perú, recordándose a este respecto el fallo español.

Se esperan grandes sorpresas con motivo de la próxima reunión del Congreso.—(U. P.)

GUAYAQUIL, 1.o—La grippe hace estragos en Quito.—(U. P.)

URUGUAY
Las deficiencias en el Ejército

MONTEVIDEO, 1.o — Los diarios comentan la interpelación del senador Jiménez Aréchaga al Ministro de la Guerra, sobre las deficiencias del Ejército, y respecto a cuestiones internacionales.

"El País" se pregunta si éste será un fruto de la Conferencia de Santiago o un eco de las conferencias de Leopoldo Lugones. — (U. P.)

El campeonato internacional de foot-ball

MONTEVIDEO, 1.o — En breve se iniciará la construcción de un Parque Central, con capacidad para 35,000 personas, para la realización del campeonato internacional de football.—(U. P.)

BRASIL
El señor Afranio Mello Franco —El Gobierno ha solicitado autorización al Congreso para nombrar al señor Afranio Mello Franco, representante del Brasil en la Asamblea de la Liga de las Naciones.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 1.o—**Fallecimiento.**— Informan de Ceara el fallecimiento del Gobernador señor Serpa.—(U. P.)

ARGENTINA
Conferencia de don Alfredo Palacios

BUENOS AIRES, 1.o — Esta tarde el doctor Alfredo Palacios dió una conferencia sobre la inconstitucionalidad de las agrupaciones. Criticó la conferencia dictada hace poco por Leopoldo Lugones, diciendo que éste fomentaba la paz armada en el Continente, donde no hay otra razón seria de vida que la confraternidad. En seguida entonó un himno al paniberismo, aconsejando a todas las juventudes de habla española que se unieran contra el panamericanismo. Llamó la atención a cierta campaña contra los extranjeros.—(U. P.)

Proyecto sobre creación de gimnasios públicos

BUENOS AIRES, 1.o — El diputado don Pedro Antonio Moreno presentó un proyecto sobre creación de gimnasios públicos en la capital federal, en todas las capitales de provincias y en las ciudades principales.—(U. P.)

"EL TURNO DEL URUGUAY"

BUENOS AIRES 1.o—"La Razón", publica un artículo relativo a la reorganización militar sur-americana, titulado "El turno del Uruguay", en el que dice: "Después de la organización guerrera de Chile y Brasil, ahora ha planteado abiertamente el problema el Uruguay, en forma rápida y práctica. Tal es el resultado de la intransigencia de quienes en la Conferencia de Santiago se opusieron al desarme y a la limitación de los presupuestos militares, que tanto defendió la Argentina".

"En el Senado uruguayo, tratándose de la cuestión de los armamentos, se expresó que el país participaba del sistema político continental, en tal razón, debe contar con suficientes fuerzas, para realizar la política internacional adoptada".— (U. P.)

PERU
"LA PRENSA" DE LIMA PROTESTA CONTRA UNA PUBLICACION DE "SUCESOS"

LIMA, 1.o—"La Prensa" publica hoy un violento editorial, condenando la publicación de un artículo en "Sucesos", de la cual dice que es una importante revista chilena, contra los peruanos y contra el Presidente Leguía, en el cual se insinúa, respecto a este último, que debe ser asesinado por sus procedimientos dictatoriales.

"La Prensa" agrega que "Sucesos" es de propiedad de don Agustín Edwards y la inquina chilena ha sido directamente dirigida contra Leguía, debido a su coraje en el manejo de la cuestión de Tacna y Arica.—(U. P.)

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

Políticos

Ayer se dirigieron a Santiago los señores Angel Guarello y Abraham Leckie.

—Llegó de Santiago el diputado señor Enrique Rodríguez Mac-Iver.

De Lima

Hoy es esperado a bordo del "Aysen", procedente de Lima, el señor Alfredo Condon Moller y señora Carmen Talge de Condon.

El "Santa Ana" y el "Aysen"

Hoy debe amanecer en Valparaíso el vapor "Santa Ana" de la Grace Line que trae numerosos pasajeros de cámara procedentes de Nueva York y puertos del Norte.

A las tres y media de la tarde debe llegar de Colón el "Aysen" de la Compañía Sud-Americana, que también trae numerosos pasajeros.

Ambas naves atracarán a la dársena.

El Director General de la Armada

Sigue delicado de salud el Director General de la Armada, Vice-almirante señor Francisco Nef. Durante el día de ayer el señor Nef no tuvo temperatura como en los días anteriores, lo que hace presumir que la grippe, que lo tiene en cama, declina visiblemente.

Los empleados del Camino Plano y la política

El Intendente de la provincia, señor Ramiro Pinto Concha, ha dirigido una severa nota a los empleados del camino plano, entre Valparaíso y Viña del Mar, con motivo de haber figurado el nombre de algunos en manifestaciones políticas.

El señor Pinto Concha exige que en adelante dichos empleados se abstengan de manifestaciones de índole política.

Siguen los desórdenes en Olmué

La autoridad de Limache ha dado cuenta al Intendente de la provincia que debido a la falta de personal la policía es impotente para mantener el orden público alterado últimamente con varios disturbios.

Pide, a su vez, el señor Gobernador de Limache que se envíe fuerza de carabineros para que cuiden de la seguridad de dicha ciudad.

El Cónsul de Colombia en Nueva York

Se encuentra en Valparaíso, de paso para Buenos Aires, el cónsul de Colombia en Nueva York, señor Alfredo J. de León quien antes de hacerse cargo de su puesto, ha querido recorrer los países sur-americanos.

A bordo del "Santa Ana", que amanecerá hoy en Valparaíso, llegará de Colombia la esposa del señor de León.

Hoy llega a Valparaíso el señor Encargado de Negocios de Bolivia

A bordo del "Santa Ana" llegará hoy a Valparaíso, procedente de Lima, donde representaba a su patria en calidad de Encargado de Negocios, el señor Juan J. Salinas Lozada, señora Susana Coello de Salinas Lozada y su familia.

Carnet teatral

Teatro Victoria — Compañía de Autores Teatrales.—Vermouth: "Las patillas de Pérez", comedia de Carlos Cariola. Noche: Estreno, "Vidas inútiles", original de Juan Ibarra R.

Teatro Imperio.— Vermouth y noche: "Amor, imperio de los imperios".

Cinema Star.— Vermouth y noche: "El Doctor Mab se", 3.a final.

Royal de Viña.— Vermouth y noche: "Haci.. el amor".

Movimiento de naves

Ayer salieron:
El Chile a San Antonio.
El Thomson a Lota.
El Bogotá y el Losada a Liverpool.

Hoy saldrán:
El Mapocho a Pimentel.
El Antártico a Punta Arenas.
El Emilia a Antofagasta.

El Sábado se anuncian:
El Orita a Liverpool.
El Teno a New York.
El Chile a Arica.
El Magallanes a Punta Arenas.

Hoy deben fondear:
El Santa Ana de New York.
El Kiel de Hamburgo.
El Aysen de Cristóbal.
El Alba de Iquique.

La congestión de la Corte preocupa los círculos judiciales

Se ha dado a conocer el estado de causas que dependen de la consideración de la Corte de Valaraíso y que arroja una cifra superior a tres mil trescientas en estado de tabla.

Diariamente se alcanzan a despachar cerca de diez causas aproximadamente y entran más de veinte.

Esta congestión que perjudica enormemente al público, tiene vivamente preocupado a los círculos judiciales porteños y se piensa en pedir al Gobierno la creación de la Segunda Sala como única medida para solucionar el conflicto.

Los funerales del capitán de navío señor Garín

Con toda solemnidad se efectuaron en la mañana de ayer los funerales del Capitán de Navío retirado, señor Emilio Garín, de cuyo sensible fallecimiento hemos dado cuenta.

Después de las honras que por el descanso del alma del distinguido extinto se efectuaron en el Templo del Espíritu Santo, los restos del señor Garín, a quien se le rindió los honores militares correspondientes, fueron trasladados al Cementerio N.o 1, donde quedaron guardados en el Mausoleo de la Marina.

Antes de ser inhumados los restos del señor Garín, hicieron uso de la palabra haciendo un merecido elogio del extinto, a nombre de la Marina y del Club Naval, el señor Bernardo Riquelme, Capitán de Fragata.

A nombre del Partido Liberal-Democrático, el señor Julio Bobillier Bañados y a nombre de sus compañeros de armas y de sus amigos íntimos el Contra-Almirante señor Soffia, y el Director de "El Heraldo", de Valparaíso, señor Emilio Arís Fernández.

El vapor "Chile"

Ayer fondeó este vapor procedente del Norte trayendo muchos pasajeros de cámara y cubierta. Anoche mismo zarpó con destino a puerto de San Antonio, donde debe descargar varias mercaderías, entre ellas, cien toneladas de salitre.

NOTAS SOCIALES

COMIDAS.—En casa del señor Augusto Bruna tuvo lugar ayer una comida ofrecida por la señorita Noemí Bruna Sampaio a un grupo de sus amigos.

Asistieron las siguientes personas: señora Delia Sampaio de Weisser, señorita Inés Fuenzalida Vergara, señorita Violeta Gándara Pastor, señor Augusto Bruna, señor Francisco Sampaio, señor Fernando Gándara Pastor, señor Octavio Vicuña D., señor Alfredo Clayton y señor John Powers.

—El próximo Sábado 4 del presente, un grupo de amigos ofrecerá en el Club de la Unión una comida en honor del señor Luis Dittborn Torres con motivo de haber recibido su título de abogado.

Las adhesiones se reciben en el Club de la Unión.

ENFERMOS.—Se encuentra muy delicado de salud el Vicealmirante don Francisco Nef, por cuyo motivo se ha suspendido la recepción que el Viernes debería haber tenido lugar en su honor en el Club Naval.

—Delicada de salud se encuentra la señora Angela S. de Bórquez.

—Enferma se encuentra la señorita María Mercedes Echeverría.

—Mejor de salud sigue la señora Juana Donoso de Vega.

—Delicado se encuentra el señor Juan Campusano.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Juan Esteban Rojas.

—Mejor ha seguido la señorita Aída Balbontín Sánchez.

—Enferma se encuentra la señorita Iris Urrutia Meléndez.

—Delicado de salud se encuentra el señor Nicolás Urrutia Gundián.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Luis Ignacio Pérez Labra.

—Completamente restablecido se halla don Eduardo Vigil Zañartu.

DON CARLOS ORREGO BARROS.—Se ha embarcado en Antofagasta, en el vapor "Ebro", con destino a este puerto, el señor don Carlos Orrego Barros, Delegado Fiscal de Salitreras.

VIAJEROS.—Por el vapor "Chile" han llegado ayer del Norte las siguientes personas:

De Arica, los señores H. P. Bolland, Pedro Sánchez y Vicente Peña.

—De Iquique, señora Julia Rahausen y señores Mariano Alcayaga y M. Gil.

—De Taltal, señor Valentín Ruths, señora e hijo.

—De Coquimbo, señor Juan Pérez, señora e hijo; señores Joaquín Alvarez y C. Chellew.

—En el Astur Hotel se hospedan el señor Rolando Herrera Prieto y señora Estela Garay de Herrera.

—Próximamente se dirigirá a Arica el señor Amado Villar.

—Se encuentra en este puerto el señor Luis Nagel.

—El Viernes llegarán a la capital el señor don Jorge Santa María Cerveró, señora Luz Ovalle de Santa María y familia.

—Regresó a Santiago la señorita Blanca Macfadsen Vicuña.

—Al mismo punto regresó la señorita Raquel Vergara Vergara.

—Se encuentra en la capital la señorita Olga Cruchaga Plaza.

A EUROPA.—En el próximo mes de Setiembre se dirigirán a Europa el General en retiro don Vitalicio Luis López B. y señora.

LA AUDICION MUSICAL EN LA PARROQUIA DE VIÑA DEL MAR.—En vista del gran éxito que tuvo la audición vocal e instrumental llevada a efecto en la Parroquia de Viña del Mar, el 25 de Julio pasado, y a pedido de numerosas familias que debido a la hora en que se llevó a efecto no pudieron asistir, se repetirá el próximo Domingo 5 de Agosto, a las 5 P. M.

Esta segunda audición tendrá el atractivo de oír al señor Juan Severett, cuyas condiciones de voz son altamente conocidas.

La entrada será completamente libre, pero se hará una colecta entre los asistentes, a fin de poder continuar el estuco del templo.

El Adicto Naval de Estados Unidos de N. A.

Se encuentra en Valparaíso, procedente de Santiago, el adicto naval de Estados Unidos de Norte América, comandante Sears, acompañado de su esposa.

Algunas disposiciones del Código Sanitario acarrean perturbaciones en la navegación

La causa de las muchas quejas que se hacen constantemente contra algunas medidas ordenadas por el Código Sanitario, tal como aquella que dispone que las naves deben revistarse en un puerto donde exista estación sanitaria y en caso contrario no podrán ser recibidas, acaba de detener su confirmación en Mejillones.

Llegó de Hamburgo después de más de sesenta días de navegación, una barca a vela "La Magdalena", que iba directamente a Mejillones. Traía su documentación sanitaria en perfecta condición y durante tan larga navegación no ocurrió ningún caso de enfermedad a bordo.

Pues bien, en Mejillones no se pudo recibir a "La Magdalena", exigiéndole recorrer 300 millas más para que fuera revisada en Arica.

Debido a activísimas gestiones que duraron varios días, durante los cuales la barca permaneció anclada sin que nadie pudiera bajar a tierra, se logró que se le diera el pase en este puerto.

Huelga de gente de mar en Iquique

La Asociación de Productores de Salitre recibió ayer dos telegramas de Iquique en que se le da cuenta de un movimiento huelguista ocurrido entre la gente de mar.

Dichos telegramas dicen:

"Gremio jornaleros marítimos no salieron trabajo hoy por suspensión inspector medida disciplinaria tomada por Autoridad Marítima.

"Celebran reunión para determinar si van huelga o cambian inspector. Avisaré giro tomé situación"

"Por faltas comprobadas Gobernador Marítimo suspendió representante del gremio jornaleros marítimos. Con este motivo gremio declaróse en huelga, desconociendo y abiertamente desobedeciendo Autoridad Marítima. Todo trabajo bahía paralizado. Esto una vez más prueba malos efectos redondilla general. Junta Local ruégale representar al Gobierno necesidad abolir redondilla general, dejando Iquique igual situación demás puertos República".

NOTICIAS SALITRERAS

EL NITRATO EN EUROPA Y EGIPTO

La Asociación de Productores de Salitre recibió de su Comité de Londres, el siguiente cable:

"Las estadísticas europeas (incluyendo Egipto), fin del mes pasado son las siguientes:

	Toneladas
Importaciones	
Entregadas	17,000
Existencias	37,000
	71,000

Distribución de las existencias es como sigue:

	Toneladas
Reino Unido	
Francia	13,500
Bélgica	5,000
Holanda	20,000
España y Portugal	10,000
Italia	1,000
Egipto	4,500
	6,000

Alemania y Puerto del Báltico... Transportes desde el ... do, 1,000; Bélgica, ... 1,000; a Egipto, ... Puertos del Báltico ... Existencias de salitre ... 30 de Julio ...

En canchas y bateas ... En tránsito ... En bodegas en puertos ... A bordo de naves a la carga ...

Total ... De este total corresponde: Asociados ... No-asociados ...

Total ...



Visitador de obras públicas

Hoy arribará a Valparaíso procedente de Iquique el Visitador de Obras Públicas, señor ... viene con su salud ... da a consecuencia de ... que sufriera en aquella ...

AVISOS DE VAPORES

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

SE PRODUCE UN NUEVO CONFLICTO OBRERO EN LA BAHIA

LAS FAENAS MARITIMAS SE ENCUENTRAN PARALIZADAS DESDE AYER

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 2.—Hoy han quedado completamente interrumpidas las faenas marítimas a consecuencia de algunas incidencias que se han producido en el seno de los gremios de jornaleros y estibadores de a bordo.

Establecido, como se encuentra el sistema de redondilla, muchos trabajadores a quienes les correspondía entrar hoy a trabajar, fueron postergados por el consejo directivo de los gremios, debido a que se encuentran impagos de sus cuotas sociales. Los perjudicados, que son numerosos, acudieron en son de queja ante el Gobernador Marítimo, quien después de oírlos llamó al inspector del gremio, ordenándole que repusiera a los obreros en sus faenas, ya que el Consejo Directivo no era ninguna autoridad para suspender de sus trabajos a los obreros. El inspector se negó a obedecer la decisión del Gobernador Marítimo y esta autoridad, suspendió de sus funciones a dicha persona.

El resto de los obreros se declaró en huelga y sus dirigentes han manifestado que no volverán al trabajo mientras no se reponga en su puesto al inspector.

El movimiento parece de difícil solución pues son muchos los intereses encontrados en este asunto.

SE CONSTITUYE LA MUNICIPALIDAD EN LA CALLE PUBLICA

SE ENCUENTRAN INHABILITADOS LOS REGIDORES PORTILLO Y AVALOS

La elección de Alcalde recaerá en don Carlos Calderón Torres

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 2.—Se han producido nuevas y curiosas incidencias en el asunto municipal. A las seis de la tarde, presidida por el Intendente de la Provincia, don Recaredo Amengual, se constituyó en sesión, al lado afuera de la sala comunal la Municipalidad, asistiendo a la sesión los regidores radicales señores Calderón Torres, Arturo Barrios y Desiderio Godoy y el socialista Enrique Salas.

Abierta la sesión ante un numeroso público, se consideró la nota del Primer Juzgado, en la cual se comunicaba que los regidores señores Portillo y Avalos, que ocupaban la primera y segunda Alcaldía, respectivamente, estaban inhabilitados para desempeñar sus cargos a consecuencia de los procesos que se le han seguido por malverasciones de fondos y otras causas.

Por unanimidad se acordó citar a sesión para el Martes, a las seis de la tarde para proceder a la elección del Primer Alcalde, cargo que ocupará seguramente don Carlos Calderón Torres.

La sesión constituyó una nota curiosa y pintoresca. Ella se efectuó en presencia de numeroso público, en forma tranquila y legal.

Con estas últimas incidencias, el gobierno comunal quedará entregado a la minoría, formada por tres regidores radicales y un socialista.

ÑUBLE

El Domingo pasado la ciudad fué teatro de diferentes asaltos en distintos barrios

EN UNO DE ELLOS PERECE UN INDIVIDUO VICTIMA DE UNA CUCHILLADA

CHILLAN.— El Domingo pasado se desarrollaron en esta ciudad varios hechos de sangre, de los cuales uno fué de mortales consecuencias.

En efecto, según informan los diarios locales, transitaban por la Avenida Ecuador, el sargento 2.o del Regimiento Chillán, Manuel Contreras Pinto, Luis Avendaño Ruiz y Pedro Gómez Abarzúa, cuando al enfrentar a la "Quinta Sánchez", ubicada entre Independencia y Sargento Aldea, se abalanzaron sobre los cuatro individuos que permanecían tendidos, semi-ocultos por la oscuridad.

De resultas de la lucha trabada entre asaltados y asaltantes, quedó herido de gravedad en el abdomen Pedro Gómez. Presentaba una herida a cuchilla de bastante profundidad.

Gracias a la energía desplegada por el sargento Contreras y su otro acompañante, se logró aprehender a González Parra y José Sepúlveda Vergara, huyendo los otros dos.

Por lo que se refiere a Gómez, trasladado al Hospital del Regimiento Chillán, fallecía momentos después.

El mismo día y en circunstancias que Víctor Contreras Villarroel, transitaba ejerciendo su comercio de ambulante de marisco, por la población Lafuente, fué llamado del prostíbulo de Adela Vera y según este individuo se expresa, sin mediar provocación alguna de su parte, fué despojado allí de sus artículos que llevaba y atacado por el tocador de lenocinios, Aurelio Sicar Arjas, quien le infirió una herida con cortaplumas en la mejilla izquierda.

Ecos del suicidio del joven Escalona

CHILLAN.— En nuestra edición de ayer dimos cuenta del desaparecimiento del joven Claudio 2.o Escalona, y del cual las únicas noticias que se tienen, son dos cartas que dejara, una dirigida a su padre y otra a la joven Nieves Lagos, en las que participaba la resolución de poner fin a sus días.

El mismo día de su desaparición se iniciaron una serie de investigaciones que dieron como único resultado el encuentro de su sombrero a orillas del río Ñuble.

Este hallazgo confirmó los temores de que el joven hubiera llevado a cabo su trágica determinación.

La policía ha seguido buscando algunos otros rastros del joven Escalona, sin ningún resultado, creyéndose fundadamente que su cadáver se encuentra en el fondo del río Ñuble, que actualmente trae mucha agua y corriente.

CONCEPCION

Demasiada música

TALCAHUANO.— Los vecinos de esta ciudad han reclamado enérgicamente de ciertos grupos de personas que recorren las calles a altas horas de la noche, tocando toda clase de instrumentos y cantando en voz en cuello.

Los habitantes reclaman con ardor de que no sea interrumpido su reposo y como esta acción importa una infracción a las disposiciones terminantes del Código de Policía, piden se tomen enérgicas medidas.

La muerte de don Octavio Maira

CONCEPCION.— En esta ciudad la muerte del señor Octavio Maira ha causado hondos sentimientos de pesar.

Los diarios locales dan amplias informaciones sobre su fallecimiento, recordando las labores que desarrollara en vida y anunciando las medidas tomadas para efectuar solemnemente sus funerales.

CAUTIN

Un incendio destruye una barraca

LAUTARO.—Anoche, a las 2.30, se declaró un violento incendio, en los talleres de la Sociedad de Buques y Maderas de Pillanlelbún. El fuego encontró amplio campo para su acción y en pocos momentos había destruido totalmente las maquinarias y los talleres y una gran parte de la existencia de maderas.

La Fábrica no tenía seguros y el incendio ha sido, al parecer, completamente casual.

Según informaciones prestadas por un empleado de la sociedad, para reconstruir el edificio e instalar nuevos talleres, se necesitarán más de dos meses de continuo trabajo.

Se reabren las clases

TEMUCO.— En las Escuelas Públicas y en el Liceo de Niñas, se iniciaron las clases y en la mayoría de ellas la asistencia no alcanzó al 50 por ciento.

El Obispo de Sienna

TEMUCO.— En esta ciudad se encuentra enfermo de cuidado el Iltmo. Obispo de Sienna, Monseñor Prudencio Contardo.

VALDIVIA

La muerte de don Octavio Maira

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 1.o— Desde esta ciudad se han enviado numerosos telegramas de condolencia a la familia del señor don Octavio Maira.

Clausura de establecimientos de instrucción

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 1.o— La epidemia de la grippe continúa haciendo estragos en esta ciudad, viéndose obligados numerosos establecimientos a cerrar sus puertas.

Desde hoy se han suspendido las clases en la Escuela Anexa de la Normal.

Fallecimiento

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 1.o— Ayer falleció en esta ciudad el señor Pedro ...dal, padre del Gobernador ... Bueno. Sus funerales se ... esta tarde.

—En Gorbea falleció la ... señora de esa localidad, doña ... Winther de Caischke.

La Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno

VALDIVIA 1.o— La Cooperativa Agrícola y Ganadera de ... renovó su Directorio. Acordó ... un memorial al Consejo de los Ferrocarriles pidiendo el abaratamiento de las tarifas de transporte ... actualmente son ruinosas ... ganadería de la región.

MANIFESTACION A UN JEFE POSTAL

Ayer a mediodía se efectuó la manifestación que un grupo de compañeros ofrecía al jefe de Sección del Correo Central, señor Luis Travella, con motivo de su designación para atender un alto puesto en la Aduana de Antofagasta.

Ofreció la manifestación el señor Oscar García Herquíñigo en un conceptuoso discurso que fué contestado por el festejado.

Habló a continuación el interventor cajero, señor Máximo Cortés, quien, en una brillante improvisación analizó la labor del señor Travella en los servicios postales, deseándole al mismo tiempo toda clase de felicidades en sus nuevas labores.

En seguida hizo uso de la palabra el jefe de contabilidad, señor Julio Soza, cerrando la manifestación el secretario de la administración, señor José Morales.

Asistieron las siguientes personas: Luis Travella A., ... Cortés A., Oscar García H., Julio Soza ..., do Anderson G., Julio ..., tor Meza, Fernando ..., fael Oyarzún B., Roberto ... B., Ramón Molina Del ..., Valdés Valenzuela, Enrique ... deville S., Julio Merino B., ... rales P., Luis Figueroa ..., Soza, Juan A. Barriga ... Aguirre.

EL CONSUL BRITANICO CITADO BAJO APERCIBIMIENTO DE ARRESTO

Tiempo atrás la prensa dió cuenta de un hecho trágico perpetrado en la casa N.o 64 de la calle Lira.

Como a las 2 de la tarde del Miércoles 4 de Julio, el ciudadano británico Torino Tesedo disparó un balazo a su esposa señora Nelly Tickinfon.

Con este motivo se siguió un proceso en uno de nuestros juzgados del crimen, a fin de establecer la responsabilidad penal del autor y juzgarlo de acuerdo con la legislación correspondiente.

A lo largo del proceso fué necesaria la concurrencia del Cónsul de Gran Bretaña, el que fué citado a comparecer al tribunal que conoce de la causa.

El señor Sargent no compareció a pesar de las citaciones ... motivo, en las últimas horas de la tarde de ayer el juez de la causa lo ha vuelto a citar, por ... ocasión, bajo apercibimiento de arresto.

LAS DEFRAUDACIONES DE PROVIDENCIA

AYER SE INICIARON LOS ALEGATOS ANTE LA CORTE Y CONTINUARAN EN LA AUDIENCIA DE HOY

Como informamos recientemente, ayer se inició ante la Corte de Apelaciones la vista de la causa que por defraudaciones en la Municipalidad de Providencia se sigue ante el Primer Juzgado del Crimen.

Los recursos interpuestos por los reos son los de apelación por las resoluciones del juez sumariante que los encarga reos y por el auto en que niega lugar a la excarcelación bajo de fianza solicitada por los inculpados señores Oscar Avila, Eduardo Pérez y Juan González y a la libertad incondicional pedida por don Horacio González.

Correspondió por sorteo conocer de la causa a la Primera Sala del Tribunal, integrada por los Ministros señores Miguel González, Felipe S. Urzúa y el abogado integrante señor Ernesto Bianchi.

Alcanzaron a alegar los abogados señores Rafael Figueroa, por don Juan González, Enrique Barboza por don Eduardo Pérez, Rafael Lorca, por don Horacio González.

La vista de la causa continuará en la audiencia de esta tarde, ... corresponderá alegar al abogado don Guillermo Fuentes, por los querellantes, quien pedirá la confirmación de las resoluciones en cuestión.

La vista de la causa fué motivo de gran interés y concurrió a la audiencia un considerable número de personas.

LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS

MIL QUINIENTOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION HAN FIRMADO YA SUS REGISTROS

La inscripción es iniciada por el Presidente de la República

El importante movimiento de cooperación y solidaridad que se ha despertado en el numeroso gremio de los empleados públicos de nuestro país, ha empezado a producir sus benéficos frutos.

En las diversas reuniones celebradas en este último tiempo por una porción considerable de empleados que reclamaban el pronto despacho de la ley de presupuesto, se trató de ampliar las finalidades perseguidas por el gremio a otros puntos relacionados con su bienestar, su seguridad y su progreso. Se comprendió que, para alcanzar estos objetivos, era indispensable constituir una vasta asociación que abarcara en cuanto fuera posible la totalidad o siquiera la inmensa mayoría de los funcionarios públicos.

Sólo así podrían tener eficiencia y resultado positivo sus acuerdos ante los Poderes nacionales.

Para realizar esta idea y en conformidad al acuerdo tomado por lo Asamblea iniciadora de la Asociación, se ha procedido a la apertura de un gran registro en que se inscribirán todos los empleados que simpaticen con los propósitos de mejoramiento económico de los servidores de la Nación.

Este registro se ha abierto con el éxito más halagador. Lo han suscrito mil quinientas firmas, encabezadas por la de S. E. el Presidente de la República. Figuran también entre esas firmas prestigiosas, las de los Subsecretarios de Estado, muchos Jefes de Servicios y otros altos funcionarios.

El entusiasmo con que los empleados han acudido a firmar el registro, es un augurio feliz del éxito que está llamada a alcanzar la gran institución.

Desde luego, se piensa en un Club de Empleados Públicos.

El próximo Lunes, a las 6 P. M., habrá asamblea para elegir directorio y cambiar ideas sobre los estatutos, en el local de la Biblioteca Nacional.

LOS TERRENOS SALITRALES

EL PRODUCIDO DE ESTE REMATE SERA DESTINADO A SALDAR EL DEFICIT FISCAL

Como es sabido, anteayer ha quedado despachado por la Alta Cámara el proyecto de remates de los terrenos salitrales cuyo producido está destinado a contribuir al financiamiento del déficit fiscal. El plazo estipulado en el proyecto en referencia es de seis meses para hacer las publicaciones, a fin de que los interesados que se encuentran en el extranjero puedan concurrir al remate.

El Gobierno ha estimado que el plazo es excesivo y ha hecho indicación en el sentido de que se rebaje a 4 meses.

Sobre este particular el Ministro de Hacienda señor Subercaseaux nos ha manifestado que él tiene el propósito de agitar la resolución de las Cámaras.

NOTICIAS JUDICIALES

LA 5.a SALA.— En el tribunal pleno de la tarde de ayer debía la Corte de Apelaciones ocuparse de la formación de la 5.a Sala con que funcionará en el presente año, a fin de descongestionar en parte el trabajo que, en exceso, pesa sobre las cuatro salas en que actualmente se encuentra dividida.

Pero, considerando que se encuentran enfermos cinco de los magistrados que integran la Corte, se acordó no considerar dicho asunto en esta ocasión, para hacerlo en la próxima semana.

APELACION POR EXCLUSION DEL MUNICIPIO.—Como informamos hace algunos días, en un juicio seguido por don Guillermo Tagle Carter contra el regidor municipal señor Arturo Besoaín, el juez del 2.o juzgado dictó sentencia mandando excluir al señor Besoaín de la Municipalidad de Santiago.

El señor Besoaín apeló de esta resolución judicial, y una vez elevados los antecedentes a la Corte, este tribunal ordenó agregar el recurso para la tabla del Viernes, y por sorteo le correspondió conocer de él a la 1.a Sala.

Los interesados alegarán por sus respectivos derechos.

EXHORTO DE ARGENTINA.— Entre varios exhortos llegados ayer a la Corte Suprema, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, ingresó a dicho tribunal uno del juez de Buenos Aires, que conoce de un juicio segudo en aquella ciudad entre la señora Toribia Dueñas y el Banco Chile-Argentina.

Este exhorto tiene por objeto solicitar de los tribunales chilenos reciban y remitan después a esa República una declaración que deberá prestar en el desarrollo de la causa el abogado señor Arturo Alessandri Rodríguez.

La Corte remitió dicha pieza al Primer Juzgado de Santiago, servido por el juez don Humberto Trucco, para que este magistrado haga practicar la diligencia en cuestión.

LAS ESTADISTICAS.—En su último tribunal pleno la Corte de Apelaciones tomó conocimiento de una comunicación de la Corte Suprema, que dimos a conocer hace días, y en que dicho tribunal hace ver la irregularidad con que tales datos se remiten, fijando para el envío del movimiento correspondiente al bimestre de Julio y Agosto, un plazo que vencerá el 10 de Setiembre.

La Corte de Apelaciones acordó transcribir el motivo de la comunicación a los jueces de la jurisdicción.

LA SALUD DEL PRESIDENTE HARDING

LA ESPOSA DEL MANDATARIO NORTEAMERICANO CONTESTA AL SEÑOR ALESSANDRI EL CABLEGRAMA QUE LE ENVIARA ANTEAYER

Nuestro Embajador en Washington, señor Mathieu, ha enviado a la Presidencia la siguiente comunicación de la esposa del Presidente Harding, contestando al cablegrama que le dirigiera el señor Alessandri:

"Tengo el honor de rogar a V. E., quiera tener a bien expresar a Su Excelencia el Presidente de la República, de parte de la señora Harding, su profundo agradecimiento por el bondadoso interés que ha demostrado por la salud del Presidente Harding y asegurarle que la salud del Presidente responde satisfactoriamente al tratamiento".

Por su parte el señor Mathieu ha comunicado que se acentúa la mejoría del ilustre ...

EL CONSEJO DE ESTADO

FORMO TERNAS PARA PROVEER IMPORTANTES CARGOS JUDICIALES

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Brieba, Bulnes, Campino, González E., Guarello, Porto Seguro y Rioseco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Consejo prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional el proyecto que autoriza la inversión de 15.000 pesos oro de 18 d., en asignaciones especiales a los Cónsules generales de profesión.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para juez del Segundo Juzgado de Chillán, señores: Leigh don Hernan, Pérez don Alejandro y Ruiz don Alberto.

Para promotor fiscal de Talca, señores Egaña don Mariano, Escala don Enrique y Stonner don Germán.

Para promotor fiscal de Concepción, señores Cuevas don Edo., Melo don Abraham y Troncoso don Benicio.

Para promotor fiscal de Talcahuano, señores Manríquez don Benicio, Olalla don Joaquín y Urzúa don Roberto.

Para promotor fiscal de Melipilla, señores Marín Vicuña don Carlos, Rojas Le-Brun don Adolfo y Valdés don Héctor.

Para promotor fiscal de Chañaral, señores Gallo Valenzuela don Blas, Mujica Mujica don Luis y Marín Vicuña don Carlos.

Para juez suplente del 4.a Juzgado Civil de Santiago, señores Castro don José Manuel, Chavez don Rigoberto y Real don Octavio.

Para juez suplente de Llaima, señores Chavez don Rigoberto, Mujica don Luis y Ortúzar don Juan Germán.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

1.o DE AGOSTO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m/m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 716.6; 14 h., 717.1; 21 h., 717.2.

Humedad relativa, o/o: 7 h., 82 o/o; 14 h., 46 o/o; 21 h., 70 o/o.

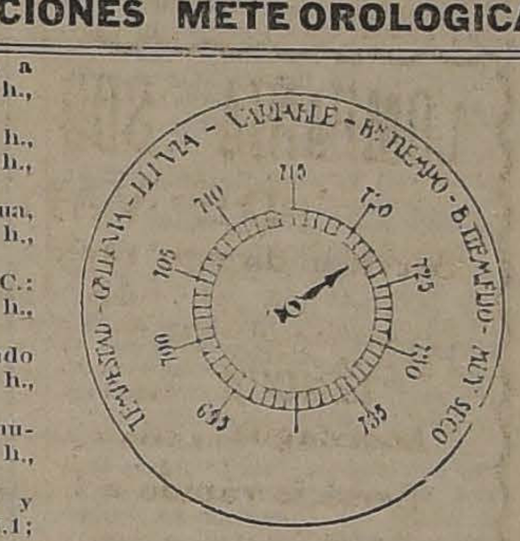
Tensión del vapor de agua, m/m.: 7 h., 5.8; 14 h., 5.9; 21 h., 6.5.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 6.2; 14 h., 15.3; 21 h., 10.2.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., N-1; 14 h., SSW-2; 21 h., N-2.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 92; 14 h., 340; 21 h., 280.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 4.0; 14 h., 7.1; 21 h., 6.



Tipo de nubes y dirección: 7 h., Ci-SW; 14 h., Ci-SW; 21 h., Ci-W.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 3; 14 h., 2; 21 h., 1-2.

Temperatura del aire, máxima: 18.1.

Temperatura del aire, mínima: 0.5 bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas: 18.6.

Viento dominante m/m.: Sur.

Agua caída hasta la fecha: 203.3 mm.

Hidrometeoros: helada.

Anotaciones generales: agua caída hasta la misma fecha, el año anterior: 359.2 mm.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas se ha producido un descenso general de la presión atmosférica en todo el país.

Durante la tarde, el descenso del barómetro llegaba a más de 10 milímetros en la región de Chiloé.

El régimen anticiclónico ha sido destruído, por esta importante baja barométrica, ocasionada por una importante depresión ciclónica que se aproxima.

Dentro de poco sucederá al régimen anti-ciclónico de días anteriores, un régimen ciclónico.

VIENTOS. — Entre Arica y Taltal predominaron los vientos del Sur durante la tarde. En Tocopilla sopló Sur fuerte.

En la Zona Central ha predominado el viento Sur moderado.

En la región Sur ha dejado sentir su influencia el régimen ciclónico que se aproxima. Durante la tarde podía observarse en diversos puntos de Valdivia y Chiloé, fuertes vientos del Norte.

En Isla Huafo reina temporal de viento Noreste.

TEMPERATURA. — La temperatura se manifestó fría, aunque sensiblemente superior a días anteriores.

Las máximas se elevaron notablemente, alcanzando en ocasiones a más de 20 grados a la sombra.

Las temperaturas mínimas descendieron bajo cero.

La mínima del país se registró en Lonquimay y fué de 11 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD. — Se produjeron nublados en la Costa de la Zona Norte, entre Arica y Antofagasta.

En la Zona Central amaneció nublado desde la provincia de Talca al Sur. Durante la tarde la nebulosidad se extendió hasta Aconcagua, permaneciendo seminublado con nubes del tipo Cirrus.

En la región Sur permaneció totalmente nublado.

HIDROMETEOROS.—Se produjeron heladas en el interior de la provincia de Coquimbo, entre Vicuña, Ovalle y Combarbalá y en el Valle Central, entre Santiago y Curicó.

Llovió con intermitencias desde la provincia de Malleco al Sur.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Dentro del plazo de 48 horas se producirán perturbaciones atmosféricas generales. — Reinará mal tiempo en el Sur durante los días 3 y 4

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Exactamente como se anunció, el desplazamiento del centro anti ciclónico hacia el Norte ha traído como consecuencia la propagación de las alteraciones atmosféricas que se producían en el Sur.

En estas condiciones, existe un gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte.

Una importante depresión se desplaza en el océano, de manera que dentro de poco, sucederá al régimen anti ciclónico de días anteriores, un régimen ciclónico que traerá las siguientes consecuencias.

Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48) se producirán perturbaciones atmosféricas generales, reinando mal tiempo en el Sur, durante los días 3 y 4.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Se mantendrá el buen tiempo en toda la zona.

Nublados parciales en la costa, entre Arica y Tocopilla.

La temperatura se manifestará moderada, observándose una notable alza en relación a días anteriores.

Predominarán los vientos del Sur, entre Antofagasta y Arica.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Se producirán alteraciones atmosféricas.

Nublados parciales en diferentes puntos de la zona, especialmente en Colchagua, Talca, Linares y Ñuble.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

En general, no se producirán HELADAS.

Predominará el viento Norte.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas, se producirán alteraciones atmosféricas generales.

Reinará mal tiempo durante los días 3 y 4 del presente.

Predominarán los vientos del Norte.

Los nublados serán frecuentes.

Lloverá con intermitencias.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

En resumen: predominará un régimen ciclónico.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Los anuncios dados para cada zona serán aplicables a sus costas respectivas.

—B O X—

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO POR LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE

Esta noche se realizará en el Hippódrome Circo, los encuentros correspondientes a la 13.a rueda de los campeonatos anuales de la Asociación Amateurs de Box de Chile.

El programa completo es el siguiente:

Peso mosca: Moisés Zúñiga, del B. Tallmann, con Clodomiro Ortiz, del Mandujano.

Peso gallo: Pedro Espinosa, de El Globo, con Manuel Cruz, del Arauco; Jorge Núñez, del Salazar, con Juan Cabezas, del L. Fernández.

Peso pluma: Pedro Sartulio, del Saavedra, con Miguel Bahamondes del James Perry; José García, del B. Vergara con Manuel Cabezas, del L. Fernández; Alamiro González, del Tallman, con Arturo Frauchini, del Zúñiga.

Peso liviano: Erasmo Molina Jaña, del Fernández, con Eleuterio Martínez, del Salazar; Gabriel Flores, del Globo, con Heriberto Berrios, del I. y Trabajo; Arturo Calderón, del B. Vergara, con Jorge Araya, del Ferroviario; Enrique Rojas del Parisi, con Humberto Mocela, del Audax.

Peso medio liviano: Moisés Retamales, del Mandujano, con Onofre Pérez, del Cousiño, Luis Pérez, del H. Rojas, con Fernando Lecaros, del James Perry; Celín Sedán, del Salazar, con Julio Aránguiz, del S. Cruz.

Peso pesado: Víctor Soto, del Ursus, con Armando Casigoli, del Tallman; Augustín Urzúa, del S. Cruz, con Oscar Maturana, del Parisi.

En su última sesión acordó esta institución hacer entrega de los premios a los boxeadores que actuaron el año 1921.

JUAN BEIZA Y SU ULTIMA PELEA EN CHILE

INTERESANTE CONVERSACION CON EL CIENTIFICO CONTENDOR DE FROILAN ROJAS

Concede esta revancha y no admitirá nuevos desafíos

Con ocasión de realizarse el próximo Sábado el encuentro revancha entre los prestigiosos pugilistas, Juan Beiza y Froilán Rojas, hemos creído oportuno conversar algunos momentos con Beiza, a quien el público lo estima como un profesional de muchos méritos, lo que se ha comprobado a raiz de de las muchas victorias que ha obtenido sobre competidores de primera calidad.

Fuimos hasta su casa, donde lo encontramos en pleno training. Alcanzamos a presenciar los ejercicios de gimnasia, salto y puschin-ball, dejándonos la mejor impresión acerca del estado en que se encuentra para su pelea del Sábado.

El hecho de que se mida con un profesional de la talla de Rojas, hace pensar a los aficionados que el match del Sábado será reñido y el más interesante de los que se han efectuado en estos últimos tiempos.

Previo el saludo y felicitaciones del caso, iniciamos la conversación.

—¿.........?

—Estoy en inmejorables condiciones. Creo que podré confirmar mi triunfo anterior en forma más segura. Mi entrenamiento lo he seguido ciñéndome a los últimos consejos. Desde hace mucho tiempo estoy convencido que los profesionales que trabajan sólos, están obligados a imponerse por intermedio de revistas y diarios extranjeros de los últimos adelantos en materias pugilísticas. Es así cómo he ido progresando paulatinamente, y en la práctica, contando con buenos entrenadores, mi punch y puntería, han mejorado enormemente.

—¿.........?

—Debo ser franco. Negar méritos a Rojas sería propio de un putulante. Creo que mi contendor es muy bueno, que pega fuerte, y contrariamente a lo que opinan muchos, estimo que el hombre sabe boxear. De todos modos, haré cuanto esté de mi parte por vencer. Si gano, quedaré tan conforme como si la suerte me fuera adversa. Froilán es un muchacho modesto y a quien estimo mucho. Si en esta ocasión es mi vencedor, desde luego declaro que no seré yo quien reste méritos a su victoria.

—¿.........?

—Efectivamente. Desde hace mucho tiempo tengo proyectada una jira a Panamá, Colombia, México y Nueva York. Parece que ahora podré cumplir lo que anhelo. Además en esos países tendré competidores en mi verdadera categoría, que es el peso pluma. Si en mi patria he combatido contra livianos y medio livianos, es porque no había empresas para los profesionales de 58 a 59 kilos. Ustedes comprenderán que he tenido que hacer esfuerzos sobrehumanos para no perder. Sólo he sido vencido por Vicentini, habiendo triunfado en todos mis encuentros anteriores. Al Campeón Sudamericano lo gané el 8 de Enero de 1922.

—¿.........?

—He aceptado la pelea de Rojas para que no se creyera que salía de Chile temiendo un nuevo encuentro con él. Tenía la obligación de conceder esta revancha; pero no quiero que mis demás colegas se crean con derecho para insistir en sus desafíos. Desde luego declaro que será inútil que me pidan chance. Me voy a mediados de Agosto, es decir, cuando termine mi entrenamiento para las peleas que sostendré en el extranjero.

Hasta aquí lo conversado con Juan Beiza, el que parece estar confiado en su victoria. De todos modos, la pelea es muy interesante y logrará seguramente reunir un público numeroso en el Hippódrome Circo, el Sábado próximo.

ANTONIO SALAS CON LUIS GOMEZ.— El excelente peso liviano Antonio Salas, que tan lucida presentación hiciera en Santiago empatando con Humberto Plané, ha firmado contrato de pelea con Luis Gómez. Las bases estipulan 10 rounds y se efectuará el 14 del presente en el Hippodrome Circo.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL "LUIS MANDUJANO TOBAR B. C."— Esta noche llevará a efecto este Centro en el local de la Federación de Zapateros, San Francisco 608, una velada pugilística con el siguiente programa:

4 rounds, Clodomiro Ortiz con Luis Cancino, ambos 50 kilos.

4 rounds, Gilberto Rivas con Luis Corbalán.

4 rounds, Luis Ibáñez con Manuel Olivos.

4 rounds, Ernesto Donoso con Ernesto Miranda.

5 rounds, Ramón Lobos con T. Arturo Ibarra.

5 rounds, Carlos Galdames con Santiago Meza.

Match de fondo a 6 rounds, entre los peso mosca Oscar Ibarra y Gabriel Lobos.

"ANDRES MARTORELL" F. C. —Hoy se efectuará en este Centro unas interesantes peleas, sujetas al siguiente programa:

4 rounds, O. Parada con D. Parada.

4 rounds Luis Gatica, del A. Martorell con Pedro Ballba, del A. Centenario.

Academia, Arnoldo Araya con Guillermo Parada, ambos del A. Martorell, 4 rounds.

Semi-fondo, Emilio Roca, del A. Martorell con William Lea, del Pablo Muñoz, 4 rounds.

Match revancha, 5 rounds, Carlos Ibarra, 48 kilos del R. Recolea con Luis Sandoval, 51 kilos, del Luis González.

CENTRO SPORTIVO "HUMBERTO GUZMAN".— Cita a sesión general en su nuevo local frente Plaza Almagro, para hoy a las 3 P. M.

CENTRO SPORTIVO URSUS.— Cita para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Gálvez 1610.

CORNELIO SAAVEDRA B. C.

GIMNASIO JUAN BUDINICH día de 6 a 9 P. M., en San Miguel 153.

IGUALDAD Y TRABAJO B. C. —Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 8.30 P. M., en su local Andes 3028.

GIRARDI BOXING CLUB. — Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Caupolicán, entre Avenida Italia y Condell.

CENTRO DEPORTIVO POLICIAL B. G. S.—Cita a la Comisión de Fiestas para mañana a las 8.30 P. M.

—Cita a Armando Herrera cualquier B. C.— Cita a junta general para hoy Jueves a las 9 P. M.

Ecos de los funerales del Dr. don Octavio Maira

Al dar cuenta de los solemnes funerales que se tributaron al doctor Octavio Maira, omitimos involuntariamente el nombre de algunas personas que se adhirieron al duelo, haciendo uso de la palabra en el Cementerio. Estas personas son: el doctor don Ricardo Donoso, a nombre del personal de la Clínica del doctor Maira; el doctor don Julio Bustos, a nombre de la Asamblea Radical y don Pablo Barrueto, por los alumnos de la Clínica del 5.o año de Medicina.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

Hoy Jueves, a las 6 1/2 P. M., en Bandera N.o 543, celebrará sesión esta Sociedad. Se encarece especialmente la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

OTRAS DEFRAUDACIONES E IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO CONSULAR

EL CASO DEL CONSULADO EN HOLANDA, PREOCUPA LA ATENCION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CANCILLERIA

En las últimas horas de la tarde de ayer, circularon en los diversos círculos de esta capital algunos rumores relacionados con la situación de nuestro Cónsul General en Holanda, don Ciro Risopatrón Barros. Dichos rumores se referían a algunas incidencias que se habrían producido en la investigación que efectúa actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la conducta funcionaria de dicho Cónsul, y sobre la cual nuestro diario informó no hace mucho tiempo al público.

Efectivamente, hace algunos meses dimos cuenta de haberse producido serias irregularidades en el Consulado General en Holanda, y esta información de "La Nación", como muchas otras relacionadas con el servicio consular—y que más tarde han sido confirmadas—fueron desmentidas en forma terminante por el Ministerio de Relaciones.

Las informaciones en referencia se concretaban al hecho de haberse descubierto en la rendición de cuentas del Consulado en dicho país, algunas irregularidades de gravedad.

A pesar del desmentido del Ministerio de Relaciones, poco tiempo después se inició la investigación de este hecho, investigación que continúa con actividad y celo el actual Canciller, don Emilio Bello Codesido.

Se ha recibido ya en la Cancillería el informe de la Tesorería Fiscal en Londres y se esperan algunas nuevas diligencias para dejar deslindadas las responsabilidades de este asunto. Como se sabe, a raíz de esta investigación, el Cónsul General en Holanda, don Ciro Risopatrón presentó la renuncia de su cargo, renuncia que fué aceptada por el entonces Ministro de Relaciones, don Luis Izquierdo.

Como decimos, la investigación ha seguido su curso, y recientemente se ha recibido en la Cancillería una nota telegráfica del ex-Cónsul solicitando fondos para el regreso al país. La Cancillería, en vista de que el señor Risopatrón ha renunciado su cargo y que la investigación sobre su conducta funcionaria se encuentra sin terminar, no ha accedido a la petición del ex-funcionario consular y así se lo ha comunicado.

EL CANCILLER NOS DECLARA QUE SERA INEXORABLE EN LA FISCALIZACION ESTRICTA DE LAS CUENTAS CONSULARES

CON EL CANCILLER

Como las versiones que circularon ayer se referían a esta última incidencia, logramos entrevistarnos brevemente con el Ministro de Relaciones, señor Bello Codesido, quien se sirvió manifestarnos, más o menos lo siguiente:

"No puede decirse aún, si ha habido o no defraudación. Pero la investigación se refiere a ciertas irregularidades en la percepción de los derechos consulares y en la rendición de cuentas. Esta investigación sigue su curso, y todos mis deseos son darle pronto término para deslindar las responsabilidades que de la investigación se deduzcan.

"Aprovecho esta oportunidad, nos agregó el señor Ministro, para manifestarles que una de mis preocupaciones más decididas ha sido la de estudiar una fórmula eficaz para controlar el servicio consular, organizando en debida forma la rendición de cuentas y estableciendo las verdaderas atribuciones de nuestros cónsules para la aplicación y percepción de los derechos consulares. A este fin tiende una reglamentación eficiente que quedará terminada en algunos días más, y que pondrá término de una vez por todas, a estas irregularidades que dañan el servicio consular y desprestigian a nuestro país."

MINISTRO VISITADOR DE CAÑETE

PRACTICARA SU ENCARGO TAN PRONTO COMO SE PONGAN A SU DISPOSICION LOS MEDIOS DE TRASPORTE Y LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES

Se ha recibido en la Corte Suprema una comunicación de la Corte de Apelaciones de Concepción que dicho tribunal dá cuenta de que, a pedido del Ministerio de Justicia, ha procedido a la designación de un Ministro de su seno, para que se constituya en visita en Cañete. Dicha medida tiene por objeto investigar, tanto los hechos que han dado margen a diversas representaciones al juez de letras como la conducta funcionaria del personal del Juzgado de aquella ciudad.

Hace presente al mismo tiempo que dicha visita se prolongará por el plazo de diez días.

Es de notar que en la comunicación aludida el tribunal de Concepción hace ver que el Ministro designado procederá a practicar su visita tan pronto como se pongan a su disposición los medios de trasporte necesarios para trasladarse al lugar de la diligencia, como los viáticos correspondientes.

ORIGEN Y DES[ARRO]LLO DE LA [PRO]PIEDAD

IMPORTANTE CON[FERENCIA] QUE SOBRE ESTA [MATE]RIA DARA EL S[EÑOR] [...] QUE MOLINA

El distinguido educacionista [...] destacado pedagogo, señor [...] Molina, dará una interesante conferencia, el Sábado próximo, en la Universidad de Chile, sobre la propiedad; su origen, su desarrollo y sus límites.

Esta conferencia ha despertado gran interés en los círculos intelectuales, donde el señor [...] goza de preponderante [...] por su versación y sus conocimientos en cuestiones [...] y de historia.

INTENDENTE DE CH[ILOE]

Ayer ha quedado firmado el decreto por el cual se nombra Intendente de Chiloé al señor [...] Bustos, en reemplazo de don Danor Erazo, que desempeñaba este cargo.

UN POCO DE CARIDAD PARA DAR VIDA, SALUD Y AMOR

UNA VISITA A LAS CRECHES, CUYA COLECTA SE EFECTUARA EL VIERNES PROXIMO

¡Qué hermosa obra es cuidar al niño! pensamos ayer al visitar la Casa Central de "Las Creches", en Echaurren 301.

Sentíamos en el corazón la tierna alegría de la Primavera al contemplar aquel enjambre de cabecitas infantiles, que con la nota liviana de sus sonrisas candorosas nos trasportaban a las mañanas claras de Setiembre.

¡Con qué sano contentamiento jugaban ocultándose entre los espaciosos jardines, inocentes y puros, ignorantes del peligro y de la lucha diaria de la ciudad! Nuestro espíritu ahonda y se ensimisma, pensando en las piadosas manos que cultivan esos corazones, delicados, en el conservatorio humano y moderno de ese caritativo Asilo.

Trescientas niñitas duermen el sueño de la inocencia, en ese Asilo. ¡Son los desheredados de la vida! ¡Son los infortunados, que damas gentiles y caritativas arrancaron de las garras de la muerte, para librarlos del destino trágico y junto con la vida del cuerpo darles también la vida del alma!

La Madre Superiora nos explica con piadoso empeño el movimiento de la Casa. La Casa Central, admite niñitas desde los seis meses de edad y desde entonces, entregadas a su cuidado, permanecen hasta que se encuentran aptas para ganarse la vida.

Al vernos conversar con la Madre, las chicas se detienen y nos contemplan con curiosidad.

¡Un profano ha venido a turbarles la sana alegría de sus rostros en flor, un profano que adivina en sus pupilas transparentes y puras, la vida que asoma en cristalino manantial, un profano que adivina en sus labios diminutos la plegaria sin palabras de la gratitud! Luego, sonrientes, en coro de aves parleras, acompañadas de nuestro fotógrafo se dirigen a la sala de las

"CUNITAS BLANCAS"

Allí, cada una se coloca sonriente bajo el blanco pabellón de sus camitas, mirando inquietamente el ojo enfocador de la máquina y cuando la operación ha terminado, se desparraman por la sala, turbando la blanca paz de la mansión del sueño reparador.

Nada falta en esta morada amable y caritativa, los comedores, la enfermería, la botica, la cocina, etc. En todo brilla la higiene, la atención esmerada, el cuidado solícito. Tanto aquí, como en la Sección Hombres, que se encuentra en la Población Huemul, se advierte el mismo cuidado, la misma ternura, la misma abnegación. A pesar de todo, la epidemia de la grippe se hizo sentir en la segunda casa, y casi todos los chicos sufrieron las consecuencias del mal; pero gracias a los esfuerzos de la Madre y protectoras de los chicos, y del doctor Santander, Médico de la Casa, la epidemia ya ha disminuído.

Lector: ¿Comprendéis el esfuerzo y el sacrificio de esas almas que sostienen el blanco Asilo de tanto niño desvalido? ¿Comprendéis el bien que representa para el futuro, el sacrificio de las gentiles damas que trabajan en las "Creches"?

Pensad un momento. Hasta sus puertas ha llegado también a golpear la crisis, y la caridad enorme que ese Asilo representa, ha debido también sufrir torturas pecuniarias.

Las necesidades aumentan... siguen llegando vidas nuevas a buscar la mano cariñosa que los ponga en el camino del bien; pero surgen las dificultades de la escasez de fondos, en desmedro del cuidado de los niños. El año financiero de la Institución, ha dejado un déficit apreciable y que es necesario eliminar, y además ante la constante demanda de nuevos seres que reclaman vida, es necesario, dotar de nuevas salas al establecimiento y crear otros servicios que reclaman mayor cantidad de recursos.

Por eso, el Viernes, llegarán hasta tí, lector!, en demanda de un óbolo para seguir haciendo el bien...

Las abnegadas damas de "Las Creches", reclaman un poco de caridad, para dar vida, salud y amor!...

A. Z. P.



EN LAS CRECHES

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA

SE QUEMA TOTALMENTE UNA PANADERIA

Poco después de las dos de la mañana de hoy se declaró un voraz incendio en la calle Copiapó esquina de la del Lingue.

El fuego apareció en una panadería ubicada allí, la cual se quemó totalmente.

Sociedad Agronómica de Chile

OTORGA UNA MEDALLA AL PROFESOR PORTER

El Directorio de esta institución en sesión del Lunes pasado, acordó otorgar al distinguido naturalista chileno don Carlos Pórter, una medalla, por su interesante labor desarrollada en los círculos científicos y muy especialmente en la "Revista Chilena de Historia Natural" que celebra sus bodas de plata con un importante volumen en que colaboran los más eminentes hombres de ciencia.

También se tomó el acuerdo de estudiar la mejor forma de hacer una propaganda frutícola. Después de un estudio en que tendrán participación los profesionales que se han dedicado especialmente a estas materias. Las conclusiones serán publicadas oportunamente.

En la sesión general de esta tarde, destinada a charlas Agronómicas, disertará el secretario de la Sociedad, el Ingeniero-Agrónomo señor Manuel Valenzuela O., sobre "Parques y Jardines", tema de interés y un tanto desconocido entre nosotros. El señor Valenzuela es profesor de Jardinería y Floricultura en el Instituto Agronómico de Chile.

Tenemos el encargo de invitar a las personas que se interesen por esta materia.

Esta charla se llevará a efecto en los salones de la Sociedad Agronómica, Galería Alesandri 26 A., a las 6 P. M.

[...] iniciar una nueva empresa que afecta sus particulares intereses.

CENTRO ESTUDIANTES ÑUBLE.—Se nos pide aclarar que el organizador de las fiestas para celebrar el 3er. aniversario con una velada y un baile no es el Centro de Estudiantes de Ñuble, sino el Centro Estudiantes "Ñuble", que no sólo reune estudiantes de esa provincia, como el primero, sino que está formado por elementos estudiantiles del Norte y Sur del país.

VICE RECTOR DEL LICEO DE ANCUD.—Por decreto reciente, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha nombrado vice-rector del Liceo de Ancud al señor don Eduardo Peña y Lillo.

MANIFESTACION A DON EDUARDO BUNSTER M.— Los amigos y compañeros del ex-presidente de la Federación Nacional de Estudiantes, doctor Eduardo Bunster Montero, han acordado festejarlo con una comida, el próximo Sábado a las ocho y media P. M., en el Restaurant Regina (Edificio Ariztía), con motivo de haber obtenido en tan honrosa forma el Premio Clin, una de las más altas distinciones a que pueden aspirar los estudiantes de Medicina.

Las adhesiones las reciben diariamente y a toda hora el Administrador de la Federación Nacional, Bandera 542, y Armando Maza, en su oficina del antiguo Banco Popular, Alameda esquina Ahumada, y ellas pueden ser enviadas hasta el Viernes a las cinco P. M.

La cuota es de doce pesos para los estudiantes y quince para los profesionales.

Lugar de reunión: el mismo restaurant.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLI[COS]

SE EFECTUARA EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES EN CURSO

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux, quien al respecto del pago de los sueldos atrasados de los empleados públicos, nos manifestó que éste, se efectuaría probablemente en la primera quincena del presente mes.

Por lo que respecta a los empleados del depa[rtamento] de Santiago, es posible que [se lle]ve a cabo esta semana.

EL ANIVERSARIO SUIZO

LA COMIDA DE ANOCHE EN EL CLUB HELVETICO



ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Con motivo de haber sido ayer el día del aniversario patrio, se verificó anoche, un comida en el Club Helvético, a la cual asistieron casi todos los miembros de la colonia, residentes en Santiago.

TEODORO HERTZL Y MAX NORDAU

LA CONFERENCIA QUE DICTO ANOCHE EL POETA Y ESCRITOR HEBREO SR. LEON JAFFE

Como lo anunciamos, anoche se llevó a efecto en los salones del Centro Familiar Español, la conferencia que dictó sobre los próceres del sionismo Teodoro Hertzel y Max Nordau, el poeta y escritor hebreo, señor León Yaffe.

Esta conferencia congregó una numerosa y selecta concurrencia, entre la que se notaba el elemento universitario de la colectividad israelita.

Hizo la presentación de estilo el presidente de la Federación Sionista de Chile, don Isaac Drapkin, quien en términos elogiosos se refirió a la personalidad del señor Yaffe.

En seguida ocupó la tribuna el conferencista, señor Yaffe, quien dió comienzo a su disertación, con el estudio de la personalidad del señor Teodoro Hertzel, trazando con pinceladas magistrales su prédica incesante en un ambiente al principio hostil e indiferente. Luego dió a conocer en sus detalles las sucesivas etapas del movimiento sionista, cuya alma fué siempre, a pesar de las múltiples dificultades el inmortal Hertzel. Recordó la visita de Teodoro Hertzel en el año 1897, en donde sostuvo una conferencia con el Emperador de Alemania, a quien pretendió interesarlo en el movimiento sionista y conseguir su ayuda. Narró en forma elocuente, la organización del Primer Congreso Sionista, realizado el mismo año en Basilea, Suiza, donde se congregaron delegados de todas las agrupaciones judías del mundo. Finalmente dió a conocer algunos rasgos de la vida privada y pública del apóstol de la causa sionista. Terminó el conferencista su disertación explicando cómo la vida de Teodoro Hertzel fué una lucha constante y tesonera en pro de sus ideales sionistas, hasta el punto de haberse extinguido su preciosa existencia a consecuencia de ocho años de labor incesante de propaganda continua y entusiasta. Teodoro Hertzel, concluyó el señor Yaffe, expresó su anhelo de que sus restos fueran trasladados a la Palestina, cuando sus sueños se convirtieran en realidad.

Sobre Max Nordau, el señor Yaffe recordó que fué discípulo de Hertzel. Se conocía a Max Nordau, dijo, a través de su obra literaria, pero se ignoraba su procedencia judía. En el Primer Congreso Sionista de Basilea, Max Nordau se dió a conocer como un ardiente partidario de la causa de Sión y desde entonces fué el infatigable luchador de sus ideales. Jamás faltó a ningún congreso sionista mundial de los doce realizados hasta hoy. Refugiado en Madrid durante la guerra europea, desde allí siguió sirviendo con entusiasmo a su causa predilecta. Max Nordau murió en la indigencia a principios del año en curso, no contando con más ayuda [...] que el valor de los artículos [que] enviaba a "La Nación" de Buenos Aires.

El señor Yaffe dió término a su conferencia haciendo un [...] elogio de ambos apóstoles [...] lando la obra realizada [...] como una guía luminosa [que lle]vará al pueblo judío a la [realiza]ción de sus ideales.

—El 5.o Congreso Si[onista de] Chile iniciará sus labores [el Lu]nes 3 del presente, en los [salones] del Centro Familiar Español, Diego 220, a las 9 P. M.

La sesión de inauguración se efectuará de acuerdo con el siguiente programa:

1.o Discurso del Presidente de la Federación Sionista de Chile, I. Drapkin.

2.o Veinticinco años de [sionis]mo, por el Emisario del Keren Hayesod, señor León Yaffe.

3.o Discurso de los delegados de provincias.

4.o Elección de mesa y comisiones permanentes.

5.o Conmemoración de los dirigentes fallecidos durante el [año].

Tenemos encargo de citar a los señores delegados a una [reunión] previa que se realizará en el mismo local, de seis a ocho, para cambiar ideas sobre el programa general del Congreso, y de la [...] da la colectividad israelita [...] inaugural del Congreso.

EJERCITO Y ARMADA

FERROCARRIL DEL LLANO DE MAIPO

El Ministro de la Guerra ha enviado al de Industria y Obras Públicas un oficio relativo a la adquisición del ferrocarril del Llano de Maipo, acompañándole todos los antecedentes de esta negociación, como asimismo de un informe del Comandante del Regimiento Ferrocarrilero.

En la nota a que hacemos referencia se dice que el Ministro de la Guerra hace suya las razones que el Comandante del Ferrocarrilero aduce en pro de la adquisición de este ferrocarril y que concuerda con él en que es ventajosa para el Fisco su compra en la forma ofrecida en el año 1917 y que dió motivo al Mensaje que se envió el 27 de Junio del mismo año a las Cámaras.

Pide, finalmente, que se designe una comisión de ingenieros para proceder a la tasación de este ferrocarril.

Manifestación al Mayor Vignola

Ayer, a las 6.30 P. M., se efectuó con todo lucimiento en el Club Militar la manifestación que un grupo de jefes y oficiales de la Guarnición ofrecieron al Mayor señor Pedro Vignola y capitán Jorge Tagle Montt, con motivo de su próximo viaje a Francia, para ingresar a la Academia de Guerra, para la cual han sido destinados últimamente por el Supremo Gobierno.

SERVICIO DE VETERINARIA DEL EJERCITO.—Se ha autorizado al Inspector de Remontas para pedir propuestas públicas para el suministro de útiles y elementos necesarios al mantenimiento de las enfermerías de veterinaria del Ejército durante el presente año.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD.— Para los efectos del ascenso se ha reconocido antigüedad al teniente 1.o don Arístides Rojas Varas.

DEROGACION DE UN DECRETO.— Se ha derogado el decreto relativo al uso de la medalla conmemorativa a los Héroes de la Concepción.

OFICINA DE VESTUARIO. — Se ha concedido fondos para el pago de los servicios de esta oficina.

Comandancia de Armas de Molina

Se ha ordenado que el Director General de las Escuelas de Tiro y Aplicación del departamento de Molina, asuma las funciones de Comandante de Armas de dicho departamento.

PAGO DE VIATICOS.— Se autorizó la suma de $ 10,000 para atender al pago de viáticos devengados en comisiones de servicio por los Inspectores de Armas con visitas de inspección en las unidades respectivas.

CUERPO DE INVALIDOS. — Se ha dispuesto que el Contador de la Sección Experimental de Higiene, don Salvador Sánchez, que, sin perjuicio de sus actuales funciones, atienda mensualmente el pago del personal y demás servicios del cuerpo de inválidos de Santiago.

ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS.— Se ha enviado un mensaje a las Cámaras pidiendo abono de años de servicios al vice-sargento 1.o Nicanor Calderón Aravena.

PENSION DE RETIRO.— Se concedió pensión de retiro al sargento 2.o Humberto Donoso Amengual.

DIRECCION DE MATERIAL DE GUERRA.— Se ha concedido fondos para el mantenimiento de los servicios de esta Dirección.

EDUCACION

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

LA GRAN FIESTA SOCIAL DEL DOMINGO EN LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES

Velada en la Universidad

Con mucho éxito continúa el Centro de Pedagogía sus preparativos para conmemorar el 34.o aniversario del Instituto Pedagógico. Debido a la suspensión de las clases con motivo de la epidemia de grippe, estas fiestas se realizarán con un retardo de algunos días, ya que la fecha que se trata de conmemorar, se cumplió ayer.

Constituye uno de los números más atrayentes del programa que se ha elaborado, la gran fiesta social que tendrá lugar el Domingo próximo en la Escuela Salvador Sanfuentes, local galantemente cedido por el Consejo de Educación Primaria, para ese objeto. Se nos informa que se han preparado para esta fiesta números muy interesantes, que van a causar una agradable sorpresa a los concurrentes. El amplio local será iluminado extraordinariamente. Habrá un espléndido buffet atendido por señoritas del Pedagógico y se cuenta, además, con el concurso de varias orquestas y bandas militares. Estudiantes de todas las escuelas universitarias asistirán a esta reunión.

La velada que tendrá lugar en la Universidad, está ya totalmente preparada. Habrá excelentes números de música y recitación. Pronunciarán discursos el presidente del Centro de Pedagogía, un profesor del establecimiento y don Julio Montebruno, nuevo Director del Instituto, quien va a exponer su programa de trabajo.

Una comisión de estudiantes del Pedagógico pasará hoy a invitar al Presidente de la República, al señor Ministro de Instrucción y al Rector de la Universidad, para que concurran a esta velada que tendrá lugar el Martes 7, a las 6 P. M.

Universidad Popular Lastarria

LOCAL: UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, a las 8 1/2 P. M., se efectuará la clase de Matemáticas a cargo del señor Alfredo Lagarrigue, la que versará sobre la "Teoría de la numeración". Pro-secretario: señor Gonzalo Meza Olva.

Designación de Secretario General.—Ultimamente ha sido designado Secretario General de la Universidad Popular Lastarria el señor Alex Varela Caballero, activo y entusiasta estudiante de Leyes que ha trabajado tesoneramente por el adelanto y progreso de esta institución.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.—Junta Ejecutiva.—(Versión oficial). —Para hoy, a las 5 P. M., en Bandera 542, está citada la Junta Ejecutiva, a fin de seguir preocupándose de los asuntos pendientes y de las incidencias producidas por una mayoría irregular del Comité Unido.

Al mismo tiempo, concurrirán numerosos profesores a imponerse de los acuerdos de la Junta, en vista de la expectación que ha producido la inesperada determinación de una parte del Comité, al [...]

VIDA ESTUDIANTIL

Los funerales del estudiante don Angel Poblete

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del joven alumno de la Escuela de Artes y Oficios, don Angel C. Poblete. Asistieron a ellos el Director de la Escuela, don Ramón Montero, profesores e inspectores del establecimiento y un gran número de alumnos.

En el Cementerio y antes de sepultarse los restos del joven Poblete, hizo uso de la palabra don Darío Carmona, a nombre de la Dirección de la Escuela; hablaron a continuación los alumnos [...] Eduardo Hameau, Luis [...] Alejandro Munizaga y [...] tecinos. Todos ellos [...] tar las cualidades que [...] extinto: buen alumno y [...] compañero, por lo que [...] no sólo viene a enlutar a [...] a que pertenecía, sino que [...] al establecimiento en que [...] sus estudios, rodeado de [...] tías de sus profesores y compañeros de clases.

El baile en la Universidad

El Centro de Derecho de la Universidad de Chile prosigue con todo entusiasmo los preparativos para realizar el gran baile social en la Universidad.

Lo amenizarán varias orquestas y estarán bajo la dirección del 1.o Muñoz, del Regimiento Buin.

La Universidad será iluminada en colores por los alumnos de la Escuela de Arte y Oficios.

Las entradas están en venta desde mañana en la Federación Nacional, Bandera 542, y en el curso de Leyes.

Las entradas para señoritas serán personales e intransferibles.

Pueden pedirse en la Fe[deración] de 6 a 8 P. M., diariamente.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA.—El presidente [del Cen]tro nos encarga citar a [...] Directorio para el Viernes [...] presente, a las 11 de la [...]

CENTRO LICEO DE [...]CION.—Se pone en conocimiento de los miembros de la [...] Fiestas que hoy celebrará [...] 11 a 12 A. M.; y que se [...] la asistencia por haber [...] importancia que deberá [...]

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.—Sesión de Directorio.—Se cita para hoy [...] las 6 de la tarde, al Directorio, en sesión extraordinaria, en Bandera 542.

DEPORTES

FOOT-BALL

FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE

SON ACEPTADAS LAS SOLICITUDES DE AFILIACION DE LA LIGA DE VICUÑA Y LIGA INFANTIL DE OVALLE

Otros acuerdos de la última sesión de Directorio

El Viernes último celebró sesión el directorio de esta colectividad.

Acta.—Se dió lectura a la anterior, siendo aprobada.

Cuenta. — El señor Santiago Colvin da cuenta que en atención al mandato de la última junta general de esta Federación, concurrió una comisión compuesta de los señores Colvin, Soto y Morales, a la reunión de la Federación Sportiva. Estima de interés dar a conocer a los señores directores, que antes de dar este paso se invitó públicamente a la Asociación de Football de Chile a hacerse presente a aquel acto, en donde no se perseguía otro fin que el de buscar la manera de unificar este deporte. Desgraciadamente, de esta última institución no se obtuvo contestación de ninguna especie, salvo el desprecio manifestado hasta aquí por el arreglo de las dificultades conocidas.

En compañía del señor Morales, hubo de exponer ante la institución jefe de los deportes, las causas que habían motivado la organización de esta entidad.

La Federación Sportiva — continuó — por su parte, manifestó el pesar con que veía estas divisiones y deploró grandemente que sus gestiones hubieran tenido un resultado negativo, de parte de la Asociación, no así de nuestra Federación.

Algunos señores directores dieron lectura a las notas enviadas a ambas colectividades y creo que el país entero, ya se habrá impuesto de los acuerdos tomados en esa memorable reunión, pues la secretaría prometió despachar una circular comunicando estos acontecimientos.

En mi carácter de vicepresidente y previa consulta a mis compañeros de directorio, solicité el reconocimiento de esta institución jefe del football, pues creo que ya hemos agotado todos los medios conciliatorios en busca de la anhelada solución.

El señor Soto pide a los señores directores se sirvan disculpar la inasistencia a aquella reunión, pues por inconvenientes insubsanables llegó atrasado, pero cree que el señor vicepresidente ha procedido interpretando fielmente el pensamiento de sus demás colegas y, en consecuencia, solicita sea aprobada la cuenta.

El señor Acuña estima que, a pesar de que está enteramente de acuerdo con el señor Colvin, debe darse exacto cumplimiento a las determinaciones de la Federación Sportiva y al respecto lee el acuerdo tomado, en donde se manifiesta que esta institución "no abandone sus propósitos de unificar este deporte". Con esta salvedad, fué aprobada la cuenta.

NUEVA AFILIACION

Se tomó conocimiento de las solicitudes de las Liga de Vicuña e Infantil de Ovalle, facultándose a los secretarios para que contesten a la brevedad, las notas en referencia, comunicando su aceptación.

PROXIMO VIAJE A LA SERENA

El señor Rodríguez solicita saber algo sobre el proyectado viaje al norte, de un equipo santiaguino.

El secretario da lectura a algunos recortes de diarios enviados por la Liga de La Serena, en donde se pone de manifiesto el entusiasmo que existe en esa región. Ha tenido ocasión de conversar con el señor presidente sobre este punto, y puede adelantar que, según éste, la delegación santiaguina partirá en la primera quincena de Agosto.

También fué informado por el señor Torreblanca, de la donación de un premio hecho por el senador señor Gatica, el que será disputado en esa región.

Después de haberse tratado otros diversos asuntos, se levantó la sesión, a las 11 3|4.

Los encuentros universitarios de ayer

VENCEN LOS CONJUNTOS DE MEDICINA Y DENTISTICA

En la tarde de ayer se verificaron en la cancha del Santiago F. C., los encuentros anunciados por la Federación Universitaria de Deportes, ante buena concurrencia.

Se inició la reunión a las 2.15 P. M. entre los conjuntos de Educación Física y Medicina. El primero de estos clubs se presentó con varias reservas a causa de estar enfermos los titulares, circunstancia que favoreció al contendor, el cual se adjudicó el triunfo por cuatro tantos contra cero.

A segunda hora actuaron los cuadros de Pedagogía y Dentística. El primero también se presentó con varias reservas.

Después de una contienda laboriosa, los honores de la jornada pertenecieron al conjunto de Dentística, por dos tantos contra uno.

Liga Nacional de Foot-ball

La Comisión de Reclamos de esta corporación se reunirá mañana Viernes, a las 7 P. M., en el local de la Sociedad.

CARLOS WALKER M. F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Chacabuco 28-B. Tabla: elección de nuevo directorio.

Liga Metropolitana de Deportes

Hoy a las 7.30 P. M. el Directorio de esta institución se reunirá en su Secretaría.

LA REVANCHA ENTRE LA LIGA NACIONAL Y EL BRIGADA CENTRAL F. C.

SE VERIFICARA A LAS 3.30 P. M. DEL PROXIMO DOMINGO EN EL ESTADIO POLICIAL

Nuestros círculos deportivos esperan con especial interés el desarrollo de la importante reunión que se desarrollará el próximo Domingo en el Estadio Policial, con motivo del lance de revancha concertado entre el combinado de la Liga Nacional y el Brigada Central F. C.

Ambos elencos llegarán a la arena deportiva, prestigiados con sus anteriores presentaciones. El Brigada marcha a la cabeza en el cómputo de la serie de honor de la Asociación de Foot-ball de Santiago y posee hombres de la talla de Pedro Ramírez, internacional; Contreras, Domínguez, Ampuero, Vera y otros que han defendido con brillo los colores de la "decana" y de la capital en numerosos entreclududades.

Por su parte la Liga Nacional ha afianzado sus bondades en sus últimos lances con el combinado de la Asociación Santiago, en donde igualó posiciones a dos tantos y después con el Magallanes, en el que cayó vencido por el score mínimo después de una contienda memorable, frente a cultores de gran fama como Teuche, Baeza, Ernst, Witcke, Acuña, Atanasio Pardo, etc.

Todos estos antecedentes hacen presumir que la contienda del próximo Domingo será altamente interesante.

La Nacional se hará representar por el siguiente elenco:

Ortiz;
B. Valenzuela, Martínez (cap.);
Trincado, Torres, Riquelme
González, Arias, Gutiérrez,
Palominos, Castillo.

Reservas: Santibáñez, Duarte, Tejo, Campodónico, V. Morales, Gavilán, Carrasco, C. Morales y V. Pozo.

Como preliminar, a las 2 P. M., jugarán los primeros equipos de los clubs Alberto Mackenna y Peñarol, en competencia por la serie intermedia de la Liga Nacional.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en la módica suma de ochenta centavos.

EN RANCAGUA SE VERIFICARA EL DOMINGO UNA INTERESANTE FIESTA DEPORTIVA

SE INAUGURARA UNA NUEVA CANCHA DE FOOT-BALL

El Santiago F. C. de esta capital jugará con el Rancagua F. C.

El próximo Domingo se llevará a efecto en la ciudad de Rancagua, una hermosa fiesta deportiva organizada por el Rancagua F. C., prestigiosa institución de esa localidad, con el objeto de inaugurar la nueva cancha propia que en adelante dispondrá.

El anuncio de esta fiesta ha despertado inusitado entusiasmo entre los numerosos aficionados del histórico pueblo, quienes se aprestan para ir, ese día, al nuevo campo de juegos, en la confianza de que asistirán a un espectáculo del más alto interés.

El nuevo terreno que mencionamos ha sido donado generosamente por un acaudalado y prestigioso vecino de la localidad, que es un entusiasta aficionado a los deportes y al mismo tiempo un gran admirador del club decano de ella.

Ha sido dotado de las instalaciones necesarias para dejarlo en condiciones tales, que en adelante podrá ser considerado como el mejor campo de juegos de la ciudad.

Para esta reunión ha sido invitado el Santiago F. C. de la capital, a fin de efectuar dos interesantes partidos de foot-ball, entre los primeros y segundos equipos de ambos clubs.

Por el tren que parte el Domingo, a las 8 A. M., de la Estación Alameda, se dirigirán los jugadores y la comitiva que acompañarán a los locales de esa ciudad.

Las personas que se interesen por acompañar a los excursionistas, pueden dirigirse al señor Nicanor Quevedo, en la Casa Morrison, quien les dará todos los datos que soliciten.

Liverpool F. C.

Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Chorrillos N.o 530.

Se tratará la siguiente tabla: elección de capitán del primer equipo, aniversario social, viaje a Llay-Llay y diversos asuntos que urge resolver.

Asociación de Foot-ball de Santiago

El Consejo de esta Corporación se reunirá mañana Viernes a las 8.45 P. M., en el local de su Secretaría, Huérfanos 1062.

—Mañana Viernes igualmente a las 8.30 P. M., y en el mismo local el señor Oscar García, dictará la segunda clase, correspondiente al curso de árbitros, creado por esta colectividad.

Se encarece la puntual asistencia.

Liga Infantil de Foot-ball

—En la sesión de Consejo de antenoche, le fué entregada al señor Juan Planas, la medalla de oro al mérito, acordada en junta general, por los relevantes servicios prestados a la institución, durante varios períodos.

En esta misma sesión fué nombrado por unanimidad director de la Liga, el señor Planas.

—Por acuerdo del Consejo, quedan suspendidas todas las partidas de calendario del presente mes, a excepción de las del próximo Domingo, debido a la epidemia reinante, reiniciándose las competencias el Domingo 2 de Setiembre próximo.

CORRESPONDENCIA.—En esta Sección hay correspondencia para los Srs. Francisco Jiménez, capitán del Campos de Batalla de Maipú; Martín Baltra, Santiago Atlético y Víctor Reyes F.

Pueden pasar a retirarla de 5 a 7 P. M.

CAMPEONATO MILITAR DE FOOT-BALL. — Para el próximo Domingo se ha fijado la partida Buin con Pudeto A., en la cancha del Batallón de Telégrafos, a las 10 A. M.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El Consejo de esta Corporación se reunirá mañana a las 9 P. M. en primera citación y a las 9.30 P. M. en seguida, en Huérfanos 1062.

Tabla: Afiliación del Cuerpo Exploradores Los Andes; torneos deportivos del presente mes y asuntos diversos.

CUERPO EXCURSIONISTA JORGE MATTE GORMAZ.—Cita para hoy a las 9 P. M. en "El Diario Ilustrado". Tabla, Excursión del próximo Domingo a la Quebrada de San Ramón.

ANDINOS EXPLORADORES.—Cuerpo Central.—Cita para hoy a las 9 P. M. a junta general en "El Mercurio".

BASKET-BALL

Los partidos del próximo Domingo

La Liga de Basket Ball y Volley Ball ha fijado para el Domingo las siguientes partidas:

Primera División.— Asociación Cristiana de Jóvenes con Deportivo Postal, árbitro señor Gascogne, hora, 4 P. M.

Alberto Downey con Deportivo Policial; árbitro, señor J. A. Díaz, hora, 3 P. M.

Director de cancha, señor Humberto Collarte.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.—Por orden del presidente se cita para hoy a junta general de delegados en el local de costumbre a las 9 P. M., en primera citación y a las 9.30 en segunda.

ATLETISMO

EL PROXIMO TORNEO DE LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO

LA LIGA PEDESTRE PREPARA LA TRAVESIA DE LA CAPITAL

Desde hoy están abiertas las inscripciones de la Asociación Atlética de Santiago para el torneo de perdedores de la serie A, en San Diego 85 y en Delicias 2130.

Las pruebas de este torneo son las siguientes:

Carreras planas, 100, 400, 1,500 y 10,000 metros.

110 metros vallas.

Salto largo con impulso y garrocha.

Lanzamientos bala y dardo.

LA TRAVESIA DE SANTIAGO.

Para el 19 del presente ha sido fijada la importante prueba que anualmente se efectúa entre los Clubs afiliados a la Liga Pedestre de Santiago.

El recorrido de esta carrera será el siguiente: punto de partida, Plaza de los Leones, siguiendo por Av. Providencia, Alameda de las Delicias, Av. Latorre y llegada en la Pila del Ganso, Avenida Latorre esquina General Velásquez con una distancia aproximada de 9 kilómetros.

Esta importante prueba ha tenido en otras ocasiones como vencedores a Samuel Morales, José Torres Rodríguez, Arturo Lillo, Carlos Martínez, etc.

La organización de la carrera está a cargo del Club Pedestre Florencio Bahamondes, recibiéndose las inscripciones cuyo valor es de dos pesos por competidor, en Lord Cochrane 699 y 816.

La prueba será con handicap.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores delegados.

Al señor Emilio González se le convoca especialmente por tener que proporcionar algunos datos de interés para esta Unión.

NATIONAL SPORTING CLUB.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 224, con primera citación, y a las 9.30 en segunda.

Círculo Atlético Internado

Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se ruega a las personas que ofrecieron premios para la travesía de Santiago y ascensión al San Cristóbal, se sirvan entregarlos en Rosas esq. Libertad, a la brevedad posible, para ser exhibidos en ese local.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a junta general para mañana, a las 9 P. M., en Maipú 10, en conmemoración del 6.o aniversario de la fundación del club.

En esta sesión se aprobará el programa que presentará la comisión encargada de los festejos con que todos los años se celebra esta fecha.

—El Domingo próximo, en la Quinta Normal se llevará a efecto un torneo para seleccionar los campeones que defenderán los colores del club en el campeonato de perdedores de la serie A de la A. A. de Santiago.

Las pruebas son las siguientes: 100, 400, 1,500 y 10,000 metros planos; 110 metros vallas.

Salto largo con impulso y garrocha.

Lanzamiento de bala y dardo.

Los socios que deseen inscribirse en este torneo, pueden hacerlo todos los días, en el gimnasio, Maipú N.o 10, de 7 a 9 P. M.

CITACIONES

Badminton F. C.—Directorio para hoy, a las 7 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

General Borgoño F. C. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Gimnástico F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en A. Prat 1489.

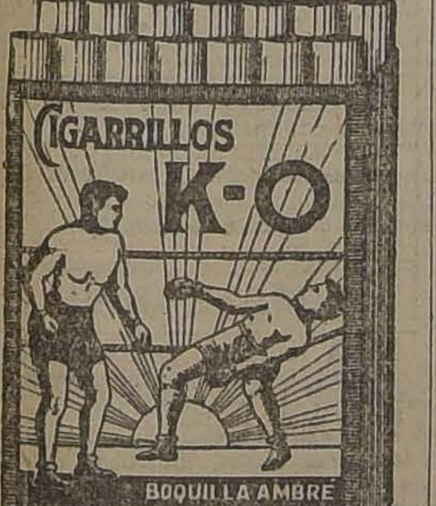
Capitán Prat F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Ruiz Tagle N.o 60.

Chile Atlético F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Coquimbo 753, cité Alegría C., 3. Por ser tercera citación, se sesionará con el número que asista.

Enrique Magnere F. C. — Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Pérez Valenzuela 144.

Morning Star F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia 306.

Dempsey y Firpo ante su disputa por el cetro mundial de Box

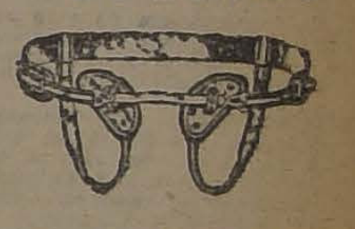












VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CITACION.—Para el Viernes, a las 8 P. M., a ensayo de la obra que se está preparando para la función de beneficio que se efectuará en el Coliseo Nacional el 17 del próximo mes.

De orden del director artístico general se encarece la asistencia a las señoritas Erglantina Sour, Elcira Soto de Sour, y señores Navarro, Miguel Martín, Alejandro Vargas, Ramón Vargas, Mardonio Céspedes, Luis Lara, Ernesto González y Ramón Meza.

La reunión se efectuará en la secretaría, Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, altos.

CONJUNTO ARTISTICO BENE HURTADO BORNE.—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría de la Asociación de Cuadros, Bandera 542.

A las 8.30 P. M. a reunión general, por lo que se nos pide encarecer la asistencia a todos los componentes de este conjunto.

CUADRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.—Se encuentra enfermo el consocio señor Ernesto Castro R. Rogamos a sus amigos y socios de este Centro pasen a visitarlo a Coquimbo 1030, casita 1.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA.—En la sesión efectuada por este Cuadro, el Lunes pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las cuotas de la Asociación; 2.o La renuncia del señor Manuel Cáceres, de secretario y de socio; 3.o El beneficio de la señorita Maruja García para el 2 de Setiembre.

Se eligió secretario al señor Oscar Contreras por unanimidad.

ACUERDOS SOCIALES

En la Sociedad Mutual de Comerciantes

EN LA IMPORTANTE JUNTA GENERAL DE MAÑANA

Mañana, a las 3 P. M., se efectuará la primera junta general trimestral a que convoca la nueva mesa directiva de la Sociedad Mutual de Comerciantes.

En este acto, que se verificará en el salón social, Morandé 845 (altos), el residente de la institución, señor Gabriel A. Jara, dará lectura a su memoria, en la que dará a la conocer a los asociados el movimiento de la defensa jurídica, el estado de la tesorería y diversos otros asuntos relacionados con la marcha de la Sociedad durante el período trascurrido entre el mes de Mayo y Agosto.

Dada la importancia de este acto, el Directorio encarece la asistencia a todos los socios y muy especialmente a los recientemente incorporados.

CONFERENCIA. —El Viernes 3 del presente, a las 9 1|4, el señor Fernando Varas C., dictará una conferencia en el teatro del Patronato de los Sagrados Corazones, Campo Marte 160, sobre "La Prensa".

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— Sección Santiago.—En cumplimiento de un acuerdo tomado por la Junta Directiva en su última sesión, cítase para el Domingo a los afiliados a esta sección a asamblea para el Domingo.

CONSEJO DE MANUFACTURA.— Sección sastres.—Los miembros que componían esta colectividad, se han reunido con el objeto de reorganizar esta sección y han acordado, al efecto, dirigirse a todos los sastres, sin distinción de sexo, con el objeto de solucionar la actual situación económica de este gremio.

Federación Obrera Ferroviaria de Chile

CONSEJO FEDERAL DE SANTIAGO.—Este Consejo cita a asamblea de federados para mañana, a las 5 1|2 P. M., a petición de un grupo de contratistas, miembros de nuestra organización y afectados con el acuerdo de la asamblea del Viernes 27 pasado, en el sentido de pedir la completo abolición del trabajo a trato, y que según ellos, la mesa que presidió esa asamblea, obró con parcialidad, por lo cual pedirán la censura de ella.

Se encarece la asistencia de todos los federados, porque en esta asamblea se ratificarn los acuerdos de la anterior.

CUADRO ARTISTICO "BOHEMIA".—Este Cuadro en su sesión última acordó dar principio a las conferencias literarias y culturales, las que se efectuarán los Martes primeros y terceros de cada mes, estando las primeras a cargo de distinguidos artistas y literatos y las segundas a cargo de los miembros de la institución. A este respecto se nombró una comisinó compuesta de los señores Luis Villalón, Juan Fco. Tapia y Juan B. Naranjo, para que elijan una serie de temas para los socios y atiendan en en todo lo necesario al éxito de ellas.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.—Las festividades del próximo Domingo.—El próximo Domingo, a las 3 P. M. efectuará este Centro una matinée literario musical en honor de los regidores de la comuna de Renca, como agradecimiento por la cooperación prestada al Centro.

Durante este acto se desarrollará un buen programa literario musical a cargo del Cuadro Artístico de los empleados de la Casa Muzard y socios del Centro.

Además a las 12 M. se les afrecerá un banquete en el Majestic Hotel. Las adhesiones para este banquete se reciben todas las noche en la Secretaría, Pastor Ovalle 461. A este acto se invitará especialmente a los representantes de la prensa y directores honorarios.

SOCIEDAD "BERNARDO O'HIGGINS".—En su última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o eS nombraron delegados ante el Comité "Pro raza" a los señores Antonio López Carmona (presidente) y Desiderio Moya tesorero).

2.o Quedaron en tabla durante ocho días los socios Sres. Felipe Portillo J., Eleuterio Ramírez O., patrocinados por Carlos Leiva, Nicolás Toledo y Carlos Caballero C., patrocinados por el socio Ignacio Lastra, los que e' Domingo próximo deberán prestar la promesa de estila.

3.o Se hace presente a los directores señores Rudelindo Espinosa, Leonardo Escobar y al secretario señor Juan 2.o Cerda, que el Domingo próximo deben concurrir a defenderse de los cargos que hay en su contra.

En el Teatro Esmeralda

CONFERENCIA QUE DICTARA DON MANUEL RIVAS VICUÑA

El Domingo próximo, a las 11 A. M., en el teatro Esmeralda, se llevará a efecto la tercera velada cultural organizada por la Sección Empleados de Comercio, la que, como las anteriores, ha de tener un brillante éxito.

Don Manuel Rivas Vicuña disertará sobre interesantes cuestiones de actualidad social, cuya persona en nuestros círculos intelectuales y políticos es bastante conocida.

Para amenizar el acto, se desarrollarán algunos números literarios-musicales. También disertará sobre "Organización sindical" el ex-presidente de la Federación de Estudiantes, don Daniel Schweizer.

La entrada será libre.

LOS OBREROS DE LA IMPRENTA UNIVERSITARIA

ACUERDAN FUNDAR UNA CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS QUE JIRARA CON UN CAPITAL DE DOS MIL PESOS

En sesión celebrada anoche en nuestra imprenta, se elige el Directorio de esta nueva e importante institución



DELEGADOS ASISTENTES A LA REUNION CELEBRADA ANOCHE EN NUESTRA IMPRENTA

En los salones de nuestra Imprenta se reunieron anoche los numerosos obreros que trabajan en la Imprenta Universitaria con el objeto de echar las bases para la formación de una institución que, sirviéndoles a la vez de garantía a sus intereses, les sirva también como una colectividad lamada a prestarles notables servicios ante cualquiera situación difícil.

En efecto, desde hace algún tiempo, dichos obreros venían sintiendo la necesidad de formar una Caja de Ahorros y Préstamos entre e. personal.

En la reunión celebrada anoche en nuestra Imprenta, la que fué presidida por el prestigioso obrero señor Carlos Alberto Martínez, quedó definitivamente constituida esta colectividad tan anhelada entre el personal.

Después de un pequeño debate, en el que terciaron varios de los asistentes, quedó elegida la mesa directiva, la que quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente, señor Carlos Alberto Martínez; secretario, señor Julio Salas; tesorero señor Moisés Hernas; directores señores Nicanor Alvarado, de la sección prensa de la Imprenta Motezuma Romo, de las cajas; Juan Rojas, de las monotipias y Eduardo Leyton, de la sección Encuadernación.

En esta misma se acordó que la Caja con que contarán los obreros de la Imprenta Universitaria, jire con un capital de dos mil pesos, el que será formado por doscientas acciones de diez pesos cada una. Estas acciones serán formadas de un peso semanal.

TRIBUNA PUBLICA DEL CIRCULO ARTURO PRAT DE LA U. N.— Avenida Matta esquina A. Prat.—El Domingo pasado se reunió el comité de sociedades adheridas a la propaganda de esta tribuna en el local del Círculo Arturo Prat y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Inaugurar impostergablemente la tribuna el Domingo próximo, a las 11 A. M.; 2.o Solicitar la banda del Centro Camilo Ortúzar para ese día; 3.o Seguir reuniéndose todos los Viernes, a las 9 P. M. en Arturo Prat 1448; 4.o Enviar una nota invitación a las sociedades que aún no han designado sus delegados; 5.o Designar la mesa directiva en propiedad del comité el Viernes 3, a las 9 P. M.; 6.o Dirigir una nota a los curas párrocos de San Rafael, Santísima Trinidad, San Isidro y San Antonio, pidiéndoles su ayuda para el mejor éxito de esta tribuna.

Se nos encarga rogar a las sociedades adheridas y a las que hayan recibido notas de este comité, nombren cuanto antes sus delegados.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.—Escuela Nocturna. —La Escuela Nocturna que funciona en la calle Rosal esquina de Cerro, y sostenida por esta institución, abrirá sus puertas mañana, como de costumbre, de 8 a 10 P. M.

DEPARTAMENTO EN CONSTRUCCION DE LA I. W. W.—Antenoche se reunió el gremio de carpinteros en resistencia y elaboradores en madera y entre los acuerdos de importancia figura el dar las instrucciones al delegado que deberá representar dicha institución, en la próxima Convención.

Además, acordó reunirse el próximo Jueves.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.—Hoy, a las 9 P. M., llevará a efecto este Centro la velada cultural, cuyo programa está a cargo del conjunto teatral Paco Ramiro, de la A. de C. A. O. de Chile. Se pondrá en escena la obra de Víctor Domingo Silva "Aires de la pampa".

SOCIEDAD JUVENTUD ESPERANTISTA DE SAN EUGENIO. — Esta noche habrá clase instructiva de baile.

FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Se pone en conocimiento de los socios y del gremio en general, que el chauffeur Alberto Domínguez, del auto N.o 8,567, que figura en los "hechos de policía" del día 30 de Julio, no es socio de esta institución.

CENTRO 1.o DE MAYO.—Baquedano 765.—Hoy, a las 9.30 en punto se dará un baile social amenizado por una excelente orquesta. Se invita a las familias del barrio e instituciones amigas.

CENTRO SOCIAL EL FAR WEST. —Plaza Yungay.—Hoy, a las 9 P. M., habrá tertulia.

SOCIEDAD HOJALATEROS Y GASPITERS.—El Sábado 4 y Domingo 5 de Agosto se efectuará el baile anunciado que había sido suspendido por arreglos en el salón.

CENTRO ROYAL Y ADELANTO LOCAL DE LA POBLACION SAN EUGENIO.—Se continúa preparando el programa para la matinée literario-musical y baile que se llevará a efecto el Domingo, a las 3 P. M.

—Se cita a ensayo general para hoy, a las 8.30 P. M.

CENTRO FAMILIAR ESPARTA. —Hoy habrá baile social.

CENTRO EL DESPERTAR.— Matucana esquina Rosas.—Hoy, de 8.30 a 10 P. M. habrá clase instructiva para después seguir con un baile social.

CENTRO COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.—Hoy habrá clase instructiva de 9 a 10 P. M. En seguida se efectuará un baile amenizado por la orquesta Ara Lacassia.

Centro Recreativo La Ilustración

ESTA NOCHE SE VERIFICARA LA ELIMINATORIA DE LAS PAREJAS QUE PARTICIPARAN EN LOS CAMPEONATOS DE BAILE POR CHILE

Hoy, a las 9 y media se llevará a efecto en el local que este Centro tiene ubicado en Bascuñán Guerrero N.o 542, el gran baile social, con el objeto de hacer la eliminatoria de las parejas que representarán a la institución, en los campeonatos de baile organizados por la Academia de Bailes Argentina.

Se advierte que podrán participar en la eliminatoria únicamente los socios de esta institución que estén al día en sus cuotas.

CIRCULO INTELECTUAL AGUSTIN EDWARDS.—Este Centro, que estaba en receso, reunido últimamente con el objeto de reorganizarla, eligió presidnte al señor Raul Hansen L.

Además, cita a reunión para hoy, a las 9 P. M. en Santo Domingo 739.

COMITE OBRERO EJECUTIVO.— El próximo Domingo se llevará a efecto la velada que esta colectividad ha organizado a beneficio de la señorita Blanca de la Hoz E. El local en que se efectuará esta velada es el Teatro Liga del Trabajo.

El conjunto Latapiat Araya, del Ateneo Obrero, presentará la obra "Entre gallos y media noche".

MANIFESTACION FLORES VARGAS.—Se efectuará esta noche.— Numerosos amigos de diferentes credos políticos se han adherido a la manifestación que se ofrecerá esta noche en el Restaurant Bleriot, en homenaje al prestigioso luchador obrero, el conocido industrial don Arturo Flores Vargas.

Amenizará el acto la orquesta colombiana y probablemente la ofrecerá un senador demócrata.

El comité organizador en el cual figuran hombres de todos los colores políticos, nos encarga dejar constancia que se trata solamente de una manifestación de simpatía y de justicia a uno de los más abnegados servidores de la causa popular.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—La velada de esta noche.— Con la velada de esta noche, este Centro cultural reinicia su obra educativa, después de un justificado receso.

El gremio de las artes gráficas, que ha sido siempre asiduo asistente a estas veladas, tendrá esta noche oportunidad de presenciar el desarrollo de un programa literario musical y oír la palabra de un obrero preparadísimo como es don Armando Triviño V.

La entrada es enteramente libre y quedan invitados todos los obreros en general.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

1. Obertura al piano; 2. Dos palabras por el señor Carlos E. Zamora; 3. Declamación, por la señorita Fresia Arratia; 4. Conferencia "La I. W. W. y la Convención del 5 de Agosto", por el conocido obrero sindicalista Armando Triviño V.

Segunda parte

1. Poesía por el señor Juan Durán; 2. Coplas al piano por el barítono señor Tito Alvarez de Toledo; 3. Poemas recitados por el señor Federico Serrano; 4. Marcha final.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Sección recreativa. — Hoy habrá clase instructiva de 9.30 a 10.30 para después seguir con un baile familiar.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008 .389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 530, y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asunto criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILLMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales, apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 502. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F. — LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 0. Casilla 3953. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
2 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 4. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 131. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y 1-4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17.— 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G. W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3693. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta, 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias. 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634, 1-3.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 46.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirujía, enfermedades señoras, consultas, de 1 a 3. Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1623.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1351. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

DOCTOR GUTIERREZ
Cirugía, Partos, Enfermedades de señoras. Rosas 1353.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y Venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA — SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS — 21 de MAYO 562 — CONSULTA de 2 a 6

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4-6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa, Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

DOCTOR MONTERO
Enfermedades: Piel, Sífilis y Venéreas. Delicias 1694 esquina Castro.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 2346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3477.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5. Teléfono 4365.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado. Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio, Puente 533. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.— Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6, Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente, Medicina interna. Especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves. Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Tel. 1642.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

CLINICA DENTAL JUAN FERRARI C. y M. Valdivieso Morales. Precios módicos. San Antonio 330.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	37.40	37.75	37.30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.65
PARIS	Franco	25.22	79.—	0.47¼	0.47¾	......	0.4775	0.46⅞	0.47⅝	......	0.47½	—	0.47¾	0.473	0.476	0.47¼	0.47½	......	0.4709
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	—	......	0000015	......	—	......	—	......	0.00001	......	—	......	—	......	0000003
NUEVA YORK	Dólar	4.36	4.57½	......	8.25½	......	8.24	......	8.23	......	8.24	......	8.25	......	8.22¾	......	8.18	......	8.25
ESPAÑA	Peseta	25.22	32.17	1.16¼	1.17½	......	1.17½	......	1.17	......	1.16½	......	1.17½	......	1.17⅛	......	1.16⅞	......	1.165
ITALIA	Lira	25.22	1.05	0.35½	0.35¾	......	0.359	......	0.36	......	0.35¾	......	0.36	......	0.35⅞	......	0.35¼	......	0.3575
REPUBLICA ARGENTINA	Nacional	11.35	—	......	2.81½	......	2.79½	......	2.80	......	2.80	......	2.73½	......	2.19	......	2.75	......	2.79
AMBERES	Franco	25.22	97.40	......	0.39	......	0.38¾	......	0.39	......	0.38½	......	0.30	......	0.3865	......	0.39½	......	0.3875
SUIZA	Franco	25.22	25.54	......	1.48	......	1.47⅞	......	1.47½	......	1.47¾	......	—	......	1.47⅝	......	1.47	......	1.475
HOLANDA	Florín	12.107	11 55	......	3.27	......	3.25	......	3.24	......	3.27	......	3.25	......	......	......	......	......	3.25
SUECIA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	2.21	......	......	......	......	......	......	......	......	......	3.1925
NORUEGA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.32
BOLIVIA	Boliviano	10.—	......	......	......	......	2.60¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.58	......	......
DINAMARCA	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.4775

CAMBIO BANCARIO: $ 37.40 — COMERCIAL: $ 37.20

1 DOLAR: $ 8.25½; 1 FRANCO: 0.47¼; 1 MARCO: ....; 1 PESETA: 1,16¼; 1 LIRA: 0.35½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.81½

PREMIO DE LORO: 188.30%—UN PESO PAPEL VALE 6 7|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Numerosas y variadas transacciones se hicieron durante ambas ruedas de ayer, en el mercado de valores.

Si bien las operaciones en bonos alcanzaron una cifra regular, las adjudicaciones de títulos de sociedades fueron numerosas, variadas y de consideración.

Los bonos más movidos fueron los Caja 8-1|2, correspondiendo la mayor actividad a los siguientes papeles: Salvador, Mineras, Disputada, Caupolicán y Llallagua. También se transaron lotes de Elqui, Melón, Barcelona, Cacheuta, Antofagasta, Tocopilla, Gas de Santiago, Malvoa, Volcán, Tierra del Fuego, Seguros La Santiago, Caylloma, Banco de Chile y Banco Español.

Los precios no demostraron una tendencia definida, pues, si bien subieron algunos papeles, un número más o menos igual bajó en la misma proporción.

En cuanto al precio de los bonos, sufrieron alza todos aquellos que variaron de cotización.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 7-1 1|4; Caja, 8-1|2, 3|8; Hipotecario, 8-1 1|4; Bco. Nacional, 1; Disputada, 1|4; Lebu, 1; Marta, 1|8; Minera, 1 1|8; Salvador 3|8; Seguros La Santiago, 10; Malvoa, 3|4.

Bajaron

Araca, 1; Caylloma, 1|4; Chacaltaya, 1|8; Llallagua, 4; Nueva Elqui, 3|8; Oploca, 1|2; Sta. Rita, 1|4; Tocopilla, 1 1|4; Antofagasta, 3|4; Barcelona, 1; Seguros Internacional, 7; Gas Santiago, 1; Vapores, 1|2; Cacheuta, 0.05; Rafaelitas, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

65000 Caja 8 1|2, 99.
174 Banco Español, 150.
25000 Caja 8-1, 100.
200 Salvador, Ag. 9, 49.
400 Salvador, Ag. 23, 49 3|4.
50 Salvador, Ag. 9, 50.
1500 Salvador, Ag. 23, 50.
100 Llallaguas, Ag. 23, 435.
100 Llallaguas, Ag. 23, 434 1|2.
1500 Caupolican, Ag. 23, 2 7|8.
400 Melón, 46.
1000 Salvador, Ag. 9, 49 1|2.
500 Elqui, Ag. 9, 13 5|8.
200 Barcelona, 6.
1000 Caupolican, Ag. 23, 2 3|4.
700 Caja 8-1, 100 1|2.
100 Llallagua, Ag. 23, 433.
100 Llallagua, Ag. 23, 432.
400 Llallagua, Ag. 23, 431.
100 Cayllomas, 2.
35 Gas, 57.
100 Llallagua, Ag. 9, 429.
4000 Cacheuta, Ag. 23, 0.80.
21 Antofagasta, 53 1|4.
500 Marta, Ag. 23, 4 3|8.
4000 Caja 7-1, 94 1|4.
500 Minera, Ag. 23, 26 1|2.
500 Marta, Ag. 23, 4 1|2.
500 Melón, Ag. 9, 46.
1200 Minera, 26 1|2.
50 Minera, 26 1|2.
100 Llallagua, Ag. 23, 434.

SEGUNDA RUEDA

1600 Salvador, Ag. 23, 49 3|4.
10000 Caja, 8-1, 100.
40 Chile, 220 1|2.
200 Nacional, 103.
100 Minera, Ag. 9, 26 1|2.
10000 Garantizar, 8, 92.
17000 Caja, 7-1, 94 1|4.
500 Minera, Ag. 23, 26 3|4.
6 Fuegos, 111.
5000 Hipt., 8-1, 98 7|8.
200 Marta, 4 5|8.
14000 Caja, 8 1|2, 99 1|8.
80 Antofagasta, Ag. 9, 54.
100 Malvoa, 11.
1000 Melón, Ag. 9, 46 1|4.
750 Disputada, Ag. 9, 67.
750 Disputada, 66 1|2.
100 Tocopilla, Ag 23, 112 1|2.
500 Caja, 7-1, 95 1|2.
3000 Hip. 8-1, 99.
1000 Tocopilla, Ag. 23, 112.
2000 Minera, Ag. 23, 27.
100 Minera, Ag. 9, 27.
900 Minera, Ag. 23, 27 3|8.
100 Volcán, Ag. 23, 36.
1000 Marta, Ag. 23, 4 5|8.
500 Salvador, Ag. 23, 50.
500 Salvador, Ag. 9, 49 1|2.
15 Gas, 56.
200 Tocopilla, Ag. 9, 111 1|4.
50 Seguros La Santiago, 360.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-2	....	....	1,000	100
Caja 8-1	....	....	6,000	100
Caja 8-1|2	40,000	99⅛	7,000	99¼
Hipotecario 8-1	15,000	98⅛	....	....
Garantizador 8	....	....	2,000	93
BANCOS				
Chile	75	220	100	221
Español	100	150	....	....
Hipotecario	30	687	....	....
Industria	500	15½	....	....
Nacional	10	103	100	103
MINERAS				
Araca, Agosto 23	100	132	100	133½
Caylloma	500	2	....	....
Condoriaco, Agosto 23	....	....	100	2½
Chacaltaya, Agosto 23	500	16¾	....	....
Disputada, Agosto 9	....	....	1,000	67
Llallagua, Agosto 23	500	431	....	....
Máfil, Agosto 23	....	....	200	68
María Francisca, Agosto 23	200	6	....	....
Marta	500	4⅜	....	....
Marta, Agosto 23	....	....	500	4⅝
Minera, Agosto 23	5,000	27½	....	....
Elqui, Agosto 9	....	....	200	13¾
Oploca, Agosto 9	....	....	100	127½
Oruro	....	....	20	20
Schwager, Agosto 23	500	31	....	....
Santa Rita, Agosto 23	....	....	1,000	12
Tocopilla, Agosto 23	500	112	3,000	112
Salvador, Agosto 23	500	49¾	500	50
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 23	100	53¾	500	54¼
Chilena	....	....	500	17
Galicia	50	37	....	....
Lastenia	100	45½	....	....
Lastenia, Agosto 23	....	....	500	46
Barcelona	300	6	....	....
VARIAS				
Cemento El Melón, Agosto 9	210	46	200	46½
Cervecerías, Agosto 9	200	31½	....	....
Electricidad, Agosto 9	....	....	100	88
Gas	7	56	10	56½
Compañía Industrial, Agosto 9	500	34	....	....
Malvoa, Agosto 23	1,000	11¼	500	11½
Viña, Agosto 9	500	32¼	....	....
Volcán, Agosto 23	100	35	100	36
Telégrafo	....	....	15	46
Transportes, Agosto 9	100	45	100	46
Tabacos, Agosto 9	....	....	100	86
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Agosto 9	....	....	1,000	0.75
Caupolicán, Agosto 23	1,000	2⅝	500	2¾
Rafaelitas, Agosto 23	500	7½	100	7¾
SEGUROS				
La Nacional	30	700	....	....
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.00	....	37.20
Oro	....	188.00	....	188.50
Libras por oro	....	12.80	....	12.90
Tocopilla, Agosto 23 (transacción)	....	112¾	....	....
Lebu, Agosto 23	....	50	....	....
Salvador, Agosto 23	....	....	....	49⅞
Llallagua, Agosto 23	....	....	....	432
Araca, Agosto 23	....	....	....	133
Antofagasta, Agosto 23, transac.	....	53½	....	....
Minera, Agosto 23, transacción	....	27⅜	....	....
Oploca, Agosto 9	....	....	....	127½
Marta, Agosto 23	....	....	....	4⅜
Rafaelitas, Agosto 23, transacción	....	7½	....	....
Chacaltaya, Agosto 23	....	16¾	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Antofagasta, Ag. 23, 54.
28 Antofagasta, 55.
50 Cervezas, Ag. 9, 41.
50 Vapores, Ag. 9, 27 1|2.
200 Llallaguas, Ag. 23, 434.
300 Chacaltaya, Ag. 23, 16 7|8.
100 Chacaltaya, Ag. 23, 16 3|4.
400 Melón, Ag. 9, 46 1|4.
700 Llallaguas, Ag. 23, 432.
100 Español, 149.

SEGUNDA RUEDA

10000 Hipt., Valpso. 8, 95.
400 Cervezas, Ag. 9, 42.
900 Chacaltaya, Ag. 23, 16 3|8.
200 Mineras, Ag. 9, 26 1|2.
300 Chacaltaya, Ag. 9, 16 3|4.
100 Mineras, Ag. 9, 26 3|4.
300 Mineras, Ag. 23, 26 3|4.
200 Malvoa, Ag. 23, 11 1|8.
200 Internacional, Ag. 9, 35.
200 Mineras, Ag. 23, 27.
700 Mineras, Ag. 23, 27 1|4.
300 Lastenias, Ag. 23, 45 3|4.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 37.20, y comprador a 37.00.
2.a rueda: vendedor a 37.20, y comprador a 37.00.

ORO

1.a rueda: vendedor a 187.80, y comprador a 187.50.
2.a rueda: vendedor a 188.50, y comprador a 188.00.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 12.90, y comprador a 12.80.
2.a rueda: vendedor a 12.90, y compradores a 12.80.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.57⅛
Anglo Sud-Americano	4.56 13|16
Nacional City	4.56¾
Francés de Chile	4.56¾
Londres y Río de la Plata	4.57⅝
Holandés	4.56⅞

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 183.15.0 al contado y £ 184.15.0 a plazo. Bajó £ 1.0.0. al contado y £ 0.15.0. a plazo.

Cobre Standard: £ 64.17.6 al contado y £ 65.12.6 a plazo. Bajó: £ 0.7.6 al contado y £ 0.7.6 a plazo.

Plata: 30.7|8. Subió 1|8.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Condoriaco, 22, Ag. 23.
2000 Hip. 8-1%, 98 1|2.
100 Marta, 4 3|8, contado.
4200 Espino, 4 1|2, Ag. 9.
1000 Quilicura, 1.65, Ag. 23.
200 Quilicura, 1.60, contado.
3000 Marta, 4 5|8, Ag. 23.
300 Tres Puntas, 5 1|2, Ag. 9.
11000 Quilicura, 1.60, Ag. 23.
2000 Quilicura, 1.70, Ag. 23.
1500 Quilicura, 1.65, Ag. 9.
300 Quilicura, 1.70, Ag. 9.
1500 Espino, 4 1|2, Ag. 23.
5000 Cacheuta, 0.75, Ag. 23.
1000 Marta, 4 1|2, Ag. 23.
200 Tres Puntas, 5 1|2, Ag. 23.
3600 Marta, 4 1|2, Ag. 9.

SEGUNDA RUEDA

60000 Caja, 8-1, 100 1|8.
20 Gas Stgo., 57.
200 Marta, Ag. 23, 4 5|8.
1700 Marta, Ag. 9, 4 1|2.
7500 Marta, Ag. 23, 4 1|2.
1200 Marta, Ag. 9, 4 3|8.
500 Marta, Ag. 23, 4 3|8.
500 Espino, Ag. 23, 4 1|2.
1200 Espino, Ag. 9, 4 3|8.
100 Espino, Ag. 9, 4 3|8.
300 Tres Puntas, Ag. 9, 5 5|8.
200 Tres Puntas, Ag. 23, 5 3|4.
600 Tres Puntas, Ag. 23, 5 3|4.

DIVIDENDOS

Durante el mes de Julio próximo pasado han repartido dividendos las instituciones siguientes:

BANCOS

Banco de Chile	$ 9.00
Banco Español	7.00
Banco Nacional	4.80
Banco de A. Edwards & Cía.	8 %
Banco de Concepción	4.00
Banco Italiano, serie B.	4.00
Banco Hipotecario de Chile	25.00
Banco Hipotecario de Valparaíso	7.00
Banco de Curicó	7.00
Banco de Talca	8.00

MINERAS

Compañía Carbonífera de Máfil	$ 3.00

SALITRERAS

Compañía de Salitres de Antofagasta	$ 1.00
Compañía Salitrera "El Loa"	0.89
Compañía Salitrera "Tocopilla"	sh. 7.6d.

VARIAS

Sociedad Balneario "Viña del Mar"	$ 20.00
Compañía de Electricidad Industrial	2.00
Fábricas de Catres	1.00
Compañía Industrial "El Volcán"	1.00
Compañía de Gas de Valparaíso	3.50
Compañía Consumidores de Gas de Santiago	2.40
Compañía Telégrafo Comercial	2.50
Compañía Chilena de Balleneros	2.00
Compañía Chilena de Tabacos	2.00
Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón"	1.25
American Shoe Factory	5.00
Sociedad "El Tattersall"	4.00

AGRICOLAS Y GANADERAS

Compañía Agrícola de Vallenar	$ 2.00

SEGUROS

Compañía de Seguros "La Santiago"	$ 14.00
Compañía de Seguros "La Mapocho"	7.00
Compañía de Seguros "Anglo - Chilena"	3.00
Compañía de Seguros "La Nacional"	30.00
Compañía de Seguros "La Francesa"	9.00
Compañía de Seguros "Unión Chilena"	32.00
Compañía de Seguros "Chile"	1.00
Compañía de Seguros "La Comercial"	10.00
Compañía de Seguros "La Iberia"	7.00
Compañía de Seguros "Internacional Chile"	1.50
Compañía de Seguros "La Esmeralda"	1.50
Compañía de Seguros "La Alianza Chilena"	3.00
Compañía de Seguros "Chilena Consolidada"	3.00
Compañía de Seguros "La Catalana"	1.00
Compañía de Seguros "Unión Italo - Chilena"	0.50
Compañía de Seguros "Franco - Chilena"	2.50
Compañía de Seguros "La Española"	10.00
Compañía de Seguros "La Italia"	20.00
Compañía de Seguros "La Protectora"	10.00
Compañía de Seguros "La Central"	2.00
Compañía de Seguros "La América"	4.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 1.o DE AGOSTO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—1, 2 y 3 del Lunes, Gildemeister y Cía. con Ferrocarril Salitrero, pendiente.

Las demás no se vieron.

Alegaron:

Don Francisco Bulnes, por el recurso y don Fernando Alessandri R., contra el recurso, y quedó pendiente.

Segunda Sala.—1 Contra Guillermo Díaz Díaz, acuerdo, redactor señor Rojas.—3 Prudencio Asenjo con Federico von Bischofshausen, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la primera, don Darío Rojas Espoz, por el recurso; y en la 7.a, don Rafael Mozó, por el recurso, y don Carlos Schurman, contra el recurso, y quedó pendiente.

Falladas en cuenta:

Recurso de queja de Augusto Holmberg, sin lugar.

Recurso de queja de Luis F. Brachet, sin lugar.

Carlos Ruiz contra Alfredo Ramírez, sin lugar forma; redactor, señor Salas E.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator, el señor Varas Olea.

Agregada:

Contra Oscar Avila Gallo y otros, pendiente.

Alegaron:

Rafael Figueroa, con Enrique Barbosa y don Rafael Lorca con don Guillermo Fuentes.

Fallada de acuerdo:

F. Orrego con C. Quezada.

Secretario, el señor Alcalde.

Segunda Sala. — Relator, señor Bernales.—En la 1.a, don Alejo Jiménez, patente, sin lugar; 2 Venegas y Cía., patente, sin lugar; 3 Ulinrio Villar, patente, sin lugar; 4 Luis Pedregal patente, sin lugar; 5 Contra Constantino González, confirmada; 6 Contra Nicolás Tacel, en acuerdo; 12 Leonor Carvallo con Emilia Rojas, mal anunciada; 14 Pedro Montenegro con Juana Vargas, en trámite.

No vistas las demás.

Fallada la 5.a de ayer.

César Ruiz Tagle con Ana Mena, confirmada.

Alegaron:

En la 5.a, don Manuel Cabezón, revocando.

En la 6.a, don Eurípides Letelier, confirmando, y don Tomás Ramírez, revocando.

Tercera Sala—Relator, señor González C.—1 Exequiel Henríquez con Cirilo Cabrera, es parte Carlos Lagos R., sin estado; 2 Lorenzo y Félix Canessa con Calixto Ovalle, suspendida; 3 Eugenio Haeberle contra Manuel Martínez y Arturo Maturana, suspendida; 4 Andrés Eupostol con Fisco, mal anunciada; 5 Juan B. Santelices con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin tribunal; 6 Manuel A. Henríquez con Municipalidad de Melipilla, revocada y confirmada; 7 Guillermo Leiva y otros con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin Tribunal; 8 Andrea Madariaga con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin Tribunal; 9 Herencia yacente de Carmen Gandarillas, en trámite; 10 Herencia yacente de Carmen Gandarillas, medias precautorias, mal anunciada.

Secretario, el señor Fabres.

Don Julio A. Quezada alegó por la confirmación, en la 6.a

Cuarta Sala.—Relator señor Mac-Iver.—1 Carlos V. Aramayo con Fisco, pendiente; 2 Gonzalo Velásquez Rillas, medidas precautoiras, mal anunciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Carlos Estéves con don Alejandro Greeck.

Fallada agregada:

Contra Gregorio Shomoroerck, revocada.

Alegó don Daniel Schweitzer, revocando.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	23	Corderos	532
Novillos	80	Cerdos	322
Vacas	213	Cabros	13
En vara	56	Terneros	54
Total	372	Total	921

PRECIO DE LAS CARNES

Por kilo

Carne buey	1.a	1.35	a 1.40
Id. id.	2.a	1.20	a 1.30
Id. id.	3.a	0.60	a 1.10
Carne novillo	1.a	1.35	a 1.40
Id. id.	2.a	1.20	a 1.30
Id. id.	3.a	0.60	a 1.10
Carne vaca	1.a	1.35	a 1.40
Id. id.	2.a	1.20	a 1.30
Id. id.	3.a	0.60	a 1.10
Carne cordero	1.a	2.50	
Id. id.	2.a	2.20	a 2.40
Id. id.	3.a	1.60	a 2.00
Carne oveja	1.a	2.00	
Id. id.	2.a	1.60	a 1.80
Id. id.	3.a	1.20	a 1.50
Carne cabro		no hubo	
Carne cerdo	1.a	1.60	a 1.70
Id. id.	2.a	1.30	a 1.50
Id. id.	3.a	1.00	a 1.20
Grasa en rama		1.10	a 1.30
Sebo de ovejuno		1.00	a 1.10
Cuero de buey		1.10	
Id. id. novillo		1.10	
Id. id. vaca		1.10	a 1.15
Id. id. ovejuno, docena		$ 50.00	a 72.00

CRONICA POLICIAL

EL MISTERIOSO PODER OTORGADO POR LA NOTARIA COUSIÑO

COMO SE RETIRARON FRAUDULENTAMENTE LOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS EN BONOS QUE SE HALLABAN EN CUSTODIA EN EL BANCO DE CHILE

La actuación de dos empleados judiciales que se había prestado a dudas

La labor del juez señor Rondanelli que instruye el sumario

"La Nación" en su edición de ayer anticipó la noticia a sus lectores de la suplantación de que había sido víctima el señor José del Carmen Aravena Moraga, domiciliado en la ciudad de Cauquenes, y donde se halla gravemente enfermo en cama desde hace dos meses.

Según la información citada, este caballero tenía depositado en el Banco de Chile, oficina de Santiago, calle de Bandera, la suma de treinta y ocho mil pesos en bonos.

Pues bien, en la Notaría Cousiño, apareció un poder otorgado por el señor Aravena a favor de un deudo suyo, poder general que lo autorizaba para cobrar y percibir fondos, comprar y vender propiedades, etc.

Y ese deudo acompañado del poder mencionado se fué al Banco de Chile y retiró estos treinta y ocho mil pesos en bonos.

Se ha podido establecer que el señor Aravena Moraga no ha otorgado ese poder, y, en consecuencia, ha sido víctima de la estafa de esos treinta y ocho mil pesos.

COMO SE OTORGO EL PODER

En nuestra edición de ayer, manifestamos que los detectives encargados de la investigación, habían interrogado a los empleados de la Notaría Cousiño, donde se había otorgado el documento en cuestión.

Y según "La Nación" de ayer, los señores Natalio Prado y Leandro Romero, expusieron a los detectives que ese poder lo habían mandado extender dos empleados del Primer Juzgado del Crimen.

Los nombres de esos empleados son los de los señores Luis Farías y Arturo Zúñiga, quienes comparecieron ante el Juez señor Rondanelli a declarar, en vista de una citación de este magistrado.

Estos empleados expusieron al juez señor Rondanelli la participación inocente que habían tenido en este odioso asunto del cual fueron víctimas de la humana debilidad de querer prestar un servicio a una persona que les fué recomendada.

ACLARANDO LOS PUNTOS

Según lo ha podido establecer la justicia, un joven conocido de Santiago llegó hasta la sala del Primer Juzgado del Crimen y solicitó de uno de sus empleados que le hicieran el servicio de confeccionarle un poder general.

Además, como él no conocía las tramitaciones de las notarías, pidió lo recomendaran a los empleados de esas oficinas para que lo despacharan a la mayor brevedad.

El empleado del Juzgado a quien se solicitó este servicio no tuvo inconveniente alguno y junto con otro compañero se trasladaron a la Notaría e hicieron la recomendación que se les pedía.

Esta fué la única participación que tuvieron los empleados señores Farías y Zúñiga, y según ellos, jamás pasó por sus mientes el que iban a ser víctimas de la picardía de una persona a quien nunca creyeron capaz de cometer un delito.

Esto ha quedado establecido con la declaración de los mismos empleados de la Notaría afectada, dadas en el Tercer Juzgado del Crimen que inició el sumario del caso.

¿DONDE ESTA LA PERSONA QUE RETIRO LOS FONDOS?

Hemos manifestado que la persona que retiró del Banco de Chile los treinta y ocho mil pesos en bonos, gracias al poder que se arregló en la Notaría Cousiño, es deudo cercano del señor José del Carmen Aravena Moraga.

Este sujeto tiene su domicilio en la Avenida Manuel Montt.

El Juez señor Rondanelli ha dado órdenes para que la Sección de Seguridad lo cite al Tribunal, pero toda estas diligencias, han fracasado porque este caballero se halla ausente de Santiago.

En consecuencia, el decreto judicial de citación no ha podido ser cumplido en el día de ayer.

Mientras tanto el Juez señor Rondanelli continúa estudiando el sumario y ha dictado nuevas diligencias.

LAS ANTIGUAS ESTAFAS DE MUJICA LUNA

DE COMO CAYO EN PODER DE LA JUSTICIA UNO DE SUS COMPLICES

En nuestra edición de ayer informamos al público de que había sido aprehendido por la Sección de Seguridad un sujeto llamado Francisco Antonio Moreno Peñaloza.

Este sujeto aparecía comprometido en las estafas que habían cometido en época anterior Mujica Luna y sus compañeros.

Existía una orden de prisión en su contra desde el 15 de Enero último, pero la que no había podido cumplirse porque el tal Moreno tuvo la buena ocurrencia de desaparecer de Santiago.

Sin embargo, el detective señor Romilio Gajardo lo encontró en la calle de Huérfanos esquina de Estado donde le intimó orden de arresto. Se le condujo a la Sección de Seguridad y se le puso a disposición del primer juzgado del crimen donde se le seguía un sumario por estafa.

En un allanamiento que se le hizo se le encontraron diversos documentos compromitentes.

Ayer fué interrogado por el juez señor Villagra quien después de oír su declaración lo dejó extrictamente incomunicado.

Compareció a declarar en contra de este sujeto don Luis Alvarez en representación de la Compañía de Cervecerías Unidas quien dejó de manifiesto en su contra varios cargos de gravedad, como el de que debía tener una llave de la casilla de correo de la Fábrica con la que pudo retirar un boleto de un carro de cerveza que no ha llegado al poder del destinario.

QUEDA PENDIENTE EL CUENTO DE LAS VACAS GORDAS

AYER INICIA EL SUMARIO RESPECTIVO EL JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN

No es la primera vez que "Los Brujos" del Matadero son denunciados a la justicia

"Los Tiempos" en su edición de ayer informó al público de las amarguras sufridas por un estudiante de nuestra Universidad que a última hora se le había ocurrido dedicarse a comerciante en el Matadero de esta ciudad.

Como lo dijo nuestro colega, el novel comerciante fué víctima de una "jettatura" contínua que le ha significado un verdadero desastre.

Y como fué la víctima de un verdadero robo dentro de ese establecimiento, el estudiante citado se presentó a la justicia, haciendo el denuncio respectivo.

El juez señor Soro Barriga tomó ayer las primeras declaraciones a las personas que aparecen afectadas en el denuncio y en el día de hoy continuará ocupándose de este curioso caso.

Para que nuestros lectores puedan imponerse en qué consiste el robo de que ha sido víctima el denunciante, estractamos de "Los Tiempos", lo siguiente:

"Un joven estudiante de apellido Echeverría, con el objeto de ayudarse para seguir sus cursos, y no ser una carga continua a sus padres, tomó la noble iniciativa de proporcionarse otras entradas por medio del trabajo.

Y después de pensar un poco optó por dedicarse a negocios del Matadero, pues no faltó quien le dijera que los comerciante de ese gran establecimiento tenían muchas utilidades.

Y un buen día el joven Echeverría amaneció convertido en todo un comerciante matarife.

Pero este joven no sabía aún lo que se llama en el Matadero "tirar la cadena", y todo nuevo comerciante tiene que pasar por este "tiro de cadena" que suele tener bien desagradables consecuencias.

Y como era lógico, en el Matadero le "tiraron la cadena" al joven Echeverría en una forma que nadie ha podido comprenderla, ni aún los más sagaces detectives de la Sección de Seguridad.

Lo único que se sabe a ciencia cierta, es, que en la primera negociación que tomó parte el novel comerciante, le fué tan mal que casi pierde todo su capital.

Este desastre financiero obliga por lo general a los nuevos comerciantes a tomar el "cabrero", otro término matarife que viene a ser el epílogo del "tiro de cadena" o "le tiraron la cadena", que viene a ser lo mismo.

Pero veamos después de esta ligera introducción en lo que consistió el desastre del joven Echeverría que lo tiene a las puertas de tomar "el cabrero" y despedirse para siempre del establecimiento, donde pensó hacer fortuna.

LAS PRIMERAS VACAS

El señor Echeverría inició sus trabajos en el Matadero con dos hermosas vacas, que fueron encerradas en el corral N.o 7.

Esas vacas, que debían ser beneficiadas en el día siguiente, debían proporcionarle a su dueño una utilidad apreciable.

Y con esa misma utilidad, el nuevo comerciante adquiriría nuevas vacas, las que siendo beneficiadas a su debido tiempo, darían, como las anteriores, ganancias bien subidas.

Era, pues, el negocio de las vacas gordas.

EL PRIMER DESALIENTO

Pues bien, a la mañana siguiente, los encargados del beneficio de las dos vacas del señor Echeverría fueron tempranito por ellas al corral N.o 7.

Debían cumplir las órdenes del nuevo patrón con toda rapidez, pues la propina podía ser suculenta.

Pero en el corral N.o 7 sólo había una vaca. La compañera había desaparecido.

Se la buscó por todas partes, se recorrió todo el establecimiento, y, sin embargo, la vaca del señor Echeverría no aparecía por parte alguna.

Sólo se oyó decir entre los matarifes entendidos: "Le tiraron la cadena", no le queda más que tomar "el cabrero" si desea que no le repitan la hazaña.

EN EL CORRAL N.o 10

Cuando los trajines por encontrar la vaca eran más empeñosos, aparece en el corral N.o 10 una vaca de más. Allí debía haber nada más que cierto número limitado de esos animales, y, sin embargo, había una sobrante.

—Esa es la vaca del patrón, se dijeron los que la buscaban.

—No, señores, dijo otro comerciante, esa vaca que aparece demás en el corral número 10 es mía, que anda extraviada. Y mostró todos los documentos del caso, que resultaron eficaces, pues esa vaca le fué entregada inmediatamente.

Al señor Echeverría le continuaban "tirando la cadena".

APARECE OTRA VACA EN EL CORRAL N.o 7

Como decimos más arriba, el corral que pertenecía al joven estudiante es el número 7.

De ese corral había desaparecido una vaca de las dos que tenía para beneficiar.

Pues bien, cuando menos lo pensaba, aparece en su propio corral otra vaca.

—Ha llegado la vaca perdida— se dijeron los interesados—de modo que el reclamo ya no tiene razón de ser.

—No, señores, dice el dueño del corral número 6. Esa vaca es mía. Se acaba de extraviar en el corral de aparta, y si dudan, aquí están los documentos del caso que comprueban que el animal es de mi propiedad.

Y como era efectivo lo que decía el comerciante, le entregaron la vaca.

Al señor Echeverría le continuaban "tirando la cadena".

UN MATARIFE ENCIERRA 7 VACAS Y BENEFICIA 8

Don Vicente Díaz es un comerciante del Matadero, conocedor de estos achaques, y que según los libros de estadística, había encerrado siete vacas.

Y según esos mismos libros aparecía beneficiando ocho.

Los detectives de la Sección de Seguridad, que ya estaban en plena investigación, se dijeron:

—Aquí esta resuelto el problema. La vaca que aparece beneficiada de más por el señor Díaz es la que desapareció del corral número 7, del señor Echeverría.

Los libros de estadística del Matadero han podido facilitar la investigación que se estaba presentando un tanto difícil.

—No, señores, dice el acusado. Yo llevé al corral de aparta ocho vacas, y desde donde desapareció una. En consecuencia, se anotó en los libros solamente 7. Pero la vaca perdida fué hallada en el corral N.o 7 del señor Echeverría, y se me hizo entrega de ella porque comprobé que era mía. Esa vaca fué beneficiada a mi nombre, y es la que aparece de más en los libros.

Al señor Echeverría le continuaban "tirando la cadena".

UN NUEVO MISTERIO

Todo ésto es un verdadero misterio para la Administración del Matadero.

¿Cómo entró al corral N.o 7 la vaca del señor Díaz, extraviada en el corral de aparta?

¿Cómo desapareció de ese mismo corral la vaca del señor Echeverría?

Nadie puede resolver este enigma.

Los detectives tampoco.

Inició las investigaciones del caso el detective señor Arístides Moncada, y fué impotente para desenredar la enmarañada madeja.

Fué en su auxilio el ayudante señor Díaz y tampoco pudo sacar nada más".



El trágico fallecimiento de Flor María

EL HECHOR INGRESA A LA CARCEL

En la mañana de ayer, en circunstancias que Víctor Talavera gobernaba una carretela de la Panadería Francesa, atropelló en la Avenida Recoleta a una niñita llamada Flor María Mazzarelli Ramírez, de cuatro años de edad.

El accidente tuvo fatales consecuencias, pues la chica dejó de existir inmediatamente.

El hechor fué aprehendido momentos más tarde y de orden del Juzgado quedó detenido.

Otra vez el Cabecita

SE DISFRAZA DE MACFARLAN Y SIEMPRE ES SORPRENDIDO

En diversas ocasiones nos hemos ocupado del conocido delincuente llamado Juan Carrasco y considerado como uno de los más audaces rateros que viven en Santiago.

Cada vez que se comete en esta capital un robo de cierta importancia, los detectives aprehenden como primera providencia a "El Cabecita", pues es seguro de que este individuo tenga conocimiento de ese delito.

Y como en estos últimos días se han verificado robos de consideración, "El Cabecita" ha caído otra vez en desgracia.

Anoche se hallaba en un calabozo de la Sección de Seguridad.

EL PELIGRO DE LAS PRIETAS DE LA CALLE CHILOE

COMO MURIO UN VECINO DE ESA CALLE, DEVORANDO ESE EMBUTIDO

En un almacén de la calle Chiloé N.o 2002 se hallan empleados varios jóvenes encargados de atender al público y especialmente a los parroquianos de la casa.

Entre estos empleados figura don Victorino Carrasco, quien sintiéndose en la tarde de ayer con apetito, invitó a sus compañeros a servirse unas once que él consideraba espléndidas.

Según el señor Carrasco, en esa misma calle y en la casa signada con el número 2057, vivía la señora Rosa Cubillos, la más aventajada maestra en el arte culinario y especialmente en todo aquello relacionado con el chancho que, según los vecinos, es el plato predilecto en la época invernal.

En consecuencia, el joven Carrasco estimaba conveniente que en las onces debían figurar las prietas de la señora Rosa.

Nadie se opuso a esta indicación y un mozo del mismo almacén salió en busca del sabroso artículo.

Momentos después llegaron las apetecidas prietas en el interior de un azafate que había sido arreglado ex-profeso.

El caldillo que se evaporaba en blanquecinos espirales, abrió el apetito de los muchachos y nadie se imaginó que uno de ellos iba a encontrar prematura muerte por culpa del guiso aquel.

Y como estaba escrito en el Libro de los Destinos que ayer Miércoles iba a ser el último día de Victorino, la trágica profecía debía cumplirse al pie de la letra.

Y así fué.

El desgraciado Carrasco sintió en su garganta que la prieta se le atravesaba y como no pudo respirar, dejó de existir asfixiado ante la cara amargada y quejumbrosa de los comensales.

Pasado el susto, se dió cuenta a la Comisaría del fúnebre caso y la Sección de Seguridad empezó las investigaciones.

Ayer mismo el juez del crimen inició el sumario respectivo.

Siempre las minutas...

HALLAZAGO DE CHOCOS ASESINOS

En el último salteo verificado en Quilicura y del cual conoce actualmente el Juez señor Aguirre, los malhechores usaron para verificar el hecho, varios chocos.

Según la Sección de Seguridad, esta arma está siendo usada con alarmante frecuencia por los delincuentes que pululan por los alrededores de la Capital, lo que es un verdadero peligro para las poblaciones vecinas.

Y ha llamado la atención de que en numerosas minutas, especialmente en la ubicada en la Avenida Matucana N.o 876, de Samuel Ayo, se ofrecen al público esta clese de armas.

La policía en una investigación hecha al respecto, pudo comprobar la existencia de estos chocos en la citada minuta, por lo que fué denunciada a la justicia.

El incendio de la Avenida Vicuña Mackenna

QUEDA INCOMUNICADO EL DUEÑO DEL NEGOCIO

El Juez del Crimen, señor Aguirre, inició ayer el sumario para investigar las causas del incendio ocurrido en la Avenida Vicuña Mackenna, esquina de Santa Isabel.

El mismo magistrado en compañía de su secretario y del inspector señor Ortiz, se constituyó en el local incendiado con el objeto de imponerse personalmente de la forma cómo había ocurrido este siniestro.

El dueño del negocio se presentó voluntariamente al Juzgado, donde se le sometió a un largo interrogatorio, después del cual quedó estrictamente incomunicado.

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL con habitaciones, todo servicio. San Diego 1885. Tratar Concepción 1147. A-3

ARRIENDANSE COMODAS CASAS, piezas, todo servicio. Concepción, 179. Tratar Concepción 1147. A-3

ALAMEDA 2595, CASA EXTRANJERA arrienda piezas por día y mes, matrimonio y pasajeros. A-7

ARRIENDO DEPARTAMENTO Santa Rosa 1233. A-2

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA recién construida, Ñuble 1132, casi esquina San Diego, dos patios, gallinero, luz eléctrica, toda comodidad. Tratar: San Diego 1835. 2-A

GATITOS FINOS, SE VENDEN, Mapocho 2091. A-2

CASITAS DOS PIEZAS $ 40 arriendo cité Ricardo Matte, calle Bellavista pasado molino Santa Margarita. A-4

$ 350 ARRENDAMOS EN RIQUELME buena casa en bajos, con 8 piezas y servicios, gas y luz eléctrica, dos patios, nueva. Entrega inmediata: Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. A-3

$ 350 DEPARTAMENTO MODERNO, independiente, en bajos sin altos, 4 piezas, toillette, luz eléctrica, etc., arrendamos en pleno centro. Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. A-3

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. Ag.-6.

COMPRO BRILLANTES, PERLAS, esmeraldas, platino, oro pagando el mejor precio. Estado 273. 28-A.

ANIMALES

VACAS TERNERO CHICO VENDO. Lerias lechar de 8 a 9 1|2. Avenida Hipódromo Chile 1296. A-3

GATITOS PERSAS VENDENSE. Av. Matta 063, casa 10. A-2

PERRO GALGO RUSO, FINO, COMPRO. Ejército 785. A-3

VENDO PERRO PERDIGUERO maestro. Exposición 170. 3-A.

GRATIFICACION: SE DARA BUENA gratificación en Vergara 240, al que entregue un gatito plomo persa, perdido a medio día el primero del presente.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 28-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.—Arturo Prat 189. Enero 1924

PLUMEROS Y TODA CLASE UTILES aseo, cedazas, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica. Agustinas 1773. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. 14-Agosto

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUILLAY, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas maíz, granza, afrechillo, cebada, pasto aprensado paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. S-3

VENDO LINDA COCINA A GAS. Matucana 847. A-3

MANTEL DESHILADO DE 4 A 4 1|2 metros, compro. Casilla 2484. 2-A

BODEGA MELIPILLA, OFRECE A su distinguida clientela, coke, $ 10 quintal; leña álamo, 2.20 saco; porotos, papas, carbones, llegó nueva remesa, al precio más bajo de plaza. San Diego 1276. Teléfono 237, Matadero. A-29

CUANDO USTED NECESITE COMPRAR baño, mesa, cocina, lavaplatos, excusados completos, y calentadores leña, diríjase a Vicuña Mackenna 15. A-29

SE VENDEN PONCHOS Y CHALINA de vicuña para garantida, una vidriera tendida, una cocina económica. San Francisco 1620. 2-A

OCASION VENDO COCINA GAS con medidor, baños, lavaplatos. Fontecilla 190. 2-A

COMPRO BRONCE Y COBRE. Gálvez 117. 6-A.

SE VENDE UNA INSTALACION paquetería. San Diego 772. A-2

UTILES DE CARNICERIA, VENDO de ocasión. Victor Manuel 1736. A-2

SACOS CEMENTEROS COMPRO cualquier cantidad. Delicias 3311. Le-Fort. A-4

CEMENTO LEON OFREZCO A precio de fábrica. Delicias 3311. Le-Fort. A-4

SE VENDE BIBLIOTECA, MUEBLES y plantas, en Vergara 239. A-3

DENTISTAS: APARATOS ESTERILIZADORES, herramientas, vendo. Moneda 1037. A-2

VENDO INSTALACION SASTRERIA, mesones, estantería, caja, letreros, manequí y una silla de montar de señora. Av. Salvador 2033. A-3

REALIZO MOLINILLO PARA granos, peso de mostrador, romana, claraboila, sierra circular, rondana. Vicuña Mackenna 900. A-2

LINDA INSTALACION CIGARRERIA, vendo. Plazuela Santo Domingo Kiosko. A-2

BODEGA BUIN RANCAGUA 79, TELEFONO 987.—Leña todas clases trozadas, propia picadura, precios excepcionales para comerciantes. Visítenos y se convencerá. 2-A.

REALIZA PARTIDA OBJETOS ARTISTICOS para regalos, bronce legítimo. Compañía 1037, al llegar a Bandera. 2-A.

DENTISTA. — SE VENDE DE Ocasión: un sillón dental, máquina eléctrica, un brazo, con mesa de porcelana, y una vitrina; Vergara 42, verla, de 12 a 1 P. M. A-2

SILLA MONTAR INGLESA LAtrain vendo. Nataniel 1179. A-2

VENDO COCINA ECONOMICA, Sta. Rosa 1221. A-2

JABON VETADO AMARILLO, GAtantido desde una arroba con jaboncillo blanco, $ 54 quintal. San Francisco 1819. A-30

SE VENDE CRIN DE COLA. Calle Bilbao 223. A-2

VENDESE UN BILLAR USADO, en $ 140. San Pablo 2866. 3-A

VENDO BICICLETA PEDAL LIbre. Marín 43. A-3

¡OJO! COMPRO BICARBONATO cristalizado. Mande precio Casilla 1939, Santiago. A-3

MITAD SU VALOR VENDO LO siguiente: escala 20 pisos, ancho 1 metro 10 centímetros; pajarera criar canarios, cocina económica importada, 1 metro por 60 centímetros; catre matrimonio muy ancho con sommiers importado; catrecito cuna; bicicleta para niñita, marca Rhodia. Avenida Salvador 1069. A-3

VENDO ESTANTERIA, MOSTRADOR y dos vidrieras. Huemul 1408.

$ 100 QUINTAL GRASA DE CARNICERIA. Santa Rosa 1155. 9-A

VIDRIERA PARADA PARA MOSTRADOR cómprase de ocasión. Rosas 2201. 3-A

LEÑAS TROZADAS MUY SECAS, precios por partidas: qq. Eucaliputus, 8.80; monte, 9.20; espino, 11. Talhuén, 11.80. Repártese a domicilio. Bodega Buin, Rancagua 79. Teléfono 897. A-3

LEÑA ALAMO SECA, 300 PALOS, $ 1.90; litre, quillay, trozada, $ 8.80 cien kilos; talhuén seca. Mapocho 3001. 3-A.

VENDO BILLAR COMPLETO. Copiapó 1472. A-3

RICA TINA ENLOZADA, CALIfont Vesubio, de ocasión. García Reyes 40. A-2

EXCUSADOS COMPLETOS, IMportados, 95, 115, 120; lavatorios, 125; calentadores a gas, 100. García Reyes 40. A-2

SE VENDE INSTALACION DE cigarrería. Bandera 808.

ACEITUNAS $ 2, KILO. GALVEZ 6.30. 5-A.

DUELAS USADAS, DE OCASION, un lote, para 150 barriles. Franklin 1066. 7-A.

SOLDADURA 33 POR CIENTO, ESTAÑO, Zoquetes para excusado, metal para descansos. Por mayor y menor, ofrece la fábrica. San Diego 1265. 3-A.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. A-4

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precio. Fábrica: Rosas 1869. O-21

VENDO FABRICA DE ESPEJOS, Gay 2148. A-5

COMPRO NEGOCIO ABARROTES, doy remates, anticipo dinero. García Reyes 28. 4-A

SE VENDE, POR ENFERMEDAD, una pensión clasificada en 2.a categoría. Diez de Julio 468. 2-A

VENDO NEGOCIO BIEN SITUADO, poco capital. Avenida Matta 345. A-2

SE VENDE LAVANDERIA CON buena clientela. Prieto 1381. A-2

VENDO ALMACEN Y DEPOSITO licores. Rosas 2407. A-3

HABIENDO COMPRADO EL DEPOSITO de licores situado en Lastra 1577 a la señora María Jorquera, doy este aviso conforme a la ley.—Santiago Laval. 2-A.

VENDO PENSION CLASIFICADA 2.a categoría. San Pablo 2035. 2-A

GALVEZ 175, VENDO LAVANDERIA, muy buena clientela, poco capital. A-2

A CUALQUIER PRECIO REALIZO pensión y peluquería en Eyzaguirre 1125, llegar San Diego y peluquería en San Diego por enfermedad. A-4.

¡OJO! REGALO NEGOCIO POR ausentarme, vendo por inventario, sin cobrar derecho llave, excelente negocio "El Mercado Gordo", de carbón, leña y frutos del país. — El mejor barrio obrero. — Arriendo barato. — Garantizo venta y utilidades. — San Isidro 1598, esquina Maule. A-2

BAR RESTAURANT EN EL CENTRO comercial, se vende por viaje. Razón: Palace Hotel, de 9 a 1. Ramón Fornós. A-2

VENDO BAR RESTAURANT BIEN acreditado, con numerosa clientela, una cuadra Estación Central; por ausentarme del país. Dirigirse por datos y pormenores a Gálvez 249, c|4. A-2

HE COMPRADO AL Sr. SEGUNDO Marzo su negocio de Bar-Restaurant Gálvez 1201. No respondo por cuentas después de tres días. A-3

VENDO NEGOCIO MENESTRAS. Maestranza 130. A-3

POR VIAJE A EUROPA VENDESE negocio abarrotes y anexo bodega, también mobiliario casa. Santa Rosa 653 y 659. A-5

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes que el señor Germán Rotth Gibbs, posee en la Avenida San Luis N.o 1384 al 1388, no responderé por cuenta alguna después de tres días.—Julio Daza M. A-3

VENDO PASTELERIA, MITAD DE su valor. Bandera 872. A-2

HABIENDO COMPRADO EL DEPOSITO de licores situado en Lastra 1579, a la señora María Jorquera, doy este aviso conforme a la ley. —Santiago Laval. A-3

VENDO NEGOCIO ABARROTES.—Nataniel 827. A-2

POR VIAJE URGENTE VENDO Negocio menestras, único en cuatro esquinas. Santa Rosa 1221. A-2

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, arriendo barato. Mapocho 2309. 2-A

VENDO DEPOSITO DE VINOS. Venta de 15 a 20 pesos diarios. Derecho a casa. Av. Matta 361. A-4

POR ENFERMEDAD DUEÑO SE vende carnicería acreditada, casi regalada. Serrano 299. A-4

VENDO SALON DE BILLARES por no poderlo atender y tener otro negocio. Precio de ocasión. Inés de Aguilera 1142, Plaza de Almagro. A-6

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, poco capital, arriendo barato, sin competencia, por tener que irme al campo, por enfermedad. Molina 421. A-3

VENDESE NEGOCITO, PEQUEÑO capital, derecho posesión. Cochrane 709.

ESTABLO MAGNIFICO SITUAción se vende; buena renta. Tratar: Huérfanos 1276. Oficina Viña San Carlos. A-4

PELUQUERIA VENDO. MUCHA clientela. A prueba. Dávila 916.

SE VENDE UN PUESTO DE VERdura y frutas. Gálvez 210. A-2

TOSTADURIA VENDO. TRATAR: Puente 619. 3-A

$ 1,700 VENDESE EN SAN FRANcisco 830 carnicería con anexo verdulería y almacén. 3—A

¡¡ESTABLO, FACILIDADES, VENdo ausentarme!! Lira 279. A-2

POR AUSENTARME VENDO TAller de modas y Sombrerería. Bascuñán 45-A. A-3

FOTOGRAFIA PLENO CENTRO, acreditada, poco capital, vendo, precio verdadera ocasión.—Guilberteau. Correo Central. 2-A

POR VIAJE AL NORTE, VENDO lavandería. Diez de Julio 87. 6-A

VENDO PASTELERIA, CIGARRERIA, lustrín, frutería; contrato. Imposible atención. Bandera 848. A—3

BAR - RESTAURANT MUY BUENA situación comercial, libre 200 metros, sin gravamen, vendo casi regalado por viaje forzoso provincia. Franklin 1129.

SE VENDE O SE ARRIENDA UN establo. Maturana 646. A—3

NEGOCIO ABARROTES, UNICO en cuatro esquinas, por cambio de giro, vendo de ocasión. Rosas 3131. 4-A.

SE VENDE CARNICERIA CON buena casería, al contado, por enfermedad de su dueño. Tratar: Vega Santiago, puesto N.o 4. 4-A.

SE VENDE UNA PENSION. EYZAguirre 1086. 3-A.

VENDESE O ARRIENDASE CARNICERIA. Nataniel 9994

$ 2,000 REGALO PANADERIA, arriendo casi gratis. Juan Vicuña 1515. 3-A.

DESEO COMPRAR INSTALACION completa de peluquería. Tratar: Victoria 1154. 2-A.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse, Portal Fernández Concha, kiosko 5 1|3. 26-O

¿NECESITA USTED INSTALAR Una pieza de baño o hacer reparaciones de desagües o cañerías de agua o gas? Pase hoy mismo a Vicuña Backenna 15, y será atendido inmediatamente por un personal competente. Presupuestos gratis. A-29

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. o-29

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en el aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. Frente a Chiloé. A-29

DIRECCION GENERAL DE IMpuestos Internos.—Para conocimiento de las Municipalidades, Tesoreros Fiscales y contribuyentes.—El Ministerio de Hacienda con fecha 30 de Junio último, ha decretado lo que sigue; "No. 1102.—He acordado y decreto: "En conformidad a la autorización dada por el artículo 2.o transitorio del decreto-ley N.o 1038 de 19 del actual, se fijan los siguientes plazos para la ejecución del próximo avalúo territorial que el citado decreto-ley ordena practicar y que debe regir para el cobro de los impuestos internos durante el quinquenio que expirará el 31 de Diciembre de 1929: "1.o Desde el 1.o de Julio próximo hasta el 1.o de Octubre, los propietarios pueden presentar a la Dirección de Impuestos Internos o a las Oficinas Departamentales de su dependencia, las declaraciones establecidas en el artículo 6.o del decreto-ley. "2.o Desde el 1.o de Julio hasta el 15 de Noviembre próximos, las Municipalidades y Tesoreros Fiscales enviarán a la misma Dirección, los roles de avalúo comunales a que se refiere el art. 8.o del decreto-ley citado. "3.o Antes del 15 de Enero de 1924, la Dirección de Impuestos Internos devolverá a los Municipios y Tesorerías Fiscales los roles con las modificaciones que hubiere introducido en conformidad a lo que prescribe el artículo 12 del decreto-ley a fin de que se publique por una sola vez en algún periódico local. Si los Municipios no lo publicaren antes del 20 de Enero, procederán a hacerlo los Tesoreros Fiscales con cargo a los Municipios. En todo caso, estas publicaciones deben estar hechas antes del 1.o de Febrero de 1924. "4.o Los que se consideren perjudicados por estos avalúos podrán reclamar hasta el 30 de Marzo, ante el juez de letras en lo civil, en la forma establecida por el artículo 14 del decreto-ley. "5.o La tramitación a que se refiere el artículo 15 del decreto-ley, debe quedar resuelta antes del 30 de Abril y las apelaciones a que se refiere el artículo 16 del mismo decreto-ley, deben a su vez ser resueltas antes del 30 de Mayo de 19 y debiendo enviar los autos al juez de primera instancia dentro de los tres días siguientes, dándose previamente copia a la Dirección de Impuestos Internos. "6.o Las listas de avalúos definitivos formadas en esa forma y según lo que prescribe el artículo 17 del decreto-ley, deberán ser publicadas íntegramente por la Dirección de Impuestos Internos en algún diario o periódico local y en carteles que se fijarán en la puerta de la secretaría municipal respectiva, a fin de que sean conocidas por los contribuyentes. Estos avalúos empezarán a regir el 1.o de Julio de 1924, debiendo quedar vigentes hasta el 31 de Diciembre de 1929. "Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—**Alessandri.** — **Agustín Correa Bravo".**—El artículo 2.o transitorio en que se funda el decreto que precede, dice así: "Art. 2.o Se autoriza al Presidente de la República para fijar los plazos especiales a fin de efectuar el primer avalúo ordenado por esta ley". 3-A

PELICULAS PARA BIOGRAFO, realizó diez. Argumentos muy morales. Casilla 2000. A-3

BOLAS DE BILLAR, RETORNEA. Tornería Av. Matta 1052. 3-A

VIAJERO REALIZA CORTES CAsimiros. San Diego 136 A. A-3

DESEO SABER DE AMELIA v. de Bartuceviche. Su hija Olga Bartuceviche. Camila Henríquez 492. A-6

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOLITO, navajas llegaron. Merced 427. A-3

FABRICA DE CALZADO. SAN ALfonso 466. 2-A

AL PINTOR MANUEL MIRANDA se necesita en Gorbea 2595.

MOLINILLO CAFE COMPRO. CHIloé 1196.

HAGO LLAVES PARA TODA CLAse de chapas de puertas de calle, mamparas y candados. Compro chapas y candados con y sin llaves.—Julio Moreno. Matucana 847. 5-A.

AL PUBLICO DELICADO Y EXIgente, se recomienda la Sastrería Moneda 1031, entre Ahumada y Bandera, notable cortador diplomado. Hechuras finas, $ 100. Especialidad en viraduras perfectas para caballeros señoras y niños. Surtido casimires zurcidos invisibles al lente. Talleres a la vista. S-3.

ESTERAS DE TODAS DIMENSIOnes, hechas y sobre medida, $ 2 el metro cuadrado. Petates, $ 5 el metro cuadrado. Totora para amarrar, por mayor y menor. Fábrica Lord Cochrane 665. Set.-2.

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y Ejército.—Seguros de vida pagados en el mes de Julio de 1923.—Cabo de Ejército del Batallón Tren N.o 4 de Angol, don Luis Moraga, $ 2,000; Contramaestre de los Arsenales de Marina de Talcahuano, don Gregorio Torres $ 500.—Bonos redimidos: el N.o 14,758, del reservista don Oscar Oyarzún, Tesorería Fiscal, Valparaíso, $ 1,000; N.o 6,240, del cabo de Ejército del Batallón Tren N.o 3, don Florentino Santibáñez, de Retiro, $ 1,000; N.o 16,105, del guardián de marina del escampavía "Elicura", don Julio Furth, $ 1,000; y N.o 17,549 del sargento de Ejército del Regimiento Carampangue, don Demetrio Cárter, Iquique, $ 1,000.

INSTRUCCION

CURSOS MECANOGRAFIA, TAQUIgrafía, Inglés, Contabilidad. Instituto Pinochet Le-Brun. Huérfanos 1657. 21-A.

BAILES MODERNOS, 20 MENSUAles. Ultimas novedades. Enseñanza superior, únicamente particular. — Aprendizaje rápido, elegante. Perfección artística. Notable profesor y profesora. Huérfanos 2637. 7-A.

FRANCES, HAGO CLASES A DOmicilio. Castro 570. 3-A

$ 3 MENSUALES, RAPIDA ENSEñanza escritura máquina. Ricardo Sta. Cruz 757. 2-A

INGLES ENSEÑO 1 HORA DIARIA $ 30 mensuales, garantizo aprovechamiento. Victor Gaete. San Pedro 1485. A-2

DOY CLASES SOMBREROS A DOmicilio. Dirigirse por carta, Correo Central, Domitila Maquena. A-4

ESCUELA CHILE, TELEGRAFIA Eléctrica Señoritas y jóvenes. Cursos rápidos. Matrícula permanente. Gálvez 632. 6-A

[illegible]ORA DE CLASES DOMICIL[illegible], tercer año humanidades; prefiérese enseñe pintura y piano. Providencia 2521. 3-A

CURSOS MATINALES, VESPERTInos, nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación, 25 pesos mensuales. Instituto Mercantil. Estado 329. Teléfono 273.

¡OJO! ESCUELA PROFESIONAL de Masajistas. Apúrese. Nuevos cursos. Masaje médico, Belleza, Pedicuría. Enseñanza simplificada. — Rápido aprendizaje. Lucrativas, decentes profesiones. Diplomas válidos. Pídanse prospectos. Director. Prof. Díaz Gascogne, Estado 363.

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL HISPANO AMERICANO. San Diego 142. En este hotel encontrará almuerzo o comida, 4 platos, con café, por $ 1.50, piezas higiénicas y aseadas, $ 3. Ofrece al mismo tiempo pensión en el establecimiento o a domicilio, por $ 70. 10-A.

EN CASA DE FAMILIA SE Arrienda una pieza con pensión. San Ignacio 247. A-10

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión a personas empleadas. Av. La Paz 464. A-2

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas con pensión. Lira 40. 2-Ag.

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza, pensión. Recoleta 748. 2-A.

ANTIGUA RESIDENCIA EXTRANjera ofrece habitaciones, con pensión. Casa especial para familias y pasajeros. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 2-Agosto

TEATINOS 835 ARRIENDO PIEZA amoblada, caballero solo, con sin pensión. A-3.

ARRIENDO PIEZAS, CON O SIN pensión. Rosas 1358. 2-A

PIEZ AAMOBLADA PARA DOS JOvenes, arriéndase con pensión. Arturo Prat 226. A-7

$ 100 OFREZCO PIEZA PENSION, señorita respeto, casa sin pensionistas. Olivo 1167, cerquita Independencia. 2-A

ARRIENDASE PIEZA, PENSION. Prat 581. A-2

CENTRALISIMO, FAMILIA HONOrable arrienda pieza pensión, precios módicos. Sto. Domingo 1459. A-2

ESPLENDIDA PENSION EN CASA de familia, toda comodidad. Precios bajos. Agustinas 632. 2-A.

SAN DIEGO 79 UN PASO DEL CENtro, arriendo piezas con pensión. 4-A.

PIEZA BALCON CALLE, CON pensión, arriendo. A. Prat 583. A-2

OFREZCO PIEZA CON MUY BUEna pensión, precio módico. Manuel Rodríguez 758. A-2

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75, regio departamento amoblado salón, dormitorio, pieza baño, excelente comida, confort, teléfono. A-3

ARRIENDO SALON CON PENSION. Carmen 382. A-2

OFRECESE EN MERCED 352, DEpartamentos y piezas amobladas, con comida, a la calle e interior a matrimonios o pesonas sérias. A-2

MATRIMONIO, LINDAS PIEZAS amobladas, con pensión $ 240 mensual. Maestranza 279. 2-A.

CASA EXTRANJERA DA PENSION con pieza, matrimonio honorable. Rosas 2282. A-3

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. S-1

PENSION, PIEZAS CON SIN MUEbles. San Diego 103. A-3

PENSION MADRILEÑA: PIEZAS con pensión, meses, días. Rosas 1022. A-2

EN CASA FAMILIA HONORABLE, arrienda pieza con espléndida pensión; caballero o matrimonio serio. — San Miguel 41. A-4

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles. Santa Filomena 119. A-3

PENSION A MATRIMONIOS O caballeros, piezas amobladas con balcones calle. Catedral 2679. A-11

DEPARTAMENTO CON PENSION, con o sin muebles. Vergara 69. A-6

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, con pensión. Casa particular. Chacabuco 569. A-4

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Doce Febrero 63. A-3

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola en casa de familia, con o sin pensión. Calle Valdivia 339.

EN CASA FAMILIA OFREZCO buenas piezas con pensión a matrimonios o caballeros honorables. Vicuña Mackenna 38. 4-A

ARRIENDASE PIEZA Y PENSION Nataniel 340.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. San Francisco 367. 6-A

ARRIENDASE PIEZAS A LA CAlle, con pensión. San Diego 65. 3-A

ALAMEDA 2595, CASA EXTRANjera, arrienda piezas por día y mes a matrimonios y pasajeros. 3-A

DOY PENSION A PERSONA HOnorable con o sin pieza. Brasil 158. 3-A

SEÑORA SOLA DESEA PENSION en casa respeto. Ofertas: Correo Central, casilla 1090. 3-A

CENTRALISIMO FAMILIA OFREce pensión, piezas. Rosas 1065. 2-A

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

PINTURA AL OLEO

S. L. M.—Santiago. — Estoy construyendo una pequeña casa de madera y por espíritu de economía, querría pintarla yo mismo, pero es el caso que ignoro cómo se prepara la pintura blanca para la primera mano, así como la de color para la segunda. También ignoro cómo se prepara la masilla para pintores y vidrieros.

La primera mano que los entendidos en esta materia denominan aparejo, se prepara en la siguiente forma:

Un tarro de pintura.
Tres y medio litros de aceite de linaza cocido.

Viene en seguida la enmasilladura, en la que se emplea una pasta formada con:

Aceite de linaza: un galón.
Tiza: una arroba.

Para la segunda y tercera mano se combinan los materiales en la siguiente proporción:

Un tarro de pintura.
Uno y medio litro de aceite.
Dos litros de aguarrás.

En cuanto a los colores, vamos a indicarle sucintamente la manera de producir los más usados en esta clase de trabajos:

Azul cielo:
Pintura blanca en pasta o líquida.
Azul de Prusia o ultramar.
Amarillo del rey.
Limón o tierra amarilla.
Bermellón en pequeñísima cantidad.

Granate:
Bermellón inglés o chino.
Negro fino.
Berim Van Dyck.

Púrpura, violado, lila o morado:
Pintura blanca.
Bermellón.
Azul de Prusia.

Según sea la proporción de los colores, se pueden producir diversos matices.

Verde malva:
Pintura blanca.
Tierra verde o verde inglés.
Bermellón.
Amarillo del rey.

Crema:
Pintura blanca.
Amarillo del rey o tierra amarilla.
Bermellón.

La combinación de azul y amarillo produce verde en todos sus matices; y el azul con el lacre da el morado.

Con el blanco, negro y amarillo se obtienen los colores aceitunados.

UNIDADES ELECTRICAS

Aficionado electricista.— Santiago.— No he podido comprender nunca con exactitud qué cosa es un ampère. ¿Tendría el señor Redactor la bondad de explicármelo?

En realidad no resulta fácil explicar a una persona que carece de conocimientos teóricos el significado preciso, del término ampere, por las relaciones y enlazamientos íntimos que existen entre éstas y otras unidades del Sistema Centímetro Gramo Segundo, adoptado por el Congreso Internacional de Electricidad que se celebró en París el año 1881.

El ampère es una unidad que sirve para medir la intensidad de una corriente eléctrica. Se la define diciendo que es la intensidad de una corriente que suministra un coulomb por segundo, siendo el coulomb una unidad práctica de cantidad o masa eléctrica igual a tres mil millones de unidades absolutas de la misma naturaleza.

Esta unidad absoluta de cantidad o masa eléctrica, es la cantidad de electricidad que debe poseer una esferita para que colocada a un centímetro de otra esferita similar e igualmente cargada de electricidad del mismo nombre o de nombre contrario la atraiga o la rechace con una intensidad igual a la unidad de fuerza, o sea la fuerza que comunica a la masa de una gramo una aceleración de un centímetro por segundo.

DEPARTAMENTO, PIEZAS, BUEna pensión. Carmen 135. 3-A

PENSION, PIEZA AMOBLADA, precios módicos, familias. Gálvez 149. 3-A

ESPLENDIDAS PIEZAS, CON PENsión, calle, interior. Moneda 1324.

ALAMEDA 777, ENTRE SAN ANtonio y Claras, arriéndanse piezas calle, amobladass; buena comida.

PIEZA PENSION CABALLERO, matrimonio. Arturo Prat 66.

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas buena pensión desde 100, comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

CABALLEROS, JOVENES ESTUdiantes, arriendo piezas asoleadas. Campo Marte 89. Casa L.

FAMILIA RESPETO OFRECE PIEzas, balcones calle, pensión. Catedral 2429. 4-A.

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS. García Reyes 80. 3-A.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, electricidad, balcones, con, sin pensión. Bulnes 25. A-3

DEPARTAMENTO ARRIENDASE con pensión. Gorbea 2340. A-3

CON PENSION ARRIENDO PIEza. Libertad 10. A-2

ARRIENDO SALON A MATRIMOnio o caballero, con o sin pensión. Libertad 170. A-2

EN AGUSTINAS 1164, SE ARRIENdan a personas honorables regias piezas a la calle, con pensión. 3-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO C pieza con o sin pensión. Lira 1224 cuadra y media carros. A—

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Nataniel 253.

ARRIENDANSE LINDAS PIEZAS con pensión, muy central. Artesanos 631. 6-A.

DEPARTAMENTO. PIEZA BUENA pensión. Lira 176. 3-A

JUDICIALES

DECRETO.—A MERCEDES URZUA de Magalhaes, Balbina y Julia Urzúa Gana, Teresa Urzúa de Gana, Luisa Urzúa de Latham, Clarisa Urzúa de Troncoso y Anselmo Urzúa Gana, se les concedió la posesión efectiva de Balbina Gana de Urzúa, por auto de 12 del actual del 3.o Juzgado. 4-Agosto

QUIEBRA WEISMANN Y SVEEDloff. — El 20 del presente, ante el señor juez del 5.o juzgado civil tuvo lugar el comparendo para tratar de las proposiciones de convenio presentadas por los fallidos, con asistencia de 29 acreedores que aceptaron las proposiciones de convenio y 6 que las rechazan. Se pone este acto en conocimiento de los acreedores inasistentes a dicho comparendo. — C. Covarrubias, Secretario. A-4

REMATE JUDICIAL.— EL 8 DE Agosto, a las 3 P. M., se rematará ante el 2.o Juzgado Civil, la propiedad, Avenida Recoleta N.o 2110. Es de un piso, de cal y ladrillo mide 36,50 de frente por 87.50 de fondo. Superficie total: 2373.50 metros cuadrados. Mínimum: 16 mil 733 pesos 82 centavos. Bases y antecedentes en la secretaría del Primer Juzgado. Juicio Banco Proveedor, con Cortés y en el estudio de don Luis A. Castro. Morandé 291, oficina 18, 2.o piso. 2-A

NOTIFICACION.— DON JULIO VIcuña Luco, abogado, Moneda 1118, por doña Luisa Figueroa v. de Vergara y otros, ha solicitado en el juicio caratulado "Figueroa y otros con Moreno y otros", que se tramita ante el 3er. Juzgado Civil, que se den por confesadas, en rebeldía de los citados, las deudas que se enumeran en el escrito de fs. 1, de acuerdo con el apercibimiento del art. 457 (456) del Código de Procedimiento Civil. En el 1er. otrosí pide que la notificación se efectúe por tres avisos en cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y en el 2.o se ordene a los demandados fijen domicilio urbano en autos dentro de tercero día de esta notificación, bajo apercibimiento de hacérseles todas las notificaciones posteriores, incluso el requerimiento de pago, traba de embargo, sentencia y demás por el estado. El Juzgado ha proveído con fecha 11 de Mayo: En lo principal, certifique el secretario; al 1.o y 2.o otrosí, como se pide.— Previo certificado del secretario, ha proveído con fecha 16 de Mayo: Vistos: Con el mérito del certificado que precede, téngase por confesadas las deudas que expresa el escrito de fs. 1.—Notifico las anteriores providencias a las siguientes personas: Juan S. Moreno, Elías Jesús Inostroza, Juan Donoso, José Cabot, Rosendo Acevedo, Manuel L. Aliaga, Palmira Meneses, Perfecto Santibáñez.—Santiago, Julio 31 de 1923.—E. Guzmán, secretario. 3-A.

AVISO. — DE CONFORMIDAD CON lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Reclutas y Reemplazos, del Ejército y Armada, se pone en conocimiento de los ciudadanos Estéban Bejoya, Eduardo Montecinos, Miguel Duhart, Alberto Paiva Fuentes, Alfonso Leytón, Santiago Sanhueza y Sergio Pinto C., que apelaron de la sentencia de 30 de Setiembre de 1921, que los condenó a 21 días de prisión y a servir en el Ejército por un tiempo igual al tiempo para el cual han sido llamados, quedando inhabilitados para cargos y oficios públicos mientras no hagan su servicio y debiendo, además, pagar las costas de la causa, que a la apelación deducida por los seis primeros se proveyó: "Concédese y elévense, como está ordenado". Y a la apelación deducida por el último: "Estando fuera de término, no ha lugar". — Santiago, Julio 28 de 1921."—Fernando Soro B.— P. Aldunate. 4-A

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE N.o 31027.—Doña Luisa Figueroa v. de Vergara, sin profesión, y don Fermín y don Alberto Vergara Figueroa, agricultores, todos domiciliados en Huérfanos 1835, han solicitado ante el juez del Primer Juzgado Civil la notificación de doña Clara Contreras, sin profesión, para que, de acuerdo con los artículos 932 (931) del Código de Procedimiento Civil, 2428 inciso 1.o y 2429 del Código Civil, dentro del plazo de diez días les pague la suma de $ 2,023.20 e intereses del 12 o|o anual desde el 27 de Octubre de 1909, o sea el precio de compra del sitio 10 manzana E. de la Población El Carmelo, con deducción de los abonos que comprobare, o abandone ante el Juzgado la propiedad, con costas. En el otrosí, confieren poder al abogado don Julio Vicuña Luco, Moneda 1118. El Juzgado proveyó con fecha 29 de Diciembre último: "En lo principal, como se pide; en el otrosí, téngase presente". Posteriormente, y previa vista al Promotor Fiscal, se ha ordenado notificar por avisos a la demandada, debiendo publicarse por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial". Lo que notifico a doña Clara Contreras.—Santiago, Julio 31 de 1923.—M. J. Lira, Secretario. A-3

NOTIFICACION. — CONCURSO Gómez.—En escrito del Síndico pidiendo se fije nuevo día para la 1.a Junta, proveyóse: Santiago, Junio 22, 1923.—Como se pide y se señala el 10 del presente a las 3 P. M.—**Humberto Trucco.—M. J. Lira,** Secretario. 4-A

HABILITACION DE EDAD — POR decreto del señor juez letrado del 5.o juzgado civil, de esta ciudad, de fecha 5 de Julio del presente, cítase a los parientes del señor Oscar Bustos Palacios y al Defensor de Menores, a un comparendo que tendrá lugar el 17 de Agosto del presente año a la 1.30 P. M., con el fin de deliberar sobre la habilitación de edad solicitada. — El Secretario. 2A

LOS ACREEDORES DE DON CARlos A. Bindis pueden pasar al Consulado de España, Monjitas 877, de 9 1|2 a 11 A. M., desde el día 3 al 20 de Agosto, para cobrar el 10 por ciento que ha correspondido a cada crédito verificado según la liquidación hecha por la comisión liquidadora. A-3

QUIEBRA HUMBERTO GALASso. — En solicitud del fallido, modificando en lo principal las proposiciones de convenio que tenía presentadas, ofreciendo pagar a sus acreedores el 51 o|o en tres años plazo, mediante seis cuotas semestrales iguales, quedando el negocio sujeto a la intervención de los acreedores y ofreciendo la fianza de un comerciante solvente y en el otrosí, solicitando que la citación a la junta se efectúe mediante cinco avisos en "La Nación", el Juzgado proveyó: Santiago, 5 de Julio de 1923.—A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio, se fija para que los acreedores deliberen sobre ellas, el 24 de Agosto próximo a la 1 1|2 P. M., y al otrosí, como se pide.— F. Rodríguez R.— C. Covarrubias. Ag-3

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del señor juez del 5.o Juzgado Civil, se ha fijado el cinco de Septiembre próximo, a la una y media de la tarde para el remate del sitio N.o 91 de la Población Centro de Ñuñoa, situado en la Avenida Cañas, a cuadra y media de la Gran Avenida Ñuñoa a Macul y también próximo a la Avenida Yrarrázaval. Tiene 1,071 metros cuadrados, más o menos, y el año 1917 fué vendido dicho sitio en seis mil trescientos setenta y seis pesos. Mínimum para el remate: la suma de $ 2,394 pagaderos al contado. Demás bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado expediente Banco Alemán Transantlántico con sucesión Ojeda Guzmán. También pueden obtenerse en las oficinas del Banco, Bandera 250 y en el estudio del abogado de esta institución, Agustinas 927, y en Ñuñoa, oficina de la Población Centro de Ñuñoa, Avenida Chile y España N.o 84, en donde pueden ir a mostrar la propiedad en remate. —El secretario.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. A-17

NOVELAS USADAS VENDO BArato. Bellavista 145. A-3

OCUPACIONES (NECESITAN)

SE OFRECE NIÑA PARA CANTInas, casas particulares. Campo de Marte 315. 21-J

SE OFRECE MATRIMONIO SOLO, ella empleada, sabe costura; él mozo, o cualquier ocupación. Escribir: García Reyes 10-A, R. C. A-3

OFRECESE MAYORDOMO JOVEN, para panadería, competente en todo el trabajo. Dirigirse: M. T. Chiloé 1165. A-3

JOVEN ESPAÑOL CASADO, OFREcese bodeguero, portero, cuidador quinta o cualquier trabajo decente. Gay 1748. Pieza 13 — F. C. A-3

TECNICO, CURTIDOR, COLORISTA bastantes años práctica ofrécese para fuera de Santiago. — P. V. — Santa Rosa 1231. A-2

OFRECESE MATRIMONIO ESPAñol, sin familia, muy práctico en jardín y hortaliza, arreglo arboleda. Ella para la cocina. Corta familia. Correo Central, M. Salas. A-3

TINTORERO, LIMPIADOR NECEsita trabajo en casa formal, habiendo trabajado en las mejores casas de Buenos Aires. Dirigirse: San Francisco 375, casa 8, E. Barriga. Santiago. A-4

SE OFRECE NIÑA PARA COSTUra, casas particulares. Campo de Marte 215. 140-A

OFRECESE ESPAÑOLA CON HIJA para cocinera y comedor. Gálvez 751. A-2

COBRADOR U OCUPACION DE confianza ofrécese extranjero activo, con muy buenas referencias de honorabilidad y fianza. M. S., Carrión 1331. 4-A

OCUPACIONES (OFRECEN)

LINOGRAFO COMPETENTE NEcesita el "Diario Oficial". Moneda 1834. A-4

CAJISTAS DE OBRA Y REMIENdos, necesita la Imprenta de "Artes y Letras", Villavicencio 315, esquina de Estados Unidos. A-2

TONELEROS COMPETENTES PAra hacer barriles, necesitamos. Fábrica de Cerveza de Providencia. Carro 27. 3-A

MECANICO, SE NECESITA UNO para Fábrica en Quillota, que tenga experiencia, con maquinaria, y capaz de mantener la planta en plena producción. Buen jornal, y premio sobre producción. Que tenga buenas recomendaciones de experiencia y conducta. Contestar a Casilla 673. A-2

SACADOR DE PUNTERAS, SE NEcesita, con recomendaciones. Independencia 335. 2-A

TONELEROS COMPETENTES PAra hacer barriles, necesitamos. Fábrica de Cerveza de Providencia. Carro 27. A-3

EMPLEADOS DOS PARA MOStrador, géneros, necesito. Rosas 919. 2-A

AYUDANTE DE CORTADOR, NEcesito urgente. Santa Elena 1242. Carnicería La Flor. A-2

SE NECESITAN PREPARADORES ropa elegante. Gálvez 538. A-2

JARDINERO PARA SAN BERNARdo, Covadonga 139, necesito. Tratar en Santiago. Brasil 657. A-3

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes, inútil presentarse sin tener buenas recomendaciones de honorabilidad y competencia. A. Bello 749 (Vega Central). A-3

OFICIAL CARPINTERO PARA HAcer cajones se necesita. Dávila 763. A-3

PELUQUERO PARA RANCAGUA muy competente, necesito, buen sueldo. Dirigirse: Independencia 788. Guillermo Hoss. A-3

JOVENCITO ALGO ENTENDIDO en abarrotes, necesito. Av. Club Hípico 914. A-2

VENDEDOR VIAJERO, LARGA práctica, cualquier ramo. Conocedor Valparaíso a Puerto Montt. P. E. Casilla 4536. Santiago. A-3

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesito. Castro 35. A-3

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Independencia 1101. A-2

PELUQUERO NECESITO, PARA Sábado y Domingo. San Diego 785 A-3

NECESITO ENLUCIDOR, EMPApelador y colocador de vidrios. Bulnes 88. A-2

CARPINTERO CARROCERO COMpetente, necesito. Avenida España 47. A-3

NECESITO TORNEROS MADERAS. Tornería Americana. Conferencia 441. 2-A

NECESITO BUEN TAQUERO PAra máquina encumbradora. 2-A

SE NECESITA UN ESPAÑOL O japonés con familia, que sepa cultivar hortaliza, para llevar a un fundo a orilla de un pueblo. Tratar de 10 a 11 1|2 A. M. en Freire 601. A-3

BUENOS CARPINTEROS DE BANco necesito. Calle Fábrica 1985, detrás del Parque Cousiño. A-4

TAPICERO COMPETENTE NECEsito. Gálvez 102.

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y garantía necesito. Paga buena comisión. Viña Prá, paradero La Pirámide, carros a Lo Ovalle. A-3

MECANICO COMPETENTE PARA toda clase de automóviles necesita Garage. Campo de Marte 47.

NECESITO BUEN COMPOSTURERO; pago bien. San Antonio 50.

NECESITO HOJALATERO, GASFITER y carpintero. Santo Domingo N.o 1328. 3-A

RAYADORES Y ENCUADERNADOres de primera clase, se necesitan San Francisco N.o 465. 4-A

MAESTRO CERRAJERO Y OFIcial necesito. Santa Victoria 0151. 3-A

NECESITO VENDEDORES SEMAnal. Delicias 518. 3-A

NECESITO DOS CARPINTEROS. Av. Portales esquina Esperanza, de 10 a 11. Liceo Amunátegui.

PELUQUERIA JAPONESA, NECEcito peluquero. Avenida Matta 857.

NECESITO BUENOS PLANTILLEros. Gálvez 703, esquina Diez de Julio.

JARDINERO NECESITO PARA dos días. Huérfanos 2448.

EMPLEADO ACTIVO, COMO SOCIO con $ 1.500 necesito. Correo Central. L. A. L.

TRABAJADORES NECESITO [illegible]

NECESITO EMPLEADO FORMAL para quehaceres en casa señora sola. Inútil sin recomendaciones. 12 de Febrero 75. 3-A

[illegible] EN GREDA NECESITO, vendo cuarenta puertas usadas ordinarias, buenas y baratas. Cochrane 1013. 3-A

CARPINTEROS MUEBLISTAS NECESITO. San Diego 482.

NECESITO CORTADOR COMPETENTE carnicería. Cochrane 701. 3—A

FUNDICION BRONCE NECESITANSE limadores, oficiales fundición. Gálvez 117.

REPARTIDOR DE PAN NECESITO formal y competente. Dominica 307.

CONTADOR NECESITA. COCHRANE 419. A—2

SE NECESITAN APRENDICES. Cochrane 419. A—3

TORNERO COMPETENTE EN bronce necesito. M. Palacios, Avenida Matta 445. 4-A.

PELUQUERO NECESITO CON HERramientas Sábado y Domingo. Chiloé 2056.

CARRETELERO RECOMENDADO necesito. Cueto 1302. 2-A.

PELUQUERO FORMAL NECESITO. Aseguro $ 60. Mapocho 3312. 2-A.

REPARTIDOR PARA CARNICERIA necesito. Delicias 1829.

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito. Ejército 238.

VENDEDORES PARA CIGARRILLOS en Santiago necesitamos con buenas referencias. Sueldo y comisión. Santo Domingo 3201. De 9 a 11 A. M. 4-A

SE NECESITA UN EMPLEADO bien competente para la venta de calzado. Delicias 2559. A-2

ZAPATEROS PLANTILLEROS, necesito. Lira 101. A-2

BARNIZADOR, NECESITO. COVAdonga 63. A-2

TOSTADURIA CAFE NECESITA vendedor activo. Comisión: 10 o/o. Brasil 365.

CORTADOR DE CARNE COMPEtente y niña activa para quehaceres de casa, necesitamos. San Pablo N.o 2796. A—3

CORTADOR COMPETENTE NECEsito para calzado señora. Serrano 483. 4-A.

JOVENCITO ENTIENDA CARNIcería. Nataniel 939.

PELUQUERO NECESITO. AVENIda Matta 337. 3-A

SE NECESITA ADMINISTRADOR, salón de panaderos, sección San Diego (presentarse Sábado), a la 1 P. M. San Francisco N.o 608.

NECESITO CARPINTERO GOTICO, tapicero y tallador. Arturo Prat 1893. 3-A.

FARMACEUTICO NECESITO.— G. K., Casilla 3940.

BARNIZADORES SE NECESITAN. Mueblería Berlín. Bandera 107.

FUNDIDOR EN BRONCE Y OFIciales, necesita. M. Palacios, Avenida Matta 445. 7-A

NECESITO NIÑO APRENDIZ GASfiter. Maipú N.o 1147. A-2

MOZO, HAYA SERVIDO RESTAUrant, necesito. San Antonio 359. A-2

MOZO QUE SEPA [illegible] CAretela, con carnet y recomendaciones, necesito. Pinto 1991. A-2

MOZO DE COMEDOR, SIN VICIOS recomendado, puertas adentro necesito. Rosas 1178. A-2

NIÑO PICADOR LEÑA Y MANDAdos necesito. Bilbao 274. 2-A

MOZO PARA ALMACEN NECESIto. San Pablo N.o 2826. A-4

NECESITO MOZO, COMEDOR, DElicias 1936.

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados. Delicias 713. Tratar: de 8 1|2 a 9, y de 6 a 7 de la tarde.

NECESITO MUCHACHO DE 14-15 años, para los mandados. Gálvez 793, esquina Diez de Julio.

MUCHACHO RECOMENDADO PAra servicio y mandados de casa comercial se necesita. Rosas 934.

MUCHACHON SEPA SACAR LEche y asear establo. Toesca 1750. 3-A

NECESITO NIÑO PARA MOZO REcomendado, entienda servicio comedor y pieza, casa particular. Inglaterra 1131. 3-A

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS, buena presencia, necesito. San Francisco 223. A—2

NIÑO COMO MOZO DE OFICINA necesito. Carmen 9, con buenas recomendaciones.

MAESTRO DE COCINA NECESITO, puerta adentro, conozca bien trabajo. Dé su dirección por carta, Correo N.o 2, T. C. 3-A.

NECESITO NIÑO PARA LOS MANdados. Libertad 170. A-2

NIÑO PARA MANDADO Y ENSEñarle oficio. Recoleta 657.

SE NECESITA NIÑO. 21 DE MAyo 847.

NECESITO NIÑO HONRADO. SAN Diego 381.

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS PAra mozo. Gálvez 148.

MOZO RECOMENDADO NECESITAse. Huérfanos 1990.

NIÑO RECOMENDADO NECESITO para el aseo. Sombrería Rosenblitt. San Diego 2007.

MATRIMONIO SOLO CON RECOmendaciones, él mozo, ella para la cocina necesítase. Huérfanos 1990.

AGENCIA EMPLEOS, ECHAURREN 356, carro 17. Ofrezco servidumbre, familias honorables. Necesito cocineras, comedor, piezas, niñeras. A-2

NECESITO MATRIMONIO HACERse cargo establo. Ella debe lechar bien. Buen sueldo. Manzano 370.

¡SERVIDUMBRES! COCINERAS, De mano, piezas, niñeras, encontrará inmediatamente en "La Veloz" oficina García Reyes 28. A-5

LAVANDERA SE NECESITA, Mercedes 805. A-2

NECESITO CANTANTE, INDEpendencia N.o 435. A-3

NECESITA APRENDIZAS MODA. Maipú 120. A-3

VENDEDORA, CAJERA, BUENA letra, competente, necesítase. V. Mackenna 1080. A-2

NECESITO COSTURERA SASTRE. Cóndor 1082. 2-A.

PREPARADORAS COMPETENTES en sombreros, se necesita. Dirigirse Rosas 1051. A-2

SEÑORITA APRENDIZ VENDEDOra necesito. Sueldo: $ 50 y comisión. Presentarse por la tarde, San Isidro 261. A-2

LAVANDERIA FRANCESA, RECOleta 348, buenas posticeras necesita. A-2

PLANCHADORAS COMPETENTES tintorería necesítanse. Buen sueldo: Camilo Henríquez 644. Tintorería "La Sorpresa". A-3

NECESITO VESTONERAS, PANTAloneras sastres. San Diego 172.

CAJERA, BUENA RECOMENDAción necesítase, de 9 a 10 y 3 a 4. Pasaje Matte 23. A-2

COSTURERAS, NECESITA LA FAbrica de gorras; buen jornal. Delicias 2517. A-2

SEÑORITA COMPETENTE PARA mostrador de pastelería necesita Delicias 2884. A-2

NECESITO BUENA LAVANDERA Y aplanchadoras, Bulnes 7 A. A-2

COSTURERA COMPETENTE MOdas necesítase. Avenida Beauchef 957. A-3

LAVANDERA NECESITASE PARA poco lavado, ayudar quehaceres, buen sueldo. Delicias 2595.

SEÑORAS, SEÑORITAS, OBRERAS, caballeros, jóvenes, obreros, necesita "Universidad Libre Rodolfo Vegas Salas" Plazuela Santo Domingo. Unica exigencia: cumplir nuestros Reglamentos. Presentarse pronto.

SEÑORITA NECESITO QUE EScriba rápidamente a máquina y tenga buena letra. Teatinos 86. 3-A

NECESITO BUENA PREPARADOra para sombreros y mozo para el aseo y mandados. Esmeralda 847.

SE NECESITA POSTICERA QUE sepa las camisas, Lavandería Zig-Zag. Riquelme 622.

PANTALONERAS MUY COMPEtentes con muestra, necesítase. Bandera 248.

CHALEQUERAS MUY COMPEtentes con muestras, necesítanse. Bandera 248.

OPERARIAS QUE SEPAN HACER cajas para polvos, se necesitan. Se da trabajo para la casa y se pagan buenos precios. Esmeralda N.o 875 4-A

NECESITO BUENAS APARADOras. Gálvez 793, esquina Diez de Julio.

JOVEN O SEÑORITA PIANISTA, se necesita con urgencia. Tratar: Brigada Central. 4-A

NECESITO ENFERMERA POR meses. Bulnes 350. 3-A

SEÑORITA PARA CIGARRERIA, necesito. Delicias 53. Presentarse de 1 a 6.

AMA JOVEN, CON GUAGUA POCOS meses, necesito. Tocornal 413. Casa 5.

SE NECESITAN AYUDANTAS Sastres. Barnachea 341. 3-A

NIÑAS OPERARIAS NECESITASE. Agustinas 2333.

SEÑORITA SIN PRETENSIONES, paar la caja, con buenas recomendaciones, se necesita. Monjitas 867.

COSTURERAS PARA CONFECCION de trajes de niños necesito. Delicias 2824.

COSTURERAS COMPETENTES EN modas, necesito. Rosas 2087. A-2

NECESITO LAVANDERA PARA lavar en la casa. San Diego 372.

EMPLEADA COMPETENTE EN lavandería, con recomendación, y sirvienta para los niños. Lavandería Iris. Lastarria 125. 3-A

DOS SEÑORITAS NECESITO PARA cigarrería y pastelería, con recomendaciones. Bandera 808.

APLANCHADORAS, COSTURERAS, necesítanse en la Fábrica de camisas. General Bustamante 24, frente Estación Pirque. 5-A

COSTURERA COMPETENTE, NEcesito. Prat 165.

NIÑA PARA ETIQUETAR, NECEsito; 10 pesos semanal. Recoleta 1149.

APRENDICES PANADEROS SEpan algo, necesito por meses. Franklin 1321.

ZURCIDORA PARA CALCETINES necesita la Fábrica Maestranza 226.

CAJERA COMPETENTE, CON práctica escritura a máquina, necesítase urgente. Contestar a F. N., Imprenta "La Nación". 3-A.

SEÑORITA O NIÑAS, BUENA PREsencia, independientes para atender negocio licores en el campo, necesito. Tratar: San Diego 1342, solamente hoy, de 9 1|2 a 11.

NIÑA, 12 AÑOS, NECESITO, AYUdar quehaceres de casa. Sueldo, $ 20. Moneda 2491. A-2

NIÑERA, HAYA CUIDADO GUAgua, sepa su oficio, recomendada, buen sueldo, necesítase. Dieciocho 18. 2-A

SEÑORA PARA CUIDADO DE LA casa se necesita, prefiero española, pago buen sueldo. San Diego 1412. 2-A

EMPLEADA JOVEN, ASEADA, PAra las piezas necesito. Sueldo: $ 50. Andrés Bello 649. 2-A

NIÑERA NECESITO BUENAS REcomendaciones. Tratar: 2 a 5, Ejército 282. A-2

EMPLEADA PARA POCO TRABAjo, sueldo cuarenta pesos. Avenida Salvador 1898. A-2

SIRVIENTE DE MANO PARA DOS personas, recomendada, necesítase. Cumming 341. A-2

SE NECESITA UNA NIÑA PARA las piezas con recomendaciones, y una niña para la mano, en la cocina. Castro 52. A-2

NIÑERA NECESITO. CARMEN 428. A-2

NIÑA AYUDAR CASA. TRATAR Teatinos 76. A-2

NECESITO EMPLEADA. MAIPU N.o 521. A-3

NIÑA DE 12 A 13 AÑOS, PARA ayudar a los quehaceres, necesito Ahumada 135. A-2

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito, sueldo $ 40. Moneda 2184 A-2

NIÑA NECESITO, POCO SERVICIO sueldo: $ 40. San Isidro 261. A-2

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita niña para todo servicio, urgente. Esmeralda 885. 2-A.

NECESITO SIRVIENTA PARA LA mano de regular edad. Ñuble 1156. A-2

EMPLEADA PARA EL COMEDOR, con recomendaciones ,necesito. Dieciocho 690 A-2

NECESITO EMPLEADA JOVEN Para quehaceres de casa. San Diego 2050. Crucero Schiavetti 18. A-2

EMPLEADA CON RECOMENDACIOnes, necesita García Reyes 131. A-5

NIÑA FORMAL RECOMENDADA para cuidar niñito, necesítase. Río Janeiro 435. A-4

EMPLEADA SERVICIO DOS PERsonas, entienda cocina, necesito. San Diego 166. A-3

NIÑA PARA AYUDAR EN LA CAsa. Esperanza 732. A-4

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito, buen sueldo. Victorino Lastarria 158. A-4

EMPLEADA DE PIEZAS SE NECEsita en Vergara 51.

PERSONA SOLA, ENTENDIDA EN gobierno de casa y cuidar enfermo, necesito. Ejército 132, de 5 P. M. adelante. A-3

NECESITO EMPLEADA PIEZAS costuras. Dardignac 131.

NIÑA JOVEN PARA ATENDER mesas restaurant, necesito urgente. Inés Aguilera 1128.

NECESITASE EMPLEADA, QUE sepa cocinar, con recomendaciones, para servicio de matrimonio solo, buen sueldo. Av. General Velázquez 18. 4-A

NIÑERA, CON RECOMENDACIOnes, necesito. Sueldo: $ 50. Catedral 2219. 3-A

EMPLEADA PIEZAS Y COSTURAS, buen sueldo, necesítase. Avenida Irarrázaval 309. 3-A

MUCHACHITA PARA CUIDAR guagua, necesito. Lord Cochrane 648. 3-A

NIÑERA NECESITO. — ALMIRANte Barroso 59.

PERSONA COMPETENTE LECHAR vacas, necesito. Establo Mapocho 2369.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR o muchacho recomendado. Santo Domingo 2238. 3—A

EMPLEADA ACOSTUMBRADA trabajo casa extranjera, necesítase; buen sueldo. Santo Domingo 2856.

SE NECESITA NIÑERA CON REcomendaciones. Marcoleta 21, casi esquina Vicuña Mackenna. Sueldo: 60 pesos.

EMPLEADA DE EDAD PARA PIEzas, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231.

NECESITO MESONERA DE BUENA presencia. Avenida Matta 1195.

NECESITASE EMPLEADA. ALMIrante Barroso 750. 3-A.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada con recomendaciones. Matucana 56. A-3

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, necesito. Hotel Comercial, Manuel Montt 2929. A-2

NIÑA PARA EMPLEADA DE LAvandería necesito, puertas adentro. Delicias 133.

NIÑA PARA SERVICIO MANO, recomendada, cama adentro, necesito. San Martín 64.

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesito, buen sueldo, pocas personas. San Martín 92. A—3

EMPLEADA PARA CASA POCA familia, necesítase. Buen sueldo. Maipú 119. 4-A.

NECESITO COCINERA PUERTAS afuera. San Diego 1418.

NECESITO COCINERA. FRANKLIN 1004. 4-A.

EMPLEADA DE LA COCINA, REgular edad, recomendada, necesítase. Huérfanos 1990.

NECESITO COCINERA, REGULAR edad. San Diego 272.

NECESITO DIARIAMENTE COCIneras, $ 40, 60; comedor, pieza, $ 50. Grajales 2866. A-2

AYUDANTA DE COCINA, SE NEcesita. Puertas afuera. Pensión Alemana San Pablo 368.

NECESITASE COCINERA PARA dos personas. Sueldo, $ 40. S. Elvira 548. 3-A

AYUDANTA DE COCINA NECESIto. San Antonio 26. Restaurant Beriot. 3-A

NECESITO COCINERA Y NIÑA de mano, que sepan su oficio, para poca familia. Tratar: Carmen 127. A-4

NECESITO COCINERA Y NIÑA para las mesas. Matucana 776. 2-A

NECESITO COCINERA, CALLE Maipú 9. 2-A

NECESITO COCINERA. AV. MATta 817. A-3

NECESITO COCINERA, PENSION El Recreo. Brasil 899. A-3

PETIT RESTAURANT, SAN PAblo 115, necesita maestra cocina. A-2

EMPLEADA PARA LA COCINA, aunque sea con niño, necesito. Arturo Edwards 1119. A-2

SE NECESITA UNA BUENA COcinera: Bar Mallorca. Eyzaguirre 1049. A-3

NECESITO BUENA COCINERA, muy aseada. Huérfanos 1681. A-2

MATRIMONIO COCINERA Y chofeur, con muy buenas recomendaciones. Tratar de 12 a 4. Santo Domingo 736. A-2

SE NECESITA COCINERA CON buenas recomendaciones. Matucana 615. 2-A

COCINERA Y SIRVIENTE MANO, necesítase. Serrano 258. A-4

COCINERA NECESITO AVILA 1363, entre Unión y Chorrillos. 2-A

COCINERA RECOMENDADA NECEsítase. Santo Domingo 2156. 3-A.

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno, necesítase. Carreras 341. A-2

COCINERA QUE ARREGLE COmedor para poca familia. Sueldo $ 50, necesítase. Huérfanos 2471.

COCINERA Y NIÑA PARA LOS mandados necesito. Teatinos 851. 4-A.

COCINERA NECESITASE. TARApacá 816. 2-A.

COCINERA SE NECESITA, ALONso Ovalle 1222. A-2

COCINERA MUY COMPETENTE, con recomendación, necesito, puertas adentro. Tiene ayudanta. Sueldo 120 pesos. Santa Lucía 124. A-2

COCINERA FORMAL, CON RECOmendaciones que haya servido en casa extranjera se necesita en casa francesa, poca familia. Buen sueldo. Delilas 2959. A-3

COCINERA PUERTAS AFUERA, se necesita. San Alfonso 175. A-3

COCINERA RECOMENDADA, buen sueldo, necesito. Dominica 54. A-4

COCINERA NECESITO. PRAT 1110.

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera. Sueldo hasta $ 70, según sepa. Tratar: San Diego 142. A-3

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesítase. Nataniel 1187. A-3

COCINERA QUE NO SEA JOVEN necesito. San Pablo 3249. A-4

COCINERA. SUELDO 50 PESOS. — Almirante Barroso 59.

COCINERAS DE MANO NECESITO, varias buenos sueldos. Bandero 339.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS, mozos buenos sueldos, necesito. Agencia San Diego 206.

COCINERA NECESITO, POCO SERvicio. Bascuñán 37, casa 7. A—3

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase. Artesanos 631. Buen sueldo.

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-10

MAQUINA UNDERWOOD OCAsión. Huérfanos 1049. 2-A

SE VENDE UN RODON, EN $ 200, de 50x80. Gálvez 642. 6-A

MAQUINA ROYAL, OCASION, Huérfanos 1049. A-2

MAQUINA UNDERWOOD $ 350. — Ocasión: Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA ROYAL, $ 400. — Ocasión. Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA BRUNSWIGA, OCASION Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA OLIVER, $ 200. —Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA SMITH, $ 300. — HUERfanos 1049. 2-A

CAJA REGISTRADORA OCASION. Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINAS ESCRIBIR COMPOSturas, Huérfanos 1045. 2-A

CAJA REGISTRADORA ELECTRIca, ocasión, Huérfanos 1049. 2-A

ANTES DE COMPRAR MAQUINA consulte Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINAS ESCRIBIR OCASION: garantizadas, buenas, Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA YOST $ 400. NUEVA. Huérfanos 1049. 2-A

A DELICIAS 2215, DIRIJASE Cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. A-37

COMPOSTURA DE TODA CLASE de máquinas de coser, tejer, anafes a parafina. San Diego 85. A-29

ACCESORIOS, AGUJAS, REPUEStos, máquinas coser, tejer, anafe "Primmis", etc. San Diego 85. A-2

MAQUINA YOST VENDO, $ 250, Irarrázaval esquina Pedro Valdivia. Agencia. 2-A

MAQUINA DE PIE LA "BLANCA", Catre para matrimonio, con cama, pura lana, se vende. Eyzaguirre 1068. A-2

MAQUINA ESCRIBIR OLIVER VENdo $ 300. Casilla 6548. A-8

SE VENDE UNA MAQUINA PARA hacer escobas. Maruri 747. A-3

VENDO 20 TAMBORES ACERO 200 litros, 5 más 400 litros, 2 estanques fierro galvanizado 450 litros, columna cal, 1 serpentín Manesman sin costura. Avenida Matta 375. 3-A.

MAQUINARIAS PIE SINGER, BObina vendo varias. Nataniel 1179.

VENDO MAQUINA DE OCASION, Blake, Universal, escobillones, balancín, descarnar suela, Planet, hacer heridos; cilindro rebajar contrafuertes y un motor de 2 1|2 HP. Ver: Andrés Bello 945. 2-A

NECESITO COMPRAR UNA MAquina Picadora y otra Moledora de grano, usada, barata. H. E. S., casilla 1161. Santiago. 3-A

MAQUINA ESCRIBIR DE VIAJE, Corona, nueva, estuche cuero, véndese ocasión. Santa Victoria 467. 3-A

VENDO DE OCASION MAQUINA Escribir Underwood, perfecto estado, garantida Inglaterra 1131.

PRENSAS: CORTAR, PEDAL, tarjetera, cartelonera, tipos véndese. San Pablo 2541. 2-A.

A CHACABUCO 62, DIRIJASE PAra comprar o vender toda clase de maquinarias, calderos, motores, cañerías, bombas, correas, rieles y accesorios. Materiales para maestranzas y Fundiciones y toda clase de industrias. A-2

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. O-27.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

$ 7.60 PLANCHA FIERRO, ACANAlado, negro para techo. Bandera 827. A-4

COMPRO VEINTE METROS GALEría completa, lista colocarla. San Isidro 534. 2-A

FIERRO ACANALADO NEGRO 7.50 plancha vendo. San Diego 978. A-2.

FIERRO GALVANIZADO NUEVO a $ 15. plancha de 7". San Alfonso 470. A-2

VENDO VARIAS PUERTAS EN Buen estado, de varias dimensiones. Herrera 1201. A-2

VENDO PLANCHAS ZINC BLANCO acanalado, $ 2 pié; negro, $ 0.70 pié. Patricio Lynch 886. 2-A

VENDO 4 VENTANAS PERFECTO estado, mostrador, estantería chica. Juárez 746.

VENDO TEJAS USADAS POR cientos y miles, a $ 20 el ciento, puestas a domicilio. Tratar: Bascuñán G. 1668.

VENDO OCASION, PUERTA, VENtana, dos grados de mármol. San Diego 1558. 4-A

VENDO 8 PLANCHAS ZINC BLANco acanalado. Jofré 347. 8-A

PELUQUEROS, VENDO MAMPARA y un mueble mármol. Peluquería "La Perla". Recoleta 167.

REALIZO PUERTAS USADAS, baratísimas. San Francisco 180. 3-A

PLANCHAS GALVANIZADAS DESde 9 pesos. Bandera 848.

MESA DE ARRIMO PAR, VENDO; cañería galvanizada. Matucana 961. 2-A.

VENDO PUERTAS USADAS Y UNA reja de fierro. Compañía 1878. A-3

CATRES PARRILLA UNA PULGAda, por partidas, $ 36 cada uno. Casilla 1701. 4-A

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SANAN rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. 14-A.

¡GONORREA, SIFILIS, PROSTATItis crónica! Curación garantida, procedimientos modernos. Cirugía, medicina general Inyecciones Polidénicas del doctor H. Castro. Mapocho 2776. 3-A.

¡TOS, TOS, TOS! RESFRIADOS, Catarros, bronquitis. Píldoras Phamel. Caja: $ 2.40. Botica Belga: San Diego esquina Eyzaguirre. 6-A

CERTIFICO QUE SUFRI 18 AÑOS de reumatismo. Cada invierno estuve postrado hasta tullirme. Me recomendaron la pomada "Higromus", del doctor Gloger, con que empecé mejorarme ya con las primeras fricciones. Al terminarse el remedio, también se terminaron los dolores, y todos en mi casa y los vecinos se admiran de la eficacia de este santo remedio. Quilacanin. 23 Julio 1923.—Ernesto Ojeda C. "Higromus" vende Botica Greve Ahumada 246. Ag.-7

JUVENTUD: NO MAS BLENORRAgias, fuera contagios, salud y limpieza, Glóbulos Kadde, 4.40 frasco. Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre. 11-A.

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencias, sífilis, afecciones prostáticas, en ambos sexos. Leucorreas, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio, estudios especiales en Clínicas extranjeras. Atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente 9 a 7; nocturna 8 a 10. Festivos de 9 a 12. San Antonio 41. Clínica y Laboratorio Médico Dr. J. Lefevre. A-29

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. A-3

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente ,nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico. Cerebrol. Boticas surtidas. A-3

JUAN DE DIOS YAÑEZ, MASAJE médico aplicado según últimas experiencias hechas en establecimientos europeos de esta índole. San Antonio 551. 3-A

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

MOBLADOS PINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 64. 2-A

AMOBLADO PARA SALITA, ESTIlo inglés, véndese. B. Aires 270. 2-A.

COMPRAMOS MUEBLES, MENAjes casa, pianos, vitrolas, joyas y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Ag-12

PIANO ALEMAN, FLAMANTE, clavijero de bronce, vendo. San Diego 128. A-2

RICOS MUEBLES ANTIGUOS, PAra comedor, se venden en Maestranza 236. A-2

MUEBLES GRANDES, LIQUIDAciones por balance: dormitorios, desde $ 550; salones, salita, comedores, escritorios y toda clase muebles, con facilidades de pago. Especialidad estilo colonial. "Fábrica Nacional de Muebles". Serrano 398, esquina Cóndor. Teléfono 95. Matadero. 4-A

VENDEMOS CATRES, SOMMIERS, a $ 16 y 25. Catres sólidos. $ 38-43-58-90 y catre de bronce importado, $ 255. Peinadores con espejos, a 46 pesos; aparadores con espejo, $ 58; cómodas, $ 45; roperos con luna fina, $ 210; paragüeros finos, $ 70. cortinas de yuto, $ 35 par. La Chilena. Castro 523 A-8

SEGUIMOS LIQUIDANDO LOS Elegantes amoblados de dormitorios, comedores, escritorios salitas, sillas comedor. — Mueblería Ernesto Aránguiz. A-2

$ 180 CATRE ANCHO, 170 DE UNA plaza, guardarropa, 40; veladores, mármoles, $ 50. Santo Domingo 4047. A-3

ALFOMBRA USADA DE UNA pieza, 3x4, véndese. Huérfanos 2471.

VENDO PEINADOR NOGAL ANTIguo, sin mármol y máquina coser de mano. San Francisco N.o 231. A-3

VENDO AMOBLADO SALON, DORmitorio, mesa dorada, sillas doradas, peinador, cómoda, aparador trinché, sillas, mesa corredera. Santa Rosa 370.

DE OCASION, VENDO BUEN PIAno flamante. Rosas 1644. 4-A

PIANO TOMO ARRIENDO: LAS Quintas 308.

VENDO 1|2 AMUEBLADO SALON importado; otro antiguo, 1 sofá, cuatro sillas caoba; docena sillas tapizadas, mesa centro dorada. Jofré 359. 3-A

OCASION VENDO BAÑO FIERRO enlozado. Irarrázaval 2675.

PIANO ALEMAN FAHR, CLAVIjero bronce, vendo ocasión. Moneda 1375. 3-A

VENDO DE OCASION, ROPEROS peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cortinas felpa, lacre, medio amoblado salón, rico piano estudio, lámparas eléctricas, divanes, sofáes, sillones, San Diego 106.

VENDO BARATISIMO APARADOres, trinches, con lunas biseladas, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, estufa, escritorios ministro, sillones giratorios, estantes para libros y toda clase de muebles baratos. San Diego 106.

PIANO ALEMAN PERFECTO ESTAdo, clavijero bronce vendo. — Tarapacá 696.

PIANO EN PERFECTO ESTADO, buenas voces vendo. Santo Domingo 592.

LINDO PAR ESPEJOS GRANDES, marcos dorados, 2.70x1.60, véndese de ocasión. Dávila 897.

POR CAMBIO RESIDENCIA VENdo aparador mármol, espejos, $ 140; mesa correderas, $ 100; vitrina roble americano, $ 60; paragüera, $ 50; amoblado sala, $ 250; amoblado escritorio Missian, $ 250; estantería libros, $ 80; cómoda chiffonier con espejo dos buenos peinadores con mármol, espejo biselado; veladores con mármol, $ 20; colchón, $ 25 catre con sommier, $ 50; otro, $ 30; amoblado mimbre completo, cocina gas mesa centro, $ 20, alfombra escala flamante. Eyzaguirre 541.

MUEBLES PELUQUERIA, O MARmol de tres tazas, ocasión compro. San Alfonso 18. A-2

BIBLIOTECA NOGAL, TRES CUERpos, desarmable, nueva, $ 180; estante, 30; amoblado salón, 150; ropero, con espejo, 150; cómoda, 60; dos peinadores grandes mármol espejos bisoté, 180; dos marquesas, 50; aparador con vitrina, 75; mesa correderas, 70; fija, 30; cocina, 90; paragüera, 40. Chacabuco 654.

COMPRAMOS MENAJE CASA, atendemos a domicilio. La Mundial. San Diego 1149. 7-A.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MAQUINAS DE COSER. CASA SAlazar. Moneda 1021. A-7

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIllay, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. S-3

COMPOSTURA MAQUINAS DE Coser, tejer, anafes "Primus". Moneda 1021. A-7

PORQUE SI. — CAMISAS NOCHE, señora 8.50. Bandera 707. 3-A

SI USTED DESEA GANAR DINERO trabajando en su casa en nuestra Hilandera Chilena "La Ideal", apresúrese a visitarnos mañana mismo. —Díaz y Herrera. Libertad 241. A-1.o

PORQUE SOMOS FABRICANTES.— Delantal mangas señoras, 8.50. Bandera 707. 3-A

PORQUE SOMOS INCOMPETIBLES Camisas noche moletón señora, 10.00. Bandera 707. 3-A

PORQUE SOMOS UNICOS. — CAPIta guagua rosa, blanca, celeste, 14.50. Bandera 707. 3-A

PORQUE SABEMOS COMERCIAR. Blusas, gran surtido, desde 5.00. Bandera 707. 3-A

PORQUE PODEMOS. — CAMISAS, calzones, corpiños señoras, 3.70, 3.50. Bandera 707. 3-A

PORQUE SUPIMOS IMPONERNOS, delantales vichy, brin, lienzo niñas, todos tamaños desde 3.60. Bandera 707. 3-A

PORQUE NO SOMOS EGOISTAS. — Ajuares bautizo, gran surtido, desde 15.50. Bandera 707. 3-A

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. Stbre.-1.o

PORQUE USTED VENDRA. —CAmisolas moletón, tallas, 52, 11.80. — Bandera 707. 3-A

HACEMOS: 8 o|o DESCUENTO. Bandera 707. 3-A

VENDESE TRAJES USADOS, SEñoritas, caballeros. Prat 573. A-5

BARATURA PLUMEROS, UTILES aseo, en nuestra sucursal, Agustinas 1070 y en nuestra fábrica, Agustinas 1778. Teléfono 3955. Por tener gran existencia, realizaremos a precios de verdadera ocasión, toda clase de plumeros, útiles aseo. Plumeros grandes para balcones, desde $ 2,90; escoba, desde $ 1.10; Braso para metales, desde 0.70; papel Waldorf, $ 1 rollo; escaleras tijera madera pino, $ 3 peldaño; cedazos todos tamaños. Ruego a mis clientes no confundir mi sucursal. Agustinas 1070, que está en mitad de la cuadra, con otro depósito que está casi esquina Bandera. 14-A

CONFECCIONES CUALQUIER EStilo conforme últimos figurines, modista práctica competente, titulada maestra en corte. Precios equitativos. Molina 34. A—2

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA A quien entregue cartera que contiene: carnets de identidad y de chauffeur, matrícula de coche y varios papeles que son de importancia solo para su dueño. Copiapó 374.

SE DARA UNA GRATIFICACION a quien entregue un reloj pulsera de platino perdido en Vergara, entre Domeyko y Grajales, en la mañana de hoy. Devolverlo a Vergara 644.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO FACILITO INTERES 9o|o anual. Daniel Laurel. Huérfanos 1235. Ag.

$ 6,000, $ 8,000, $ 10,000, $ 15,000 $ 20,000 hasta $ 50,000 listos para colocar en primeras, segundas hipotecas. Interés bajo. Negocios rápidos. Jorge Cristi. Catedral 1109 3-A

PRESTAMOS CON BANCOS TRAmito rápidamente en Caja y Bancos Hipotecarios al 7 y 8 por ciento interés anual. Anticipo fondos cancelación otras deudas. Comisión módica. Jorge Cristi. Catedral 1109 3-A

DINERO SOBRE HIPOTECAS AL 9 por ciento anual ofrece cualquier cantidad Negocios rápidos. Jorge Cristi. Catedral 1109. 3-A

CAPITAL 20 A 40,000 PESOS aportaría a comercio, industria o negocio agrícola, siempre que el capital esté garantizado; siendo buen negocio, se aportaría mayor capital. Dirigirse: a José Contreras, Bartolomé Cañas 2593, Ñuñoa, sólo por correspondencia. A-2

CABALLERO NACIONALIDAD BELga, numerosas representaciones extranjeras, busca capitalista, buenas referencias, que disponga 30,000 a 40,000 pesos, establecer oficina comercial. A. Gil. Casilla 18-D.

NECESITO SOCIO CAPITALISTA para explotar mina sulfato de cobre. López 867.

$ 5,000, $ 10,000, $ 18,000, AL 12 o|o coloco por hipotecas.—Valdivieso. Huérfanos 1148. 3-A

SOCIO CON 3,000 PESOS PARA impulsar negocio establecido, buen interés.—A. C., Correo 2. 4—A

COLOCO 8,000 PESOS EN PRIMEra o segunda hipotecas. Bandera 154, oficina 2.

SOCIO CON $ 1,500 NECESITA INStalar carnicería, chanchería; tengo bonito local, venta segura. Casilla 4600. A-3

ALBERTO CABRERA FUENZALIda, Bandera 552, oficina 11. Rápidamente tramito préstamos hipotecarios. Facilito dinero por pianos, automóviles y auto-pianos. Capitalista: La situación económica de la oficina le permite colocar sus dineros a clientes muy solventes. Los capitalistas no pagan comisión.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 3-Set.

Mme. BORDEAUX.— ZURCIDORA, tejedora especialista en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Se admiten viraduras y transformaciones. 3-Set.

ZURCIDOS JAPONESES. INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 2-D

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones. Ternos medidas con facilidades de pago. Londres 13. Manzana Residencial. A-2

AGENTES REVISTAS, ETC., REparto, mitad valor dibujos para réclame que ordenen. Víctor Gaete. San Pedro 1485. A-2

SALDO SOBRETODOS NEGROS, color, desde $ 60; trajes medidas, $ 110; pantalón, $ 25. Recibe hechuras, viraduras. Vicuña Mackenna 1080. S-3

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. S-2.

PROPIEDADES

COMPRO SITIO PARA EDIFICAR cerca Alameda. Casilla 1768. Ag.-2